

EL PLAN NACIONAL DE
ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y EL
MODELO DE DESARROLLO ESPAÑOL

Doctorando: Pedro Miguel Galiana Richart

Directores: Dr. Miquel Bastons Prat

Dr. Jordi Garrido Pavia

Dedicatoria:

Este trabajo está dedicado a mi hermano Jorge,
sin cuya mano en mi espalda nunca habría
iniciado ni concluido la presente investigación

Contenido

1	PRESENTACIÓN: EL PNEE Y DESARROLLO ECONÓMICO ESPAÑOL	13
1.1	Contenidos del capítulo	13
1.2	Introducción a la presente investigación	13
1.3	Descripción del trabajo de investigación	16
1.3.1	Referente número uno: Grecia.....	17
1.3.2	Referente número dos: Italia	18
1.3.3	Referente número tres: Portugal	19
1.3.4	Referente número cuatro: Turquía.....	19
1.3.5	Esquema general del trabajo.....	20
1.3.6	Metodología	21
1.3.7	Delimitación del objeto de estudio.....	22
1.3.8	Hipótesis de la investigación	26
1.3.9	Variables estudiadas	27
2	LOS ANTECEDENTES: LA SITUACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA ANTES DE 1959	31
2.1	Contenidos del capítulo	31
2.2	Rasgos fundamentales del siglo XIX.....	34
2.2.1	Las condiciones previas institucionales para el surgimiento del capitalismo 35	
2.2.2	Las reformas estructurales.....	37
2.2.3	Mantenimiento del proceso proteccionista.....	40
2.3	Rasgos fundamentales del siglo XX	45
2.3.1	La situación de la economía española antes de los años cuarenta.....	45
2.3.2	Causas teóricas del crecimiento en la postguerra mundial	47

2.4	La situación económica española previa al PNEE: Desde la guerra civil hasta 1957	54
2.5	La crisis de 1957.....	68
2.6	Conclusiones.....	70
3	EL PNEE EN EL MARCO DE LA LIBERACIÓN COMERCIAL Y EL ACERCAMIENTO A EUROPA	75
3.1	Contenidos del capítulo	75
3.2	Reformas previas al Decreto-Ley 10/1959.....	75
3.3	El Plan de Estabilización de 1959.....	79
3.4	Reformas posteriores al Decreto-Ley 10/1959	88
3.5	Consecuencias inmediatas a las reformas de 1959.....	91
3.6	El cambio de rumbo del plan de estabilización y la progresiva articulación económica con Europa.....	92
3.6.1	Una nueva visión de la economía política española; o una nueva visión del modelo económico español	94
3.6.2	Memorándum dirigido al FMI y la OECE	94
3.7	La carta Castiella	97
3.8	La solicitud de asociación de España a la Comunidad Económica Europea (CEE)	103
3.9	La indefinición de la política exterior española ante la integración en Europa	107
3.10	Conclusiones.....	114
4	EL CRECIMIENTO DE LOS PAÍSES DEL SUR DE EUROPA.....	117
4.1	Contenidos del capítulo	117
4.2	Modelos para explicar el crecimiento económico	118

4.3	El crecimiento de la economía española dentro del patrón de crecimiento de los países del sur de Europa (Portugal, Grecia y Turquía).....	122
4.3.1	Introducción histórica de Portugal	122
4.3.2	Rasgos de la evolución económica de Grecia.....	126
4.3.3	Evolución económica de Turquía.....	129
4.4	Los efectos del plan de estabilización.....	136
4.5	Conclusiones.....	138
5	METODOLOGÍA DE LA PARTE EMPÍRICA	141
5.1	Contenidos del capítulo	141
5.2	Exposición del enfoque Metodológico	141
5.2.1	Diseño estadístico	142
5.2.2	Notación de variables	145
5.2.3	Aplicación de la corrección PPP.....	146
5.2.4	Aplicación de la corrección a precios constantes.....	148
5.3	Descripción de las variables objeto de estudio.....	149
5.3.1	Producto Interior Bruto.....	150
5.3.2	PIB per Cápita y PIB por trabajador	152
5.3.3	Gasto Público en el PIB.....	153
5.3.4	Gasto privado en el PIB	156
5.3.5	Inversión privada en el PIB	157
5.3.6	Índices OPENC y OPENK de apertura comercial	159
5.4	Conclusiones.....	161
6	ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS	163
6.1	Contenidos del capítulo	163
6.2	Estudio estadístico del PIB	164

6.2.1	Gráfico de tendencia general del grupo	165
6.2.2	Gráficos incrementales	166
6.2.3	Conclusiones estadísticas para el PIB	168
6.3	Estudio estadístico del PIB per cápita (rgdpch).....	170
6.3.1	Gráfico de tendencia general del grupo	171
6.3.2	Gráficos incrementales	172
6.3.3	Conclusiones estadísticas para el PIB per capita.....	175
6.4	Estudio estadístico del Índice kg de la aportación del Consumo Público al PIB 176	
6.4.1	Gráfico de tendencia general del grupo	178
6.4.2	Gráficos incrementales	180
6.4.3	Conclusiones estadísticas para la aportación del Consumo Público al PIB 183	
6.5	Estudio estadístico del Índice kc de la aportación del consumo privado al PIB 185	
6.5.1	Gráfico de tendencia general del grupo	186
6.5.2	Gráficos incrementales	187
6.5.3	Conclusiones estadísticas para la aportación del consumo privado al PIB 189	
6.6	Estudio estadístico del Índice KI de la aportación de la inversión al PIB.....	191
6.6.1	Gráfico de tendencia general del grupo	192
6.6.2	Gráficos incrementales	193
6.6.3	Conclusiones estadísticas para la aportación de la inversión al PIB	195
6.7	Estudio estadístico del Coeficiente OPENC de apertura a precios corrientes .	195
6.7.1	Gráfico de tendencia general del grupo	197
6.7.2	Gráficos incrementales	198

6.7.3	Conclusiones estadísticas para el coeficiente de apertura a precios corrientes OPENC.....	200
6.8	Estudio estadístico del Coeficiente OPENK de apertura a precios constantes	200
6.8.1	Gráfico de tendencia general del grupo	202
6.8.2	Gráficos incrementales	203
6.8.3	Conclusiones estadísticas para el coeficiente de apertura a precios constantes OPENK.....	205
6.9	Conclusiones.....	205
7	MODELOS ESTADÍSTICOS PARA LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS.....	207
7.1	Indicadores macroeconómicos: Criterios para la elaboración de modelos	207
7.1.1	Criterios metodológicos	208
7.2	Discusión sobre la continuidad de los modelos en dictadura y democracia ...	210
7.2.1	Modelo de ajuste desglosado para el PIB	212
7.2.2	Modelo de ajuste desglosado para el PIB per cápita.....	214
7.2.3	Modelo de ajuste desglosado para el índice kg	216
7.2.4	Modelo de ajuste desglosado para el índice kc.....	217
7.2.5	Modelo de ajuste desglosado para el índice ki	219
7.2.6	Modelo de ajuste desglosado para el índice Openc.....	220
7.2.7	Modelo de ajuste desglosado para el índice Openk.....	222
7.3	Imágenes mentales para la interpretación de los modelos de interpolación .	224
7.3.1	Interpolación lineal (grado 1)	224
7.3.2	Interpolación parabólica (grado 2)	224
7.3.3	Interpolaciones de grado superior (grado 3 o mayor).....	225
7.4	Modelos resultantes	225
7.4.1	Modelo para el PIB.....	225

7.4.2	Modelo para el PIB Per Cápita	226
7.4.3	Modelo para el KC.....	227
7.4.4	Modelo para el KG	228
7.4.5	Modelo para el KI.....	228
	<i>Tabla 25</i>	229
7.4.6	Modelo para el OPENC.....	229
	<i>Tabla 26</i>	230
7.4.7	Modelo para el OPENK.....	230
7.5	Anexo: gráficas de las interpolaciones	231
7.5.1	Gráficas para el PIB	231
7.5.2	Gráficas para el PIB per Cápita	232
7.5.3	Gráficas para el KC	234
7.5.4	Gráficas para el KG	235
	<i>Gráfica 53</i>	237
7.5.5	Gráficas para el KI	237
7.5.6	Gráficas para el OPENC	239
7.5.7	Gráficas para el OPENK	241
8	CONCLUSIONES.....	243
8.1	Contenidos del capítulo	243
8.2	Contextualización metodológica	243
8.2.1	Principios metodológicos generales	243
8.2.2	Comentarios a la zona geográfica de interés	244
8.3	Hipótesis resueltas por la investigación	247
8.3.1	Hipótesis general: desarrollo e integración en Europa	247

8.3.2 Hipótesis específica número 1: La integración en la órbita del sur de Europa250

8.3.3 Hipótesis específica número 2: Diferenciación positiva respecto del sur de Europa252

9 Bibliografía 255

10 Webgrafía 266

1 PRESENTACIÓN: EL PNEE Y DESARROLLO ECONÓMICO ESPAÑOL

1.1 Contenidos del capítulo

En este capítulo introductorio recalcaremos, en primer lugar, la importancia histórica del tema elegido. La motivación fundamental del doctorando ha sido la realización de una investigación que partiera del PNEE (plan Nacional de Estabilización Económica) de 1959 y estudiara los aspectos de la economía española que imitaron determinados modelos de crecimiento del área mediterránea.

Realizaremos en segundo lugar una descripción del trabajo de investigación, haciendo hincapié en los países que se han tomado como referencia para comparar la economía española en el período de tiempo estudiado. Facilitaremos en este apartado un esquema del trabajo de investigación.

En tercer lugar pasaremos a la parte metodológica. En ella describiremos la delimitación del objeto de investigación, enumeraremos los objetivos de la misma y expondremos el detalle de variables estudiadas. Asimismo explicaremos brevemente las pruebas estadísticas que se realizarán.

1.2 Introducción a la presente investigación

Notables investigadores españoles, desde la postguerra hasta nuestros días, han debatido el desarrollo reciente de la economía española. Las aportaciones personales de distinguidas autoridades políticas o académicas han sido estudiadas en multitud de publicaciones. Los nombres de estos investigadores han trascendido más allá el ámbito académico y algunos son arto conocidos en círculos periodísticos, políticos o ciudadanos. Apellidos como: Tamames, Velarde, Estapé, Fuentes Quintana, Fontana, García Delgado, Maluquer, Nadal, Tortella, Prados de la Escosura; se asocian a la economía aun cuando el público general desconozca sus estudios.

Esta popularización del tema económico nos da idea de la importancia social de la etapa histórica estudiada. Como rasgos generales, podemos decir que son conocidas

ideas clave como la Autarquía, la apertura y desarrollismo de los años 60, el fenómeno turístico, la crisis de 1973, las reformas llevadas a cabo durante la transición política y, sin duda, el ingreso en la UE. Ahora bien, aun disponiendo de una amplia gama de estudios, no se encuentra bibliografía suficiente que enmarque la economía española en una corriente de países “de evolución semejante”. De ser así, podríamos emitir valoraciones mucho más precisas sobre los efectos de las medidas adoptadas en nuestro país, puesto que podríamos analizar semejanzas y diferencias con otras economías con las que podríamos compararnos. Con el objeto de cubrir en parte este vacío, nació la idea de la presente investigación.

Han pasado los años suficientes para pronunciarse de manera científica sobre un hecho capital de la política española que influyó en el desarrollo posterior de nuestro país. En los años cincuenta del siglo pasado confluyeron en España varias tendencias que propiciaron un cambio estructural en la economía del país. Por una parte, el incipiente desarrollismo e industrialización de los años 50 se vio bruscamente frenado por la crisis de 1957. Por otra, la necesidad de capital extranjero favorecía la apertura diplomática y comercial al exterior. El ejemplo de la integración europea y mundial a través de organismos como las Naciones Unidas, la OECE (Organización Europea para la cooperación Económica), la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) y la CEE (Comunidad Económica Europea) constituía un ejemplo de desarrollo económico a seguir. El nacimiento del BENELUX, LA CECA y la CEE convirtieron a la Europa occidental en un foco de crecimiento que tuvo efectos muy positivos también para los países que no fueron fundadores de estos organismos. El comercio de los países miembros y los crecientes requerimientos de mercaderías y mano de obra estimularon las economías de los países extracomunitarios.

Sobre el contexto general internacional podemos decir que diversos factores propiciaron el desarrollo económico de los años 60: el proceso de internacionalización de la economía mundial en ese período; la creación de los organismos internacionales que configurarían la actual U.E (Unión Europea); el crecimiento económico de los países occidentales tras la II Guerra Mundial; y las alianzas políticas en el contexto de la Guerra Fría.

Al acabar la Segunda Guerra Mundial se inició el largo período de reconstrucción económica de los países más directamente afectados, y no sólo en Europa. Con las transferencias de capital que supuso el Plan Marshall, se contribuyó a levantar las economías de países que habían soportado durante seis años las pérdidas incuantificables de vidas humanas e infraestructuras.

Por otra parte, ya en 1946, se inicia el período de la Guerra Fría y todos los países, con escasas excepciones, tenderán a alinearse bien con EE.UU, bien con la U.R.S.S. Esta confrontación acrecentó el interés de las dos “superpotencias” en desarrollar alianzas estratégicas con otros países. De ahí el interés de los EE.UU. en sedimentar unos acuerdos con España que le garantizaran un aliado internacional y la posibilidad de establecer bases militares en el territorio español. Estos acuerdos permitieron a la economía española recibir capitales e inversiones con los que iniciar cierto desarrollo económico ya en los años 50.

Aparte de estas tendencias, tanto dentro como fuera de España, se alineaba un movimiento heterogéneo favorable a la modernización y apertura de la economía. Por una parte está el que podríamos denominar movimiento intelectual o académico. Sectores importantes de la intelectualidad española abogaban cada vez con mayor fuerza por acabar con la autarquía y el aislacionismo. Desde importantes cátedras de las universidades españolas, se defendían abiertamente teorías económicas favorables a la estabilización y liberalización de las estructuras del país.

Esta confluencia de diversas tendencias, en las que participaron personalidades con diversas inclinaciones políticas, propició la puesta en marcha del Plan de Estabilización.

Es difícil medir las repercusiones que podían tener en el interior de España las declaraciones y publicaciones de personalidades como Claudio Sánchez Albornoz u Ortega y Gasset. Sí parece clara la permeabilidad de la clase política frente a las teorías defendidas desde la Facultad de Economía de Madrid (futura Complutense) o desde las cátedras de la Universidad de Barcelona. De hecho, varios miembros del gobierno provenían de ámbitos académicos. Por ejemplo, Alberto Ullastres obtiene el doctorado con el trabajo *Las ideas económicas de Juan de Mariana*, en 1941, y luego es Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública (1948), pasando posteriormente a ocupar otra cátedra de Historia económica en la Facultad de Ciencias

Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid. O bien, el caso de Laureano López Rodó, quien estudió Derecho en la Universidad de Barcelona y posteriormente obtuvo su doctorado en la Universidad Central de Madrid, acabada la Guerra Civil; posteriormente, en 1945, obtuvo la cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela, para posteriormente trasladarse a Madrid.

Los responsables de la publicación de estudios del Banco de España, así como los representantes de las Cámaras de Comercio (que respondieron de forma casi unánime al cuestionario que les fue enviado desde el ministerio el año 1959) mantuvieron posiciones coincidentes en la necesidad de estabilizar, abrir y liberalizar la economía del país.

Las ideas keynesianas y las cercanas a la escuela de Friburgo (también llamada Escuela del Ordoliberalismo) eran ya conocidas en las universidades españolas de los años 40 y, aunque de forma minoritaria, ampliamente comentadas por académicos como Joan Sardà, como bien han demostrado Sánchez Lissen y Sanz Díaz (2013) en su artículo: “El Plan de Estabilización español de 1959: Juan Sardá Dexeus y la economía a social de mercado”.

En aras de una mejor comprensión, conviene tener presente que las fuerzas inmovilistas (es decir, las familias políticas y sectores académicos contrarios a un cambio económico que alejase a la economía española de los modelos definidos en la Alemania de Otto Von Bismarck y la Italia de Mussolini) eran ampliamente mayoritarias, al menos hasta el año 1957. Por tal motivo, la presente tesis quiere rendir homenaje a todas aquellas personas que, desde puntos de vista ideológicamente diferentes y en un momento histórico sometido al tremendo peso de las ideologías, supieron mirar al futuro por el bien común de nuestro país.

1.3 Descripción del trabajo de investigación

En el presente estudio analizamos las características del desarrollismo de los años 60 y el influjo que tuvo el Plan de Estabilización. Ello nos permitirá emitir un juicio sobre dicho plan, es decir, pronunciarnos desde la reflexión histórica y desde el análisis

estadístico de los indicadores macroeconómicos sobre su aportación al desarrollo social y económico del país.

Al hablar de las hojas de ruta en las que se alineó España, resultará fundamental un estudio comparado de la evolución los indicadores económicos de los países del sur de Europa: Grecia, Italia, Portugal y Turquía. Varias de las causas que hemos enumerado para el desarrollo español de los años 60 serán comunes a éstos. Este será el caso de la internacionalización de la economía mundial, el proceso de construcción europea, la reconstrucción de la postguerra y los condicionantes políticos de la Guerra Fría.

Veremos, dentro de estas coincidencias macroeconómicas, algunas características diferenciales de nuestro país, como por ejemplo el “salto” económico que dio España entre 1959 y 1974. Dicho empuje brusco no es comparable al de otras economías y, sí acaso y con muchas matizaciones, a lo acaecido con la situación griega.

Por tanto, nuestro trabajo de investigación va a consistir en un análisis de los países parecidos al nuestro (por razones geográficas y por características generales) y a la exploración del papel que jugó el PNEE en la evolución de España dentro de este grupo de *economías semejantes*.

Se tratará de un estudio con un país principal, España, y cuatro países de referencia, cuyas características, para situar al lector, exponemos a continuación.

1.3.1 Referente número uno: Grecia

Respecto a la situación de Grecia, que acabamos de comentar, veremos que sus estadísticas presentan unas similitudes muy acentuadas con las españolas. Pero hay un factor que convendrá destacar. Y es un factor demográfico. Podremos apreciar claramente que el ritmo de crecimiento del PIB es claramente superior en el caso español al griego y no sucede lo mismo al observar el PIB per cápita. Cabrá tener presente que entre 1957 y 1973 la población griega aumentó en un 10,29%. Durante ese mismo período, la población española aumentó en un 16,74%. La diferencia entre la evolución del PIB y el PIB por habitante en el caso griego queda, consideramos, suficientemente explicado por los movimientos migratorios griegos al exterior. Al menos porcentualmente, el número de emigrantes griegos al exterior fue muy superior.

Grecia, un país que entraría en la actual UE cinco años antes que España, resulta un ejemplo de lo más esclarecedor. Si bien no tuvo problemas para entrar en la Naciones Unidas ya en 1945, su evolución política fue similar en tanto que no gozó de una estabilidad democrática hasta los años 70. No hubo nada parecido a un Plan de liberalización similar al español; sí en cambio políticas tendentes a fomentar las exportaciones. Pero siempre desde una visión muy dirigista e intervencionista. Su tejido productivo no varió de forma sustancial durante el período estudiado. Sí que se produjo, al igual que en los demás países, un proceso de industrialización y posteriormente de terciarización, pero poco comparable al caso español. El gran aumento de su gasto público no se debió, como en los demás casos analizados, al desarrollo de actividades terciarias que fundamentasen un incipiente estado de bienestar. Lo que explica su gran incremento del gasto público fueron sus gastos militares. Ya en aquel momento, y todavía en la actualidad, Grecia mantenía un elevado presupuesto en asuntos militares, muy por encima de la media europea. Así pues, algunos de los paralelismos con el caso español quedarán desvirtuados por cuestiones demográficas y por el elevado gasto militar.

1.3.2 Referente número dos: Italia

Italia es el país más desarrollado de entre los escogidos para efectuar comparaciones en el presente estudio. País democrático desde la postguerra de la Segunda Guerra Mundial y fundador tanto de la CECA (1951) como de la CEE (1957), será el paradigma de la meta a alcanzar. En la actualidad mantiene una gran similitud con la situación española tanto en la estructura de su tejido productivo como en sus niveles de PIB por habitante. No sucedía lo mismo en el período estudiado. El desarrollismo italiano es anterior al español y su estabilidad económica y política durante los años estudiados en la presente tesis es notable. Los indicadores analizados demuestran una confluencia clara y su ejemplo nos servirá para demostrar la tendencia de la economía española a una mayor integración en el modelo europeo propio de la CEE. Por otra parte, también resulta un paradigma del patrón de crecimiento de los países europeos de la vertiente mediterránea. Sus oscilaciones cíclicas, al igual que en el caso español, son más acentuadas, más bruscas que en el caso de las economías centroeuropeas.

1.3.3 Referente número tres: Portugal

El caso de Portugal es el más cercano a España, con el que mejor se pueden establecer comparaciones. Con una evolución política muy similar a la española y un retraso económico claro con respecto a la media de la CEE. Sí hubo intentos de desarrollar Planes de Estabilización similares al español, pero no cuajaron ni tuvieron el perfil liberalizador que sí tuvo el de España. Las comparaciones con el caso español nos resultarán, pues, muy útiles a la hora de determinar la importancia de las reformas llevadas a cabo en torno al año 1959. Sí cabrá destacar que, desde el inicio del período analizado, el caso de Portugal es el caso de una economía mucho más abierta que la española. Y eso será debido a la participación de Portugal en diversos organismos internacionales de la postguerra. De hecho ingresó en la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) el año 1949; en las Naciones Unidas, junto con España, en 1955 y en la EFTA en 1961. Portugal no padeció el “boicot” internacional que hubo de soportar España desde el año 1946. Además, históricamente, la economía lusa estuvo más abierta al comercio, bien por sus tradicionales relaciones con el Reino Unido, bien por los intercambios mantenidos con sus colonias hasta 1974. Con la matización hecha con respecto a la Tasa de Apertura Externa de Portugal, cabe señalar que será el ejemplo más claro del que dispondremos para resaltar los efectos del Plan Nacional de Estabilización Económica español.

1.3.4 Referente número cuatro: Turquía

El caso de Turquía, obviamente, no resultará tan cercano como el portugués a la hora de establecer paralelismos con sus indicadores económicos. Sin embargo, considero que es especialmente destacable la importancia de determinados similitudes con un país que: al igual que España no ingresó en la CEE durante el período estudiado (de hecho, todavía no pertenece a la U.E.); al igual que España, se le puede considerar como un país periférico que, por razones diferentes a las españolas, mantenía en 1959 unos flujos comerciales con Europa muy reducidos; tampoco disfrutaba de una situación democrática durante el período estudiado, aunque el laicismo impuesto desde el gobierno de Mustafa Kemal Atatürk mantuviese a este país al margen de conflictos religiosos y perfectamente alineado con la política exterior de la OTAN

(desde 1952, al igual que Grecia) y de las Naciones Unidas (1945). Aún teniendo una parte de su territorio en el continente asiático, presentará muchos paralelismos con el caso español y su estudio nos servirá para analizar los efectos del PNEE.

Se trata, pues, de un país que seguirá el patrón de crecimiento propio de los países del sur de Europa, sin garantías democráticas, con un nivel de desarrollo muy inferior al de la CEE, con una economía muy intervenida pero, al inicio del período estudiado, con una economía mucho más internacionalizada que la española.

1.3.5 Esquema general del trabajo

A la luz de lo expuesto, por tanto, podemos decir que realizaremos un trabajo de investigación consistente en:

- a) El análisis histórico de la situación de España antes del PNEE, la aplicación del mismo y sus consecuencias.
- b) El análisis histórico de la evolución de los países que, junto con España, formaron el clúster del Sur de Europa.
- c) El análisis estadístico de los datos macroeconómicos de dichos países para constatar lo sostenido en la parte histórica.
- d) La elaboración de conclusiones sobre la coincidencia de España con determinados grupos de progreso económico, el papel del PNEE en dicha coincidencia y un juicio global al mismo.

Aunque se ha escrito mucho sobre el PNEE y sus efectos, así como la evolución del Sur de Europa en el período estudiado, no se dispone de un estudio global que encaje con el debido rigor la disertación teórica con la constatación empírica. Nuestra investigación cubre este vacío de conocimiento. Si bien es cierto que los economistas e historiadores sostienen sus razonamientos con datos económicos, hay que resaltar que lo hacen de forma puntual, es decir, tomando datos o grupos de datos puntuales para apoyar determinadas opiniones. En nuestro caso, se trata de una investigación global sobre un grupo de países, centrada obviamente en el nuestro, y que conjuga la reflexión sobre el acercamiento de España a la situación económica europea con la

constatación empírica de dicho acercamiento mediante pruebas descriptivas, correlaciones, gráficas comparativas y modelos de interpolación.

La siguiente figura nos ofrece una imagen que plasma visualmente la estructura de nuestra investigación:



Gráfica 1.

1.3.6 Metodología

En el apunte metodológico, necesario en toda tesis doctoral, vamos a describir el objeto de estudio, los objetivos de la investigación y las variables que entrarán en juego en la parte empírica, junto con las pruebas estadísticas que se aplicarán.

1.3.7 Delimitación del objeto de estudio

El objeto de la presente tesis es el estudio de las reformas económicas que se llevaron a cabo en España entorno a 1959 y el análisis de sus consecuencias.

Respecto al período de tiempo que delimitamos, consideramos que la selección temporal que se ha elegido es suficientemente precisa. Si lo que se pretende estudiar eran los efectos del Plan Nacional de Estabilización Económica, entendemos que la selección debe iniciarse antes de la aplicación del Plan. Así, en la tesis nos basamos en el estudio de lo sucedido entre 1957-1986. Si el Plan no se publicó hasta 1959, entendemos que iniciar el estudio dos años antes resulta apropiado. Y más, cuando muchas de las reformas iniciadas en 1959 ya se habían iniciado, tímidamente, con anterioridad. En la tesis ya se comenta que el Plan no nació de la nada; muchos de sus protagonistas ya llevaban años propugnando cambios en el sentido que finalmente se definiría en 1959.

Más complicado nos resultó definir el final del proceso estudiado. Lógicamente, los efectos de las reformas de 1959 se fueron difuminando con el tiempo. Fueron apareciendo otros condicionantes (fundamentalmente la crisis de 1973) que dificultaban apreciar los efectos del Plan de 1959. Finalmente se optó por la fecha de 1986 por una doble motivación: por una parte nos daba una base de 30 años para nuestros análisis estadísticos; por otra parte coincidía con la incorporación de España en la CEE.

Cabe destacar que entre 1981 y 1986 se incorporaron a la futura U.E. tres de los países analizados y que, además, desde el momento de la incorporación a las Comunidades, las medidas liberalizadoras de la economía vendrán ya impuestas, en buena parte, por la propia Unión. Es decir, los efectos de la reforma de 1959 se van difuminando a medida que avanza el tiempo y, además, a partir de 1986 la causa determinante de las reformas serán los tratados de la Unión.

El Plan Nacional de Estabilización Económica propició un cambio de tendencia en aspectos fundamentales de la economía del país. Pretendemos averiguar hasta qué punto dichas reformas contribuyeron a un acercamiento a las tendencias propias de los países más desarrollados de la incipiente C.E.E. A su vez, pretendemos hallar

paralelismos con los países con un patrón de crecimiento similar, los países del sur de Europa.

Respecto al tema de los países elegidos, consideramos importante destacar que se ha intentado analizar la evolución de la economía española dentro de los parámetros propios de las economías europeas del sur de Europa. Las razones que, entendemos, justifican nuestra elección, podríamos destacar:

- a) Italia es un país integrado desde su fundación en la CEE. Era el país más desarrollado, con un PIB por habitante muy superior a la media y, en todos los aspectos analizados, el modelo a imitar.
- b) Portugal es el país del sur de Europa que presenta mayores paralelismos con España, tanto desde el punto de vista geográfico como histórico.
- c) Grecia será el país del sur de Europa que presentará, junto con España, un crecimiento más intenso durante el período analizado. Sus paralelismos históricos con España también resultan importantes. Así, ambos países llevaron a cabo una transición a la democracia y un ingreso en la CEE con pocos años de diferencia.
- d) El caso de Turquía resulta el más alejado, el que presenta menores similitudes. Inicialmente se había dudado entre este país y Yugoslavia. Optamos por Turquía dado que compartía sistema económico con España y mantiene las mismas fronteras durante todo el período analizado y hasta la actualidad. Se consideró que el hecho de que Yugoslavia tuviese una economía planificada entre 1959 y 1986 podría distorsionar las comparaciones. Asimismo, al haberse disgregado el país a finales del siglo XX, consideramos que podría dificultar alguna comparación posterior.

Los indicadores económicos de los países del centro y norte de Europa no se han utilizado por diversas razones: no compartían los patrones de crecimiento propios del sur de Europa y, con una sola excepción, eran países mucho más desarrollados que España al iniciarse el período estudiado. La excepción la constituye Irlanda, y aparte de cuestiones geográficas, no ingresó en la CEE hasta 1973. El resto de países miembros de la CEE en 1959 (Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo) presentaban unos indicadores económicos muy diferentes a los de España tanto en

1959 como en 1986. No nos planteamos el incluir en el estudio a países que no fuesen miembros de la CEE o que no compartiesen el sistema económico.

Respecto al hecho de que los países del sur de Europa comparten unos mismos patrones de crecimiento; entendemos que esta afirmación queda reforzada con lo defendido en el artículo de Albert Carreras, Trayectorias de crecimiento económico en el Mediterráneo, citado en la bibliografía de la tesis y ampliamente utilizado. Entendemos que se demuestra la existencia de dicho patrón de crecimiento propio de los países del sur de Europa, puesto que algunas citas de la mencionada obra resultan muy explícitas:

“Tal como puede observarse a simple vista, los cinco países mediterráneos de la Unión Europea han gozado de tres rasgos comunes muy importantes: fuerte crecimiento, fluctuaciones suaves y similares y convergencia entre ellos. La segunda mitad del siglo XX ha sido un período de prolongada y creciente prosperidad, con unas inflexiones similares (la crisis del petróleo y la subsiguiente disminución de las tasas de crecimiento) sin dejar de gozar de tasas positivas de crecimiento salvo circunstancias excepcionales y transitorias, y una creciente similitud –convergencia- de sus niveles absolutos. Portugal sufrió una crisis económica a causa de la “revolución de los claveles”, pero se recuperó rápidamente. Grecia ha convergido en los últimos veinte años del siglo XX menos que España y Portugal, pero en cualquier caso ha convergido. La trayectoria “virtuosa” de los países de la Unión Europea es excepcional en el área mediterránea. La comparemos con quien la comparemos no encontramos nada similar salvo Israel. “ (Carreras, 2005:94)

Por añadidura, en la obra de Albert Carreras se habla de cierta unidad entre las dos vertientes del mediterráneo. Unidad que, a partir del siglo XIX, irá desapareciendo. Al menos en los aspectos económicos. Defiende que, a pesar de ello, los países del sur de Europa, los de la vertiente septentrional del Mediterráneo, mantienen las características comunes, el patrón de crecimiento mencionado en la presente tesis. Así, al analizarse el PIB/hab en 1950-1973:

“En el período de máximo crecimiento económico que hasta ahora se haya documentado, la dispersión de tasas de crecimiento de los niveles de bienestar económico es máxima (...) El grueso del área mediterránea creció netamente por encima de la media mundial, con tasas superiores al 4 por ciento en todo el arco europeo (...) Contrasta la homogeneidad de la experiencia de los países septentrionales, que no parece discriminar entre economías de mercado y de planificación centralizada, ni entre economías más avanzadas y más atrasadas. Todas ellas gozan de tasas muy altas y muy similares. Quien peor se porta es Albania, con un 3,6 por ciento, y quien mejor Grecia con un 6,2... “(Carreras, 2005:91)

Por otra parte, en los manuales de Galduf (2008) y García Delgado (2000) se hacen frecuentes menciones a las características de crecimiento económico propias del sur de Europa. En el segundo, que aparece ampliamente citado en nuestra investigación, se afirma:

“Una economía de segundo rango cuyos niveles comparados de renta por habitante la sitúan, a su vez, entre otros dos países meridional-periféricos europeos: Italia y Portugal, formando con ellos un subconjunto diferenciado en cierta medida.” (García Delgado (2000:26)

“La trayectoria española es, dicho de otra forma, una trayectoria plenamente europea, y su “normalidad” (Carreras, 2008) hay que subrayarla frente a cualquier pretensión de encontrar supuestos elementos radicalmente específicos o del todo singulares. También a estos efectos, en suma, España que es un país de la Europa mediterránea, comparte - y ha contribuido a modelar- las principales señas de identidad del conjunto continental.” (Ibídem:27)

También se encuentran referencias interesantes al respecto en las actas del Seminario nº 16 titulado *Crecimiento y convergencia regional en la Europa del Sur. Evidencias de*

*la talla humana en Italia y España, 1850-2000*¹, o en el trabajo de Maddison (2003) frecuentemente citado por historiadores.

Mediante comparaciones estadísticas con otros países, trataremos de discernir si las reformas emprendidas en la década de los años 50 fueron determinantes o si bien el desarrollismo de los años 60 fue un denominador común para los países periféricos europeos.

Cuando hablemos del Plan Nacional de Estabilización Económica no nos referiremos, exclusivamente, al El Decreto-Ley 10/1959 de Ordenación Económica del 21 de julio de 1959. En sentido amplio, haremos referencia a las reformas previas que ya se tomaron desde 1955 y las que se tomaron con inmediata posterioridad. Siempre entendiendo que todas ellas presentan una unidad en los objetivos. Unidad que quedó plasmada en la introducción del Decreto-Ley mencionado y que comentamos ampliamente en otro apartado del presente estudio.

Para terminar la delimitación del objeto de estudio debemos adjuntar un apunte cronológico: nuestra investigación abarca el período desde 1957 hasta 1986. Es lógico detenerse en tal fecha, puesto que la entrada de España en la Unión Europea estableció una nueva etapa que debe considerarse posterior a este primer acercamiento a Europa que supuso el PNEE.

1.3.8 Hipótesis de la investigación

Nuestra investigación tiene como objetivo general, tal como hemos expuesto, emitir un juicio sobre el papel que jugó el PNEE en el futuro de España, centrando el estudio en el aspecto de las coincidencias con otros países semejantes del contexto europeo.

Para alcanzar tal objetivo, haremos que nuestra tesis pivote alrededor de tres grandes hipótesis, una general de la investigación y dos de carácter más específico. Así pues, podemos enunciar la hipótesis general de la investigación de la manera siguiente:

¹ Disponible en <http://doctoradodecide.com/seminarios/seminario-no-16-crecimiento-y-convergencia-regional-en-la-europa-del-sur-evidencias-de-la-talla-humana-en-italia-y-espana-1850-2000/>

HIPÓTESIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

El PNEE influyó en la economía española provocando un desarrollo y una apertura que sentaron las bases para un cambio de modelo y, posteriormente, facilitaron la integración de nuestro país en Europa.

Dado que el acercamiento de España a los indicadores económicos de los países de su entorno hay que mirarla bajo diferentes prismas, de manera natural esta hipótesis general se completará con las dos hipótesis de tipo más específico que ya hemos anunciado. Ambas son relativas a la posición de España dentro de su grupo geográfico natural: los países del Sur de Europa. De este modo, tenemos:

HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nº1: LA INTEGRACIÓN EN LA ÓRBITA DEL SUR DE EUROPA

El desarrollo causado por el PNEE se llevó a cabo dentro del grupo de países del Sur de Europa (Portugal, Italia, Grecia y Turquía) que encontraron rutas de crecimiento económico similares durante la etapa de los años 1959-1986.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nº2: DIFERENCIACIÓN POSITIVA FRENTE AL SUR DE EUROPA

De la aplicación del PNEE resultaron aspectos económicos en los que España se diferenció positivamente respecto del grupo analizado del Sur de Europa.

1.3.9 Variables estudiadas

En el capítulo correspondiente explicaremos las fuentes de información para la obtención de las variables macroeconómicas. Podemos avanzar que hemos tomado las tablas macroeconómicas de uso habitual en las investigaciones universitarias o de organismos internacionales. Existe un consenso generalizado entre los investigadores en considerar, en este punto, las Penn World Tables (PWT) como la fuente más fiable para los análisis comparativos internacionales. Por lo que se refiere a las variables, hemos optado también por una selección típica: los indicadores macroeconómicos estándar con la aplicación de coeficientes de corrección cuando corresponda.

A modo de resumen (ya se expondrá en el capítulo de metodología con más detalle) adjuntamos las siguientes tablas:

VARIABLES PRINCIPALES (Notación PWT)	
GDP	Gross Domestic Product: Producto Interior Bruto
RGDPCH	Real Gross Domestic Product Per Capita: Producto Interior Bruto Per Capita
RGDPWOK	Real Gross Domestic Product Per Worker: Producto Interior Bruto por Trabajador
KC	Consumption Share of GDP Per Capita: Proporción del Consumo en el PIB
KG	Government Consumption Share of GDP: Proporción del Gasto Público en el PIB
KI	Investment Consumption Share of GDP: Proporción de la Inversión en el PIB
Observación: todas las variables se han corregido según el <i>Purchasing Power Parity</i> (PPP) a precios constantes de 2005 (versión 7.1 de las PWT)	

Tabla 1.

VARIABLES COMPLEMENTARIAS (Notación PWT)	
OPENC	Openness at Current Prices: Índice de apertura a precios corrientes
OPENK	Openness at Constant Prices: Índice de apertura a precios constantes
POP	Population: Población
GRGDPCH	Growth Real Gross Domestic Product Per Capita: Tasa de Crecimiento del Producto Interior Bruto Per Capita
Observación: todas las variables se han corregido según el <i>Purchasing Power Parity</i> (PPP) a precios constantes de 2005 (versión 7.1 de las PWT)	

Tabla 2.

DATOS DE LA MUESTRA (PARA CADA VARIABLE)
Ámbito geográfico: datos macroeconómicos de las PWT correspondientes a Grecia, Italia, Portugal, Turquía y España
Ámbito temporal: datos macroeconómicos de las PWT desde 1957 a 1986
Observación: Dado que interesa valorar los efectos del PNEE, estudiaremos las variables macroeconómicas tomando 1957 como año 1. De este modo, la regla para entender las gráficas estadísticas es simple: basta con sumar el número de dato al año 1956 (es decir, el dato número 20 corresponde al año $1956 + 20 = 1976$). Limitaremos el estudio de manera que termine en el año 1986 (año de entrada en la UE), por lo que nuestras tablas tendrán normalmente 30 datos macroeconómicos para cada variable ($1956 + 30 = 1986$).

Tabla 3.

PRUEBAS ESTADÍSTICAS (PARA CADA VARIABLE)
Gráfico multilíneal de evolución de los cinco países
Correlación lineal uno a uno de los cinco países
Cálculo de diferencias anuales de España con cada país uno a uno
Modelos de evolución de los cinco países
Tabla de diferencias anuales de España con cada país uno a uno
Observación: la interpretación de los resultados se realizará de manera conjunta para cada variable estudiada

Tabla 4.

2 LOS ANTECEDENTES: LA SITUACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA ANTES DE 1959

2.1 Contenidos del capítulo

En el presente capítulo pretendemos exponer la situación previa en la que se encontraba España antes de las reformas económicas que culminaron en 1959.

Como primera matización, conviene tener presente que, al hablar de las reformas tomadas a finales de los años 50, no nos limitaremos a lo que supuso el Decreto Ley del 21 de julio de 1959. Nos referiremos a un conjunto de reformas que se inician, ya, en 1957.

Hilo conductor del presente capítulo será destacar que la situación española, en general, no responde a ninguna “rareza” dentro de la evolución histórica europea, tal y como defendía David R. Ringrose:

“Se encuentra muy extendida la percepción de España como un país que perdió una oportunidad de unirse al resto de Europa occidental en su progreso hacia la industrialización, hacia unos niveles de vida significativamente elevados (...) Esta asunción, articulada de forma estereotipada por Jordi Nadal en relación con el siglo XIX, permea la historiografía española” (Ringrose, 1996:23)

La evolución histórica y económica de España no es tan diferente a la de la mayoría de países europeos. Evidentemente, hubo países que estuvieron en vanguardia del desarrollo industrial y político, como el Reino Unido, y que cualquier comparación en estos ámbitos resulta desfavorable para España. No obstante, pasado el bache que supuso la invasión napoleónica y el reinado de Fernando VII, se inicia en España el lento avance de la modernización y la industrialización; si bien, a un ritmo más lento del de países como Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda o Italia.

Problemas como el caciquismo, el sufragio censitario masculino, la explotación obrera o el hambre no fueron signos distintivos de una España atrasada. Como tampoco lo fue el lento acercamiento hacia los países del norte y centro de Europa.

En este capítulo presentaremos una somera descripción de la situación política, económica y demográfica en la que se encontró España después de la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, expondremos brevemente el proceso de reformas institucionales que se habían tomado previamente, ya desde el siglo XIX, y que resultaron imprescindibles para iniciar un camino de modernización, industrialización y apertura comercial.

Dedicaremos parte de este capítulo detallar los orígenes del proteccionismo en la economía del país. Se enumerarán las breves fases en las que se implantaron medidas tendentes a facilitar el libre comercio. Respecto a sus raíces, no nos limitaremos a relacionar las normativas legales que lo consolidaron, sino que buscaremos las justificaciones ideológicas que lo propiciaron. Consideramos que el proteccionismo fue algo más que una necesidad o una decisión política. Buena parte de los gobernantes del país optaron por restringir las importaciones por causas que iban más allá de la conveniencia económica. La defensa de la industria y la agricultura nacional estaba muy vinculada, según buena parte de los dirigentes políticos, con conceptos como la dignidad nacional. El aspirar a una autosuficiencia económica fue algo más que una imposición exterior. Esto quedará demostrado, entendemos, al exponer las fuertes resistencias de sectores importantes del régimen, como el jefe del estado y el sector político de la Falange, a liberalizar el comercio.

También analizaremos cómo el modelo de desarrollo industrial seguido por la Alemania de Bismark, con un proteccionismo industrial muy estricto, sirvió de modelo a la mayoría de los países europeos.

La fase más excepcional para España, dentro del contexto europeo, fueron los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Y esa no fue una decisión deliberada de los gobernantes de ese momento. Tampoco se trató, sólo, de una política proteccionista. Los países vencedores de la guerra, a través de la ONU y los diferentes organismos internacionales que se desprenden de ésta, decidieron aislar a España tanto a nivel político como económico. El aislacionismo fue una imposición exterior y durará hasta finales de los años 50.

La crisis de los años 1957-1960 también será analizada como causa determinante de las reformas. Sirvió para convencer a determinados líderes políticos de la imposibilidad de mantener una vía de crecimiento endógeno. La mencionada crisis mostró los límites que presentaba un modelo de crecimiento aislado del exterior.

También analizaremos los efectos positivos que tuvo para España el nacimiento de la actual Unión Europea. En su fase embrionaria, previa al Tratado de Roma, ya hubo una influencia positiva. La idea de que ese era el grupo de países que iban a ser líderes económicos y políticos en Europa estuvo presente en España durante los años 50. Los buenos resultados obtenidos por la CEEA desde 1951 no pasaron desapercibidos. Como tampoco lo fueron las influencias de los pocos europeístas españoles que participaron en el proceso de la fundación europea, aún siendo hombres exiliados de su país.

No se pueden obviar las influencias culturales. Son más complejas, no se pueden cuantificar y, por consiguiente, su valoración resulta más subjetiva. No obstante, conviene destacar que hubo intelectuales españoles partidarios de buscar las soluciones a los problemas políticos y económicos del país en una mayor integración con el resto de las naciones europeas. La idea de que el país no podía mejorar su situación solo, prescindiendo de las influencias europeas, estaba muy extendida entre los intelectuales de la época. La necesidad de abrirse a Europa y, consecuentemente, al comercio intraeuropeo fue defendida por intelectuales con prestigio internacional.

La generación de 1914 era claramente europeísta y las opiniones de Ortega y Gasset eran atendidas fuera y dentro de España. Figuras importantes como José Larraz, Tierno Galván, José Miguel de Azaola defendieron abiertamente el proceso de integración europea.

El hecho de que un destacado intelectual antifranquista, Salvador de Madariaga, tuviese tanta influencia en Europa (presidente de la Internacional Liberal, presidente del Colegio de Europa, presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo...) es de una importancia capital. Las opiniones de este autor tuvieron una repercusión muy importante dentro y fuera de España. Aunque defendía una integración europea basada fundamentalmente en factores culturales (el acervo europeo) contribuyó de manera importante al proceso que culminaría en la actual UE.

Que existiese un movimiento español, europeísta y liberal, con influencias dentro y fuera de España, que insistía desde todos los foros que podía en la necesidad de liberalizar el país y avanzar en la integración europea también debió suponer un acicate para las autoridades del país.

Cabe por tanto destacar que había un sector importante de la intelectualidad favorable a terminar con el aislacionismo español y a aumentar las relaciones comerciales (y de todo tipo) con Europa. En qué medida dichas influencias interiores fueron mitigadas por la censura, compartidas por buena parte de los gobernantes o determinantes a la hora de terminar con las políticas proteccionistas y aislacionistas, no es el objeto de la presente tesis y, en cualquier caso, son difíciles de medir. Pero cabe reseñar que existieron. Las motivaciones culturales estuvieron presentes e influyeron en las decisiones políticas. También hubo un motor cultural para las reformas que se llevaron a cabo a finales de los años 50.

Además, se expondrán las teorías económicas relacionadas con el crecimiento y desarrollo de las naciones. Se intentará precisar en qué medida el modelo seguido en España coincidía con estas teorías.

También se mencionará la influencia de las cámaras de comercio que cumplían, en parte, las funciones propias de lo que suponían las asociaciones patronales en los países democráticos.

Una breve explicación de la situación demográfica anterior a 1959 nos permitirá valorar mejor los cambios posteriores.

2.2 Rasgos fundamentales del siglo XIX

En España, el crecimiento económico del siglo XIX presenta algunos rasgos característicos que permiten señalar claras diferencias con respecto al modelo seguido por países como Gran Bretaña y Francia; países que experimentaron un mayor desarrollo económico.

Tal y como indica Tortella, G. (1994), los avances del siglo XIX permitieron despejar el camino de la industrialización del siglo XX. De forma lenta, con sucesivos avances y retrocesos, la economía española irá adquiriendo, paulatinamente, durante esta

centuria, los instrumentos necesarios para incorporarse al modelo de crecimiento que habían adquirido los países más avanzados del norte de Europa. Aún así, se mantenía la preeminencia del sector agrario. Según Serrano Sanz, a finales del siglo XIX:

“...la política comercial española de los años 1890-1892 tenía como objetivos bien definidos proteger a los cerealistas y negociar tratados de comercio (...) preeminencia, en el primer cuarto del siglo de la Restauración de los intereses agrarios sobre los industriales dentro del bloque oligárquico que conforma la cúpula de la sociedad española de entonces.” (Serrano Sanz, 1987: 39)

2.2.1 Las condiciones previas institucionales para el surgimiento del capitalismo

La economía española precisó de una amplia serie de reformas legales para poder establecer un sistema capitalista similar al de los países europeos más avanzados.

Las guerras napoleónicas y el posterior reinado de Fernando VII supusieron un claro retroceso con respecto al proceso industrializador que se mantuvo en otros países como Inglaterra. Durante la guerra civil posterior al reinado de dicho monarca, se inician algunas de las reformas que resultarían necesarias.

Dichas reformas, tardías y parciales, se llevaron a cabo a partir del primer tercio del siglo XIX, al terminar de forma definitiva el absolutismo borbónico. Entre las disposiciones mencionadas, cabe destacar:

Fin al régimen señorial.

Liberación de bienes vinculados. Leyes desamortizadoras.

Eliminación de aduanas interiores y privilegios gremiales.

Abolición de la Mesta.

Jalones iniciales del sistema bancario y societario moderno o unificación del sistema tributario.

La modernización del marco institucional, con cambios en la estructura del estado, adaptando una configuración similar a la del estado francés, la simplificación y uniformización de la administración de justicia; la delimitación y consolidación de los

derechos de la propiedad y el predominio del mercado son hechos necesarios para la modernización de la economía española durante el siglo XIX.

De entre los aspectos que hemos destacado, se puede considerar como fundamental la eliminación de antiguos modelos de propiedad relacionados con el feudalismo del antiguo Régimen. Así pues, desaparecieron las antiguas formas de propiedad compartida (distinción entre dominio eminente y dominio útil), también desaparecieron muchas de las propiedades comunales de los municipios rurales y las desamortizaciones propiciaron el cambio de propiedad de parte de las tierras de la nobleza y el clero.

La amplitud de los cambios que se llevaron a cabo en los decenios de 1830 y 1840 resultaron determinantes para el establecimiento de un estado moderno equiparable al de los países más desarrollados económicamente de Europa.

Josep Fontana (1991) considera que el principal objetivo de este período, fallido, fue la consolidación de la nación española. Como muestra, adjunta esta cita:

“Uno de los objetos principales que nos debemos proponer nosotros es hacer a la nación española, una nación que no lo es ni lo ha sido hasta ahora.” (Antonio Alcalá Galiano, en las Cortes del Estatuto Real, 1835)

El mismo autor considera que los años comprendidos entre 1833 y 1843 resultan:

“...los más complejos y difíciles de interpretar de nuestra historia contemporánea.” (Fontana, 1991: 245)

El intento de construir un estado nación similar al francés resulta complejo durante este período. Se establecen las divisiones administrativas provinciales, ya de forma definitiva. Sin embargo, serán frecuentes los movimientos de “juntas”, es decir, que las provincias se organicen independientemente sin respetar la autoridad del poder central. Esto sucedió de este modo, durante la Guerra de Independencia, y durante los años 1835, 1836, 1840 y 1843. Consecuentemente, el proceso centralizador se vio seriamente dificultado. Conviene tener en cuenta que, además, durante todo el siglo XIX España se vio frecuentemente dividida entre dos bandos confrontados en guerras civiles. Así, Josep Fontana considera que:

“...los mecanismos efectivos de centralización, decisivos cuando se supone que se quiere construir una nación moderna, de acuerdo con las exigencias de desarrollo acelerado del capitalismo, no han funcionado nada.” (Fontana, 1991:247).

El predominio del poder militar, la relevancia que tuvieron los generales y los frecuentes pronunciamientos de este período, son prueba concluyente del fracaso que supuso el intento de consolidar un estado moderno y centralizado que facilitase una industrialización similar a la de los países más desarrollados de Europa. Antes de 1876, se dan avances importantes en este proceso (ya hemos citado el fin del sistema feudal, la desamortización y la mejora de las comunicaciones) pero no será hasta la Restauración Borbónica que se consolide el proceso centralizador que facilitase un mercado nacional en todo el país.

Así, al terminar el siglo XIX, se puede considerar como consolidados los siguientes procesos:

- a) Por una parte, el proceso desamortizador de las tierras “vinculadas” a la iglesia, la aristocracia y los municipios. Una gran extensión de tierra entró, de esta manera, en la corriente económica “ordinaria” de la economía del país, pudiendo ser comprada y vendida sin ningún impedimento.
- b) El régimen político establecido será el liberal-parlamentario.
- c) La industrialización, aún incipiente en buena parte del territorio, pero claramente diferenciada del modelo industrial pre capitalista.

2.2.2 Las reformas estructurales

Así pues, al terminar el siglo XIX, y a raíz de los cambios institucionales enumerados en el apartado anterior, se pueden apreciar diferentes cambios en la estructura económica del país. Muchas de las reformas son aún incipientes, otras experimentaran retrocesos en períodos posteriores, pero la mayoría resultaran ya irreversibles.

En 1869 la peseta pasó a ser la moneda nacional. Se desarrolla una política monetaria centralizada con un banco central (El Banco de España) con unas atribuciones similares a las de los bancos centrales del Reino Unido, Francia y Alemania.

La formación del mercado nacional, se debe en buena parte al desarrollo e implantación del ferrocarril. La red ferroviaria en España supuso un cambio revolucionario en cuanto a la reducción de tiempos, distancias y costes de transporte, siendo una condición necesaria para la efectiva articulación del mercado nacional. Se eliminan barreras para el comercio interno dentro del país. Con el fin de las guerras civiles, tenderán a desaparecer las llamadas “aduanas interiores” hasta que reaparezcan en 1936.

Los decenios de 1850, 1860 y 1870, resultan decenios de conformación de algunas de las bases materiales del sistema y de la ampliación de las capacidades productivas de la economía española. Se produce la entrada de capitales, de técnicas y proyectos procedentes de Francia e Inglaterra, principalmente. El marco jurídico-mercantil se revisa y, finalmente, se producen las novedades legislativas de la revolución septembrina: Ley de Bases de la Minería de 1868 y Arancel Figuerola en 1869. Respecto a la Ley de Bases de la Minería conviene destacar que el 1 de enero de 1869 entraba en vigor la nueva Ley de Minas. Inspirada en el principio librecambista de la propiedad perfecta, creaba las condiciones objetivas adecuadas para impulsar la minería española lo cual repercutió favorablemente en la recaudación tributaria.

Entenderemos como propiedad perfecta el concepto expresado por Rosa Congost:

“En España, el entrecruzamiento entre los dos modelos descritos (...) entiende por modelo francés el triunfo de una propiedad perfecta, libre de cargas feudales, y la pervivencia, (...) de la explotación y propiedad campesina y entiende por modelo inglés el triunfo de la propiedad “individual”, “cerrada”, así como la superioridad económica de las grandes explotaciones.” (Congost, 2007:22)

La ley permitía el traspaso prácticamente a perpetuidad de la propiedad de las minas, antes pertenecientes a la Corona, a manos de inversores privados, para quienes la compra y explotación de las mismas sería más rápida y sencilla. La liberalización del sector atrajo cuantiosas inversiones extranjeras que lo reanimaron y aumentaron el nivel de recaudación fiscal. España se convirtió en uno de los principales proveedores de minerales de las economías industriales europeas, con el consiguiente alivio de la

balanza de pagos. A este proceso se le puede denominar, con toda propiedad, como la desamortización del subsuelo español.

En cuanto al arancel Figuerola, resulta significativa la cita de Miguel Linares:

“Figuerola impulsó un arancel que las Cortes respaldaron el 12 de julio de 1869. El Arancel Figuerola erradicó las prohibiciones a la importación y corrigió el proteccionismo radical de sus predecesores. Las tarifas y derechos protectores oscilaron entre el 15 y el 30 por 100, cuando en el Arancel Mon llegaban al 50 por 100. No obstante, las tarifas superiores al 15 por 100 eran provisionales, pues la Base Quinta del Arancel estipulaba que, en un plazo transitorio entre 1875 y 1881, todas las tarifas fueran gradualmente igualadas al 15 por 100, tipo único que Figuerola consideraba imprescindible como recurso fiscal para la Hacienda.” (Martorell, 2003:153)

Por lo que respecta al estudio de la población, y aparte del incremento poblacional que se explicitará en otro apartado de la presente tesis, cabe destacar algunos cambios estructurales:

El mayor porcentaje de la población ocupada se sigue concentrando en el sector agrario. La economía española sigue siendo, en gran medida, una economía agraria.

Aún así, ha aumentado en gran medida la población industrial, consolidándose un proletariado urbano que se organizará para reclamar mejores condiciones laborales y mejores servicios públicos.

La mujer se ha incorporado plenamente al trabajo industrial. Sus condiciones laborales son sustancialmente peores que las de los hombres. Al igual que en el resto de los países industrializados, el lento camino para reclamar el derecho al voto (sufragistas) y la igualación de las condiciones laborales se inicia ya en el siglo XIX.

La ley Moyano de 1857 supuso un avance sustancial en el nivel educativo del país. Esta ley estuvo en vigor hasta 1970 con la publicación de la Ley general de Educación. Por primera vez se hablará de enseñanza primaria obligatoria y gratuita. Con muchas deficiencias y con mucho retraso con respecto a los modelos de instrucción establecidos en el centro y norte de Europa, se puede afirmar que el nivel formativo de los españoles aumentó sustancialmente durante el siglo XIX. Prueba de ello es el

retroceso del índice de analfabetismo. A este respecto, resultan interesantes los datos resumidos por el doctor Antonio Viñao de la Universidad de Murcia:

“La primera estadística oficial con datos al respecto para todo el país, la de 1841, ofrecía un 24,2 % de población alfabetizada (39,2 % de los hombres y 9,2 % de las mujeres) pero en esa cifra se incluían tanto los que sólo sabían leer (14,5 %: 22,1 % de los hombres y 6,9 % de las mujeres) como quienes sabían leer y escribir (sólo el 9,6 %: 17,1 % de los hombres y 2,2 % de las mujeres). Veinte años más tarde, en el primer censo nacional de 1860, el porcentaje de los que sólo sabían leer descendió al 4,5 % y el de los que sabían leer y escribir –los que podríamos considerar alfabetizados según criterios más actuales– se incrementarían hasta el 19,9 %. (...) Lo que sí sabemos es que los censos nacionales seguirían recogiendo hasta 1930 un apartado específico para los que sólo sabían leer (una cifra que descendería desde el 1.946.990 de 1841 a los 209.341 de 1930).” (Viñao, 2009:7)

Por otra parte, con respecto a la propiedad de la tierra, el proceso desamortizador habrá puesto fin a las “vinculaciones”. Tal y como se ha explicado en el apartado anterior, la tierra ha entrado en los circuitos ordinarios de compra-venta de propiedades, tal y como ya sucedía en las economías liberalizadas. Aunque numerosos autores consideran la desamortización como “la gran ocasión perdida” (Joaquín Costa y Claudio Sánchez Albornoz) que habría permitido disponer de una clase media agraria y propietaria de tierras; lo cierto es que se consiguieron eliminar las vinculaciones, las “manos muertas” en el campo español.

2.2.3 Mantenimiento del proceso proteccionista

El proceso autárquico en la economía española tuvo unas motivaciones diversas. Si fueron importantes los modelos económicos de corte totalitario (fundamentalmente el italiano), conviene subrayar que las tendencias proteccionistas tienen un origen muy anterior.

La autarquía nació, en parte, como una imposición exterior ya que las potencias ganadoras de la Segunda Guerra Mundial coincidieron en aislar comercialmente a España. Pero el nacimiento del proteccionismo en España no nació en ese momento.

Ya los arbitristas de los siglos XVI y XVII aconsejaban en sus “arbitrios” al rey que limitase las importaciones de productos elaborados en el exterior. Las teorías mercantilistas de los siglos XVII y XVIII tuvieron, lógicamente, sus seguidores en España. Así, por ejemplo, Sancho Moncada, en el siglo XVII, puede considerarse ligado a la escuela de Salamanca. En 1619 hizo unos Discursos que serían posteriormente reeditados en 1746 como Restauración política de España. Ahonda en la teoría cuantitativa del dinero y representa el más completo modelo español de Mercantilismo. Señaló las debilidades de la economía española y especialmente la penuria hacendística y la invasión de productos extranjeros, y denunció que el reino se había convertido en un deudor de las potencias enemigas. Su solución fue proponer un severo Proteccionismo de disciplina mercantilista supervisado por la Inquisición. Además había que promocionar la industria como propondrá más tarde Colbert en Francia. Su obra, a diferencia de la de otros arbitristas, gozó de gran prestigio e influencia, fue asumida por los grandes ilustrados del siglo XVIII y reeditada.

A finales del siglo XVIII, por influencia de la Revolución Industrial y de los liberales europeos, en España aparecerán políticos y pensadores partidarios de “facilitar el comercio”. Jovellanos, Floridablanca y Campomanes son ilustrados que defienden, en mayor o en menor medida, la libertad de comercio.

El siglo XIX, con una Revolución Industrial incipiente y muy localizada en Cataluña y el norte de la península, las tensiones entre proteccionistas y librecambistas se recrudece. En el ámbito académico podemos citar a fray Eduardo Jaumeandreu, titular de economía política en Barcelona. En el texto que a continuación se reproduce se puede apreciar la relación que se establecía entre el proteccionismo y la dignidad nacional. No se trataba, por consiguiente, de una mera discusión económica:

(r) ; Con quanta razon, dice el autor últimamente citado con su acostumbrada elocuencia , con quanta razon puede quejarse la nacion española de los improprios que ha padecido , de las imprecaciones con que se ha declamado contra ella , de las injurias con que se ha zaherido tan obstinadamente , de la fama y estimacion que se le ha pretendido arrancar , pintando todas sus hazañas con los mas negros colores ! Verdaderamente la mayor parte de las plumas extranjeras se ha empeñado á porfia en desacreditar la España sin haber leído ni exâminado sus verdídicas y naturales historias , sus exâctas auténticas relaciones ; y quando semejantes escritores siguen algun autor español , es bebiendo en la cenagosa cisterna de un solo particular sospechoso, fray Bartolomé de las Casas, que ciego de un zelo indiscreto, ó de otros intereses , se dexó llevar de su exáltada cólera y ardiente espíritu de partido.

La emulacion , ó mas bien diré la envidia , ha hecho sublevar contra el nombre español todos estos vanos declamadores y detractores malignos ; pero observese, quando, como , con que motivo y en que ocasion fueron nuestras célebres conquistas del Nuevo Mundo. Quando salian de la infancia las primeras naciones cultas ; como conquistadores gloriosos , aunque por consecuencia precisa les acompañasen algunos defectos anexos al título de conquista , recibido en todas edades , por todas las naciones , sin entrar ahora en la prolixa discusion de semejantes derechos ; con el motivo de religion , de zelo y de noble conveniencia , aunque hubiese alguna indiscrecion en este mismo zelo y causas que los conducian ; en la ocasion de formarse en toda Europa , en todo el mundo un nuevo sistema , unos nuevos canales de comunicacion , una nueva extension de conocimientos , una considerable porcion de ramos de comercio y de industria.

¿ Cómo podrá negarse á un Hernan Cortés la calidad de héroe , quemando sus naves para no darse nunca por vencido ; para asegurar con una bizarra temeridad la victoria ; para poner los laureles de aquel vasto imperio en la cabeza de su Príncipe ; para someter aquel mismo imperio al suave yugo de la propia religion , convirtiendo el feroz gentilismo en la piadosa creencia católica ? ¿ Cómo podrá negarse á otros hombres grandes , á otros héroes que debo omitir , por no ser de mi asunto mayor digresion , la gloria de sus hazañas ? ¿ Ni cómo podrá negarse el merecido elogio á las sabias leyes , las cuerdaas

Ilustración 1 Fuente: Jaumeandreu, documento de 1816.

Las tensiones entre el librecambismo y el proteccionismo se entremezclan con los enfrentamientos entre los partidos políticos a lo largo de todo el siglo XIX. En general, de forma poco matizada, se puede decir que las tendencias más conservadoras defendían una mayor protección frente al comercio exterior. Hasta 1841 dominan claramente las tendencias proteccionistas.

A raíz de los aranceles de 1841 y 1849, se inicia una tímida transición hacia el liberalismo comercial.

En 1869, con el “Arancel Figuerola” se establece claramente una política librecambista que, con frecuentes oscilaciones, se mantendrá hasta el año 1892.

Este breve período librecambista quedó pronto interrumpido tal y como se comenta en la obra de Ocaña:

“La política comercial fue en general proteccionista. Las leyes arancelarias de 1841 y 1849 favorecieron los intereses de los industriales del textil catalán y de los terratenientes castellanos cultivadores de trigo. Sólo durante el Sexenio Democrático se intentó una política liberal con el Arancel Figuerola de 1869. La Restauración significó de nuevo la vuelta al proteccionismo con la ley arancelaria de 1875.” (Ocaña, 2005).

No obstante, las reformas llevadas a cabo por Laureano Figuerola tendrían una importante trascendencia posterior:

“En líneas generales, las políticas tributaria, arancelaria y monetaria de Laureano Figuerola perseguían un objetivo común: eliminar el mayor número posible de obstáculos al libre comercio y a la circulación de riqueza, con el fin de impulsar la actividad económica. Y a la altura de 1868, las trabas al libre comercio eran muchas.(...) Esta política prohibicionista dio paso, poco a poco, a un proteccionismo más templado: el Arancel progresista de 1841 redujo de 653 a 94 el número de artículos cuya exportación estaba prohibida, y el moderado de 1849, impulsado por Alejandro Mon quien fuera en 1845 padre de la reforma tributaria liberal - limitó la prohibición a 14, entre los que figuraban varios productos de algodón” (Martorell, 2003:152).

Según Martorell (2003), Figuerola puso en marcha un arancel conocido como el Arancel Figuerola (12 de julio de 1869), el cual, permitía la importación y corregía el proteccionismo radical impulsado hasta el momento.

Fue el gobierno de Cánovas del Castillo quien en 1892 instaura una política proteccionista que dura hasta 1959.

Cabe destacar que el nacionalismo catalán nació ligado a la bandera del proteccionismo. Como señala Schwartz (2003), el gobierno de Cánovas del Castillo se inclinará claramente a favor de estas posiciones, fundamentalmente a partir de la publicación del folleto titulado *“De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista”*.

El gobierno se vincula mediante el proteccionismo a las élites políticas catalanas, que estaban muy relacionadas con la industria textil.

Juan Velarde (2009) señala también la influencia alemana que, a finales del siglo XIX consiguió un fuerte crecimiento económico bajo el mandato del canciller Bismarck. El citado canciller basó su política en la base del proteccionismo como eje fundamental de desarrollo. Así pues, en España la defensa de políticas que limitaban las importaciones tuvo un gran apoyo.

Cabe destacar, también, la presión que ejercían los latifundistas productores de cereales sobre el gobierno.

“...la política comercial española de los años 1890-1892 tenía como objetivos bien definidos proteger a los cerealistas y negociar tratados de comercio (...) preeminencia, en el primer cuarto del siglo de la Restauración de los intereses agrarios sobre los industriales dentro del bloque oligárquico que conforma la cúpula de la sociedad española de entonces. “Serrano Sanz, (1987:39)”

El revulsivo de partida en esa dirección proteccionista lo proporciona la crisis agraria que desata las importaciones masivas de cereales americanos y rusos, hundiendo los precios y las rentas de los agricultores europeos occidentales.

España lo que hace es participar de un movimiento general favorable al proteccionismo. Debe descartarse cualquier consideración de la política comercial española de la época como “exótica”, esto es, insólita o al margen de las tendencias que se desarrollaron en Europa. De hecho, son muchos los países europeos que pretenden imitar el “modelo alemán”.

“Nuestra situación, también pobre, incluso miserable, ¿no podía tomar ejemplo de lo acontecido en Alemania? Todo esto actuó como

una especie de mensaje que no podía por menos de ser escuchado por los dirigentes de la política económica española y muy en particular por Cánovas del Castillo. Ese modelo pronto se enraizó entre nosotros. (...) Este aislamiento económico por fuerza iba a favorecer la política de neutralidad. Ángel Ganivet diría: “Sin perjuicio de buscar salida al excedente de nuestra producción, lo que más debe preocuparnos es producir cuanto necesitamos para nuestro consumo y alcanzar un bien a que pocas naciones pueden aspirar: la independencia económica.(...) Desde 1900, la reforma fiscal de Fernández Villaverde no sólo supondrá un alivio en el Sector Público, que durante mucho tiempo va a admitir como lema el del “Santo temor al déficit”, enunciado explícitamente por Echegaray en 1906, provocando de paso un típico efecto “crowding in”, de afluencia de actividad, que se manifestará con la expansión de la Banca privada española, convertida en Banca mixta y, por ello, transformada en otro punto de apoyo muy importante para la industrialización; simultáneamente, el Banco de España se transformaba en un Banco de bancos de facto desde 1900. ” (Velarde, 2009:32)

Así pues, la Alemania del Káiser Guillermo II en la segunda mitad del siglo XIX constituye un auténtico modelo de crecimiento, con un nacionalismo-proteccionismo que facilita una rápida e intensa industrialización.

La vía nacionalista-proteccionista del capitalismo español quedó confirmada de forma definitiva en los últimos decenios del siglo XIX. La diferencia fundamental entre España y otros países fue la falta de competitividad y de integración en los mercados internacionales (García Delgado, 1995).

2.3 Rasgos fundamentales del siglo XX

2.3.1 La situación de la economía española antes de los años cuarenta

Contrariamente a lo señalado por varios autores, el período de la historia de España anterior a la Guerra Civil presenta un claro acercamiento a los indicadores económicos europeos:

“En el campo de la economía, hay una interpretación muy extendida entre los historiadores, según la cual, el estallido de la Guerra Civil y de la violencia revolucionaria que se vivió en muchas zonas bajo la autoridad nominal de la República, se debió primeramente al atraso económico de España y a la desigualdad entre los españoles en la distribución de la riqueza y de la renta. Sin embargo (...) el Producto Interior Bruto por habitante de España aumentó de forma clara en la década que precedió a la proclamación de la Segunda República, y además sostiene que no se confirman un aumento de la desigualdad en la distribución de la renta, entre 1923 y 1935; en todo caso, dichos datos parecen apuntar a lo contrario” (Prados De La Escosura, 2003)

En el período previo a la Guerra Civil, la evolución económica española está claramente influenciada por los ciclos y tendencias del resto de Europa. Sin alcanzar los niveles de desarrollo de los países más industrializados, sí que se produce un acercamiento a los niveles de PIB por habitante. Acercamiento que se verá bruscamente interrumpido desde la guerra hasta los años 50.

Al igual que en el resto de Europa, se mantiene una rígida política proteccionista. La política arancelaria establecida por los gobiernos de Cánovas del Castillo no sufrirá transformaciones importantes durante este período. Las influencias externas son claras: a raíz de la I Guerra Mundial y, sobre todo, después de la Depresión de 1929, las economías desarrolladas responderán de forma unánime aumentando los aranceles y las trabas a las importaciones; las influencias del modelo de desarrollo establecido por Otto von Bismarck se mantendrá de forma casi inalterable; los regímenes autoritarios que llegan al poder en la Europa de los años 20 preconizan un modelo de desarrollo autosuficiente, siendo en el caso español especialmente determinante la influencia del modelo italiano.

Son excepcionales los intentos de “nadar contracorriente”. Así, por ejemplo, conviene destacar la fuerte oposición a la que se enfrentó Raimundo Fernández Villaverde en el ministerio de hacienda y, posteriormente, en la jefatura del gobierno. Ministro en diversas ocasiones desde 1885, sólo alcanzó la jefatura del gobierno en dos breves períodos tanto en 1903 como en 1905. Fuertemente influenciado por el economista Flores de Lemus, se esforzó en sanear la hacienda, modernizar la fiscalidad y abrir

España al comercio internacional. En la obra de Juan Velarde (Velarde, 1961) se explican extensamente las tensiones que limitaron el crecimiento español. Al contrario de lo que sucedería a partir de 1957, tanto el ámbito académico como el político se oponían a reformas aperturistas y liberalizadoras. Por su parte, los grupos de presión económica también se opusieron, contrariamente a lo que hicieron las Cámaras de Comercio en 1959.

Desde el final de la Guerra Civil hasta 1957 esta tendencia autárquica e intervencionista se ve acrecentada. A los factores anteriormente expuestos se suma uno nuevo: el aislamiento político y económico al que se ve expuesta la economía española por las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial y las Naciones Unidas.

Una vez expuestas las causas que frenaron el comercio internacional (filosóficas y doctrinales, presiones corporativas, tendencias internacionales, aislamiento impuesto a partir de 1944), conviene enumerar algunos de los “hitos” más importantes que determinaron el reducido coeficiente de apertura exterior español:

- 1892. se impone la política proteccionista de los gobiernos de Antonio Cánovas, que finalizan definitivamente el período librecambista que se inició con el “Arancel Figuerola” de 1869.
- La publicación, en 1906, de la Ley de Bases promovida por Amós Salvador y que estaría vigente hasta 1960.
- El Real Decreto del 18 de febrero de 1922, el conocido como “Arancel Cambó” que estuvo vigente en la práctica hasta junio de 1960.
- La no participación en los organismos internacionales de la postguerra. Organismos de los que, inicialmente, España quedaría excluida: Naciones Unidas, GATT, FMI (Fondo Monetario Internacional), OCDE, CECA, CEE.

2.3.2 Causas teóricas del crecimiento en la postguerra mundial

En segunda mitad del siglo XX, muchos economistas centraron sus estudios en analizar las causas del crecimiento económico y en determinar un modelo que explicase las diferencias entre países.

Las primeras influencias tuvieron sus raíces en los postulados keynesianos. El optimismo originado por la sociedad del bienestar al acabar la Segunda Guerra Mundial y los intentos de “reconstrucción” en los países más afectados por la contienda alentaron estos estudios. A su vez, se intentaron discernir las causas que originaron un desarrollo económico diferente entre los países del sur de Europa y los países más desarrollados del norte.

Las diferentes teorías al respecto coincidían en que el subdesarrollo no es un estadio imposible de superar y en que no todos los factores que inciden en el desarrollo dependen de las fuerzas internas del propio país.

El modelo Harrod - Domar: En los años cuarenta del siglo pasado, dos economistas de la escuela keynesiana, Roy Harrod y Evsey D. Domar desarrollaron de forma independiente un análisis del crecimiento económico. Pretendían establecer un modelo que explicase las causas del crecimiento económico. Según ellos, el crecimiento de la renta depende de tres factores:

- La tasa de ahorro.
- La relación capital-producto. Es decir, la relación entre el capital requerido por cada empresa para alcanzar un nivel determinado de producción. Concepto muy ligado a la productividad.
- La tasa de depreciación.

En el modelo de Harrod-Domar se llama tasa natural de crecimiento al ritmo de crecimiento de la oferta de trabajo. Por oferta de trabajo se entiende aquí no sólo el aumento del número de trabajadores, o de horas que están dispuestos a trabajar, sino también al aumento de su capacidad productiva y de su productividad.

Para que haya un crecimiento económico equilibrado y con pleno empleo es necesario que el producto y el capital productivo crezcan exactamente en esa misma proporción, la tasa natural. Si el crecimiento del capital es menor del crecimiento del trabajo, habrá desempleo. Si el crecimiento es superior se producirán distorsiones en la tasa de ahorro e inversión que desequilibrarán el crecimiento.

El modelo Solow: Robert Solow, premio Nobel de economía el año 1987, desarrollo y perfeccionó el modelo Harrod-Domar y creó el llamado enfoque neoclásico. Este nuevo enfoque sostiene que:

“... a medida que se incrementa el stock de capital por trabajador, aumenta el producto per cápita, si bien a tasas cada vez menores”
(Alonso, 2003: 97)

Solow entendía que las diferencias en los niveles de renta per cápita se deben a los diferentes niveles de ahorro, al crecimiento poblacional, a la depreciación del capital y a la tasa de progreso técnico. Entendía también que lo determinante para el crecimiento económico a largo plazo está relacionado con las mejoras técnicas.

Los efectos sobre el crecimiento de la relación capital trabajo presentan unos rendimientos marginales decrecientes. Es decir, si sólo aumenta el stock de capital el crecimiento de la producción será cada vez menor y de forma inexorable se llegaría a fases de estancamiento. Por otra parte, el factor que considera primordial, el tecnológico, lo valora como exógeno. De esta manera, se estarían limitando las posibilidades del crecimiento de un país dependiendo de las decisiones que se pueden tomar dentro de sus fronteras. Estas limitaciones del modelo de Solow dieron origen, ya en los años 80, a la aparición de modelos que pusieron su acento en las causas endógenas.

Los modelos endógenos: En los modelos de crecimiento neoclásicos, la tasa de crecimiento a largo plazo viene determinada de manera exógena o bien por el ahorro (Modelo de Harrod-Domar) o bien por el progreso técnico (Modelo de Solow). Sin embargo el origen las tasas de ahorro y progreso técnico no aparecen analizadas.

“Los autores como Robert E. Lucas y Paul Romer indican que el desarrollo económico es un fenómeno endógeno, es decir, explicable a partir de la realidad económica de un país determinado. En realidad, estos autores complementan o corrigen el modelo de crecimiento de Solow, cuya variable clave es el progreso tecnológico, diferenciando el capital humano del capital físico y prueban la calidad de su hipótesis mediante un análisis estadístico globalizado. Según Robert E. Lucas (), la desigualdad económica entre las naciones

procede de la revolución industrial o lo que es igual, las disparidades en riqueza y renta entre las naciones es un fenómeno relativamente reciente – de apenas doscientos cincuenta años - , siendo así que en las economías preindustriales, los niveles de riqueza y bienestar por persona eran más homogéneos.” (Tedde de Lorca, 2009)

La teoría del crecimiento endógeno sostiene que el crecimiento económico es el resultado de factores endógenos y no de fuerzas externas como propone la teoría neoclásica. A su vez, mantiene que el capital humano, la innovación y el conocimiento contribuyen de manera significativa a potenciar el crecimiento.

Las diferencias fundamentales entre la teoría del crecimiento neoclásica y el endógeno son los siguientes:

- a) La teoría del crecimiento endógeno, la intervención del Estado puede estimular el crecimiento al incitar a los agentes a invertir más en el progreso técnico.
- b) en la teoría del crecimiento endógeno se considera que la productividad del capital no decrece cuando el stock de capital aumenta y por tanto se mantienen retornos crecientes de escala en lugar de rendimientos de carácter constante.

Para Paul Romer y Lucas (Romer 1986, Lucas 1988), el crecimiento aparece ligado a la inversión en capital humano que provocaba un efecto *spillover* (se entiende por *knowledge spillover* el efecto desbordamiento del conocimiento. Una empresa innovadora desarrolla conocimientos, pero esos conocimientos no quedan confinados en la propia empresa, sino que desbordan o rebosan sus límites y pasan a ser, aunque no lo quiera y sin que pueda evitarlo, de dominio público, de manera que otras empresas pueden aprovecharlos. Es un tipo de externalidad positiva) sobre la economía y reducía los rendimientos decrecientes de la acumulación de capital.

La teoría expuesta por Robert E. Lucas y Paul Romer no considera como factor determinante, como fundamento del progreso, la apertura económica a los mercados internacionales. Aún así, reconoce que constituye una condición necesaria para mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.

Sin querer profundizar demasiado entre los diferentes modelos de crecimiento, podemos observar que todos los elementos descritos en los diferentes modelos se hallaron potenciados en la economía española durante el período estudiado. Pero, lo que podríamos considerar como más significativo, aparecen en el redactado mismo del Decreto-Ley del 21 de julio de 1959.

Así pues, en 1957 se precisaban cambiar los “cimientos” del modelo económico. No se trataba, sólo, de reducir aranceles: había que facilitar la inversión exterior, la entrada de capitales, integrar la economía española en los organismos internacionales, adecuar la moneda al sistema Monetario Internacional, reducir todas las trabas (no sólo los aranceles) comerciales, fomentar la inversión y el ahorro nacional. Y todo ello era preciso en un momento de fuertes desequilibrios internos, con problemas inflacionarios y presupuestarios. Consecuentemente, fue preciso aplicar, previamente, medidas de ajuste, políticas contractivas, para iniciar las reformas. Todo esto no se podía llevar a cabo sin una profunda liberalización de la economía. Es por esta razón por la que Joan Sardá se opone a denominar la reforma como Plan de Estabilización y propone uno, seguramente más certero, el “Plan de Estabilización y Liberalización”. Valera recoge el pensamiento de Sardá en una entrevista años después, en 1994:

“...creo que el nombre con el que habitualmente se le conoce – Plan de Estabilización, aunque el Fondo Monetario emplea también la expresión Programa de Estabilización – no es el más representativo. (...) el otro componente era la “liberalización”, que se refería tanto a las importaciones indispensables para la eficacia productiva, como a la eliminación de un enorme número de intervenciones (...) creo que la expresión “Plan de Estabilización y Liberalización” describe mejor lo que entonces se hizo” (Varela, 1994: 469-470)

Durante el franquismo se mantienen determinadas constantes en el ámbito económico como son: el intervencionismo (la economía se mantuvo fuertemente regulada mientras duró el régimen) y la restricción de libertades económicas. Manteniéndose dichas constantes, se distinguen dos períodos diferenciados: el anterior y el posterior a las reformas de 1957-1959.

Estos dos períodos pueden, a su vez, ser divididos en diferentes subperíodos, de forma ya más subjetiva. Así, se puede diferenciar entre el período autárquico anterior y posterior a los acuerdos con EE.UU de 1953.

Según Velarde (2009) hay que distinguir unas causas ideológicas respecto a las raíces de la autarquía, anteriores a la guerra civil:

“El profesor Muns habla de una conversación entre Dullas y Franco. El primero le insiste en el cambio preciso hacia la apertura. Franco replica con las consecuencias tremendas que podrían derivarse de una política económica que permitiese facilidades a la importación. El desequilibrio exterior podría ser calamitoso para nuestra economía. El Secretario de Estado norteamericano le tranquiliza: Estados Unidos no dejará nunca sin ayuda a un aliado que, además, colabora con la política económica correcta para aumentar el bienestar conjunto del mundo occidental. (Velarde, 2009:231)

La portada del diario ABC del 12 de diciembre de 1957 refleja, sin duda, la gran importancia que tenían para el régimen las relaciones con EE.UU y, también, la convicción de que era imprescindible una apertura al exterior. Pero no existía un consenso general al respecto:

“Pero el cambio también tuvo lugar en otro ámbito, el del pensamiento. La situación anterior, en esa etapa de reconstrucción de la Guerra Civil, había tenido mucho que ver con la conjunción del pensamiento militar y el de multitud de ingenieros formados dentro del espíritu industrializador existente hasta entonces. (...) Por eso pasaban a exigir, para modernizar España, que se adoptasen las medidas de auxilio y subvención necesarias, sin desde luego reflexionar sobre la cuestión de la formación de los precios y, menos aún, sobre lo que suponía la política financiera derivada de todo esto. (...) La tradición del proteccionismo integral y del nacionalismo económico se enlazan en esta corriente.” (Velarde, 2009:231-232)

También existieron, sin duda, causas coyunturales relacionadas con la guerra y el aislamiento internacional al que fue sometida España.

Respecto al primer condicionante, el ideológico, resulta interesante subrayar la influencia de la dictadura italiana, a pesar de la inviabilidad mostrada a largo plazo:

“A lo largo del período que se extiende hasta 1959 se llevan hasta sus últimas consecuencias las tendencias proteccionistas del aparato productivo español. Sin embargo, el modelo económico que se intenta consolidar tras la Guerra Civil supone un cambio cualitativo importante, porque tras 1939 no se tratará solo de proteger la producción nacional de la competencia exterior, sino de poner en marcha una política económica global a través de la cual se pretende lograr la autosuficiencia económica frente al exterior y en la que se refleja tanto la influencia del nacionalsocialismo alemán como, sobre todo, del fascismo. Mussolini, postulador de esta actitud político-económica en Italia había escrito que la "autodeterminación de los pueblos no se comprende si no está respaldada por la independencia de su economía respecto del mercado exterior". Están sin embargo por estudiar las aportaciones españolas a esta corriente que sirve de sustento ideológico a los intentos autárquicos que acabarían abandonándose al constatarse su inviabilidad a la altura de 1959”
(Biescas, 1989: 68)

Durante el franquismo, podemos señalar las siguientes etapas con respecto a la apertura comercial propiciada por el régimen:

- a) **Autarquía (1939-1950)** caracterizada por la depresión, la escasez de bienes y la interrupción del proceso modernizador iniciado en los períodos previos.
- b) **Decenio bisagra (1950-1960)**, en el cual, se produce el inicio de despegue económico. Se produce una apertura al exterior y, consecuentemente, un incipiente crecimiento económico, aunque muy lejano del ciclo de expansión que buena parte de Europa consiguió con políticas de tipo keynesiano.
- c) **La expansión económica (1960-1974)** donde se produce un intenso crecimiento económico debido al proceso de integración europea, al bajo precio de la energía, mano de obra barata, entrada de divisas mediante el

turismo y la emigración y las reformas institucionales llevadas a cabo desde el gobierno.

2.4 La situación económica española previa al PNEE: Desde la guerra civil hasta 1957

En 1939 terminaba la Guerra Civil española, tras tres años de conflicto y pocos meses antes de que se iniciase en Europa la Segunda Guerra Mundial, la economía y la demografía del país presagiaba una difícil situación para los años posteriores.

En lo que respecta a los efectos demográficos de la Guerra, las divergencias entre historiadores son significativas y escapan al interés del presente estudio. En el X Congreso de la AEHE, (Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica,) , celebrado en Galicia el año 2005 , basándose en estudios de la evolución demográfica de España; se hizo la siguiente cuantificación: 540.000 fallecimientos supuso la sobremortalidad de los años de la Guerra Civil y la inmediata postguerra; y 576.000 la caída de la natalidad.

Y por lo que respecta a los efectos económicos, se ha de destacar la destrucción de buena parte del tejido productivo del país, el aislamiento comercial subsiguiente y el hambre que padecería la generación de la postguerra. A estos factores cabe añadirle la situación social derivada de la guerra civil, con parte de la población productiva desaprovechada, tal como apunta Biescas:

“La población española, que según el INE era en 1940 de 25,757.257 habitantes, había sufrido las consecuencias de la guerra tanto cuantitativa como cualitativamente, y a los muertos y exiliados como resultado de la contienda habría que añadir el hecho de que en el bando vencido se acumulaba un potencial humano indispensable para desarrollar económicamente la sociedad española, y hasta 1951 se mantuvo una media anual elevada de presos políticos. Si se tiene en cuenta que la Renta Nacional del año 1935 no se logró superar hasta el año 1951, y que la renta per cápita todavía tardó otro año más en alcanzarse para caer en 1953, por lo que fue necesario esperar a 1954 para que se recuperase de forma estable, cabría

preguntarse en qué medida este retroceso puede explicarse por la pérdida de capital humano” (Biescas, 1989: 66)

Así pues, los niveles de renta de 1936 no se volvieron a alcanzar en España hasta la década de los 50. En la década de 1940, la Guerra Civil dejó situada a España en unos niveles de renta per cápita equivalentes al 35% de los británicos. Eso supone una pérdida de todo el acercamiento obtenido en la década de los años veinte. El nivel de vida de la mayoría de los españoles en la década de los cuarenta era inferior al de la preguerra y la renta per cápita española no alcanzó los niveles anteriores a 1936. Desde el último tercio del siglo XIX hasta la contienda civil, la renta per cápita española se va acercando progresivamente a la media de los países más avanzados. Desde el inicio de la guerra civil hasta los años cincuenta aumentan las diferencias, España se aleja claramente de los niveles de renta europeos (García Delgado, 1995).

El aislamiento exterior tendría efectos no sólo económicos, si no sociales. Buena parte de la población del país no miraría con simpatía ni se sentiría representada por organismos internacionales durante mucho tiempo (Lleonart, 1991). Una ojeada a la siguiente cronología de hechos explica en parte el por qué de tal desafección:

- a) 19 de julio de 1945, la Conferencia de San Francisco, declaró al Régimen español incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.
- b) El 2 de agosto del mismo año, la declaración de Postdam negó a España el derecho de pertenecer a las Naciones Unidas.
- c) El 28 de febrero de 1946 el gobierno francés cerró su frontera con España.
- d) El 4 de marzo, una declaración conjunta anglo-franco-americana expresaba su repudio del franquismo.
- e) A mediados de abril, por iniciativa del representante polaco, el Consejo de Seguridad de la ONU comenzó a estudiar la cuestión española. Tras largas deliberaciones, el Consejo terminó recomendando la adopción de medidas diplomáticas para forzar la caída del Régimen franquista. El régimen político español es considerado por las Naciones Unidas contrario a la moral internacional por sus orígenes, naturaleza y asociación con los Estados agresores.

- f) El 12 de diciembre de 1946, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó la exclusión de España de toda organización o conferencia internacional mientras no se produjera un cambio de régimen político, así como la inmediata retirada de embajadores de Madrid (Resolución 39 (I) de la Asamblea General).

A pesar de los intentos del gobierno por explicar a los españoles las motivaciones que habían justificado la Guerra Civil española y la actitud del gobierno durante la Segunda Guerra Mundial, los organismos internacionales mantuvieron cerradas las puertas a la diplomacia española hasta que las necesidades de la guerra fría convencieron al gobierno de los EE.UU. de la conveniencia de disponer de un nuevo aliado en Europa.

Resulta interesante recordar que el Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, expuso ante las Cortes la labor desempeñada por el Ministerio en el periodo 1945 a 1950. La voluntad de justificar el aislamiento español aparece claro en este extracto de su discurso en la sesión plenaria de las Cortes Españolas el día 14 de Diciembre de 1950, en el que se señala que:

“... ninguno de los comunicados, oficiales u oficiosos, así de los Organismos internacionales como de los Gobiernos, y ninguna de las declaraciones de los gobernantes extranjeros, quedaron sin la oportuna y contundente réplica por parte del Gobierno español”
(Artajo, 1950)

Al terminar la contienda mundial se inicia la autarquía y la reconstrucción del país. Hasta 1957, las políticas económicas aplicadas dieron sus frutos, frutos importantes como veremos, pero la crisis de 1957 puso en evidencia sus limitaciones. Ya nadie volvería a defender, de forma seria, una política autárquica a partir de 1957.

Durante estas dos décadas la doctrina autárquica no fue lineal sino que sufrió variaciones, así, Ángel Viñas señala que existieron dos fases con caracteres diferenciados dentro de la etapa autárquica. La falangista, vigente hasta el término de la II G.M. y la de sustitución de importaciones que perduraría hasta fines de los cincuenta. (Viñas, 1980:76) .

La economía proteccionista mantuvo a una zona agraria interior dedicada al cultivo extensivo, con bajos rendimientos, que subsistía gracias a una rígida protección y reserva del mercado interno, destinándose la casi totalidad de sus productos al consumo interno del país.

Existía, por otro lado, una zona periférica industrial, que producía para el mercado nacional, puesto que los costes con los que funcionaba y su productividad le impedían competir en el mercado exterior. Fueron también industrias necesitadas de una fuerte y progresiva protección.

Por último, también existía una zona mediterránea exportadora que vendía parte de sus productos al exterior y aportaba las reservas exteriores necesarias para adquirir las importaciones que permitían el funcionamiento de las industrias más protegidas.

Durante este periodo destaca el afán industrializador del gobierno y la pretensión de alcanzar el máximo autoabastecimiento nacional. Dentro de ese contexto se entiende la creación en 1941 del Instituto Nacional de Industria (INI), organismo público en el que se gestionaban los grandes grupos industriales que no eran viables económicamente. Eran, mayoritariamente, industrias poco competitivas y solventes. El objetivo del INI era promover la creación de nuevas empresas industriales y del desarrollo económico de la nación dentro de la visión autárquica de la economía. Fue una institución que perduró hasta 1995 y que llegó a formar un holding de más de 50 empresas.

La política industrial intervencionista, suponía que las inversiones industriales precisaban de autorización previa. Una política basada en la concesión de privilegios y estímulos industriales de diversa índole, lógicamente, suponía un freno para la entrada en el país de inversiones provenientes del exterior. Así, los inversores internacionales vieron limitada su participación en el capital de las empresas españolas,

El estrangulamiento de la inversión extranjera mediante: por un lado, la fijación de límites a la participación en el capital de las empresas y, por otro lado, la prohibición de disponer de los saldos en pesetas en las cuenta corrientes de titulares con residencia en el extranjero; supuso un freno a la entrada de capitales exteriores. El

nivel tecnológico y la competitividad de las empresas españolas se resintieron en gran medida de esta situación.

Los fundamentos ideológicos de la autarquía aparecerán reflejados en la obra de Antonio Robert (Robert, 1943). En ella, y en el prólogo escrito por José María de Areilza, se detallan las causas originales de la “industrialización nacionalista”. Cabe entender que en el aspecto del proteccionismo, y según señalan varios autores, no se produjo un rompimiento con la situación anterior.

Respecto a la política de autarquía iniciada en los años 40, ya hemos destacado que tiene una doble motivación: filosófica e imposición exterior. Por otra parte, las políticas proteccionistas no desencajaban, en absoluto, con las seguidas por España antes de la Guerra Civil. Baste recordar la expresión de Salvador de Madariaga, desde la Sociedad de Naciones, refiriéndose al arancel Cambó de 1922: “la muralla china arancelaria española” (Velarde, 2014).

Si hasta 1936, la economía española se había caracterizado por el proteccionismo de sus aranceles, desde 1939 este proteccionismo se convierte prácticamente en un cierre y aislamiento de los mercados españoles. Este proceso ha de entenderse como una continuación y un reforzamiento de las posiciones anteriores, remarcadas por el carácter nacionalista del gobierno establecido y en el que también influyó la coyuntura internacional de la guerra y la posguerra mundial.

Cabe entender este período como la culminación de un proceso de protección comercial iniciado durante el gobierno de Antonio Cánovas del Castillo en la segunda mitad del siglo XIX.

“...período 1947-1959, va a observarse el canto del cisne de la búsqueda de un desarrollo económico basado, esencialmente, en un aislado mercado interior” (Velarde, 2009:11)

El cambio que sucedería en 1957-59 con la apertura comercial de la economía española no supuso, sólo, una ruptura con las tendencia proteccionistas del franquismo. Supuso una ruptura con las tendencias proteccionistas enraizadas en la economía española desde el siglo XIX.

“Con variaciones de matiz y de procedimiento, la Monarquía, la Dictadura y la República ampararon la producción nacional” (Velarde, 2009:234)

Los mecanismos de control alcanzaban licencias de apertura y ampliación, control de precio de productos y control en la distribución por la existencia de racionamiento en muchos productos.

Respecto a la política monetaria, la escasez de ahorro interno y el cierre de los mercados internacionales llevaron al Estado a establecer una política expansionista de efectos inflacionistas con el objeto de asegurar la financiación del sector público y proporcionar a la economía los recursos monetarios que necesitaba. La política de “dinero barato” tendría unas consecuencias muy negativas, al restar competitividad a los productos españoles y sería uno de los desencadenantes de la crisis de 1957.

Como indica Juan Velarde:

“...los ingenieros estaban ansiosos por poner en marcha proyectos inspirados en la Revolución Industrial que había triunfado en otros países” (Velarde, 2009:231)

Los gobiernos anteriores a 1957 han sido denominados frecuentemente como “gobiernos de ingenieros” por la gran cantidad de ministros con esta titulación académica. La década de 1950, una vez culminada la fase de reconstrucción tras la Guerra Civil, se puede entender como una “fase preparatoria” para la apertura y liberalización de la economía española. Entre 1950 y 1958 el PIB español aumentó a unas tasas medias acumulativas del 5,3% y se ponen las bases para el futuro desarrollo industrial. Conviene tener presente que en 1957 la economía española no se podía definir ya como una economía agraria. El economista Manuel-Jesús González González afirma que:

“la etapa de industrialización abarca desde 1951 a 1958 (...) En los siete años siguientes a 1951 todos los inputs industriales arrojan un cambio cuantitativo evidente por el lado de las importaciones. Las importaciones de bienes de equipo, las materias primas y las semimanufacturas dan un salto tremendo en el año 1952 y se sitúan a niveles muy altos durante los cinco años que siguen. En 1958

aparecen signos de estrangulamiento por falta de divisas” (González González, 1979:127)

En 1951 es designado como ministro de comercio Manuel Arburúa de la Miyar, quien ocupara el cargo hasta el año 1957, siendo sustituido por Alberto Ullastres. Sin ningún lugar a dudas, con este ministerio se inició el camino hacia la apertura exterior de la economía española.

Este cambio de tendencia Ramón Tamames lo relaciona claramente con la guerra de Corea. Así, en su obra: “La Unión Europea” destaca la importancia de los siguientes acontecimientos a principios de los 50:

- a) “1951, vuelta de los embajadores occidentales a Madrid, tras la retirada en 1946 siguiendo una resolución de la ONU.
- b) 1951: Comienzo de la ayuda americana (Créditos de Export-Import Bank y de la banca privada).
- c) 1953: acuerdos hispano-USA sobre colaboración militar.”(Tamames y Rueda, 2008:402).

Posteriormente, a medida que avanza la década de los 50, observamos:

- a) Se inicia la ayuda financiera norteamericana y, posteriormente, la de algunos países europeos.
- b) Mejora coyunturalmente la situación del comercio exterior. (De forma muy excepcional, durante la guerra de Corea, en 1951, se alcanza un superávit en la balanza comercial española).
- c) Se incentivó la inversión industrial privada. Se hizo vía precios.
- d) Aumentó sustancialmente la inversión pública en el sector industrial y en infraestructuras; financiándose por métodos inflacionistas.
- e) Se potenciará la inversión en bienes de equipo con tecnologías estandarizadas, de sencillo diseño ante la imposibilidad de adquirir tecnología punta.
- f) El Instituto Nacional de Industria (INI), creado en 1941 favoreció la capitalización de diversos sectores industriales considerados de especial importancia. Tanto por lo que respecta a la defensa nacional como a la

sustitución de importaciones. Desde su creación, sus objetivos fueron cuatro: autarquía, apoyo a la defensa nacional, ruptura de los monopolios privados y aumento acelerado de la producción. Tamames y Rueda (2008) destacan que sólo el cuarto objetivo se cumplió realmente.

- g) Se establecerá una política monetaria expansiva. Una política de “dinero barato” que finalmente sería la desencadenante de la crisis de 1957 junto con los problemas de reservas.

Todos estos factores contribuyeron a que esta “década bisagra”, la década de 1950, con todos los desequilibrios que acabarían desencadenando el fin del modelo autárquico a partir de 1957, supusiese una fase intermedia previa a la que es objeto de la presente tesis. Sin una fase previa de industrialización intensa, hubiera sido imposible potenciar el comercio y desarrollar industrias más modernas tal y como se hizo en la década posterior.

Los datos aportados por Jordi Maluquer De Motes en su obra “Del caos al cosmos: una nueva serie enlazada del Producto Interior Bruto de España entre 1850 y 2000”; aun no coincidiendo exactamente con los que aparecen con las bases estadísticas que estamos utilizando en el presente estudio; nos indican claramente que el cambio de tendencia no se inició bruscamente en 1959-1960, si no que ya se apuntaba desde el inicio de la década. Extrayendo los datos del PWT (Penn World Table), resultará ilustrativo enunciar que:

- a) El PIB por habitante real creció un 3,5% anual en 1950-60, frente a un -0,9% en 1935-50; alcanzando el 6,4% anual en 1960-1973.
- b) El principal motor del crecimiento fue la industria. En detrimento del sector agrario. Durante todo el período analizado, el porcentaje de población ocupada en el sector agrario y el porcentaje del PIB agrario con respecto al total del PIB español, no dejó de reducirse. Si bien, conviene señalar que este proceso fue compartido por la totalidad de las economías europeas.
- c) El IPI crece un 6,7% anual en los 50 y a una tasa del 10% en los años 60.
- d) Se produjo un crecimiento más intenso en las industrias propias de la Segunda Revolución Tecnológica.

Con respecto al punto b), hay que puntualizar que el hecho de que la industria fuera el motor de crecimiento, en España supuso un cambio de tendencia doblemente importante, tanto desde el punto de vista económico como político:

“...la política comercial española de los años 1890-1892 tenía como objetivos bien definidos proteger a los cerealistas y negociar tratados de comercio (...) preeminencia, en el primer cuarto del siglo de la Restauración de los intereses agrarios sobre los industriales dentro del bloque oligárquico que conforma la cúpula de la sociedad española de entonces“(Serrano Sanz, 1987:39).

Por lo que respecta a la evolución demográfica, considero conveniente analizar, una vez más, los datos que nos facilita el Penn World Table (Tabla consultada: https://pwt.sas.upenn.edu/php_site/pwt_index.php). Veamos los datos que nos muestra la siguiente tabla con la evolución de la población española entre los años 1950 y 1986:

Año	Población	Incremento %		Año	Población	Incremento %
1950	28.062,96			1969	33.566,08	0,98%
1951	28.298,01	0,84%		1970	33.876,48	0,92%
1952	28.549,87	0,89%		1971	34.195,06	0,94%
1953	28.804,13	0,89%		1972	34.513,16	0,93%
1954	29.060,41	0,89%		1973	34.836,72	0,94%
1955	29.318,74	0,89%		1974	35.184,29	1,00%
1956	29.579,14	0,89%		1975	35.563,54	1,08%
1957	29.841,61	0,89%		1976	35.996,78	1,22%
1958	30.106,19	0,89%		1977	36.439,00	1,23%
1959	30.372,88	0,89%		1978	36.861,03	1,16%
1960	30.641,19	0,88%		1979	37.200,01	0,92%
1961	30.903,89	0,86%		1980	37.488,36	0,78%
1962	31.158,06	0,82%		1981	37.750,80	0,70%
1963	31.429,83	0,87%		1982	37.983,31	0,62%
1964	31.740,86	0,99%		1983	38.184,17	0,53%
1965	32.084,51	1,08%		1984	38.362,86	0,47%
1966	32.451,97	1,15%		1985	38.534,85	0,45%
1967	32.850,28	1,23%		1986	38.707,56	0,45%
1968	33.239,30	1,18%				

Tabla 5

Podemos constatar, además, que:

- a) El incremento porcentual de la población española entre los años 50 y 59 fue de un 8,23%. Con incremento medio anual del 0,882%.
- b) El incremento porcentual de la población española entre los años 59 y 73 fue de un: 14,7% Con incremento medio anual del 0,984%.
- c) El incremento porcentual de la población española entre los años 73 y 86 fue de un: 11,11% Con incremento medio anual del 0,813%
- d) El incremento porcentual de la población española entre los años 59 y 86 fue de un: 27,44% Con incremento medio anual del 0,902%.

Conviene tener presente que, para mantener el nivel de vida de una población, es imprescindible que el ritmo de incremento de la renta nacional sea, al menos, igual al aumento de la población. En este aspecto, se constata que el incremento de la renta fue muy superior al de la población. Así pues, para el período estudiado en la presente tesis podemos concluir:

- El importante avance de la productividad en todo el período.
- El sustancial incremento de la renta per cápita entre los años 1960 y 1973

Otro aspecto a considerar son los efectos de las migraciones exteriores. Según las cifras oficiales del Instituto Español de Emigración (IEE) entre 1959 y 1973 emigraron más de 1,5 millones de españoles al exterior (1.502.028). De ellos, fueron al continente europeo un millón de personas (1.066.440); el 71% de los que salieron fuera de España.

A diferencia de lo sucedido en períodos anteriores, en la década de los sesenta se da un movimiento migratorio de carácter rotativo. La mayoría de los emigrantes salen del país con un contrato de trabajo, establecido entre el Instituto Español de Emigración y las autoridades de los países receptores, por un periodo inicial de un año. Esto favorecía un flujo de salidas y retornos anuales; además de una estrecha relación entre la situación económica del país receptor y el volumen de contratos de trabajo que ofrecía a España.

Se pueden distinguir cuatro periodos migratorios:

- a) Una etapa de crecimiento sostenido entre 1961 y 1964
- b) Una fase de reducción de las salidas y aumento de los retornos (1965-68)
- c) La tercera de crecimiento (1968-73)
- d) Y una final en la que desaparecen prácticamente las salidas y aumentan mucho los retornos (1973-1977)

Las fuertes migraciones exteriores contribuyeron a que no se manifestase un problema de desempleo significativo hasta finales de los años 70. El problema del desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo estaba latente, pero las migraciones contribuyeron a que no se manifestase.

También contribuyeron con sus remesas a paliar el escaso ahorro interno del país. La balanza de transferencias corrientes muestra un saldo muy positivo durante los años

analizados. Las remesas de los emigrantes contribuyeron significativamente a que el signo de la balanza mencionada tuviese un signo contrario al que muestra en la actualidad.

Lo expuesto anteriormente nos ayudará a entender algunos aspectos significativos del presente estudio:

- a) Durante la década del “baby boom” el aumento de la población en España es inferior en porcentajes al del resto de Europa.
- b) Esto contribuirá a un mayor incremento del PIB por habitante y estará muy ligado a los avances en la productividad.
- c) Hasta 1964 no se aprecia un avance significativo, en valores absolutos, de la población española. Esto fue debido a las fuertes migraciones en el período precedente y a los “retornos” que se dan durante los años (65-68).
- d) Si queremos hacer comparaciones con otros países europeos, es necesario señalar que los incrementos del PIB se llevan a cabo con una población que crece a tasas inferiores (con la excepción de Grecia.)

En cuanto al ámbito político, el régimen que se establece en España al terminar la guerra civil y hasta el final de la segunda guerra mundial presenta una doble influencia: por una parte los fascismos europeos (fundamentalmente el italiano) y el propio de una dictadura militar que podríamos denominar como clásica o influenciado por los pronunciamientos del siglo XIX y la dictadura del General Primo de Rivera (1923-1930).

Quedan abolidos los partidos políticos y sindicatos de clase. Como partido se establece un partido único que integra las diferentes corrientes del franquismo (militares clásica; carlista-tradicionalista y falangista-fascista). Como sindicato se establece un sindicato único, de inspiración italiana que englobaba a patronos, trabajadores y gobierno en un organismo inspirado en los principios de “Unidad, Totalidad y Jerarquía” (Tamames, 2008:784).

Quedan eliminados los mecanismos de participación democrática del conjunto de los ciudadanos y la separación de poderes. De hecho, el jefe del estado era, a su vez, jefe del gobierno y tenía atribuidas amplias competencias tanto en el poder ejecutivo y

legislativo, como en el judicial. Joan Sardá, posiblemente el principal inspirador del Plan Nacional de Estabilización Económica, se refiere de forma irónica al jefe del estado como el “único elector”(Varela, 1994: 471).

Al acabar la Segunda Guerra Mundial se va produciendo una lenta y progresiva apertura. Así, los elementos de corte más fascista clásico van quedando reducidos a los signos y símbolos externos. Pierden poder e influencia los sectores falangistas y tradicionalistas. A su vez, los intereses de los EE.UU en la guerra fría propiciarán (a partir de la Guerra de Corea y, fundamentalmente a partir de 1953) un acercamiento entre los dos países con la consiguiente apertura exterior del régimen. El primero de estos cambios, que muy remotamente se había iniciado en 1947 con el inicio de la Guerra Fría, fueron los pactos militares y económicos de 1953 con Estados Unidos:

“Norteamérica había percibido –basta recordar por qué impulsó, desde 1947, medidas de unificación económica en Europa, como base del Plan Marshall y lo que condujo a Estados Unidos a poner en marcha, al margen de la ONU, el Acuerdo General de Tarifas y Comercio o GATT – que era esencial para el desarrollo de sus aliados, y así para que fuese más fácil luchar contra lo que entonces era una creciente oleada comunista, el ampliar los mercados, aumentando el comercio internacional. El proteccionismo debía reducirse de modo drástico. Estados Unidos ayudaría para resolver estos problemas, pero era a cambio de ampliar los mercados. (...) España, si quería ser aliado, tenía que aceptar esa marcha a favor de la apertura de los intercambios internacionales y, en suma, en favor, en todos sus aspectos, de la economía de mercado, todo dentro del patrón oro-dólar en Bretton Woods.”(Velarde, 2009:230).

Esta lenta evolución del régimen venía acompañada por cambios bruscos en los equipos de gobierno. Aunque siempre se mantuvo cierto equilibrio entre las diferentes tendencias del franquismo (denominadas familias). Estos cambios suponían variaciones importantes en las mayorías de cada gobierno. Así, la entrada de una nueva familia, los tecnócratas, en 1957, fue causa determinante en la consecución del Plan Nacional de Estabilización Económica.

Tal y como se ha indicado anteriormente, era imprescindible convencer previamente al “único elector”. Mariano Navarro Rubio fue el encargado de este cometido:

“la tarea de convencer al General y romper las resistencias en el consejo de Ministros, fue empeño personal del ministro de hacienda (...) visiblemente disgustado despidió a Navarro con una orden: Que se haga” (González González, 1979:171).

En lo que respecta a la oposición interior al régimen, ésta se concretó en movimientos de carácter guerrillero, con implantación rural, vinculados a los perdedores de la contienda civil (los denominados “maquis”) y a partidos y sindicatos obreristas en la clandestinidad. Estos sindicatos convocaron diversas huelgas, todas ellas ilegales en tanto que no estaba reconocido el derecho a la huelga. Según el código penal de 1944, las huelgas obreras eran castigadas como delitos de sedición.

En el exterior, durante la década de los cincuenta, la guerra fría polarizaba al mundo. Y será en ese momento cuando dé comienzo una tímida apertura de España al exterior, ya que es en 1953 cuando EEUU y España firman un acuerdo para el establecimiento de bases militares de la OTAN en España.

Así, en 1955 España ingresará en la ONU. Será en este decenio cuando se produzca, por tanto, una cierta apertura del régimen, que perderá su retórica fascista y se lleven a cabo intentos de renovación cultural a través del Ministerio de Educación. De todas formas, continuó, la represión política y haya hubieron significativas en Asturias y Cataluña durante 1956.

Por otro lado, las características económicas de dicho periodo, de forma general serían: que el régimen franquista acababa imponiendo por su propia naturaleza y entidad límites insuperables para determinados cambios económicos e institucionales (en el campo del sector público, en el de las relaciones laborales, en el del sector exterior, entre otros); cambios institucionales sin cuya plena consecución se frenaba el alcance de las transformaciones en la estructura productiva y el impulso del proceso de crecimiento.

La política industrial intervencionista, materializada en la sujeción de las inversiones industriales de cualquier clase a un régimen de autorización previa y la concesión de

privilegios y estímulos a las industrias de interés nacional y el consiguiente estrangulamiento de la inversión extranjera mediante la fijación de límites a la participación en el capital de las empresa y la prohibición de disponer de los saldos en pesetas en las cuenta corrientes de titulares con residencia en el extranjero. Los mecanismos de control alcanzaban licencias de apertura y ampliación, control de precio de productos y control en la distribución por la existencia de racionamiento en muchos productos.

Durante los años cincuenta, se produce una nueva planificación económica. Los nuevos dirigentes políticos inician un proceso de liberación económica que permite la vinculación de España a la economía capitalista occidental y estimula el crecimiento económico. Con la voluntad de poner fin a la autarquía, se puso en marcha en Plan de Estabilización (1959). Este Plan pretendía pasar de una economía cerrada, y con fuerte control estatal, a una economía de libre mercado, más relacionada con el exterior y con un mayor peso de la iniciativa privada. Así, se quitaron obstáculos al comercio internacional y se promulgaron una serie de medidas para favorecer la inversión de capital extranjero.

Tal y como ya se ha indicado, el proceso de crecimiento moderado del último tercio del siglo XIX y el primero del XX se había paralizado y, por otra parte, se produjo un ensanchamiento de la brecha que separaba la trayectoria de España respecto a la de otros países europeos. Una brecha que, en ritmos de crecimiento y de producto real por habitante, se irá ampliando enormemente durante esos años, hasta la década de 1950.

2.5 La crisis de 1957

De todo lo expuesto hasta ahora, ya se puede deducir cuál fue la causa del final del modelo autárquico.

Ese modelo de crecimiento basado en la tímida entrada de capitales exteriores, fuerte intervención pública, intervención de los precios, financiación de los gastos del estado mediante una política monetaria expansiva y pignoración de la deuda pública,

sustitución de importaciones y búsqueda de la autosuficiencia económica, sólo podía terminar de una manera:

- Problemas inflacionarios graves.
- Falta de reserva.
- Problemas, también graves, de balanza de pagos.

De hecho, las reformas se iniciaron, en un primer momento, para evitar los impagos y la bancarrota internacional.

La política populista llevada a cabo por el ministro de Trabajo, José Antonio Girón (ya comentada en otro apartado de la presente tesis) contribuyó a desencadenar la fuerte crisis de 1957.

A partir de 1955 comenzaron a reducirse drásticamente las reservas del Banco de España. El cada vez mayor desequilibrio de la balanza comercial no podrá financiarse con la ayuda de los EE.UU.

El gobierno mantuvo un amplio programa industrializador, pero cada vez había menos recursos para financiarlo.

Por su parte, la inversión pública había estimulado la demanda interior y la política monetaria expansiva, junto con el aumento de los salarios “decretado” en 1956 provocó un doble efecto de inflación y pérdida de reservas.

Todas estas actuaciones del gobierno sucedían en paralelo a una situación de la peseta extremadamente sobrevaluada. Es difícil determinar cuál era el tipo de cambio real de aquel momento; el sistema de cambios múltiples dificulta su determinación. Pero comparando con el mercado libre de Tánger, colonia española en la que se cambiaban libremente pesetas por divisas, resulta evidente que era imprescindible una devaluación rápida y profunda.

“...en efecto, las reservas brutas (...) eran al final de 1958 de 65,5 millones de dólares. Pero las reservas netas (en junio de 1959) alcanzaban cifras negativas” (González González, 1979:114).

En las memorias de Mariano Rubio y en el artículo publicado en el País que se reseña (http://elpais.com/diario/2001/11/05/agenda/1004914802_850215.html) el ministro

explica que su argumento fundamental a la hora de convencer al jefe del estado de la necesidad de iniciar las reformas del PNEE fue la falta de reservas y el riesgo, cierto, de una quiebra del estado y de volver a las cartillas de racionamiento.

2.6 Conclusiones

Para concluir, enumeramos los cinco aspectos fundamentales que hemos expuesto en este capítulo:

- a) Las reformas que se llevaron a cabo entre 1957 y 1960 supusieron un cambio profundo de las estructuras económicas del país.
- b) Los principales impulsores de las reformas procedían del ámbito universitario y se distanciaron pronto de las ideas defendidas por los equipos ministeriales anteriores. Tuvieron que vencer fuertes resistencias del sector falangista para poder llevar a cabo las reformas. Algunos de ellos estaban vinculados al Opus Dei y no fue hasta la crisis de 1957 que pudieron comenzar a implementar las reformas.
- c) Las influencias externas fueron varias. Desde la diplomacia de los EE.UU hasta los organismos internacionales o comunitarios.
- d) Con el PNEE se rompe una larga tendencia proteccionista. Para ello se hubieron de vencer, previamente, prejuicios ideológicos que se oponían a medidas librecambistas.
- e) El establecimiento de relaciones diplomáticas con EE.UU y la progresiva incorporación a los organismos internacionales vinculados a las Naciones Unidas facilitaron la progresiva apertura hacia ideas más favorables al fin del aislacionismo.

Tal y como se ha visto, la evolución de la situación española previa a 1945 no fue muy diferente a la de la mayoría de países europeos. Tanto en aspectos políticos como económicos y sociales, es fácil hallar similitudes con otros países, fundamentalmente, del sur de Europa. Los países más avanzados en aspectos políticos, y aquéllos que iniciaron la Revolución Industrial, lógicamente, presentan unos indicadores sociales y

económicos más destacados. Pero la evolución española no difiere en absoluto de la seguida en el conjunto de Europa.

El período que sí se puede considerar como excepcional y contrario a las tendencias y evolución europea es el que se inicia en 1945.

Mientras Europa se dividía en dos bloques, separada por el “telón de acero”, España mantenía una situación política y económica más cercana a la de los países derrotados en la Segunda Guerra Mundial.

No obstante, la evolución demográfica no es muy diferente a las de países como Italia o Grecia. En todos ellos se harán notar los efectos de la guerra y aumentarán significativamente los movimientos migratorios hacia el exterior.

Los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial establecen unas nuevas reglas de juego a nivel internacional. Los acuerdos de Bretton Woods y la fundación de las Naciones Unidas dieron lugar a la aparición de unas instituciones y políticas internacionales de las que España no participaría. Por la imposición de estos organismos y por las tendencias proteccionistas de buena parte de los gobernantes del país, España se mantuvo en una situación de aislacionismo. Mientras, la tendencia mundial era cada vez más favorable a la internacionalización y el libre comercio. A partir de 1955, con la incorporación de España a la ONU, la situación comenzará a cambiar.

Previamente, para acabar con esa tendencia secular al proteccionismo, se tuvieron que vencer fuertes presiones nacionales e internacionales.

La crisis de 1957-1960 supuso la comprobación empírica de que el modelo de desarrollo seguido hasta ese momento, el modelo definido como “modelo castizo” por D. Juan Velarde, estaba agotado.

“-una economía cerrada frente al exterior, un intervencionismo que regulaba los mercados internos y una inestabilidad económica continuada – componen un modelo de desarrollo para el que Juan Velarde ha propuesto la calificación de *castizo* porque era su origen popular y tradicional el único que fundamentaba sus existencia” (Varela, 2009:50).

La constatación de un fracaso facilitó la entrada de nuevos políticos partidarios de abrir la economía española y propiciar la integración en la CEE.

Debemos recordar que en esta investigación pretendemos demostrar que el Plan Nacional de Estabilización Económica permitió que la economía española avanzase a un ritmo muy superior que el de las economías del sur de Europa. Que dicho plan fue determinante por encima del influjo de la CEE. De hecho, pretendemos demostrar que la economía portuguesa (mucho más abierta al exterior, integrada en organismos internacionales europeos y de ámbito mundial) no alcanzó el nivel de desarrollo español al carecer de un plan de liberalización económica similar al que formalizó España en 1959. Dicho esto, no se puede obviar la influencia positiva de la CEE.

Desde el principio, la integración en los organismos comunitarios fue un objetivo de los tecnócratas del gobierno. Posteriormente, lo fue del gobierno en su conjunto. Aunque no se consiguió hasta 1986, su influjo positivo es obvio. Los organismos comunitarios se convirtieron en el modelo a seguir e imitar, la referencia con la que compararnos, el objetivo.

Ni cuantificamos ni valoramos las influencias culturales. No es objeto del presente estudio. Sólo constatamos que existieron. Una buena parte de la intelectualidad española, tanto desde el interior como desde el exilio, abogaron por un mayor acercamiento a Europa. Desde organismos internacionales se oyeron voces españolas defendiendo las raíces comunes que compartimos los europeos. Esas voces también eran percibidas desde el interior del país aunque, muy posiblemente, mitigadas por la censura de la época. Sin lugar a dudas, poco o mucho, las voces de Salvador de Madariaga, José Ortega y Gasset, Tierno Galván, López de Ayala, Gregorio Marañón influyeron en el proceso de la apertura de España al exterior. Buena prueba de ello fueron las consecuencias del mal llamado “Contubernio de Munich”, el IV Congreso del MEI, (IV Congreso del Movimiento Europeo) celebrado en Munich en 1962. Cuatro meses después de que España hubiera presentado formalmente su solicitud de adhesión a la CEE (*Carta Castiella* de febrero de 1962), miembros de organizaciones españolas, no todas en el exilio, exigieron la democratización de España como condición para su admisión en la CEE.

Consideramos importante, también, dar cabida en este apartado a las influencias provenientes de las cámaras de comercio que, en buena parte, actuaban como patronales. Sus ideas nos parecen hoy muy esclarecedoras, no señalan otro camino, otra solución al problema, que la apertura hacia mercados exteriores.

También hemos encuadrado el desarrollismo español dentro de los márgenes de las teorías establecidas sobre crecimiento económico.

3 EL PNEE EN EL MARCO DE LA LIBERACIÓN COMERCIAL Y EL ACERCAMIENTO A EUROPA

3.1 Contenidos del capítulo

El Plan de Estabilización y Liberalización de 1959 abre la tercera gran etapa de la economía española durante el franquismo: la que abarca todo el decenio de los años sesenta y se prolonga hasta 1973.

En este capítulo pasaremos a analizar las reformas emprendidas durante este período mediante una clasificación cronológica: las inmediatamente anteriores al año 1959 y a la publicación del Decreto-Ley 10/1959; las emprendidas en el citado Decreto Ley y las inmediatamente posteriores a 1959 que coincidirán, básicamente, con los Planes de Desarrollo. Concluiremos el presente capítulo con una breve valoración de las reformas (dado que se hace una valoración más extensa en otro apartado de la presente tesis).

3.2 Reformas previas al Decreto-Ley 10/1959

La crisis de 1957 forzó unos cambios ministeriales y la entrada de nuevos equipos en el gobierno. Este nuevo equipo inicia, pues, las reformas en el mencionado año y comienza a preparar la publicación del Plan de Estabilización.

Ya hemos destacado la importancia de los nuevos ministros de Comercio y Hacienda. Convendría, también, destacar la presencia de un ministerio sin cartera, el que detentó D. Pedro Gual Villalví, quien había sido militante de la Lliga Regionalista, y secretario de la patronal catalana, Fomento del Trabajo. Su nombramiento:

“... fue interpretado como el deseo del Caudillo por incorporar a la burguesía catalana a sus planes de gobierno” (AAVV, 1986:2854)

Por otra parte, este nuevo ministro fue el encargado de presidir un nuevo organismo responsable de estudiar los efectos de la integración europea y la conveniencia o no de

la participación española en la CEE. Desgraciadamente, a fecha de hoy, no disponemos de información acerca de lo que se debatió en dicho organismo. Según el Dr. Antonio Biescas:

“La primera reacción oficial fue la creación de la “Comisión Interministerial para el Estudio de las Comunidades Económica y Atómica Europea” (CICE) que presidiría el ministro sin cartera Gual Villalbi, presidente a la vez del Consejo de Economía Nacional, pero a la que no se le conoce actividad alguna, debido posiblemente al escepticismo con que se siguieron desde amplios sectores del gobierno español los primeros años de la Comunidad, actitud que fue cambiando, sin embargo, a medida que se advertían sus logros”
(Biescas, 1989: 71-72)

La situación de “estrangulamiento” externo e inflación forzaron ese año una renovación ministerial. A raíz de determinadas protestas y huelgas, como la de Barcelona en marzo de 1951, el ministro de trabajo José Antonio Girón (1941-1957) aprobó subidas salariales de hasta el 23%. Al año siguiente, una vez destituido Girón, hubo de aprobarse, ya con el nuevo equipo ministerial de tecnócratas, una congelación salarial para todos los trabajadores del sector público y privado. Fue la primera medida para enmendar los graves problemas de desequilibrio tanto externo como interno.

Ese mismo año, los nuevos ministros de Comercio y Hacienda, Alberto Ullastres y Mariano Navarro Rubio suprimieron el sistema de cambios múltiples. Cabe destacar que el principal freno a las importaciones no eran los elevados aranceles. El establecimiento de unos tipos de cambio para la importación y otros para la exportación con cada uno de los países con los que se comerciaba suponían, en la práctica, una barrera administrativa difícilmente salvable para las pequeñas y medianas empresas que pretendían comerciar con el exterior. Esta barrera administrativa imposibilitaba, además, cualquier acercamiento al sistema Monetario Internacional establecido en Bretton Woods. Esta La reforma que se lleva a cabo en 1957 no resultó del todo efectiva, los cambios múltiples siguieron existiendo, pero sí que se limitó su vigencia y se evidenció la voluntad de eliminarlos. No sería hasta el Plan de 1959 cuando se suprimieron definitivamente.

La devaluación de la peseta de ese mismo año, 1957, permitió una mejora del sector exterior al facilitar las exportaciones y encarecer las importaciones del exterior. En 1959 se llevaría a cabo la segunda devaluación auspiciada por el nuevo equipo de ministros.

También en 1957 se aumentaron los tipos de interés. Una política monetaria restrictiva era imprescindible para conseguir el equilibrio interno. Se elevó el tipo de descuento del 4,5 al 5%; se estableció un tope al redescuento en el Banco de España y se dieron instrucciones a los bancos para cortar los créditos especulativos.

En el mismo sentido, se inició el camino para una política fiscal restrictiva. Con la reforma tributaria se consiguió reducir el déficit público. Con la Ley del 26 de diciembre de 1957 se persiguieron tres tipos de objetivos: fiscales aumentando la tributación directa y disminuyendo la indirecta; el desarrollo económico fomentando la inversión y el ahorro; sociales, aumentando la progresividad fiscal y la redistribución de la renta. Se estableció un régimen de convenios y evaluaciones globales. Se modificó la estructura de los tributos: La antigua contribución de utilidades se dividió en tres impuestos, sobre los rendimientos del trabajo personal, sobre las rentas del capital y sobre la renta de sociedades. El impuesto sobre beneficios industriales y comerciales sustituyó a la contribución industrial y de comercio, gravándose con cuotas fijas y variables a las personas físicas y sólo con cuota fija a las personas jurídicas. El impuesto de usos y consumos se dividió en un consumo sobre el lujo y otro general sobre el gasto. Los beneficios sobre sociedades pasaron a gravarse por medio de una cuota proporcional y no según una escala progresiva como se hacía antes. Aumentaron los tipos de contribución sobre la renta, pasando el máximo del 33% al 44% de las rentas de más de seis millones de pesetas. El Ministerio pasó a estar capacitado para aumentar el impuesto sobre sociedades, "supergravar" a aquellas empresas que obtuviesen beneficios por encima del nivel correspondiente a las rentas de las empresas de libre competencia (se pretendía limitar la expansión de los monopolios). Las fincas rústicas de menos de 200 pesetas de líquido imponible quedaron exentas de impuestos directos; se aumentaron los tipos para las fincas de más de 170000 pesetas de líquido imponible. A su vez, la Ley de 26 de diciembre de 1958 reorganizó el mercado del crédito a largo y medio plazo.

En marzo de 1959, se definió Programa de Inversiones para conciliar el crecimiento de la economía con la estabilidad presupuestaria. Durante esta fase de reformas, el Fondo Monetario Internacional prestó asistencia financiera y asesoramiento técnico (España ingresó en este organismo en septiembre de 1958).

En enero de 1959 se facilitó un cuestionario a diversas organizaciones, como a las cámaras de comercio, en las que se les preguntaba sobre las medidas necesarias para conseguir el equilibrio externo. Las respuestas fueron coincidentes en el sentido de demandar una mayor liberalización del comercio y la integración en la CEE.

Con respecto a los mencionados cuestionarios, conviene destacar que las cámaras de comercio vinieron a representar el papel que les correspondería a las asociaciones patronales. El trabajo elaborado por la doctora M^a Eugenia Domínguez resulta muy ilustrativo al respecto:

“...cámaras de comercio que fueron asumiendo paulatinamente la tarea de presionar sobre los niveles políticos para salvaguardar los intereses económicos del empresariado” (Domínguez, 1994).

En marzo de 1959 se publicaba en la revista Comercio un ilustrativo artículo de D. José Prados Arrarte en el que se plasman de forma muy clara los temores ante la libre convertibilidad de las monedas que se acababa de establecer entre los países miembros de la CEE:

“Los desfavorables efectos para España que provendrán de la declaración de la convertibilidad en la casi totalidad de Europa, no acompañada de una declaración similar de parte de España, se acompañará de otros resultados adversos. El principal de ellos es el que se ha de originar en el mercado de capitales. Las naciones exportadoras de capitales tenderán a enviar éstos, en mayor medida, hacia las naciones de divisas convertibles que ofrecen una garantía mucho mayor por la devolución del principal y amortizaciones de los intereses, que aquellas otras naciones que negocian tan solo en régimen de comercio bilateral y que utilizan el control de cambios, sufriendo además, una inestabilidad de sus divisas” (Prados, 1959).

Es importante tener presente que en esos momentos ya se había disuelto la Unión Europea de pagos y había entrado en vigor el Acuerdo Monetario Europeo, con lo que se normalizaba la convertibilidad exterior de las monedas de los países miembros de la OECE (OCDE desde 1961).

El Consejo superior de Cámaras de Comercio, en respuesta a la pregunta C del cuestionario mencionado de 1959, en el que se solicita la opinión de los organismos consultados con respecto a la Conveniencia o inconvenientes de que España participe en el Mercado Común Europeo o en otros movimientos de integración económica internacional, responde de forma bastante contundente:

“Sin embargo, y a partir de la dificultad señalada, la respuesta ha de ser plenamente afirmativa, si la disyuntiva se presenta entre continuar aislado o conectar nuestra economía con algún movimiento de cooperación económica. Las razones parecen excesivamente evidentes para detenerse a detallarlas” (Domínguez, 1994: 49-50).

En marzo de 1959 se publicó el informe de la OECE en el que se incluían las siguientes recomendaciones para la economía española: medidas para controlar la inflación y el déficit público (política fiscal restrictiva); liberalizar el comercio exterior mediante la adopción de una política cambiaria similar a la que estaban adoptando los países de la Organización Europea para la Cooperación Económica.

El 30 de junio de 1959 el gobierno envió un memorándum al FMI y a la OECE en el que se recogían las propuestas de este último organismo y se perfilaban ya los que serían los puntos fundamentales del PNEE. Ambos organismos mostraron su conformidad con el contenido del memorándum y ofrecieron apoyo financiero (al igual que EE.UU) para su aplicación.

3.3 El Plan de Estabilización de 1959

El ya mencionado “estrangulamiento externo” precipitó las reformas, según la cita de Fabián Estapé:

“...primeras semanas de 1959 llegaron oficial y secretamente informaciones casi dramáticas del Instituto Español de Moneda Extranjera de las que Manuel Varela hizo el uso adecuado, gracias a la autorización superior, nos llevaron a una visión grave: la reserva de divisas no mostraba signos de mejora posible de suerte que en el mes de octubre pudieran pagarse -en dólares \$ USA-, claro, el petróleo indispensable para nuestra economía.” (Estapé, 2006:55)

El Decreto-Ley 10/1959 (<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1959/174/A10005-10007.pdf>) de Ordenación Económica establecía en su introducción las siguientes directrices:

“...liberalización progresiva de la importación de mercancías, y paralelamente, la de su comercio interior; autoriza la convertibilidad de la peseta y una regulación del mercado de divisas; faculta al Gobierno para modificar las tarifas de determinados impuestos, y al Ministerio de Hacienda, para dictar normas acerca del volumen de créditos ”

Dieciséis artículos en tres páginas del BOE contenían los elementos suficientes para conseguir un cambio estructural de la economía española. Se seguían, a su vez, las indicaciones de los Organismos Internacionales y las recomendaciones de los organismos consultados en el interior de España. Se incluía, además, los elementos necesarios para aplicar una política restrictiva, tanto fiscal como monetaria, para controlar los precios y reducir el déficit público.

Ya en las páginas de Información Comercial Española del verano de 1959 se indicaban los propósitos inmediatos del Plan: conseguir un equilibrio interno de los precios reduciendo la inflación, liberalizar el comercio exterior y conseguir la convertibilidad de la peseta para facilitar los intercambios internacionales y liberalizar la actividad económica interna. Todas esas medidas pretendían conseguir dos propósitos: una continuidad del desarrollo y propiciar la integración de la economía española en la internacional, comenzando por la actual UE.

Los objetivos eran claros, pues, y coincidentes con los organismos nacionales e internacionales: sentar las bases para el desarrollo económico e integrar la economía

española con otras economías europeas. Para ello se precisaba alcanzar, en primer lugar, un equilibrio interno y externo.

Se redujo la oferta monetaria para limitar la demanda y conseguir la estabilidad de precios. Para ello, se acababa (en teoría) con la pignoración de la deuda pública, impidiendo la emisión de más deuda dotada del derecho automático de ser aceptada en todo momento como garantía de crédito frente al Banco de España.

Se limitó drásticamente el crédito bancario a particulares, manteniéndose las medidas adoptadas en 1957; se establecieron unos tipos de interés más altos, tanto de activo como de pasivo; Se dotó al Banco de España de una mayor flexibilidad para aplicar los tipos de descuento a la banca privada, lo cual facilitaba al gobierno una mayor injerencia en los tipos de interés de mercado. Se aplicó, de forma transitoria, unas exigencias para las importaciones (obligatoriedad de depósitos previos) que redujesen las compras del exterior.

Se redujo el gasto público limitándose el gasto del conjunto de las administraciones a 80000 millones de pesetas.

Se elevaron algunos impuestos y los precios de determinados monopolios públicos.

El PNEE era muy ambicioso. Pretendía, además, facilitar la inversión extranjera. Para ello, siguiendo el ejemplo de Italia, se pretendían evitar los riesgos de inflación si al ahorro interior se le sumaba el capital extranjero para financiar la inversión del país.

Así, se pretendió:

- a) Aumentar la inversión extranjera en España.
- b) Sanear la Balanza de Pagos. De manera que la balanza de capital compensara el déficit de la balanza por cuenta corriente.
- c) Aumentar la productividad de las empresas.

Para aumentar la inversión extranjera, se tomaron las siguientes medidas:

- a) Libertad absoluta sin ningún tipo de discriminación ni limitación hasta la adquisición del 50% del capital de una empresa. Para ello se establecieron algunas limitaciones, quedaban excluidos los sectores relacionados con la defensa nacional, la información y los servicios públicos. Para adquirir más del

- 50% del capital de una empresa se necesitaba la autorización previa del consejo de ministros.
- b) Se autorizaban cinco modalidades de inversión: contravalor en pesetas de las divisas aportadas, pesetas convertibles, pesetas transferibles, maquinaria e instalaciones de procedencia extranjera, licencias de fabricación y asistencia técnica.
 - c) Se eliminó cualquier limitación a la libertad de transferir los beneficios en divisas.
 - d) Se eliminó toda limitación a la desinversión de capitales extranjeros, tanto los capitales invertidos como las plusvalías obtenidas podían convertirse en divisa y transferirse sin ningún obstáculo.
 - e) Se estableció la disponibilidad de crédito sin ninguna limitación mientras no se poseyese más del 25% del capital de una empresa. Sí que existían limitaciones caso de excederse este porcentaje.

Las medidas de liberalización comercial vinieron impuestas, en buena parte, por los acuerdos con la OCEC. Desde el 20 de julio de 1959, España pasó a formar parte de este organismo y hubo de presentar un Plan de comercio y Pagos en el que se comprometía a reducir sustancialmente las barreras a las importaciones.

En el anexo 1-b del memorándum presentado por España, se relacionaban una serie de países que permitieron la convertibilidad de los saldos de las exportaciones españolas. La liberalización y globalización de la economía hubo de plantearse frente a estos países y frente al resto de países miembros de la OCEC. Desde agosto de 1959, el comercio con esta serie de países quedó liberalizado, sólo habiéndose de presentar una declaración de importación ante el Ministerio de Comercio, sin necesidad de ninguna licencia previa.

El gobierno se comprometió a reducir el comercio de estado y el comercio bilateral, aumentando progresivamente el comercio privado y el comercio global.

Esta liberalización y globalización de la economía vino acompañada de un nuevo tipo de cambio de la peseta frente al exterior y la desaparición de los tipos de cambio

múltiples frente a exportaciones e importaciones. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional se estableció una paridad frente al dólar de 60 pesetas por dólar; y frente al oro, de 0,0142112 gramos de oro por peseta. Al pasar de 42 a 60 pesetas el dólar, la devaluación supuso, frente a la moneda norteamericana, un 42,86%. Esta importante devaluación de la moneda facilitó las exportaciones y encareció las importaciones.

Aparte de lo que supuso como prueba de estabilidad cambiaria la colaboración con el Fondo Monetario Internacional, esta devaluación de 1959 permitió, a su vez, aumentar la entrada de capitales exteriores.

También supuso un estímulo para la emigración. Las remesas de los emigrantes aumentaron sustancialmente al cambiarse por una moneda devaluada como la española. Cabe destacar que hubo muchas razones para estos flujos monetarios, las remesas de los emigrantes, y una de las más importantes fue la diferencia cambiaria que se estableció a partir de 1959 entre la cotización de la peseta y la cotización de las monedas del centro y norte de Europa.

“El Plan de Estabilización, en julio de 1959, fue el punto final a esta situación de aislamiento, tanto de la peseta como de la economía española. La nueva situación económica y política internacional determinó la buena acogida de los organismos de cooperación creados en la posguerra, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, y este conjunto de circunstancias permitió una nueva etapa para la peseta. El proceso iniciado entonces se puede definir como la búsqueda de un marco internacional estable para la peseta, y ha tenido su culminación lógica con la integración en el euro a partir del 1 de enero de 1999.” (Serrano Sanz y García Delgado, 2001).

Durante el período estudiado en la presente tesis, con anterioridad al “shock” de la oferta que supuso la crisis de 1973, la peseta gozó de una situación de gran estabilidad. Por otra parte, esta estabilidad fue compartida por la mayoría de países que participaron del acuerdo de Bretton Woods.

Así, desde 1959, año en que se fijó la paridad de la peseta en 60 pesetas-dólar, como consecuencia del plan de Estabilización, la moneda nacional permaneció

prácticamente estable hasta noviembre de 1967. En dicho año, debido en parte a la devaluación de la libra esterlina, se fijó el tipo de cambio en 70 pesetas-dólar, lo que supuso una devaluación del 14.28 por 100.

En diciembre de 1971 el dólar se devaluó respecto al oro, y en reajuste generalizado de paridades que ello trajo consigo se decidió no seguir al dólar, fijándose el tipo de cambio central de la peseta en 64,47 pesetas por dólar, lo que supuso una revaluación del 8,57 por 100.

Nuevamente en febrero de 1973 el dólar sufrió una devaluación, fijándose para la peseta un nuevo tipo de cambio central de 58,02 por dólar, lo que representó una nueva revaluación, esta vez del 11.1 por 100.

El día 22 de enero de 1974, ante la crisis energética y las variables condiciones de los mercados internacionales, la moneda española entra en el sistema de «libre flotación». En definitiva, dicha notación evitaba la necesidad de una devaluación para restablecer la competitividad de la peseta en los mercados de exportación y de turismo, al tiempo que obviaba el laborioso sistema de compensaciones a la devaluación del dólar en 1973.

El 9 de febrero de 1976 el Banco de España modifica sus cambios de intervención en el mercado de divisas y fija el cambio de intervención de la peseta respecto al dólar en 66,54 pesetas comprador y 66,60 pesetas vendedor.

“En las últimas semanas —se decía en nota oficial— los mercados internacionales de divisas se han visto sometidos a fuertes movimientos que culminaron en la suspensión de la intervención por parte del Banco de Italia y que obligó a otros Bancos centrales a intervenciones masivas en apoyo de sus monedas. A la vista de ello, para evitar especulaciones y defender la peseta de tales riesgos se procedió a la devaluación.” (AAVV, 1977)

Una vez descrita la evolución de la peseta durante el período 1959-1976; conviene tener en cuenta que el Decreto-ley de 21 de julio de 1959 se estableció, a su vez, una “amnistía” para la repatriación de capital.

Por lo que respecta a la liberalización interior, podemos destacar:

- a) Las mercancías que habían quedado liberalizadas para el comercio exterior, también quedaron libres de toda intervención de precios en el interior.
- b) Se cerraron diversos organismos que tenían por objeto una mayor intervención del gobierno en la economía (Entre ellos cabe destacar varios Fondos de regulación de Precios).
- c) El mismo decreto establece una serie de medidas contra las actividades monopolísticas para favorecer la libre competencia.

Con posterioridad al Decreto-Ley, se iniciaron los cambios en materia laboral. Ya en el Decreto del 26 de noviembre de 1959 se introducían cambios para flexibilizar el mercado laboral en materia de despidos. Se pretendía desregular el mercado y se comenzó creando, por Orden Ministerial del 11 de diciembre de 1959, el subsidio de desempleo.

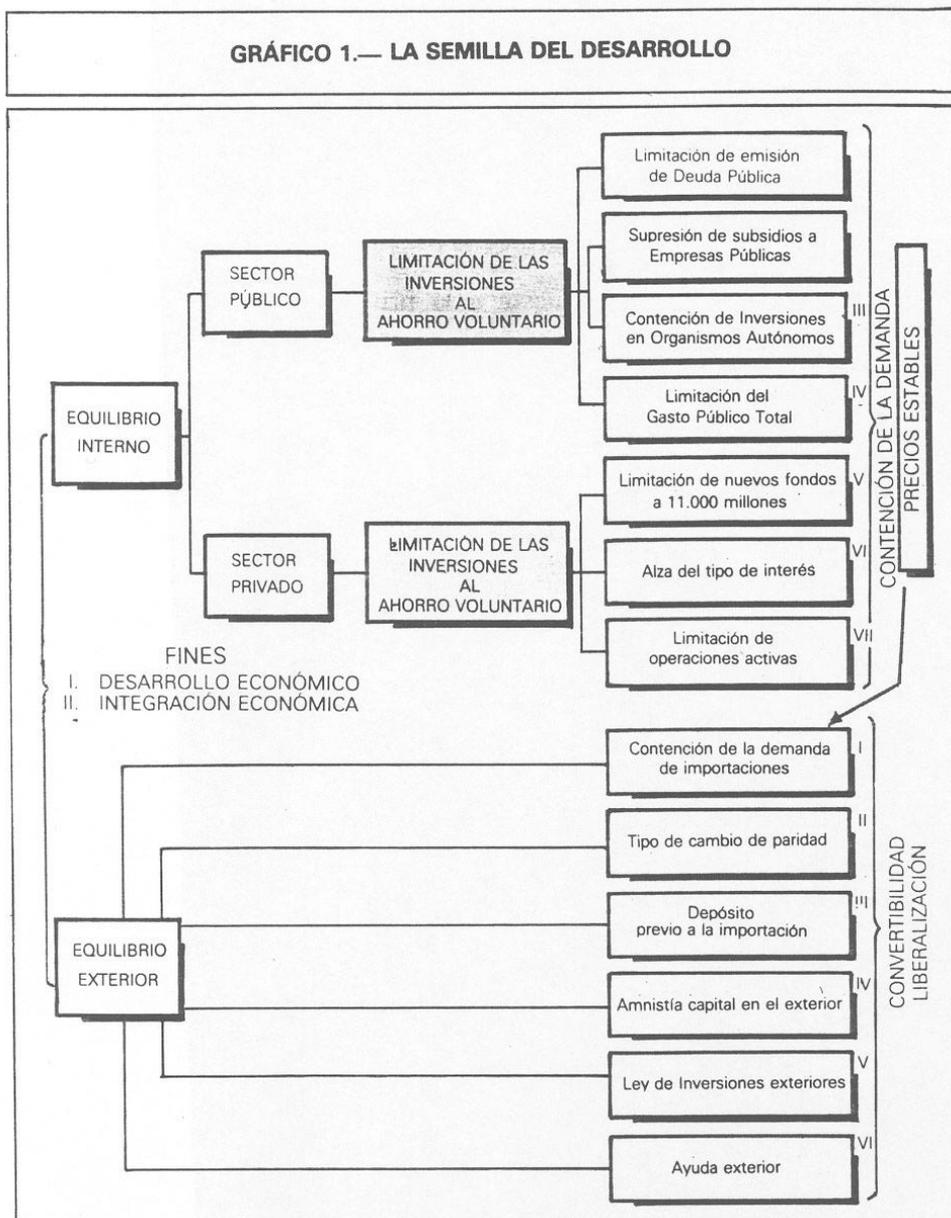


Tabla 6.

Enrique Fuentes Quintana reproduce el esquema anterior en su estudio ya citado ("Tres decenios de la economía española en perspectiva", p. 24). Nuevamente, y tal como puede apreciarse en el esquema, se destacan como fines últimos del PNEE: el desarrollo económico y una mayor integración en la economía internacional.

Previamente era indispensable alcanzar el equilibrio interno y el externo. Ambos equilibrios aparecen muy relacionados en tanto que resulta imprescindible controlar la inflación para conseguir ambos.

Respecto al equilibrio interno, se pretende actuar tanto sobre el sector público como sobre el privado.

En el sector público se pretenderá limitar las inversiones al ahorro voluntario. Para ello se limitará la emisión de deuda pública con clausula de pignoración automática en el Banco de España (práctica que se había extendido en España desde 1917), y suponía una monetarización encubierta de la deuda pública.

Por otra parte, se suprimieron subsidios a las empresas públicas, se contenían las inversiones en organismos autónomos y se limitaba, también, el crecimiento total del Gasto Público.

En paralelo, se limitaban las inversiones al ahorro voluntario del sector privado. Se limitaba el volumen total del crédito concedido a este sector, no pudiendo aumentar en más de 11.000 millones. Se elevaron los tipos de interés y se frenaba la demanda de créditos limitando las operaciones de activo de los bancos.

El equilibrio exterior también precisaba de una estabilización de los precios, con lo que se interrelaciona con el equilibrio interno. De forma inmediata, el decreto establecía la fijación de una paridad de la peseta que posibilitase incrementar las exportaciones y limitase las importaciones.

Se establecía, también, un depósito previo a las importaciones para filtrar las importaciones especulativas.

Se llevo a cabo una amnistía al capital en el exterior para aumentar las reservas disponibles en el interior del país.

Muy relacionadas con las medidas expuestas, también se estableció: una revisión de la Ley de Inversiones Exteriores para facilitar la importación del ahorro externo y se concretaron las ayudas exteriores al Plan Nacional de Estabilización mediante la cooperación de los créditos canalizados a través de la OCDE y el FMI.

Estas medidas habían de permitir la convertibilidad de la peseta y la liberalización de la economía, contribuyendo así a su desarrollo y a la mayor integración con la economía mundial.

3.4 Reformas posteriores al Decreto-Ley 10/1959

Con motivo de la celebración de la III Feria de Muestras Oficial y Nacional de Sevilla, Alberto Ullastres pronunció un discurso, muy ilustrativo, en 1960. Dicho discurso aparece reproducido en la edición andaluza del diario ABC del 26 de abril.

En dicho discurso, el Ministro de Comercio considera que la estabilización, que había supuesto un sacrificio importante, ya se había alcanzado. Hace especial hincapié en los nuevos Planes de Desarrollo que se han de hacer públicos y en la importancia de mantener una situación competitiva frente al exterior. También muestra una gran confianza en los nuevos aranceles que estaban a punto de publicarse y muestra un “carácter liberal” que no debía de resultar usual en aquellos momentos:

“...creo que el gobierno va a dar todas las ayudas que sean precisas para ello; pero nada se podrá hacer si los propios interesados no quieren hacerlo, porque no se puede imponer tampoco desde arriba, y menos en un ambiente cada vez menos intervencionista, como aquel en el que estamos entrando. No se puede imponer a los empresarios que hagan lo que no quieran. Se les puede dar estímulos de orden indirecto – positivos o negativos – (...) es el empresario, que corre el riesgo y que tiene que descontar el futuro en su empresa concreta (...) tiene o no la confianza de los que tienen que dar el capital, la técnica o el trabajo para la empresa que él ha de transformar o crear” (Ullastres, 1960).

En 1960 se establecieron los nuevos aranceles, el conocido como “Arancel Ullastres”. Según el estudio llevado a cabo por Luis Gamir en la revista Información Comercial Española (Gamir, 1976): en 1961 la incidencia media de los derechos recaudados por las aduanas fue del 12,71%. Posteriormente este porcentaje se iría reduciendo, pero manteniéndose por encima del 10%, hasta 1964.

Con posterioridad a la reforma arancelaria de 1960, en 1973, la participación en la Ronda Tokio obligó a la economía española a una nueva reducción de aranceles.

El mayor desarme arancelario de la historia de España se produjo, no obstante, en 1986. Al ingresar en la CEE, se hubieron de suprimir los aranceles frente al resto de países comunitarios y adoptar la Tarifa Exterior Común frente a terceros países.

La publicación en septiembre de 1962 del “Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El desarrollo económico de España” también supuso un espaldarazo a las políticas reformistas que se estaban siguiendo desde el gobierno y reforzó la nueva política de planificación que se estaba iniciando. El informe aparece publicado en: “Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El desarrollo económico de España” Documentación Económica, 35. Madrid 1962.

Cabe destacar que se acababa de crear, febrero de 1962, la comisaría del Plan de Desarrollo, cargo para el que se designó a Laureano López Rodó. El comisario era asesorado por la Oficina de Coordinación y Programación Económica (OCYPE).

El Dr. Juan Velarde remarca las fuertes influencias académicas del Plan de Estabilización y de los Planes de Desarrollo:

“...por inspiración evidente de Manuel Torres, como nos ha relatado Laureano López Rodó, se creó la llamada oficina de Coordinación y Programación Económica, la OCYPE. Simultáneamente tiene lugar una reorientación del banco de España, presidida por la designación de Juan Sardá como director del Servicio de Estudios Económicos” (Velarde, 2009:244).

Por su parte, el comisario recibía instrucciones de la Comisión Delegada del gobierno de Asuntos Económicos. Según Tamames y Rueda (2008), hubo un exceso de mimetismo con el Plan de Desarrollo Francés.

“... imitar plenamente la planificación francesa, sin apenas realizar esfuerzos para averiguar si los problemas estructurales de la economía española eran los mismos del país vecino...” (Tamames y Rueda, 2008:824).

Desde el Ministerio de Hacienda, Mariano Navarro Rubio, a través de la Ley de Ordenación bancaria, estatificó el Banco de España. Acabó así con su peculiar situación de banca mixta.

En 1963, la Ley de Bases estableció un Sistema de Seguridad social de reparto, poniéndose fin al sistema de inspiración “bismarckiana” basado en los Seguros sociales.

Se elaboraron tres Planes de Desarrollo, para 1964-1967, para 1968-1971 y para 1972-1975. Aunque el último de ellos no llegó a aplicarse debido a la crisis de 1973. Los planes constaban de dos partes, una indicativa y la otra vinculante. En la parte indicativa se hacían proyecciones. En la parte vinculante se establecían unos programas de inversión pública y se fijaban unos sectores y unos polos de desarrollo industriales.

La valoración de la mayoría de investigadores no resulta muy positiva respecto a los resultados de los planes de desarrollo. Así, Fuentes Quintana opina que:

“Esa era del desarrollo en los años sesenta tiene, para cuantos han analizado sus características y para quienes la vivimos, una premisa obligada: el Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959, sin cuya presencia nada de lo que ocurrió en la década siguiente puede entenderse. La era del desarrollo de los sesenta fue así un producto de la estabilización de 1959 y no —como parecería presumible— una consecuencia de los Planes de Desarrollo que se inician en 1964. Más aún: un acuerdo amplio de los análisis económicos disponibles más solventes permite afirmar que el verdadero efecto de la planificación del desarrollo económico de los años sesenta en España fue desequilibrar el crecimiento y cercenar importantes oportunidades de expansión económica en la segunda mitad de la década.” (Fuentes Quintana, 2004:4).

Un resumen de lo que valora el doctor Fuentes Quintana se explicita en la siguiente cita:

“... no fueron realmente vinculantes, pues los programas de inversión pública no se cumplieron en ninguno de los años (...) no fueron

indicativos en la práctica (...) inversiones públicas quedaron por debajo de lo previsto en términos reales (...) no resultaron equilibradores (...) desequilibrios interprovinciales se agudizaron (...) falta de discusión de las grandes opciones, desde instancias realmente representativas (...) estadísticas siguieron siendo poco fiables..." (Tamames y Rueda, 2008:826-827).

En 1973, la comisaría del Plan se convirtió en el Ministerio de Planificación y Desarrollo. De todas formas, la crisis de 1973, tal y como ya se ha expuesto, dejó sin validez los planes establecidos.

3.5 Consecuencias inmediatas a las reformas de 1959

Después de un año de transición en diversos aspectos, ya en 1961 todos los indicadores económicos subrayaban la bondad de las reformas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores publicó ("Documentación Internacional", S-1, de febrero de 1960, páginas 3 y siguientes) una valoración positiva de los resultados del Plan de Estabilización en el primer año:

- a) Había mejorado sustancialmente el saldo de la balanza por cuenta corriente.
- b) Se habían saneado las cuentas del estado.
- c) Se había controlado la inflación (gracias a la reducción de los estocs, las medidas contractivas aplicadas y la eliminación de la demanda especulativa).

Aún así, el primer año supuso una contracción sustancial del PIB del país. La renta nacional de contrajo en un 3,6%. Ya el año siguiente aumentaría en un 3,7% .

El sacrificio fundamental lo hicieron las rentas del trabajo. Al imponerse restricciones a las remuneraciones complementarias, muchos trabajadores vieron como se reducían de forma importante sus percepciones salariales.

Las fuertes migraciones exteriores mitigaron el incremento de la tasa de paro.

Las medidas contractivas frenaron la inversión tanto en 1959 como en 1960.

El tradicional déficit de la balanza comercial española pasó a estar compensado, hasta 1973, por la balanzas de servicios (gracias a los ingresos por turismo), la balanza de capitales (por las inversiones del exterior) y por la balanza de transferencias corrientes (gracias a las remesas de los emigrantes).

3.6 El cambio de rumbo del plan de estabilización y la progresiva articulación económica con Europa

España envió al FMI y a la OECE el Memorandum en 1959, redactado por Sardá junto al director del Departamento de Europa del FMI, Gabriel Ferrás (Fuentes Quintana, 2004:381). En este contexto, para entender la redacción y petición de entrada al FMI, es necesario remontarse al contenido de tres artículos de Sardá poco citados, publicados en los años 40, así como su manual “Una introducción a la economía publicado” en 1950.

Conviene destacar que Joan Sardà i Deixeus era un profundo conocedor de las teorías económicas que se enseñaban entonces en las universidades europeas. Conocía de primera mano las teorías keynesianas y las de los críticos de Keynes. Había estudiado en la Universidad de Barcelona, en la *London School of Economics* y en la Universidad de Munich. En estas universidades entró en contacto con las últimas teorías de la ciencia económica y estuvo siempre muy influenciado por la escuela de Friburgo.

Buena parte de las ideas de la escuela de Friburgo se implementarían a partir de los años 40 en Alemania y, posteriormente, en Francia. En este último país, fundamentalmente, a raíz de la presentación de 1958 del denominado “Informe Rueff”; que constituiría el antecedente más inmediato del Plan de Estabilización español. El hilo conductor entre la escuela de Friburgo (Ordoliberalismo); las reformas económicas llevadas a cabo durante la postguerra en Alemania, Austria y Francia; y el Plan Nacional de Estabilización Económica es claro.

Desde la universidad, el Banco de España y las delegaciones internacionales, Joan Sardà contribuyó en gran manera a que las ideas del ordoliberalismo se implementaran en España a través del PNEE.

Conviene destacar la publicación de tres artículos durante la década de los años 40:

- a) “La demanda de dinero y la política bancaria”.
- b) “El efecto monetario”.
- c) “Nueva dirección en el pensamiento económico alemán”.

En estas publicaciones se aprecian las claras influencias que Sardá recibió de la Escuela de Friburgo y se esbozan ya los ejes fundamentales del Plan de Estabilización.

Sardá (1943) se centraba en el problema de los desequilibrios monetarios. Prestaba una especial atención al papel desempeñado por la banca para la correcta y eficiente distribución del dinero circulante. Citando las ideas de Friederich Hayek, consideraba imprescindible la expansión de la circulación fiduciaria a través de la reducción de las reservas de caja. Asimismo, destacaba la importancia de utilizar los tipos de interés con la misma finalidad. También subrayaba la importancia de que aumentasen los salarios en términos constantes, de tal manera que la capacidad de compra de los trabajadores se incrementase.

En definitiva, en este artículo Joan Sardá diferenciaba entre créditos productivos y especulativos, remarcando la importancia y prioridad que deberían tener los primeros. El autor remarcó la importancia de una colaboración y coordinación clara entre la administración y la banca, con el objetivo de alcanzar una mejora en el bienestar general de la sociedad y remarcando la necesidad de un comportamiento ético en la banca.

En otro artículo del mismo autor, “El efecto monetario”, publicado en la revista *Moneda y Crédito*, se pretende incluir al dinero en un esquema de equilibrio económico general. Se afirma en este artículo que el exceso de demanda de dinero se había de igualar al valor del exceso de la oferta de mercancías. Considera que un efecto monetario positivo no genera inflación ya que los precios y la cantidad de dinero variarán en la misma proporción y sentido.

Para mantener la libertad de precios, según el autor, es imprescindible una política monetaria activa que evite los procesos inflacionistas. Cabe destacar que, en toda Europa, estas ideas económicas se aplicaron en un contexto donde los problemas más

graves eran: la falta de crecimiento, la escasez de reservas, los desequilibrios externos y la inflación. Así pues, en este artículo se exponen soluciones para problemas que habrían de afrontar diversas economías europeas y, muy especialmente, la española a raíz de la crisis de 1957.

En el tercer artículo de Joan Sardá, “Nueva dirección en el pensamiento económico alemán”, publicado en *Anales de Economía*, es donde mejor se aprecian las influencias del ordoliberalismo o escuela de Friburgo. La libre economía de mercado, la libre iniciativa individual, la libertad de precios, el fomento de la competencia y la autolimitación de la intervención del estado para no interferir con la libre iniciativa son ideas claves de liberalismo que se repiten constantemente en el artículo. Además, se cita al profesor Walter Eucken, uno de los fundadores del ordoliberalismo y gran defensor de la economía social de mercado.

3.6.1 Una nueva visión de la economía política española; o una nueva visión del modelo económico español

Además de los antecedentes expuestos, la implementación del Plan Nacional de Estabilización Económica propicio el primer análisis estadístico de flujos monetarios de España. Se introdujeron conceptos novedosos en la gestión económica y financiera del país dando lugar a la inclusión de los mismos en los Informes sobre la economía española elaborados en el Servicio de Estudios del Banco de España en el Plan de Estabilización de 1959.

3.6.2 Memorándum dirigido al FMI y la OECE

El Memorándum dirigido al FMI y la OECE fue redactado, como se ha señalado anteriormente, por Gabriel Ferrás y Juan Sardá con fecha de 30 de junio de 1959. Se trató del primer paso firme de aplicación de medidas estabilizadoras (Martín Aceña, 2000). Veamos, de entrada, dos opiniones ilustrativas respecto al dicho memorándum:

“El primer esquema del contenido de ese plan fue redactado por Ferrás y Juan Sarda -Director del Servicio de Estudios del Banco de España-, y se elevó a los ministros de Comercio, Hacienda y Asuntos Exteriores. Su desarrollo contemplaba una intervención global con acciones sobre la política monetaria y financiera interior, la política

monetaria y comercial exterior, y una mayor apertura a la presencia de capitales extranjeros. En apoyo del plan se esperaba contar con la financiación del FMI, la OECE, el gobierno de Estados Unidos y la banca privada norteamericana". (Delgado, 2001).

"Sardá conocía el precedente de la reforma monetaria alemana de 1948 de Ludwig Erhard que había sentado las bases del milagro alemán. Las reformas similares que habían hechos los Estados que habían suprimido inflaciones y habían permitido eliminar cambios múltiples" (Beltrán, 1996: 281).

A partir de esas bases, Velarde (1999) nos ha desvelado algunas de las claves del Plan de Estabilización español, al señalar la importancia de Sardá:

"...ciertas aportaciones de Sardá en Moneda y Crédito y, especialmente, su trabajo "Nueva dirección del pensamiento económico alemán". Ahí se palpaba una orientación clara hacia la Escuela de Viena, así como su simpatía hacia los economistas de Kyklos y su admiración por la figura de Jacques Rueff. Todo esto es lo que sirve para explicar su participación, desde el Servicio de Estudios del Banco de España, en el Plan de Estabilización de 1959" (Velarde, 1999: 59).

La realización del Memorándum tiene unos borradores previos donde, según Fuentes Quintana (2004:381-382), las medidas propuestas se distribuían en tres secciones y un apéndice:

1. "Política monetaria y comercial exterior".
2. "Política monetaria y financiera internas".
3. "Política de capitales extranjeros".
4. "Apéndice: Apoyos financieros".

En el Apéndice básicamente se demandaban 200 millones de dólares en un fondo para hacer frente a la operación estabilizadora y, si ésta operación tenía éxito, consideraban que el siguiente apoyo sería recibir créditos a largo plazo del Banco Mundial.

En el propio Memorandum se recogían las siguientes medidas estabilizadoras:

Sector público: limitaban el gasto público total para equilibrar los gastos totales con fuentes de financiación no inflacionista con dos grandes grupos de medidas:	
1	No se considerarían los anticipos directos del Banco de España a empresas públicas, se evitarían los saldos negativos del Tesoro y de los organismos públicos en el Banco de España
2	Elevaban la recaudación por impuestos: gasolina y nuevos derechos de aduanas.
Política monetaria: impedir aumentos importantes de la oferta monetaria. Para conseguir dicho objetivo:	
1	Uso de instrumentos tradicionales de política monetaria
2	Otras políticas monetarias como: limitación del volumen de crédito al sector privado, control de las operaciones de descuento y de crédito de los Bancos Comerciales, prohibición de emitir fondos públicos con garantía pignorativa y establecimiento de un depósito previo sobre importaciones por el 25% como medio transitorio para esterilizar dinero.
Flexibilidad de la economía se distribuía en tres ámbitos:	
1	Permitir elevaciones de salarios sólo en caso de aumento de la productividad,
2	Reducir la intervención del Estado en los distintos sectores de la economía
3	Eliminar rigideces de la legislación laboral y las que se originan en las restricciones a la competencia.
Sector exterior: el Plan de Estabilización pretendía equilibrar la relación entre los precios exteriores e interiores. Este objetivo se conseguiría actuando:	
1	Sobre el sistema de cambios: eliminando cambios especiales y estableciendo una nueva paridad de la peseta según exigía el FMI.
2	Sobre la liberalización del comercio y de los pagos: eliminando progresivamente las restricciones a las importaciones, accediendo a un Sistema multilateral de pagos,
3	Para reducir el impacto sobre los precios interiores de las medidas propuestas, se concederían subsidios a ciertos productos importados, que serían compensados con ciertos gravámenes sobre las exportaciones)
4	Para contribuir al desarrollo económico del país y mejorar el saldo de la Balanza de Pagos, se estimularía la inversión extranjera y la repatriación de capitales.

Tabla 7

Éste es el conjunto de medidas de política económica que se proponía para lograr la estabilidad monetaria que necesitaba el país tanto en el interior como en el exterior. Sus objetivos eran dos: estimular el ahorro real y elevar la capacidad productiva del país. Después de años de preparación y trabajo en ministerios, agentes sociales y otros agentes económicos, finalmente se hizo oficial la presentación del memorándum del PNEE. El 30 de junio de 1959, el gobierno español presentó el Memorándum al FMI y la OECE. Veinte días después, el 21 de julio de 1959, se puso en marcha el Decreto-Ley 10/1959.

Unos días antes de entrar en vigor el Plan de Estabilización, mediante el Decreto de 17 de julio, se había fijado la nueva paridad de la peseta con el oro (0,0148112 gramos) y con el dólar (60 pesetas), tal y como exigían las normas del FMI, organismo en el que España había ingresado, como se ha indicado, en 1958.

El Plan de Estabilización buscaba establecer una Economía de Mercado y una de las estrategias era que España se uniera en la Comunidad Económica Europea (CEE). Por este motivo, a continuación se detallarán desde la solicitud de asociación de España a la CEE hasta los efectos de la integración europea sobre el desarrollismo económico español.

3.7 La carta Castiella

El día 9 de febrero de 1962, el ministro de Asuntos exteriores, D. Fernando María Castiella, dirige una carta al presidente del consejo de la CEE. Dicha comunicación será conocida con el nombre del citado ministro (“La Carta Castiella”) y será el referente en el proceso de acercamiento hasta el acuerdo preferencial del año 1970. Dada la importancia de dicha carta, en tanto que supone un cambio de actitud radical y definitiva del gobierno hacia la CEE, se considera importante dedicarle el presente apartado.

En aras de una mayor comprensión sobre la hipótesis defendida en el presente estudio, cabe precisar que la actitud inicial del gobierno español ante la integración europea fue dubitativa e incierta. Si bien se había manifestado la voluntad expresa de integrarse en los diferentes organismos internacionales de carácter político y

económico (Naciones Unidas, GATT, OECE, FMI) el gobierno español no manifestó la misma actitud ante la creación de la CEE y el EURATOM.

De hecho, tal y como precisa el doctor D. Ramón Tamames:

“...el gobierno español no se decidió por ninguna de las dos áreas (CEE o EFTA). (...) febrero de 1962, cuando ya todo parecía indicar que las negociaciones Reino Unido-CEE se desarrollaban...”
(Tamames y Rueda, 2008:885).

Es decir, el gobierno español no optó por la integración en la CEE hasta que Reino Unido clarificó su intención de incorporarse a ella. Conviene recordar que el Reino Unido ya era miembro de la EFTA (Acuerdo Europeo de Libre Comercio), la Asociación Europea de Libre Comercio.

De hecho, hasta 1962, la CEE y la EFTA mantuvieron una fuerte competencia de cara a consolidarse como la fórmula de integración europea más conveniente. Durante esa fase, ambos organismos se manifestaron más abiertos a la hora de aceptar nuevos miembros o asociados. Así, Grecia y Turquía habían sido aceptadas como países asociados a la CEE; y Portugal era miembro fundador de la EFTA.

Las doctrinas establecidas en el informe Birkelbach y en el Memorando de Saragat, ambos del mismo 1962, dejaban claro que España no ingresaría en las comunidades europeas como miembro de pleno derecho y el gobierno español lo sabía sobradamente. La Unión Europea se convirtió, de esta manera, en un “club selecto y exclusivo” de democracias parlamentarias, según puede leerse en la nota del Ministerio de Asuntos Exteriores disponible en: <http://www.maec.es/es/menuppall/espanayue/EspanaenEuropa/Paginas/etxspanaeuropa.aspx>.

Así pues, “La carta de Castiella” representa una clara solicitud de adhesión y una fórmula de aproximación al inicio de las negociaciones, las cuales facilitarían la futura integración plena. En “La Carta de Castiella” resulta clarificador el tercer párrafo, cuando afirma:

“...solicitar una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración después de salvar las etapas indispensables...”

La carta expone razones históricas, geográficas, la conveniencia para la propia Europa, el éxito del PNEE y las relaciones privilegiadas con Hispanoamérica. Se destaca la importancia que también para España tiene el comercio agrícola.

El profesor Tamames (2008) señala que la poca relevancia que la asociación EFTA daba al comercio agrícola fue una de las razones por las que no se consideró la integración en este organismo.

La carta, dirigida al Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, el Señor Maurice Couve de Murville, supone la primera apuesta por la integración de España en las Comunidades Europeas. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, Europa inicia un largo camino hacia la integración (no sólo económica). Ahora bien, no todos los países están de acuerdo en la mejor fórmula para conseguir dicha integración, ni siquiera hay un consenso en el objetivo último que se persigue. Aún hoy es manifiesta la actitud del Reino Unido respecto a la integración monetaria en la zona euro.

El gobierno español, que participa en los organismos internacionales extraeuropeos, no participa en la gestación de los organismos europeos y es “La Carta de Castiella” el primer documento que marca el interés por la integración en los citados organismos europeos.

El gobierno español había consultado a diversas Cámaras de Comercio acerca de la conveniencia de participar o no en el proceso de integración europea; en concreto en la CEE. Para ello, resulta especialmente interesante el estudio de María Eugenia Domínguez Jiménez (1994) acerca de la respuesta de las cámaras de comercio ante la consulta del gobierno sobre si le conviene a España participar del proceso de integración europeo. Otros autores señalan la unanimidad de los organismos españoles a favor de la integración:

“..Consideraban más sólida la opción CEE. Existía también unanimidad en el ingreso en la OECE que, además de las ventajas económicas que reportaba, suponía el primer paso para la participación en la integración europea...” (Senante, 2002: 91)

El mismo año, 1962, hubo un cambio de gobierno y se creó la Comisaría del Plan de Desarrollo, organismo dependiente de la presidencia de Gobierno. Esta Comisaría tenía como objeto la elaboración de los Planes de Desarrollo y el seguimiento de su ejecución. Se nombró como comisario del Plan de Desarrollo a D. Laureano López Rodó.

La decisión de solicitar el ingreso en la CEE, la creación de la Comisaría del Plan de Desarrollo y el nombramiento de D. Laureano López Rodó, se tomaron en la misma reunión de la comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el 19 de enero de 1962. El objetivo era trabajar el desarrollismo e integración en europea, las dos caras de una misma moneda y, concretamente, D. Laureano López Rodó era una persona que encarnaba ambos objetivos ya que, públicamente, había manifestado su postura al respecto. Más tarde sería nombrado ministro de asuntos exteriores.

El primer director de Relaciones con las comunidades Europeas, José Luis Cerón Ayuso defendió en su obra la relación entre el objetivo de integración en la CEE y el desarrollo económico del país (véase Cerón (1964) en la bibliografía). Para mantener el proceso de desarrollo económico, la economía española precisaba de las inversiones y las exportaciones exteriores. En aquel momento, 1962, todo el mundo aceptaba que:

- a) El fuerte crecimiento económico de la economía española se basaba en los ingresos por turismo, las inversiones del exterior y las remesas de los emigrantes.
- b) Las exportaciones españolas, crecientes, se dirigían primordialmente a Europa (entorno al 70-75%).

En consecuencia, el crecimiento económico y la aproximación a Europa eran dos elementos indisolubles. A pesar de la actitud dubitativa inicial de gobierno español ante la creación de la CEE, se toman dos iniciativas importantes:

- a) Las consultas a diversos organismos públicos ya se han comentado en el presente apartado.
- b) Se crea el CICE (Comisión Interministerial para el Estudio de las Comunidades Económicas y Atómica europea) en julio de 1957.

Ahora bien, respecto a los resultados obtenidos, el Dr. Tamames se muestra cuando menos escéptico:

“Los frutos de este organismo se pueden calificar de inexistente, por dos razones fundamentales; la primera es que no se hicieron públicos los contenidos de sus deliberaciones y no se publicó comunicado alguno ya que en el artículo 29 de la orden ministerial de 3 de febrero de 1958, que reglamentó la CICE, se decía textualmente: “las sesiones de la Comisión y de las Subcomisiones serán privadas y no se publicará ningún comunicado (...) los escasos frutos de esta Comisión deben ser atribuidos al escepticismo que su presidente manifestó desde un principio sobre la viabilidad de las Comunidades recién constituidas” (Tamames, 2008:884)

España tardó más de tres años, desde la firma del Tratado de Roma, en enviar un embajador a la CEE. Fue a finales de 1960 que D. Carlos Miranda, Conde de la Casa de Miranda fue nombrado en este cargo y cabe destacar que acumuló tres embajadas: ante la CEE, Bélgica y Luxemburgo. El segundo embajador, éste acreditado sólo ante las Comunidades fue, en 1963, D. José Núñez Iglesias que, al ser designado era Embajador Jefe de la Misión Permanente de España en la O.C.D.E.

Alberto Ullastres, ministro de comercio durante el período inicial de desarrollismo, fue el tercer embajador español ante la CEE en el período 1965-1976. A él se debe, fundamentalmente, la firma del Acuerdo Preferencial del 29 de junio de 1970, que estuvo vigente desde octubre de 1970 hasta el 1 de enero de 1986, en que entró en vigor el Tratado de Adhesión de España a las C.E.E.

En el libro “España en Europa. Historia de la adhesión a la CE. 1957-1985” de Raimundo Bassols Jacas, que ha sido Embajador de España ante las Comunidades Europeas y Secretario de Estado para las Relaciones con estas Comunidades Europeas, encontramos el prólogo de otro de los protagonistas de este proceso, Leopoldo Calvo Sotelo:

“Al paso de los años, sigue pareciendo casi imposible que España pudiese negociar un acuerdo con Bruselas que, a la postre, resultó abiertamente ventajoso para nuestros intereses y nos vinculó

sólidamente al Mercado Común en pleno régimen de Franco. Era además un texto que contenía una asimetría de concesiones entre ambas partes muy favorable a España, a la que nunca se conformaron plenamente los negociadores comunitarios en los años siguientes.” (Bassols, 1995)

Como estamos viendo, antes de la denominada carta Castiella, ni se constituyó ningún organismo realmente operativo frente a la CEE ni fue nombrado ningún embajador importante. Consecuentemente, esta carta constituye un punto de inflexión en las relaciones entre España y la CEE.

Cabe destacar que, mientras tanto se produjo el denominado por el régimen: “Contubernio de Múnich”. Un grupo de intelectuales y políticos disidentes del régimen, con ocasión de la celebración en Múnich, del 6 al 8 de junio de 1962, del IV Congreso del Movimiento Europeo, se reunieron en la capital bávara, el 7 y el 8 de junio. En aquel momento, era Secretario General del Movimiento Europeo el belga Robert Van Schendel, que, en mayo de 1961, había intervenido en las “Jornadas prointegración europea”, organizadas en Valencia por la Asociación Española de Cooperación Europea. Aquel acontecimiento tuvo graves consecuencias para el régimen (aparte de las que tuvieron que soportar los implicados que volvieron a España), dejaba visible, una vez más, la falta de democracia del país, el principal escollo (e insalvable) para la integración española plena.

Respecto a las consecuencias formales de la carta, habría que indicar únicamente que la respuesta fue un simple acuse de recibo. Se envió otra carta el 14 de febrero de 1964 pidiendo, en esta ocasión, la apertura de conversaciones exploratorias. El consejo de la CEE contestó en esta ocasión, pero tardó cuatro meses. En diciembre de 1964 se celebró la primera entrevista entre ambas delegaciones. La CEE presentó un cuestionario relativo a diversos aspectos de la economía española. Ese cuestionario fue finalmente contestado el verano de 1965. La comisión estudió el contenido de la respuesta española, llegando a la conclusión de que, hasta el momento, la creación de la CEE había resultado positiva para la economía española.

Ya en 1965, siendo ministro Alberto Ullastre, las conversaciones aumentan de calado. El 19 de julio de 1966, en la última sesión de las conversaciones entre ambas delegaciones, la española:

“confirmó que su Gobierno deseaba un acercamiento progresivo de la economía española a la Comunidad” (Tamames, 2008:886).

Se planteó entonces cuál había de ser la mejor fórmula de colaboración: si la asociación, el acuerdo comercial o el acuerdo preferencial. Tal y como ya se ha indicado en este apartado, finalmente fue el acuerdo preferencial la fórmula utilizada, el cual fue firmado el 29 de junio de 1970.

Como resumen final indicar que, durante la década de los años 50 el gobierno español procura integrarse en diversos organismos internacionales de carácter económico y político (ONU, OECE; FMI, BIRD, GATT) aunque reacciona tarde frente al Tratado de Roma (1957) y actúa de forma dubitativa. La carta enviada por el ministro D. Fernando María Castiella en 1962 supone un punto de inflexión; el gobierno español manifestará una voluntad clara de integrarse en la CEE. Previamente se han encargado estudios, consultas y creado algún organismo inoperante pero, a partir de ese momento el gobierno apuesta por dicha integración como la vía a seguir: la CEE (no la EFTA) ya que el desarrollismo español ha de seguir ligado al proceso de integración europea que nace en el Tratado de Roma.

3.8 La solicitud de asociación de España a la Comunidad Económica Europea (CEE)

Inicialmente, la recepción por parte de los organismos comunitarios de la solicitud española fue evasiva pero no hostil:

“Los representantes de las comunidades, tras considerar extensamente esa declaración, plantearon a la delegación española un cuestionario relativo a diversos puntos, pidiendo ampliación de datos y la superación de algunas omisiones. El cuestionario remitido a las autoridades españolas el 10 de febrero de 1965 fue contestado fraccionadamente (...) llegando de hecho a la conclusión de que

hasta entonces los efectos de la creación del Mercado Común sobre la economía española eran más bien positivos” (Tamames, 2008:406)

España tuvo una respuesta negativa a la incorporación en la CEE, es decir, sin vínculo oficial aunque la mayor parte de los estados de Europa Occidental se fueron integrando en la década de los cincuenta tanto en la Asociación Europea del Libre Comercio (EFTA) o en la propia Comunidad Económica Europea (CEE). No fue hasta 1970 cuando España pudo firmar un acuerdo comercial preferencial con la CEE.

Tras la postguerra mundial, la CEE es el actor económico y político preeminente en el contexto de las relaciones internacionales europeas. Por ello, la ausencia de España en este organismo fue un lastre para la política exterior española ya que, a parte de la imagen institucional e internacional, los socios comerciales de España pertenecían a la EFTA o a la CEE.

Fue en 1962, cuando España, por primera vez solicita la entrada en la CEE y recibe como respuesta de la CEE únicamente un acuse de recibo, muestra del escaso interés de los organismos comunitarios.

“el acercamiento entre España y la CEE fue producto de la mutua concienciación de Madrid y Bruselas con la necesidad de encontrar un modus vivendi que garantizara la satisfacción de un conjunto de intereses. El gobierno español consideró factores económicos y políticos, como la apertura de los mercados comunitarios a los productos españoles, el estímulo de la inversión de fondos comunitarios en España y, eventualmente, la promoción de un crecimiento económico que, a ojos de la administración franquista, constituía una fuente de legitimidad para el régimen. El interés de Bruselas estribaba fundamentalmente en facilitar el acceso de los productos procedentes de la CEE al mercado español.

La falta de sintonía entre la CEE y España hasta 1964 fue producto del desinterés que ambas partes sintieron por la otra en los primeros años de vida de la organización. La falta de credenciales democráticas de España (cuestión especialmente visible a raíz del Contubernio de Munich) y la debilidad económica del país contribuyeron a que Bruselas apenas tuviera incentivo alguno en potenciar su relación con

Madrid. En el caso español, algunos elementos del régimen como los falangistas, los sectores cercanos a la industria nacional, Carrero y el propio Franco albergaban serias dudas o incluso rechazaban de plano el proceso de integración europea” (De Hoyo Barbolla, 2004).

En 1964, se produce un segundo envío donde se solicita iniciar las negociaciones para la asociación de España en la CEE, técnicamente un recordatorio de la anterior petición que marcó el inicio de un proceso de negociaciones entre Bruselas y Madrid, es decir, sí hubo respuesta y fue la siguiente: celebrar el inicio de las conversaciones exploratorias y analizar “los problemas económicos que el desarrollo de la CEE causaba a España” y “buscar una solución apropiada a los mismos” dando lugar a la convergencia como resultado de dicho proceso (Public Record Office, referencia PRO: FO 371/17736. Telegrama Confidencial de la Delegación Británica en el Reino Unido, 4 de junio de 1964).

En el gobierno existía, por tanto, dos visiones opuestas sobre la entrada en la CEE: unos como el Ministro de Asuntos Exteriores que redactó la Carta de Castiella (véase punto anterior de la presente tesis) muestran el entusiasmo y necesidad por pertenecer a dicha empresa; mientras que otros, donde se incluía Franco, apoyaban la no asociación por la pérdida de protección que caracterizaba el país.

Dentro del régimen, los principales valedores de la integración en Europa Occidental fueron católicos y tecnócratas. El interés de los primeros por la integración europea derivaba de su fe en que la participación española en la CEE conllevaría un cierto grado de liberalización política, tal vez la restauración de la monarquía y la mejora de la posición internacional de España.

Determinados sectores próximos a la industria se oponían a estrechar lazos con la Comunidad porque veían en ella una amenaza a la protección estatal de la cual gozaban.

El Jefe de Estado, Francisco Franco, comprendió la necesidad de asociación con la CEE mientras se consolidaba el proyecto y vio en éste un importante actor económico y político internacional. Su opinión venía reforzada por la consolidación de la CEE como unión aduanera, la aprobación de las Políticas Agrarias Comunitarias (PAC) y, sobre todo, con el ingreso del Reino Unido en la misma.

Cabe destacar que, a pesar de las iniciales reticencias del régimen, varios fueron los factores que demostraron la conveniencia de la integración española en la CEE:

- a) Ya con anterioridad a la Carta Castiella, la CEE se había consolidado como una potencia económica a nivel mundial, por lo que las solicitudes de ingreso eran numerosas, incluso de países no europeos.
- b) En 1968 la Comunidad había avanzado en su proceso de integración, convirtiéndose en una Unión Aduanera al establecerse una TEC (Tarifa Exterior Común).
- c) La Política Agraria Comunitaria (PAC) concentraba buena parte de los recursos presupuestarios de la Comunidad, estableciendo una enorme protección comercial del campo europeo, situación que aún se mantiene. Era lógico que desde el gobierno español se deseara el ingreso en una comunidad que destinaba más del 50% de sus presupuestos al campo. Como demostró la situación posterior a 1986; España, ya en la CEE, se convertiría en el primer país receptor de fondos agrícolas comunitarios.

Así pues, accedió a que el gobierno español tomara una serie de iniciativas como la creación de la Comisión Interministerial para el Estudio de la Comunidad Europea (CICE) en julio de 1957, la apertura de la Misión cerca de la CEE en 1960 o el inicio de conversaciones con la EFTA entre 1961 y 1963.

Con la aprobación de la PAC, la exportación española de productos agrícola al mercado comunitario se veía en una tesitura grave si estaba excluido y eran los productos que más divisas daban a la economía española. La producción y exportación de productos agrarios y sus derivados eran (y son en la actualidad) fundamentales para la economía española.

Como se ha comentado anteriormente, las divergencias en el gobierno español sobre la política exterior eran evidentes; mientras que unos grupos creían en la necesidad de la entrada en la CEE y el beneficio que supondría en la economía española; otros, incluyendo a Franco, lo consideraban una pérdida de proteccionismo y de autonomía durante los años comprendidos entre 1957-1961.

“La disconformidad de los falangistas, que a la altura de 1957 habían perdido ya bastante peso en el gobierno, obedecía a su preferencia por la autarquía comercial. Los sectores próximos a la industria se oponían a estrechar lazos con la Comunidad porque veían en ella una amenaza a la protección estatal de la cual gozaban. A decir del discurso oficial, Franco sentía aversión por la CEE, a la que equiparaba con liberalismo y francmasonería, a su juicio, enemigos de la Patria” (Del Hoyo Barbolla, 2004).

3.9 La indefinición de la política exterior española ante la integración en Europa

Ciertos cambios coyunturales y la evolución de la propia CEE afianzaron la necesidad de pedir la asociación con dicho organismo. Con el nombramiento en 1965 de Alberto Ullastres, se produjo un nuevo acercamiento. Posteriormente, en 1960, se envió “un jefe de misión ante las Comunidades Europeas”.

Así pues, en el 9 de febrero de 1962 el gobierno español solicitó oficialmente la apertura de negociaciones conducentes a una asociación entre España y la CEE con la redacción de la Carta de Castiella (ver punto anterior de la presente tesis).

El acuse de recibo como respuesta a la Carta de Castiella se atribuye al régimen político vigente en España ya que, aunque había mejorado la posición del país desde 1953, Europa no olvidaba los estigmas fascistas del gobierno de Franco.

Además, la aprobación del informe Birkelbach, el cual supone el impedimento político para el ingreso en la Unión Europea establecía que todo estado que se asociara debía ser democrático, por tanto, España no podía entrar como estado miembro de plenitud de derechos. A parte del informe Birkelbach, la doctrina comunitaria se regía por otro informe fundamental: el Memorando de Saragat. Ambos informes se detallan a continuación:

- a) El informe Birkelbach, presentado el 15 de enero de 1962 (casi un mes antes de la carta de Castiella al Consejo de Ministros) por el eurodiputado Willy Birkelbach y titulado “Los aspectos políticos e institucionales de la adhesión o de la asociación a la Comunidad”. En él se recogían los requisitos

fundamentales que un país debía cumplir para asociarse o adherirse a las comunidades. Entre ellos estaba la garantía de la existencia de una forma de Estado democrática; en caso contrario, “no pueden pretender ser admitidos en el círculo de los pueblos que forman las Comunidades Europeas”. El Parlamento Europeo hacía extensible así su veto a la entrada de España en las Comunidades por no cumplir el principal requisito político.

- b) Memorando de Saragat: el mes de mayo de 1962, la delegación italiana en el Consejo de Ministros presentó un documento en el que se definían los principios que debían orientar las relaciones de las Comunidades con terceros países. De nuevo, dejaba clara que España no estaba en la posición adecuada para entablar cualquier tipo de relación con las Comunidades: “la adhesión está excluida (...) para países cuyo régimen político interior está fundado en criterios sensiblemente diferentes de aquellos en los que se inspiran los de los seis Estados miembros fundadores”, podía leerse en el memorando.

Además de estos dos informes, algún país fundador vetaba en el Consejo de Ministros la incorporación de nuevos Estados. Incluso así, el gobierno franquista no desistía en sus pretensiones.

Visto el frío resultado que obtuvo con la primera carta, dos años después, en 1964, volvió a intentarlo, esta vez con otros resultados. El Consejo de Ministros decidió abrir una ronda exploratoria con el objetivo de ver y solucionar los problemas que el desarrollo de las Comunidades pudiera plantear para España. Visto que podían plantearse algunos, el 11 de julio de 1967, se aprobó un mandato para la negociación de un acuerdo con España, que cristalizaría en el acuerdo comercial preferencial de 1970.

Otro hecho contribuyó a dificultar, aún más, el acuerdo con la CEE: la represión del régimen contra los participantes del Contubernio de Munich. En aquel momento quienes eran el Ministro de Asuntos Exteriores y el Embajador de España en París advirtieron al general Franco que los perjuicios que ocasionaría esta acción. Estas advertencias fueron ignoradas y el gobierno de Franco respondió represivamente contra las personas que habían participado en dicha reunión ya que se había puesto de

manifiesto que la liberalización económica podía facilitar la difusión del liberalismo político, pensamiento al que se adscribía un creciente número de opositores, en su mayoría, monárquicos y socialistas unidos por la idea europeísta.

El Contubernio de Munich dio lugar a una reconciliación oficial entre socialistas y monárquicos que residían fuera y dentro de España, con lo cual, el régimen queda deslegitimado como instrumento que evitaba y prevenía una nueva guerra civil.

La reacción de Franco ante el Contubernio dejó constancia de la posición del gobierno español frente a Bruselas entre 1964 y 1967. Franco dio a entender a la comunidad internacional y a sus funcionarios que si el acercamiento a la organización suponía el más mínimo grado de apertura política, la CEE tendría que esperar, es decir, primaba la permanencia de la dictadura ante cualquier otra decisión.

En Febrero de 1964, España solicita de nuevo negociar con la CEE y el 2 de junio de 1964 la CEE envió a Madrid una respuesta afirmativa a dicha solicitud. Con ella se inició un periodo de paulatino acercamiento entre la CEE y España que culminó con la firma del Acuerdo Preferencial de 1970.

El gobierno español se planteó, de nuevo, aproximarse a la CEE por tres motivos:

- a) Gran número de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de los ministerios económicos insistían en la necesidad de negociar un acuerdo con la CEE.
- b) La propuesta de una tercera vía de la relación España-CEE fue compatible con el parecer de Franco sobre Europa.
- c) El acuerdo de los tecnócratas en que la tercera vía era la oportuna, contribuyó a la autorización del general a realizar la nueva petición de negociaciones con la CEE.

Por otra parte, el Palacio de Santa Cruz contaba con otros aliados para mantener su postura:

“La insistencia de Santa Cruz y los ministerios económicos en la necesidad de mejorar la relaciones con la CEE obedeció a la conciencia del potencial deterioro de la situación de España porque ésta permanecía al margen de la Comunidad, que se estaba

consolidando como importante actor internacional. Quienes favorecían el acercamiento por motivos políticos temían que la falta de participación y comunicación con la organización se tradujera en una nueva situación de ostracismo internacional. Con todo, la mayor parte de los que en 1964 insistieron en la conveniencia de acercarse a Europa lo hicieron movidos por razones económicas, tales como la necesidad de conseguir una cierta cuota del mercado comunitario y el volumen de capital que requería la puesta en marcha del Primer Plan de Desarrollo (1964).” (Del Hoyo Barbolla, 2004).

Y, según la misma autora, otras circunstancias jugaron a favor de la corriente integradora con Europa:

“Un segundo factor que facilitó la solicitud de 1964 fue el surgimiento de la tercera vía, un nuevo planteamiento de las relaciones hispano-comunitarias caracterizado por su realismo, minimalismo y economicismo, que permitió acercar las en un principio distantes posiciones de Franco, sus funcionarios y la Comunidad. Esta visión alternativa de las relaciones con la CEE partía de dos percepciones: primero, que el poder de maniobra de España frente a la CEE había incrementado desde 1962 gracias al crecimiento del mercado español y a la no-accesión de Gran Bretaña y, en segundo lugar, la deriva intergubernamental que la CEE parecía estar experimentando.” (Del Hoyo Borbolla, 2004).

De todas formas, ante la respuesta dada por los organismos comunitarios a la petición española, se optó por una política más agresiva. Frente a los gobiernos que no apoyaban abiertamente el acercamiento español a la CEE, se inició una política de represalias de tipo económico y comercial.

Según consta en el Archivo Nacional del Reino Unido (Public Record Office (PRO), FO-371/177361, exp. M-10820/10) los embajadores en la República Federal de Alemania e Italia, el marqués de Bolarque y Sánchez Bella, ambos diplomáticos, fueron los responsables de iniciar esta política de represalias comerciales frente a Italia, Bélgica y Holanda.

Progresivamente, a partir de 1964, las posiciones comunitarias se van modificando. En parte por la labor diplomática del gobierno español y en parte por la conveniencia económica de los países de la Unión, se va iniciando un camino que conducirá al acuerdo preferencial de 1970.

Paulatinamente se van obviando las cuestiones más políticas y se va poniendo el acento en las comerciales. Ya no se plantea una negativa concluyente a las pretensiones de incorporación española a la CEE. Los sectores más aperturistas del franquismo, los tecnócratas, consiguieron reiniciar unas negociaciones que las reacciones al “Contubernio de Munich” habían paralizado.

La cancillería más opuesta a las pretensiones españolas era la italiana. Por otra parte, durante esta fase de acercamiento (1964-1970) la cancillería francesa fue la más receptiva. Según se desprende del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE: R-10086 exp.1, Telegrama del Embajador de España en la Misión Cerca de la CEE, 23.1.1964.) el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Couve de Murville, asesoró al gobierno español acerca de la mejor manera de mantener las pretensiones españolas.

Mientras se mantuvieron varias campañas de sanciones comerciales hacia Holanda, Bélgica y, sobre todo, Italia; se buscaba la colaboración de los gobiernos francés y alemán.

Según se desprende de la documentación oficial (PRO: FO 1108/23 Nota Reservada de J. Mellon, 21.4.1967) hubo varias razones que contribuyeron a reforzar la colaboración de Francia y Alemania: la voluntad de una democratización del régimen español, los equilibrios de poder internos dentro de la CEE, las sanciones comerciales llevadas a cabo por el gobierno español contra los intereses de Bélgica, Holanda e Italia, y el éxito que había supuesto para España la puesta en práctica del PNEE. Incluso (AMAE: R-10086 exp. 1, “Situación Actual de la Petición Española...”, 4.3.1964) las pretensiones francesas de disponer de una base para submarinos en las Islas Canarias.

Entre julio de 1965 y enero de 1966, las conversaciones se vieron prácticamente suspendidas; la crisis comunitaria denominada “de la silla vacía” centró todas las energías de la diplomacia comunitaria durante este período. A ello hay que añadir la

falta de consenso político dentro de España: influyentes sectores del régimen mantenían muchas susceptibilidades con respecto a un acuerdo que supondría una mayor apertura política. Por su parte, los tecnócratas seguían considerando que la única posibilidad para resolver los graves problemas de la balanza de pagos española era un mayor acercamiento a la CEE.

Fue a mediados de 1966 cuando las cancillerías de la RFA y de Francia consiguieron vencer los escollos que mantenía el gobierno italiano e iniciar conversaciones formales con España.

Tanto Alberto Ullastres como Alfredo Sánchez Bella, embajadores de España ante la CEE y ante Italia respectivamente, amenazaron con sanciones comerciales al gobierno italiano. Fuese por dichas amenazas o por las presiones de Francia y la RFA, el 9 de julio de 1966 se consideró desde el gobierno español que los principales obstáculos estaban ya superados y se decidió enviar a los organismos comunitarios una declaración oficial en la que se consideraban por concluidas las “conversaciones exploratorias” y se solicitaba el inicio de unas conversaciones formales para la consecución de un Acuerdo Preferencial. En dicha declaración, (AMAE: R-9330 exp. 11, Declaración Española Concluyendo..., 9.7.1966) se manifestaba la voluntad clara de alcanzar un acuerdo, de alcance aún indeterminado, que favoreciese las relaciones comerciales entre la CEE y España.

El 19 de julio de 1966 tuvo lugar una reunión oficial entre la Comisión Europea y la delegación española que daría por superada una primera fase “exploratoria”.

El 25 de noviembre de 1966 la Comisión entregó al Consejo un informe que contenía las diferentes fórmulas de asociación que podían establecerse entre la CEE y España. El 7 de julio de 1967 el Consejo aprobó el proyecto de mandato a la Comisión, aceptándose la fórmula de Acuerdo Preferencial.

El Acuerdo Preferencial firmado en 1970 supondría un éxito diplomático para el gobierno español. Sin ninguna concesión de tipo político que supusiese una mayor apertura democrática del régimen, sí que se conseguían unas claras mejoras comerciales para España y un éxito diplomático de cara al exterior. Tras la ampliación de la CEE en 1973, que pasaría a estar formada por nueve miembros (los seis

originarios más Dinamarca, El Reino Unido e Irlanda) se pretendió negociar un nuevo Acuerdo preferencial con España que concluyese con el establecimiento de una zona de libre comercio, pero los acontecimientos de ese mismo año (crisis cambiaria, energética, política...) lo imposibilitaron. Ramón Tamames apunta, también, otras razones para explicar la suspensión de dichas negociaciones, razones de carácter político:

“...en 1972 la CEE ofreció a España la formación de una “zona de libre comercio” para los productos industriales, que con numerosos avatares se negoció durante 1973 y 1974. Cuando el proyecto de acuerdo iba bien avanzado, las ejecuciones del 27 de septiembre de 1974 en Madrid originaron una larga suspensión del diálogo hispanocomunitario, que sólo con grandes dificultades se reanuda en 1975. Después, la muerte de Franco originó una nueva parálisis negociatoria (sic)” (Tamames, 1973:541).

Sin duda, el Doctor Ramón Tamames se refiere a las últimas ejecuciones llevadas a cabo por el régimen franquista el 27 de septiembre de 1975. Tres militantes del FRAP y dos militantes de ETA fueron ejecutados en Madrid, Barcelona y Burgos. Parece claro, pues, que determinadas reacciones del franquismo ante problemas políticos de carácter interno fueron suponiendo impedimentos al acercamiento de España a los organismos europeos. Así sucedió con la reacción al mal llamado “Contubernio de Munich”, el caso Grimau (1963), los juicios de Burgos o las mencionadas ejecuciones de 1975. Si bien, conviene destacar que dichos impedimentos no supusieron razones determinantes para las cancillerías de los países miembros de la CEE. Los intereses económicos, una vez más, acabaron prevaleciendo.

Con respecto a las ventajas que supuso el Acuerdo Preferencial de 1970 para la apertura exterior de España, consideramos suficientemente representativos los siguientes datos:

- a) La Tasa de Cobertura del comercio español con la CEE pasó del 55% en 1970 al 120% en 1984. Es decir, en 14 años se pasó de una situación de déficit comercial a una de claro superávit,

- b) Entre 1974 y 1984 las exportaciones españolas a la CEE, en términos reales, crecieron un 114,2%.
- c) En 1984, casi el 50% de las exportaciones españolas iban dirigidas a la CEE. En cambio, procedían de la Comunidad un 33,43% de las importaciones.

El régimen obtuvo otras ventajas que no fueron de carácter económico. El aislamiento internacional al que se había visto sometido tras la postguerra comenzó a debilitarse tras los acuerdos militares con Estados Unidos de 1953. Ya con anterioridad, 1951, se había facilitado el ingreso de España en la OMS y en la UNESCO (1952). En 1955 se produjo el ingreso en la OIT y en la ONU. Siguió el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el 20 de mayo de 1958. El ingreso en el GATT (1963) y el Acuerdo Preferencial con la CEE de 1970 suponen dos nuevos hitos que permitieron al régimen político exhibir una integración en los organismos internacionales muy similar a la de la mayoría de los países europeos. Eso sí, con un desfase temporal de una o dos décadas.

Podemos concluir, pues, que el objetivo establecido en el PNEE de conseguir una mayor apertura comercial de España se vio claramente reforzado con el Acuerdo Preferencial con la CEE de 1970.

3.10 Conclusiones

En el presente capítulo se ha analizado la reacción de las autoridades españolas ante las políticas de liberalización comercial e integración económica que se produjeron en Europa tras la Segunda Guerra Mundial.

Desde diversos ámbitos académicos y políticos se tenía clara la necesidad de emprender determinadas reformas que posibilitaran la participación de España en estos procesos. Estos sectores reformistas, minoritarios en un primer momento, vieron reforzadas sus posiciones por diversas razones. Primeramente fue la crisis económica que tuvo lugar en la segunda mitad de los años cincuenta y, posteriormente, las presiones políticas relacionadas con la Guerra Fría. El acercamiento a las posiciones de Estados Unidos desde 1955 reforzaron estas tendencias.

Ya antes del Plan de Estabilización Económica de 1959, se iniciaron una serie de reformas que apuntaban en la misma dirección de liberalizar la economía y facilitar la integración con Europa. Las posiciones defendidas por determinados ámbitos de la Universidad y de la política se fueron reforzando paulatinamente. También resultó determinante el comportamiento de determinados grupos de presión económica; resultando especialmente relevante el resultado de las consultas que desde el gobierno se hicieron a las cámaras de comercio.

El problema con las divisas, el llamado “estrangulamiento externo” de 1959, precipitó las reformas. El objetivo de relajar el proteccionismo y conseguir la convertibilidad de la moneda nacional estaba presente en numerosos escritos previos al PNEE. En paralelo, se pretendía emprender diversos cambios en la tributación y en la regulación de los mercados internos. La conexión de estos objetivos aparece ya claramente desde 1958.

Tras la condena del régimen que supusieron para España las Resoluciones de las Naciones Unidas en 1946; se inició un lento avance en el proceso de integración en los organismos internacionales. Tras los acuerdos defensivos con Estados Unidos, del año 1953, España se fue incorporando a diversos organismos, tales como la ONU en 1955 y la OCEC en 1958-59. Previamente ya había ingresado en la FAO en 1950, y en la UNESCO en 1952 y en diversos organismos de menor importancia como la UL (Unión Latina).

Se ha analizado, igualmente, el conjunto de reformas iniciadas a raíz de la publicación del PNEE así como la política monetaria restrictiva que se inició a continuación. Tal y como señaló Joan Sardà, se trataba de una política amplia de liberalización económica, con medidas de diversa índole, tales como las de facilitar el movimiento de personas y la entrada de capitales.

El impulso reformista se mantuvo después del Decreto de 1959, con medidas arancelarias de diversa índole (el denominado Arancel Ullastres de 1960) y la creación de la Comisaría del Plan de Desarrollo.

Posteriormente, hemos detallado las consecuencias inmediatas de las mencionadas reformas. Ya en 1961 se apreciarán claros signos de reactivación económica y

crecimiento intenso. Las consecuencias económicas de la liberalización de la economía española fueron de gran importancia y permitieron que en el período 1959-74 la economía española fuese la que presentó un mayor incremento del PIB tras Japón y Grecia.

Hemos destacado también la influencia de otros planes de desarrollo elaborados en Europa y que inspiraron las reformas enumeradas, como es el caso del Plan francés denominado con el nombre del economista Jacques Rueff. Asimismo, se detallarán las influencias de la Escuela Austríaca de Economistas y como sus teorías fueron defendidas por el propio Jacques Rueff y, en el caso español, por Joan Sardá.

También se ha puesto de relieve la importancia del Memorándum dirigido al FMI y la OECE. Dicho Memorándum, presentado el 20 de julio de 1959 y elaborado por por Gabriel Ferrás y Juan Sardá resulta de suma importancia. Contiene los elementos fundamentales de la reforma que estudiamos en la presente tesis.

El largo proceso de integración española en la CEE (actualmente, en la Unión Europea) se inicia en esos momentos. Y aunque no concluyó hasta 1986, sí que se alcanzaron claros objetivos en lo que respecta al acercamiento institucional y económico. Aunque también se llevaron a cabo tentativas de integración en la EFTA, la Carta Castiella supone la primera solicitud formal de ingreso en la UE. Brevemente, se han expuesto los fundamentos normativos que impedían la plena incorporación en la UE de los países no democráticos, tales como el informe Birkelbach o el Memorando de Saragat de 1962. También brevemente hemos mencionado los escollos con los que se encontraron las diversas solicitudes de adhesión, así como la posición del gobierno italiano o las repercusiones del denominado “Contubernio de Múnich”.

El análisis de la “Carta Castiella” nos ha servido para analizar las principales motivaciones del gobierno para propiciar una mayor liberalización e integración en los mercados internacionales de la economía española.

4 EL CRECIMIENTO DE LOS PAÍSES DEL SUR DE EUROPA

4.1 Contenidos del capítulo

En el presente capítulo cuatro explicaremos las diferentes teorías acerca del crecimiento y desarrollo económico de los países. Iniciaremos esta explicación con las teorías más clásicas, como las de Robert Solow, que incidían en la importancia de los INPUTS trabajo y capital junto con los avances tecnológicos. A lo largo de este capítulo utilizaremos estas teorías al referirnos al crecimiento económico de los países que comparamos.

En el apartado posterior describiremos la reciente evolución histórica y económica de Portugal. Sin ningún lugar a dudas, los paralelismos con Portugal resultarán los más evidentes. Y no sólo por la cercanía geográfica.

En el apartado siguiente, 4.4.1., haremos lo mismo con la situación griega. Los indicadores económicos que analizamos en la presente tesis, en lo referente a Grecia, destacan sobremanera de los de los otros países analizados. Varios autores cuestionan la credibilidad de los indicadores económicos griegos durante el período analizado. Observaremos que las tendencias son muy coincidentes con el caso español, no así la magnitud de los indicadores. Nos entretendremos también en una somera descripción de la situación actual de Grecia. Su modelo de crecimiento, desarrollo e integración en la Unión Europea resultaran muy reveladores para el objeto del presente estudio.

La descripción de la evolución histórica y económica de Turquía resultarán especialmente interesantes. Al remontarnos a los años 20 del siglo XX podremos analizar por qué las reformas iniciadas por Mustafa Kemal Atatürk posibilitaron una situación similar a la de muchos países europeos y un modelo de crecimiento que presentará muchos paralelismos con el español.

En capítulos posteriores destacaremos similitudes y diferencias del modelo de crecimiento español con respecto a otros países del sur de Europa. En este capítulo

intentaremos destacar muchas de las razones históricas por las que se producirán dichas similitudes y diferencias.

Por último, en este capítulo, analizaremos los efectos inmediatos del Plan de Estabilización.

4.2 Modelos para explicar el crecimiento económico

La concepción clásica del crecimiento se basaba en la acumulación de factores de producción: capital y trabajo. Cuanto más capital y más trabajo estén disponibles en una economía, más crecerá ésta.

Tradicionalmente se consideraba que para reducir desigualdades económicas entre diferentes territorios (estados, regiones, municipios, barrios...) bastaba con dejar operar libremente las fuerzas del mercado. Si se facilitaba el movimiento de los factores productivos, los lógicos movimientos de capitales y mano de obra tenderían a igualar las condiciones económicas; facilitando la convergencia entre las regiones ricas y las menos desarrolladas.

Teorías como la de la “causación acumulativa” o las teorías “centro -periferia”, o de la “polarización” sostenían que la libertad de mercado, sin más, favorecería el aumento de las desigualdades. Que era necesario incorporar medidas correctivas. La aparición de las economías de escala, la ventaja que suponía el disponer de centros políticos atractivos para la inversión por razones políticas (capitalidad...), de centros decisorios a nivel económico (sedes centrales de las empresas...) condenaban al retraso a determinados territorios.

Estudios más recientes como los de Sala i Martín vienen a reforzar las teorías iniciales al defender que lo realmente importante es facilitar la libertad de movimiento de bienes, servicios, capitales y personas e impulsar la difusión tecnológica.

Por su parte, se mantienen teorías (Romer, Lucas, Grossman, Helpman y Mankiw) que argumentan a favor de la persistencia de disparidades entre regiones derivadas del acceso a la inversión en I+D y la disponibilidad y calidad del capital humano. Es decir, que las fuerzas del mercado no bastan para reducir desigualdades.

Sin querer profundizar mucho en el debate en cuestión, sí que mencionamos en nuestro estudio que el acercamiento de los indicadores económicos españoles a la media comunitaria durante el período analizado no se debió a una política redistributiva europea. De hecho, hasta 1975 no se establece en Europa una Política Regional Comunitaria. Y España no se beneficiaría de los fondos de dicha política hasta después de su incorporación a la UE en 1986. Es decir, durante todo el período analizado en el presente estudio, España apenas recibe ayudas para el desarrollo provenientes de organismos internacionales. Lo que realmente contribuye a la mejora del PIB por habitante español no son políticas redistributivas de carácter internacional sino la libre movilidad de los factores productivos (facilidades al comercio y migraciones).

En la concepción clásica, el límite lo imponía un “estado estacionario”, más allá del cual no cabría progreso material. Se consideraba, por tanto, el crecimiento económico necesariamente limitado por las disponibilidades de factores de producción, cuyos rendimientos se consideraban decrecientes.

El modelo de crecimiento de Robert Solow (1956), conocido como el modelo exógeno de crecimiento o modelo de crecimiento neoclásico, es un modelo macroeconómico creado para explicar el crecimiento económico y las variables que inciden en este a largo plazo. El crecimiento neoclásico vendrá dado a través de dos vías: el aumento de los factores productivos (más capital y más trabajo) y de la mayor productividad de éstos motivado por el avance tecnológico.

Cuando otros estudios empíricos mostraron que el residuo de Solow suponía un porcentaje elevado del crecimiento, se reforzó el interés por el denominado ‘capital humano’. Y, dentro del capital humano, el “capital de conocimientos”, que permitía desmentir el concepto del estado estacionario. Ahora el crecimiento ya no se consideraría limitado por la disponibilidad de los factores de producción, pues la mano de obra, mediante la capacitación y la formación (que incluyen una mejor educación, salud y alimentación) no quedaría sometida a la ley de los rendimientos decrecientes. La hipótesis de la convergencia queda parcialmente invalidada, pues ya no habría estado estacionario hacia el que converger.

La teoría del crecimiento endógeno (Romer 1986, Lucas 1988) trata de "endogeneizar" el crecimiento del estado estacionario y del progreso técnico. Esto implica explicar el crecimiento en un modelo de la economía. Las investigaciones realizadas en esta área se han centrado en los aumentos del capital humano (p.ej. de educación) o del cambio tecnológico (p.ej. la innovación).

North y Thomas (1973), sostienen que los factores que contienen las funciones de producción de los modelos neoclásicos para explicar el crecimiento no son las causas del crecimiento. Según esta visión, la explicación fundamental de las diferencias en el crecimiento son las instituciones.

Según Temple (1999) la evidencia empírica sobre el proceso de crecimiento económico puede resumirse como sigue:

- a) no hay convergencia, los países pobres no están acortando distancias con los ricos;
- b) los rendimientos del capital físico si son decrecientes;
- c) el impacto de la política económica es muy importante en las tasas de crecimiento. Especialmente el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, probablemente por su efecto sobre la inversión en capital;
- d) los rendimientos de la educación son muy importantes;
- e) los rendimientos de la inversión en Investigación y Desarrollo son elevados;
- f) el crecimiento demográfico no parece tener efectos adversos
- g) la desigualdad en la distribución de la renta reduce el crecimiento;
- h) el desarrollo de los mercados financieros, que permita el acceso a la financiación, parece un factor importante de crecimiento.

Todos estos principios, además de ser objetivos deseables por sí mismos, tienen un valor instrumental añadido; pues contribuyen a la creación de capital humano y por tanto al crecimiento económico.

El desarrollo endógeno es, también, una interpretación para la acción, cuando la sociedad es capaz de dar una respuesta a los retos que produce el aumento de la

competencia en los mercados, mediante políticas de desarrollo local. El desarrollo de formas alternativas de gobernación económica, a través de las organizaciones intermediarias y de la creación de las asociaciones y redes públicas y privadas, permite a las ciudades y regiones incidir sobre los procesos que determinan la acumulación de capital y, de esta forma, optimizar sus ventajas competitivas y favorecer el desarrollo económico.

Otras teorías más recientes están relacionadas con el llamado Consenso de Washington. El documento llevó por título *What Washington Means by Policy Reform* y fue formulado, como modelo de crecimiento, originalmente por John Williamson en noviembre de 1989.

El propio Williamson cuenta que en ese histórico borrador incluyó "una lista de diez políticas que personalmente pensaba eran más o menos aceptadas por todo el mundo en Washington". Originalmente, ese paquete de medidas económicas estaba pensado para los países de América Latina, pero con los años se convirtió en un programa general:

1. Disciplina presupuestaria (los presupuestos públicos no pueden tener déficit).
2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público (el gasto público debe concentrarse donde sea más rentable).
3. Reforma Impositiva (ampliar las bases de los impuestos y reducir los más altos).
4. Liberalización de los tipos de interés.
5. Un tipo de cambio de la moneda competitivo.
6. Liberalización del comercio internacional (trade liberalization) (disminución de barreras aduaneras).
7. Eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas.
8. Privatización (venta de las empresas públicas y de los monopolios estatales).
9. Desregulación de los mercados.

La puesta en práctica de estas políticas no dieron los frutos esperados. Ni en Latinoamérica, ni en otras regiones del planeta. El crecimiento intenso experimentado por las llamadas economías emergentes (fundamentalmente China, India, Brasil y Rusia), siendo estas economías muy intervenidas, ha puesto en cuestión los principios defendidos por el “Consenso de Washington”.

4.3 El crecimiento de la economía española dentro del patrón de crecimiento de los países del sur de Europa (Portugal, Grecia y Turquía)

Desde 1959, España sigue los ciclos de crecimiento europeo: crece cuando Europa crece y decrece cuando Europa entra en crisis. Al igual que otros países del sur (Grecia, Italia, Portugal y Turquía) las oscilaciones económica son más intensa (se crece más que el Norte y se decrece más que el Norte). Puede decirse que las economías del sur de Europa crecen y decrecen en el mismo momento que el Norte de Europa, pero con más intensidad.

En este apartado trazaremos unas pinceladas de tres países: Portugal, Grecia y Turquía. El caso italiano lo obviaremos por ser, como hemos indicado, un país singular dentro de la órbita mediterránea; se considerará como el “modelo a imitar” con su plena integración en los organismos internacionales, estabilidad democrática y un desarrollo económico estable en la postguerra. El caso turco, en cambio, será comentado con más detalle que los demás por sus particularidades: a pesar de la distancia geográfica y cultural, podemos observar un patrón similar al seguido por la economía española.

4.3.1 Introducción histórica de Portugal

La historia económica de Portugal es la que presenta mayores paralelismos con la española. La evolución de los países ibéricos; a pesar de la ruptura que supuso la guerra de 1640 y la consiguiente independencia lusa; es muy similar hasta nuestros días.

El siglo XX se inicia con una fuerte inestabilidad institucional tanto en España como en Portugal. El final de la monarquía de la dinastía de Braganza tuvo lugar en 1910, dos años después de que fuesen asesinados el padre y el hermano del último rey de la dinastía, Manuel II.

En el período de entreguerras, al igual que todos los países europeos, Portugal se vio sometido a fuertes presiones totalitarias. En 1926 se instauró la dictadura militar, presidida por el general Carmona, la más larga de la Europa occidental. El ministro de finanzas, António de Oliveira Salazar, se acabaría convirtiendo en el primer ministro de Portugal entre 1932 y 1968 y le daría nombre al régimen, el Salazarismo.

La dictadura, entre 1926 y 1974, estuvo muy influenciada por las dictaduras fascistas del período de entreguerras y muy en particular por el fascismo italiano.

En 1933 con la firma de una nueva constitución se instaura el denominado “Estado Novo”, un régimen nacionalista corporativo con amplios poderes conferidos al ejecutivo en el control del Estado. Se instaura un régimen de partido único, La Unión Nacional, muy intervencionista en materia económica y que muestra un fuerte rechazo tanto al comunismo como al parlamentarismo liberal. El régimen, al igual que en el caso español, se manifestará como conservador y nacionalista, con un fuerte rechazo a las influencias exteriores.

Por otra parte, el “Estado Novo” hizo bandera del control presupuestario y de la estabilidad financiera y monetaria. De hecho, influenciado por la inestabilidad precedente, la dictadura optó por elevar a jefe de gobierno a un civil, el ministro de finanzas, António de Oliveira Salazar, que siempre exhibiría la política fiscal y monetaria como uno de sus mayores logros.

Al igual que en el caso español, se mantuvo una posición ambigua durante la Segunda Guerra Mundial, a pesar de las claras similitudes con los regímenes del Eje. Dichas similitudes se convirtieron en un claro inconveniente una vez terminada la contienda, dado que en muchos países se identificó, no sin razón, a los gobiernos de la Península Ibérica con los del bando perdedor. A pesar de ello, Portugal no se vio sometido al largo período de autarquía que padeció España. Sus lazos políticos y económicos con los países anglosajones permitieron al país incorporarse a:

- La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949, como socio fundador. A diferencia de España que no se incorporó hasta 1981.
- A las Naciones Unidas en 1955, al igual que España.
- Fue socio fundador de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) en 1948 (España ingresaría diez años después).
- También fue socio fundador de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1961 (al igual que España, dado que la OCDE es el nuevo nombre adoptado por la OECE tras el ingreso de países no europeos).
- A la EFTA entre 1961 y 1986. Organismo al que nunca perteneció España.
- Tanto Portugal como España ingresarían en 1986 en la Unión Europea y, en 1998 en la Unión Económica y Monetaria.

Por lo tanto, para el período objeto del presente estudio, podemos concluir que la economía portuguesa no padeció el aislamiento internacional que sí soportó la economía española. O bien, lo padeció en mucha menor intensidad.

Al igual que en otros países del sur de Europa que presentan serias dificultades a la hora de alcanzar el nivel de desarrollo económico y social propio de los países del centro y norte de la Europa occidental, podemos señalar determinados aspectos coincidentes:

- Instituciones desfavorables al crecimiento.
- Intenso crecimiento demográfico. Un fuerte incremento demográfico al que no dará respuesta el mercado laboral del país. La emigración a los países del norte de Europa y a las excolonias fue la única solución para muchos trabajadores.
- Niveles bajos de inversión en capital físico y humano,
- Políticas públicas que disminuyen la eficiencia económica.
- Reducido coeficiente de apertura externa. Resistencia a abrirse a los mercados internacionales.
- El acercamiento a la UE se pudo llevar a cabo, en buena parte, gracias a cambios en el marco económico que se fraguaron durante la dictadura. Así pues,

aunque en el caso español y portugués la dictadura supuso un atraso con respecto a Europa; los cambios que permitieron reducir dicho atraso y un mayor acercamiento social y económico a la Europa más desarrollada, se implementaron durante la dictadura.

Por otra parte el caso portugués presenta algunos aspectos peculiares y distintivos:

- Los problemas coloniales, mucho más intensos que en el caso español. De hecho, el empeñamiento de la dictadura en mantener unas colonias sometidas a la metrópoli, fue una de las causas desencadenantes de la “Revolución de los claveles” de 1974 que pondría fin a la dictadura más larga de la Europa occidental.
- Un proceso de industrialización muy débil.

En la década de los 70 la descolonización supuso el retorno de muchos portugueses a la metrópoli. De todas formas, el problema del desempleo es mucho menor en Portugal que en España. Algunos autores, como Luis Eduardo Pires lo atribuyen a una mayor flexibilidad del mercado laboral portugués.

Respecto al modelo de crecimiento, conviene destacar que: Portugal, a principios del siglo XX, presentaba un nivel de capitalización muy bajo. Para superar esta situación, fue necesaria una fuerte inversión en capital físico apoyada en el ahorro interno. Conviene destacar que, en 1986, cuando Portugal ingresa en la CEE (UE) en nivel de las infraestructuras lusas seguían siendo muy inferiores a la media comunitaria.

Es precisamente en la tecnología aplicada al trabajo (capital humano) y al capital, y no en la simple inversión acumulativa de estos factores, donde se encuentra la capacidad de mantener e incrementar el crecimiento de las sociedades avanzadas, tal como defienden las modernas teorías del crecimiento económico.

Las opciones de Portugal para alcanzar un nivel de desarrollo similar al de los países más desarrollados de Europa parecen claros, y se basarán en la relación entre: la apertura exterior de la economía, la estabilidad macroeconómica, el desarrollo institucional y el nivel de progreso técnico.

Respecto a la evolución sectorial, durante la década de los años 50 la estructura era muy similar a la española:

El peso del sector agrario era muy superior al que representaba en la Europa comunitaria. Tanto en lo que respecta al porcentaje de la población que ocupa, como al porcentaje del PIB que representa la producción agraria.

Durante la década de los años 60, el sector industrial tiende a aumentar su importancia, aunque no al ritmo de la economía española. También en este caso es fundamental la inversión realizada por el sector público.

La terciarización, con el consiguiente aumento de importancia del sector servicios, es anterior a la década de los años 50, y se mantendrá hasta la actualidad. Será en la década de los años 80 cuando la población ocupada y el PIB del sector servicios superen el 50% del total de la economía.

El fuerte aumento de la producción durante el período 1959-1974 se basó en el incremento de la productividad y en la entrada de capitales exteriores. Cabe destacar que la productividad, en comparación con la media comunitaria, seguía siendo muy baja al iniciarse la crisis de los años 70.

4.3.2 Rasgos de la evolución económica de Grecia

La evolución política y económica de Grecia presenta muchas similitudes con la española. Durante el período analizado en la presente tesis, dichas similitudes se irán acrecentando.

Grecia nace como estado moderno en el siglo XIX, pero su independencia del Imperio turco no llegará a ser plena hasta el final de la Primera Guerra Mundial. Sus conflictos fronterizos con Turquía aún se mantienen y son la causa de los elevados presupuestos militares que mantienen ambos países.

Tras la Primera Guerra Mundial se firmaron dos tratados para establecer las fronteras definitivas de lo que quedaba del Imperio Turco. El acuerdo definitivo fue firmado en Lausana, en 1923, e invalidaba el Tratado anterior de Sèvres de 1920. Así, en 1923, quedaron fijadas, de forma casi definitiva, las fronteras de Grecia y Turquía prácticamente coincidentes con las de la actualidad. Como consecuencia de estos acuerdos, se produjo un intercambio de población entre Turquía y Grecia. Se calcula

que 1.650.000 griegos fueron expulsados de Anatolia y 670.000 turcos de Grecia. Con esto se pretendía que los nuevos estados tuviesen una población más homogénea.

El período de entreguerras fue de gran inestabilidad. Tras las derrotas frente a Turquía y la firma del Tratado de Lausana, se produjo un cambio de régimen, iniciándose un breve período republicano que duraría hasta 1935. Los avances económicos fueron escasos; las crisis de 1929 también golpeó a Grecia y, al establecerse la dictadura fascista de Ioannis Metaxas en 1936, la base económica se mantenía fundamentalmente agrícola.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Grecia fue invadida por varias potencias extranjeras. Los conflictos contra los invasores se vieron entremezclados por una guerra civil que se alargaría más allá de 1945. Tras padecer la invasión de italianos, búlgaros, alemanes e ingleses, la guerra civil no terminaría hasta 1950 con la retirada de las tropas comunistas hacia Albania.

Entre 1950 y 1967 tiene lugar un período de relativa estabilidad, consolidación monárquica, mejora económica y participación de Grecia en los organismos internacionales.

Pero, desde 1967, con el golpe de estado de los coroneles, se establece una rígida dictadura militar que agravó el contencioso de Chipre provocando la invasión turca y la división de la isla que aún se mantiene. La dictadura finalizó en 1974 y coincidió con el final de la monarquía griega. A partir de ese momento, el acercamiento a las instituciones internacionales y, fundamentalmente, las europeas es constante y muy similar al español. Grecia ingresa de nuevo en la OTAN en 1981 (ya había ingresado previamente en 1951, pero abandonó este organismo a raíz del conflicto de Chipre) y como miembro de pleno derecho a la CEE el mismo año (se mantenía como miembro asociado desde 1962).

Las coincidencias con el caso español son claras. Se puede observar una gran inestabilidad política tras la Segunda Guerra Mundial, alternancia entre paréntesis democráticos y dictatoriales, y un acercamiento progresivo a los organismos internacionales.

Cabe destacar, además, que el patrón de crecimiento griego es el propio de los países del sur de Europa. Al igual que en el caso español, las fases expansivas y recesivas serán más pronunciadas en la ribera mediterránea de Europa que en el centro y norte del continente.

Respecto a la evolución de los indicadores económicos griegos, conviene destacar que las reformas emprendidas por los diferentes gobiernos durante el período analizado permitieron a la economía griega presentarse, junto con Japón, como una de las economías con mayor crecimiento en términos de PIB. La evolución estadística de sus indicadores económicos es muy similar a la española, con alguna salvedad.

La primera salvedad estaría relacionada con su evolución demográfica. Los movimientos migratorios griegos son mucho más importantes que los españoles. Esto provocará, tal y como ya se analizará más adelante, que los incrementos del PIB y del PIB per habitante presenten diferencias en el caso español y griego. Conviene destacar que entre 1957 y 1973 la población griega aumentó en un 10,29% y, durante ese mismo período, la población española aumentó en un 16,74%

La segunda salvedad es de carácter presupuestario. El gasto público griego es muy superior al español durante todo el período analizado. Y también en la actualidad. Esto es debido al elevado presupuesto militar que mantiene el estado griego debido a sus conflictos internacionales con Turquía.

Así pues, hecha esta salvedad, conviene destacar que las comparaciones con el caso griego resultaran muy clarificadores en el presente estudio. Se trata de un país que se incorporó a la CEE cinco años antes de que lo hiciesen Portugal y España. Un país que no tuvo ningún problema para entrar en las Naciones Unidas ya en 1945. Un país que presentará graves alternancias entre períodos democráticos y dictatoriales durante el período analizado. Un país en el que las reformas económicas llevadas a cabo desde el gobierno fueron de corte muy dirigistas, tendentes a potenciar la industria pesada y las exportaciones. Se produce, al igual que en España, una progresiva terciarización de la economía al tiempo que se va reduciendo la importancia del sector agrario.

4.3.3 Evolución económica de Turquía

A pesar de tratarse del país más alejado geográficamente, la situación de Turquía presenta interesantes coincidencias con la española. Aún tratándose de un estado que sólo tiene una parte de su territorio en el continente europeo, su evolución económica, su acercamiento a la CEE y su transición hacia la democracia nos van a permitir establecer determinados paralelismos con la situación española posterior a la aprobación del PNEE.

Si se produce una asincronía entre la evolución de la economía española y de la CEE, también sucede lo mismo con el caso turco, aunque más dilatado en el tiempo.

Por otra parte, Turquía participa plenamente en el modelo de desarrollo del sur de Europa. Al igual que España, su crecimiento será más intenso que el de la media europea en las fases expansivas y las crisis serán más profundas en las recesivas.

El final de la Primera Guerra Mundial supuso para Turquía la desaparición de su imperio. Al igual que le sucedió al imperio austríaco, la Gran Guerra desmembró su imperio de forma definitiva. A partir de 1923, Mustafa Kemal Pasha, (Atatürk, Padre de los turcos) se convirtió en el primer presidente de la República y, estableció los principios de un estado laico prooccidental que, en buena parte, aún se mantienen. Con importantes deficiencias democráticas y tras sucesivos golpes de estado y subsiguientes paréntesis dictatoriales, el actual estado de Turquía ha mantenido, desde 1923, una clara voluntad de integrarse en la Europa occidental.

“La occidentalización impuesta por el presidente de la república necesitaba no sólo de argumentos de modernización y civilización sino también de bases históricas (...) en 1932 Kemal promovió un congreso histórico turco en Ankara en el cual se dieron cita numerosos expertos con el fin de probar que los turcos eran una raza aria originaria de Asia central, la cuna de la civilización” (Crespo, 2009:243).

Desde el primer momento, el nuevo estado se esforzó en introducir medidas económicas que propiciasen la liberalización de la economía. Pero, al igual que sucedía en la mayoría de las economías occidentales de aquel momento, con una fuerte intervención pública en la economía.

Tras la Segunda Guerra Mundial, en la que no participó hasta la rendición de Alemania, Turquía se convirtió en un aliado fundamental de EE.UU. en la Guerra Fría. Eso le permitió, antes incluso que España, la plena integración en las Naciones Unidas, la OTAN y la OCDE.

La falta de una burguesía emprendedora y la escasez del ahorro interno, dificultaron el desarrollo industrial de Turquía después de la Segunda Guerra Mundial. Al igual que en el caso español, era imprescindible la ayuda financiera internacional.

En los años 50 del siglo XX, Turquía se mantenía como un país básicamente agrario. La permanencia de latifundios (sobre todo en el este y el sureste, Kurdistán turco) y estructuras productivas anticuadas impidieron que la agricultura transfiriese fondos para un desarrollo empresarial similar al europeo.

Turquía mantenía durante este período una situación económica fuertemente intervencionista y proteccionista. Conviene destacar que esas fueron las políticas sostenidas por la totalidad de los países europeos tras la crisis de 1929. Así pues, no era una política económica extraña a Europa, y menos si la comparamos con la que mantenía España en ese momento. Lo que sí desencajaba gravemente, tanto en España como en Turquía, era la falta de respeto a los derechos humanos. No existía todavía una pluralidad de partidos políticos y sindicatos.

Los planes quinquenales que se llevaron a cabo entre 1930 y 1946 no habían logrado cumplir sus objetivos. El desarrollo industrial se mantenía en fases muy incipientes. Lo que sí se consiguió fue acrecentar, aún más, la intervención del estado en la economía.

A diferencia de lo sucedido en España, durante todo el período estudiado en la presente tesis, los gastos militares fueron muy superiores en Turquía. Los continuos conflictos fronterizos, las tensiones con Grecia, con minorías étnicas residentes en Turquía y la pertenencia a la alianza Atlántica; justificaron un presupuesto militar muy superior (en porcentajes del PIB) que el mantenido por cualquier otro país europeo (con la excepción de Grecia).

A partir de 1946, con la incorporación a las Naciones Unidas, el acercamiento estratégico a Estados Unidos y la necesidad de capitales exteriores, el gobierno turco procuró una ligera democratización del régimen, finalizando así el régimen de partido

único. En 1950 se celebran las primeras elecciones democráticas nacionales, siendo ganadas por el Partido Demócrata que gobernaría hasta 1960.

Ese año, 1960, al igual que sucedería en 1971 y en 1980, se produjeron golpes de estado que interrumpieron los procesos democratizadores en Turquía. El ejército se consideraba responsable del mantenimiento de los principios establecidos por Mustafa Kemal Atatürk en 1923. La constitución turca hace responsable al ejército del mantenimiento de la laicidad del estado. A diferencia de lo que sucede en otros países de mayoría musulmana, Turquía se ha mantenido, hasta la actualidad, como un estado laico, incluso en los períodos en los que un partido islamista ha ganado las elecciones y alcanzado la jefatura del gobierno.

Lentamente se fueron alcanzando ciertos niveles de democratización y respeto a los derechos humanos. La primera ley laboral que regulaba el marco legal de las relaciones industriales se aprobó trece años después de la proclamación de la república en 1936. Sin embargo, esta ley no incluía el derecho a crear sindicatos, ir a la huelga o la negociación colectiva. Sólo en 1947 los trabajadores consiguieron el derecho a crear sindicatos. Incluso entonces, el derecho a la huelga y la negociación colectiva no estaba permitido. Esto se conseguiría en 1963, cuarenta años después de la proclamación de la república.

Además, no se permitió la presencia de partidos socialistas legales hasta 1960. Los artículos que prohibían la "propaganda comunista", copiados del código penal fascista de Mussolini en 1936, siguieron en vigor hasta 1990.

Al tiempo que se intensificaba la colaboración entre el estado turco y Estados Unidos, los conflictos internacionales en los que participaba Turquía aumentaban. Colaboró así, junto con las fuerzas de las Naciones Unidas, en el conflicto de Corea. Tras su ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1952, se convirtió en una pieza clave frente a la expansión soviética en el Mediterráneo y pasando a ser el principal aliado árabe de EE.UU en Próximo Oriente.

Como una continuación a los conflictos entre Grecia y Turquía que provenían de siglos atrás, Turquía interviene directamente en la guerra civil chipriota a partir de 1974. Cabe destacar que el ejército griego invadió Turquía tras la Primera Guerra Mundial y

fue el ejército comandado por Kemal Atatürk el que consiguió mantener la integridad territorial de la que hoy disfruta el estado turco. Tras un largo conflicto y la partición de la isla, situación que aún se mantiene, se creó la República Turca del Norte de Chipre, reconocida sólo por Turquía.

La inestabilidad política, la participación en conflictos internacionales, la colaboración con Estados Unidos y la OTAN, la pretensión de ingresar en la CEE y una industrialización incipiente marcaron el período anterior a la década de los 80.

En dicha década, y tras un nuevo golpe de estado, se inicia un período de liberalización económica y el proceso democrático, aunque muy imperfecto y con frecuentes interrupciones, parece estabilizarse. A raíz de la nueva Constitución aprobada el 7 de noviembre de 1982 después de un período de gobierno militar, el país se consolida como una república semipresidencial y se establece que es un Estado democrático, laico, social y de derecho. El estado, unitario, estará dividido en 81 provincias. El poder legislativo será detentado por la Gran Asamblea Nacional de Turquía, con representantes de las 81 provincias del estado, y compuesta por 550 diputados elegidos para una legislatura de cinco años con los votos de los ciudadanos turcos mayores de 18 años. El poder ejecutivo reside en un presidente, un primer ministro y el gobierno, con un sistema muy similar al establecido en Francia. Los principios laicistas establecidos por Kemal Atatürk se mantienen de forma expresa en su Constitución.

A partir de 1983, tras el último golpe de estado militar, se inicia un período de fuerte crecimiento económico (con interrupciones bruscas), consolidación democrática (con frecuentes tensiones con grupos islamistas), mantenimiento de las estrechas relaciones con EE.UU y de las solicitudes de acercamiento a la CEE.

Respecto a los dos puntos anteriormente mencionados, conviene destacar que, tras el ingreso en la OTAN (1952), y la decisión de EEUU de incluir a Turquía en el Plan Marshall, Turquía pasó a formar parte de denominado CENTO, también denominado Pacto de Bagdad, alianza que se formó en 1955 por Irán, Irak, Pakistán, Reino Unido y Turquía y cuyo objetivo era la contención de la Unión Soviética mediante la situación de una línea de estados fuertes a lo largo de la frontera sudoeste de la URSS.

Turquía, como miembro fundador de las Naciones Unidas en 1945, y del consejo de Europa en 1949, como miembro de la OCDE desde 1961 y de la OSCE desde 1973, entendía que su futuro económico había de pasar por la plena integración en la CEE. De hecho, el nuevo estado creado en 1923 siempre tuvo como uno de sus objetivos un mayor acercamiento a occidente y, en particular, a Europa. Así pues, en 1959 solicitó ser miembro asociado de la CEE; objetivo conseguido ya en 1964. No obstante, no se llegó a un acuerdo de Unión Aduanera con la UE hasta 1995 y las negociaciones formales de adhesión con la UE no han comenzado oficialmente el 3 de octubre de 2005.

Desde 1980, y hasta nuestros días, el caso turco se ha considerado un caso similar al de los BRIC (Brasil, Rusia, India y China), países con un crecimiento económico, unas exportaciones y un proceso de industrialización muy elevado. No obstante, sus fluctuaciones cíclicas han seguido coincidiendo en el tiempo con las de los países del sur mediterráneo y con un patrón muy similar.

En el período anterior a 1980, a pesar de la modernización del campo y la protección pública de determinados sectores industriales, Turquía presentaba una distribución sectorial de la economía muy distante de la media en Europa. Con un excesivo peso del sector agrario y un sector servicios poco desarrollado.

Conviene tener presente que, hasta el siglo XXI, Turquía no presentará unos indicadores de distribución sectorial de la renta y el empleo similares a la media europea. En la actualidad, Turquía cuenta con una industria supone el 26.1% del PIB; la agricultura mantiene todavía un peso importante (10.1%); la construcción es responsable del 5.2% y el sector servicios es el más importante con un 58.2% del PIB. Este indicador económico, la distribución sectorial del PIB, no difiere sustancialmente de la media de Europa, sobre todo después de la incorporación de los países del este en 2004 y 2007.

Durante ese período (el anterior a 1980), el aumento de la producción agrícola permitió ampliar los recursos que permitían hacer frente al pago de la deuda externa. De todas formas, los problemas financieros persistieron y la insuficiencia de capital imposibilitó el desarrollo de una industria competitiva a nivel internacional.

Previo a 1980, también, se había acelerado la tendencia a constituir monopolios del estado en la industria y el sector financiero. Con ello, se había consolidado un modelo basado en las deudas externas y la "sustitución de la importación". Es una situación muy similar a la descrita para el caso español de los años 50. Fruto de esta política fue un rápido desarrollo de la industria de ensamblaje en los años setenta. Por ejemplo, la industria automovilística y la industria de bienes de consumo duraderos en Turquía desde el principio se crearon como industrias de ensamblaje. Los componentes se importaban del extranjero y después se montaban en el país.

Tras el golpe militar del 12 de septiembre de 1980, y la convocatoria de elecciones de 1983, muchas cosas cambiaron en Turquía. El acercamiento a la CEE, objetivo que nunca se había abandonado, se convierte en prioritario para las élites económicas y políticas. Esto llevaba aparejado el cambio hacia un modelo económico más abierto, más exportador y con una industria más competitiva. Al igual de lo que sucedía en España, y sigue sucediendo en buena medida, los desequilibrios de la balanza comercial se ven agravados por un déficit endémico en bienes de equipo y una excesiva concentración de industrias intensivas en mano de obra y con una tecnología estandarizada. Las escasas inversiones en I+D+i convirtieron a la industria turca en una industria muy dependiente del exterior, tanto en capitales como en tecnología. La incorporación de Turquía a una Unión Aduanera con la CEE, ya en 1995, vendría a paliar buena parte de estos problemas, pero ya queda fuera del alcance cronológico del presente estudio.

A pesar de su temprana participación en los organismos internacionales creados en la postguerra, el largo camino de acercamiento de Turquía a la CEE ha resultado más complejo que en el caso español. Conviene recordar que Turquía solicita su adhesión como miembro asociado ya en 1959. En 1987 solicitaría su adhesión formal. El 6 de marzo de 1995 se aprobaría la creación de una Unión Aduanera entre la CEE y Turquía. Y no sería hasta el 3 de octubre de 2005, cuando se iniciaron las negociaciones de adhesión, condicionadas al reconocimiento de la república chipriota, la finalización de la ocupación militar de la parte septentrional de la isla y la continuidad de las reformas en derechos y libertades civiles.

Para concluir, podemos señalar numerosas diferencias con la situación española durante el período estudiado (1959-1986):

- a) Distancia geográfica
- b) Diferencias culturales, religiosas, políticas y sociales propias de un país de mayoría musulmana enclavado en el Oriente Próximo.
- c) A diferencia de España, Turquía no padeció el aislamiento internacional tras la Segunda Guerra Mundial. Muy al contrario, participó desde el principio de los principales organismos internacionales creados en aquel momento y se alineó desde el principio con los EE.UU y la OTAN.
- d) Los numerosos conflictos internacionales en los que participó Turquía dieron lugar a unos presupuestos militares muy superiores a los españoles. Tanto en términos absolutos como relativos.
- e) No se produce un paralelismo, que sí se dará con el caso portugués, entre los períodos políticos turcos y españoles. De hecho, la estabilidad política en el caso español es mucho más importante, pudiéndose destacar solamente el período de la Transición entre el Franquismo y la democracia actual (1975-1978). Contrariamente, en el caso turco se producen tres golpes de estado con sus correspondientes paréntesis dictatoriales durante el período analizado. La instauración de la democracia es muy brusca en España, y se da de forma definitiva tras la constitución de 1978. En cambio, en el caso turco, se hace de forma progresiva, muy escalonada y con frecuentes interrupciones.

A pesar de la distancia geográfica y los puntos señalados anteriormente, varias son las razones que nos han llevado a buscar similitudes entre el modelo de desarrollo turco y el español. Entre ellas, podemos destacar:

- a) La permanente búsqueda de un acercamiento a Europa, y en concreto a la CEE. No sólo como un intento de integración en dicho organismo, si no como referencia política y económica.
- b) Tanto Turquía como España comparten los mismos períodos económicos de alternancia entre fases expansivas y recesivas. Participando ambas del modelo

de crecimiento propio del sur de Europa, siendo todas las fases más profundas y con cambios más bruscos que en la media de la CEE.

- c) Previa a la fase de desarrollismo y liberalización económica, que en el caso turco se da ya en la década de los años 80, tiene lugar un período de fuerte intervención pública y la creación de grupos industriales monopolísticos.
- d) También en ambos casos tuvo lugar una fase en la que, siguiendo modelos bismarkianos, se pretendió crear un mercado nacional aislando a los consumidores de los productos internacionales y potenciando determinados monopolios industriales.
- e) Ambos países padecen un déficit de capitales y un déficit tecnológico. Ambos requerirán continuamente del ahorro externo y de los bienes de equipo exteriores. Y ambos lo intentarán compensar con la exportación de bienes industriales intensivos en mano de obra, turismo, remesas de capitales de los emigrantes e inversiones exteriores.

4.4 Los efectos del plan de estabilización

El Plan de Estabilización tuvo un efecto muy rápido. El ritmo de crecimiento del deflactor del PIB experimentó una desaceleración desde una tasa de variación interanual próxima al 15% en 1957 a una cifra cercana al 2% en 1960. En 1960 se produjo un hecho que desde entonces no se ha repetido en la economía española: finalizó el año con superávit en la balanza comercial. Este hecho fue consecuencia de una expansión de las exportaciones y de una contracción simultánea de las importaciones. Existe una rápida recuperación de los equilibrios macroeconómicos básico. En 1959 se registraron tasas de variación negativas del PIB real. Esta recesión económica de la segunda mitad del año de 1959 se debió a una profunda contracción de la inversión y un posterior declive del consumo nacional. En gran medida, el comportamiento del consumo privado fue consecuencia del aumento del paro y de una caída en la renta real de los trabajadores.

A finales de 1960 los objetivos a corto plazo del Plan de Estabilización se habían conseguido, no se puede sostener lo mismo con relación a las medidas de

liberalización económica incluida en el Memorando, muchas de las cuales no llegaron a aplicarse. Fuentes Quintana afirma que las reformas económicas fueron perdiendo vigor a medida que los saldos de la Balanza de Pagos fueron mejorando. Por otra parte, las medidas liberalizadoras se descolgaron de la agenda política y en ese mismo año, 1960, se produjeron diversos ataques a la “nueva política económica” que se configuraba en el Memorando. Entre éstos cabe destacar:

- Introducción del arancel de 1960 con un carácter ultraprotector, y la detención del proceso de liberalización exterior. Respuesta de los grupos de presión empresariales.
- Paralización de las reformas orientadas a la flexibilización del mercado de trabajo, de los mercados industriales y del sistema financiero.

Concluyendo, se puede afirmar que el Plan fue un éxito desde la perspectiva de la necesaria recuperación de los equilibrios macroeconómicos. Sin embargo, en lo que respecta a la introducción de disciplina competitiva en los mercados españoles, sus resultados fueron decepcionantes: la economía corporativa acabó imponiéndose en la década de 1960 al impulso liberalizador de 1959. El Plan representó la ruptura definitiva con la estrategia de crecimiento económico aislacionista que condujo a la política económica española en la primera mitad del siglo XX.

1959 es el año del Plan de Estabilización y Liberalización, que simbólicamente cierra toda una época de intervencionismo, escasa relación con el exterior y falta de disciplina en las finanzas públicas. En 1970 se firmará el Acuerdo Preferencial con la entonces Comunidad Económica Europea. Quince años después, en 1985 y cuando la transición a la democracia está consumada tras iniciarse un decenio antes, se firma el Tratado de Adhesión de España y Portugal a la Comunidad. Justo en ese momento, cuando Europa recupera un pulso más vivo de avance y construcción institucional, preparando el Acta Única Europea. En junio de 1989 España se integra en el Sistema Monetario Europeo. Finalmente, el siglo XX termina formando parte España del primer grupo de países que, cumpliendo los “criterios de convergencia” establecidos en el Tratado de la Unión Europea, inician desde el comienzo de 1999 el efectivo establecimiento de la moneda única, el euro, cuya generalizada y exclusiva circulación

se hace efectiva desde el comienzo del año 2002 en los doce primeros países que forman la llamada zona euro. Al respecto, hay que considerar lo siguiente:

“No hay que olvidar que ello se produce en el marco de una etapa no poco excepcional de la historia europea occidental, la etapa que se abre con las tareas de reconstrucción una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y recorre luego todo el calendario de la unión continental. Un alargado medio siglo que ha extendido por la geografía occidental de Europa progreso material y estabilidad política, mejoras sociales y el compartido empeño de establecer una duradera estructura unitaria supranacional, haciendo prevalecer con recuperada fuerza lo que, en última instancia, constituye el núcleo más valioso del patrimonio espiritual del viejo continente: esos valores que se expresan en el cultivo de la razón y el examen crítico de los hechos, en la libertad de conciencia y en el respeto de la diversidad cultural” (García Delgado, 1997).

4.5 Conclusiones

En el presente capítulo hemos explicado las principales teorías acerca del desarrollo económico. Teorías que nos serán de vital importancia para entender los condicionantes que, a raíz de la implementación del PNEE, permitieron a la economía española acercarse a los indicadores medios de la CEE.

También en este capítulo hemos expuesto la situación económica y política de los países con los que se establecerán paralelismos durante el período analizado. Esto nos permitirá, aparte de justificar la elección de estos cuatro países en nuestro estudio, intentar perfilar porqué resultó determinante el Plan de Liberalización de 1959 para entender el desarrollismo español de los años 60 y 70.

Sin ningún lugar a dudas, el caso Portugués resulta el más cercano a la hora de establecer paralelismos. Y no sólo desde un punto de vista geográfico. Ambos países participan del patrón de crecimiento del sur mediterráneo, compartiendo los mismos ciclos expansivos y recesivos pero, además, las similitudes en lo que respecta a los períodos políticos los convierte en prácticamente miméticos. Con sólo un año de

diferencia (1974-1975) en ambas naciones se da por terminada la dictadura de Oliveira Salazar y la de Francisco Franco y se inicia una transición democrática que conducirá, ya en 1986, a la integración en los organismos comunitarios de la CEE. No obstante, un factor determinante marcará las diferencias entre los dos países. Desde el principio del período analizado, Portugal se muestra como una economía mucho más abierta al exterior, más integrada en los organismos internacionales, con más comercio y sin haber padecido el largo período de aislamiento internacional que soportó España.

El caso griego también resulta muy similar aunque la lejanía geográfica resulte mayor. También padeció una larga dictadura militar y sus indicadores económicos resultarán, tal y como se verá en capítulos posteriores, mucho más similares a los españoles. El abultado presupuesto militar griego y sus migraciones exteriores, mucho más importantes que las españolas, marcarán las diferencias entre ambos casos.

El caso turco era el que necesitaba una mayor justificación. En este capítulo pretendemos haber dejado claras las razones de su inclusión en el presente estudio. Los paralelismos con el caso español resultan muy reveladores. Con una asincronía clara, los períodos del desarrollo económico de ambos países resultan muy similares. Con un retraso de unos 20 años, aproximadamente, Turquía se enfrenta a los mismos condicionantes que España a la hora de llevar a cabo un proceso de industrialización que la acerque a los parámetros medios de la CEE. Su elevado presupuesto militar, debido a los numerosos conflictos bélicos en los que participa, su integración en organismos internacionales desde el final de la Segunda Guerra Mundial y su inestabilidad política marcarán las diferencias con el caso español.

El caso italiano es el más sencillo de justificar. Representa el modelo a seguir, a imitar. La referencia. País fundador de la CEE y plenamente integrado en los organismos internacionales, presenta unos indicadores económicos mucho mejores que los del resto de países analizados durante todo el período objeto de estudio en la presente tesis.

En ninguno de estos países se lleva a cabo ningún plan similar al PNEE diseñado e implementado en España. Si acaso, se pretendió en Portugal, pero con escaso éxito. Consideramos que en capítulos posteriores podremos determinar su importancia mediante el análisis estadístico.

Cierra este capítulo una breve exposición de los logros inmediatos conseguidos por el Plan de Liberalización Económica de 1959. No se produce nada parecido en ninguno de los países analizados, y menos en tan corto espacio de tiempo. Pretendemos demostrar, en capítulos posteriores, como las reformas estructuradas en torno al Plan de 1959 permitieron a la economía española acercarse claramente a los indicadores medios de la CEE.

5 METODOLOGÍA DE LA PARTE EMPÍRICA

5.1 Contenidos del capítulo

La presente investigación podría haberse quedado en una exposición de conjeturas y explicaciones sobre los efectos del Plan de Estabilización. Sin embargo, hemos querido ir más allá y buscar indicadores macroeconómicos que confirmaran o desmintieran lo expuesto en los capítulos precedentes.

De este modo, iniciamos una parte empírica en la investigación que consiste en el análisis de los resultados macroeconómicos durante el período que nos interesa. Dado que son datos procedentes de la realidad, pueden ser tratados con la metodología habitual del análisis de variables en las Ciencias Sociales. Así pues, este capítulo se desarrollará del siguiente modo, en dos grandes bloques:

- a) Exposición del enfoque metodológico: se expondrán los aspectos determinantes de la parte empírica tales como delimitación, variables estudiadas, fuentes de información, tratamiento de datos, correcciones a las variables, etc.
- b) Descripción de las variables objeto de estudio: se detallarán, una por una, las características principales de las variables a analizar, de manera que no sólo se expondrá la construcción y significado de las mismas sino también las valoraciones críticas que reciben habitualmente por los estudiosos de la macroeconomía.

5.2 Exposición del enfoque Metodológico

Las pruebas de naturaleza correlacional, desarrolladas con más o menos complejidad, constituyen un tipo de cálculos estadísticos muy abundantes en los estudios de macroeconomía. Sin embargo, como señala Lane (2007) los resultados correlacionales no penetran en la naturaleza de las variables (sólo indican crecimientos o decrecimientos relacionados), por lo que los investigadores disponen de cierto margen metodológico para realizar interpretaciones.

Esta libertad metodológica, más la posibilidad de aplicar modelos matemáticos diferentes, es la causa de que no haya consenso en las conclusiones sobre macroeconomía y, en consecuencia, aparezcan teorías diferentes sobre el desarrollo de los países. Sin embargo, sí hay acuerdo en las grandes variables objeto de estudio y las fuentes acreditadas de información. Sobre ellas podemos decir:

- a) Fuentes de información: Es muy habitual, aparte de las fuentes específicas de organismos oficiales, utilizar las Penn World Tables (PWT), elaboradas por el International Comparisons Program (ICP) de las Naciones Unidas. Dicho centro es consultado por numerosos investigadores de diferentes países dado que realizan continuamente labores de corrección y revisión de las PWT. Estas tablas son las que usaremos mayormente en el apartado de análisis estadístico.
- b) Variables estudiadas: Las principales variables estudiadas giran en torno al PIB. Interesa, en primer lugar, su desglose en Inversión, Consumo Público y Consumo privado. En segundo lugar, se estudian sus magnitudes derivadas teniendo en cuenta la población y el número de trabajadores. Y, finalmente, es habitual observar un parámetro interviniente en la economía de un país, la apertura comercial, si bien su lectura se hace de manera conjunta con el resto de variables ya que su interpretación es compleja. En el apartado siguiente, diseño de los análisis estadísticos, detallaremos las variables que seleccionaremos para nuestro estudio.
- c) Factores de corrección: Para compensar las diferencias de "escala" a la hora de comparar países, debido a factores como la cotización de la moneda o la inflación, el coeficiente de corrección más estudiado es el *Purchasing Power Parity* (PPP). Éste será el factor habitual de corrección que usaremos en nuestras pruebas estadísticas.

Teniendo en cuenta estas observaciones, pasamos a detallar el diseño estadístico de nuestro estudio comparativo y las correcciones que se aplican en las tablas PWT en el tratamiento de los datos.

5.2.1 Diseño estadístico

Para nuestra investigación histórico-económica recurriremos a las fuentes y variables habituales que hemos señalado, junto con las correcciones pertinentes. Compararemos la evolución de España con cuatro países del Mediterráneo, por ser una zona económica aceptada con amplio consenso por los investigadores. Dichos países son Italia, Grecia, Portugal y Turquía. Además de las pruebas correlacionales

efectuaremos pruebas de evolución de las diferencias entre países, dado que nos interesa comparar la distancia en cada variable que ha separado a España en cada año de determinados países que tomaremos como referencia. En cuanto al período de tiempo, estudiamos la etapa desde el año 1957 (PNEE) hasta 1986 (entrada en la UE) por entender que la incorporación de España a la Unión Europea marca una nueva etapa económica.

Así pues, la ficha metodológica de nuestra investigación se muestra en las tablas siguientes.

VARIABLES PRINCIPALES (Notación PWT)	
GDP	Gross Domestic Product: Producto Interior Bruto
RGDPCH	Real Gross Domestic Product Per Capita: Producto Interior Bruto Per Capita
RGDPWOK	Real Gross Domestic Product Per Worker: Producto Interior Bruto por Trabajador
KC	Consumption Share of GDP Per Capita: Proporción del Consumo en el PIB
KG	Government Consumption Share of GDP Per Capita: Proporción del Consumo Público en el PIB
KI	Investment Consumption Share of GDP Per Capita: Proporción de la Inversión en el PIB
Observación: todas las variables se han corregido según el <i>Purchasing Power Parity</i> (PPP) a precios constantes de 2005 (version 7.1 de las PWT)	

Tabla 8. *Variables principales del estudio*

VARIABLES COMPLEMENTARIAS (Notación PWT)	
OPENC	Openness at Current Prices: Índice de apertura a precios corrientes
OPENK	Openness at Constant Prices: Índice de apertura a precios constantes
POP	Population: Población
GRGDPCH	Growth Real Gross Domestic Product Per Capita: Tasa de Crecimiento del Producto Interior Bruto Per Capita
Observación: todas las variables se han corregido según el <i>Purchasing Power Parity</i> (PPP) a precios constantes de 2005 (version 7.1 de las PWT)	

Tabla 9. Variables complementarias

DATOS DE LA MUESTRA (PARA CADA VARIABLE)
Ámbito geográfico: datos macroeconómicos de las PWT correspondientes a Grecia, Italia, Portugal, Turquía y España
Ámbito temporal: datos macroeconómicos de las PWT desde 1957 a 1986
Observación: Dado que interesa valorar los efectos del PNEE, estudiaremos las variables macroeconómicas tomando 1957 como año 1. De este modo, la regla para entender las gráficas estadísticas es simple: basta con sumar el número de dato al año 1956 (es decir, el dato número 20 corresponde al año $1956 + 20 = 1976$). Limitaremos el estudio de manera que termine en el año 1986 (año de entrada en la UE), por lo que nuestras tablas tendrán normalmente 30 datos macroeconómicos para cada variable ($1956 + 30 = 1986$).

Tabla 10.

PRUEBAS ESTADÍSTICAS (PARA CADA VARIABLE)
Gráfico multilínea de evolución de los cinco países
Correlación lineal uno a uno de los cinco países
Cálculo de diferencias anuales de España con cada país uno a uno
Tabla de diferencias anuales de España con cada país uno a uno
Modelado de los indicadores macroeconómicos. (Por su extensión, los modelos de ajuste, mínimos cuadrados, se expondrán en un capítulo aparte)

Tabla 11.

Diversos autores recomiendan el estudio de la evolución de estas variables a lo largo de períodos de tiempo para detectar la incidencia de las políticas económicas o, en general, la buena o mala gestión económica de los gobiernos o los agentes sociales implicados en ella. El análisis de estas evoluciones sirve especialmente para detectar si un país sube a la curva del desarrollo cuando tiene la oportunidad, como señala Rodrik:

“The question to be asked here is thus whether there exists an upward trend break in the long-run time series of PPP converted GDP per capita in constant international dollars at around the year 2002. If such a break exists, then one can seriously approach the issue from the perspective of what the AKP governments since 2002 really achieved to create such an upward deviation in the rate of economic growth. Yet, if there does not exist such a break in the trend, this means that the AKP governments could not be able to move the Turkish economy to a new path of development with a higher growth rate.” (Rodrik, 2013)

5.2.2 Notación de variables

Para las variables objeto de estudio usaremos la notación habitual de las PWT, como hemos visto en la tabla.

Si la variable se recoge en el estudio de manera aislada, nos limitaremos a identificarla con el nombre del país (ejemplo: la variable *Greece* en el apartado PIB, querrá decir el PIB de Grecia). Si la variable suele relacionarse con otras en las tablas PWT, usaremos el nombre del país junto con la variable (ejemplo: la variable *Greecekc* será el Coeficiente KC para Grecia). Y, finalmente, los cálculos de las diferencias se notarán con la letra “D” delante de las variables, así la orden genérica para los cálculos de diferencias es la siguiente:

COMPUTE DGreece=Greece - Spain. EXECUTE. COMPUTE DItaly=Italy - Spain. EXECUTE. COMPUTE DPortugal=Portugal- Spain. EXECUTE. COMPUTE DTurkey=Turkey - Spain. EXECUTE.

Tabla 12.

5.2.3 Aplicación de la corrección PPP

A efectos de realizar estudios comparativos, entre diferentes países y en diferentes períodos de tiempo, el Banco Mundial dispone de un programa específico denominado The International Comparison Program (ICP):

“The International Comparison Program (ICP) is a global statistical initiative involving national, regional and international agencies. This unique exercise produces internationally comparable price levels, expenditure values, and Purchasing Power Parity (PPP) estimates informing users such as national policy makers, economists, international organizations and academicians about the relative well-being of citizens of countries (...)

The goal of the program and related activities is to provide a reliable and relevant information base, with the ultimate objective of informing policies that affect economic and social development as well as supporting poverty measurement and monitoring efforts. The ICP also provides a data resource that is extremely valuable to businesses involved in production, sales or purchases abroad, or in financial transactions or in setting compensation levels in different countries.” (AAVV,2006)

Por otra parte, el alcance de esta iniciativa conlleva un gran esfuerzo de coordinación a efectos de alcanzar una muestra de datos fiables provenientes de un total de 150 países, distribuidos en todos los continentes:

“The ICP global office in the World Bank coordinates the collection of price data, compilation of detailed expenditure estimates and calculation of PPPs for 107 countries in Africa, Asia and the Pacific, Latin America, the Commonwealth of Independent States and Western Asia. The Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) and the Statistical Office of the European Union (Eurostat) coordinate activities for their member countries. Results combined with the Eurostat-OECD PPP Program will bring the total number of participating countries to about 150, making it the largest international data collection exercise in the world today.” (AAVV, 2006).

Dentro de este programa, a efectos comparativos, se ha extendido el uso del PPP definido como:

“The Purchasing Power Parity (PPP) between two countries is the rate at which the currency of one country needs to be converted into that of a second country to ensure that a given amount of the first country’s currency will purchase the same volume of goods and services in the second country as it does in the first.” (AAVV, 2006).

El PPP se toma normalmente relativo a los EEUU (al dólar americano se le asigna el índice 100 o bien la unidad) y se expresa en tantos por ciento o tantos por uno. Vamos un ejemplo simplificado: supongamos que el PPP se calculase sobre un solo producto, por ejemplo, un litro de leche. Si en España un litro de leche costara 1,2 euros, en Francia 1,4 euros y en Estados Unidos 1 dólar, entonces el PPP de España sería de 1,2 y el Francia de 1,4 (independientemente de que el tipo de cambio sea el mismo para España y Francia).

Con el ejemplo anterior podemos vislumbrar que el PPP resuelve los problemas derivados del tipo de cambio y de las políticas monetarias, puesto que toma como referencia los costes reales de los bienes. La ventaja sobre los tipos de cambio se ilustra con esta cita:

“Al margen de estas salvedades conceptuales, el principal problema para el uso comparativo de las cifras de renta per cápita es la reducción del valor de las monedas nacionales de cada país a una unidad común de medida que exprese su auténtica paridad. Una posibilidad es el empleo de los tipos de cambio, en tanto que reflejan la valoración que hacen los mercados de divisas de cada moneda: dividiendo el PIB o la renta nacional de cada país en su moneda por la paridad cambiaria de ésta con respecto a otra de referencia, se tendrá una medición más homogénea de aquellas macromagnitudes. Pero los tipos de cambio son una expresión muy imperfecta del auténtico poder de compra que tienen los nacionales de cada país con sus rentas, ya que, aunque a largo plazo ambos tiendan a converger (dando pie a la Teoría de las paridades de poder adquisitivo), a corto se mantienen grandes distorsiones, puesto que los cambios de las monedas dependen, entre otros factores, y además del comercio de bienes y de servicios, de los movimientos de capitales y de las políticas monetarias de los países.

Por ello, la fórmula más rigurosa (aunque también más difícil de calcular) que hoy suele utilizarse es la de las paridades de poder de compra (PPP, en sus siglas inglesas), calculadas éstas —a modo de un índice de precios internacionales— como una ratio entre los precios de dos países expresados en sus respectivas monedas, de manera que reflejen la capacidad de compra de bienes y servicios dentro de cada país.” (García Delgado, 2000:6).

En consecuencia, en las PWT las cantidades macroeconómicas aparecen normalmente con la expresión “PPP Converted”, lo cual significa que las cantidades de las tablas ya han sido corregidas para expresar la paridad real entre los países.

5.2.4 Aplicación de la corrección a precios constantes

Otra de las correcciones que se aplica en otros datos de las PWT son las correcciones a precios constantes sobre los datos originales a precios corrientes:

- a) **CORRIENTES o NOMINALES:** No se descuenta el efecto de la inflación. En los datos, año a año, se va reflejando, también, el incremento de los precios.

- b) **CONSTANTES o REALES:** Se descuenta el efecto de la inflación. Mide la capacidad de compra.

En principio conviene distinguir entre corrientes y constantes puesto que, por ejemplo, en un país muy inflacionista la producción nominal crecerá mucho más que la producción real. Si en este país a un pensionista le congelan la pensión, se la habrán bajado en términos reales, ya que sí que ha subido la inflación y, en definitiva, se habrá reducido la capacidad de compra del pensionista.

Según recoge Attar (2013), en un debate entre el ministro de economía turco Mehmet Sim y el profesor Dani Rodrik de la Universidad de Harvard, el primero exponía que el PIB per cápita de su país se había triplicado en 10 años. Sin embargo, con la corrección a precios constantes el crecimiento, aún siendo bueno, era mucho menor (43%). La explicación del profesor Rodrik es la siguiente:

The Turkish government likes to claim that the GDP expanded by more than threefold between 2002 and 2012. This is a misleading number, as it is based on the dollar valuation of Turkish GDP at current prices, and hence lumps both dollar inflation and the real appreciation of the Turkish lira on top of real growth. Calculated properly, real GDP (or GDP at constant prices) rose by 64 percent during 2002-2012, and real GDP per capita by 43 percent. (Rodrik, 2013).

Dado que corresponde a los investigadores juzgar si en los períodos analizados la influencia de la inflación puede distorsionar o no los resultados y, por otra parte, hay diferentes tipos de estudios que analizan las evoluciones de los precios, las tablas PWT ofrecen tanto los datos a precios corrientes como precios constantes.

5.3 Descripción de las variables objeto de estudio

Para complementar la ficha técnica del estudio estadístico, y a efectos de una posterior interpretación de los resultados, vamos a describir en este apartado las variables que entran en el estudio. Realizaremos una breve introducción conceptual y señalaremos los pros y contras de cada variable, así como algunas opiniones y matizaciones sobre su uso por parte de diferentes investigadores.

5.3.1 Producto Interior Bruto

El Producto Interior Bruto es la variable de partida en los estudios macroeconómicos y una de las mejor detalladas en las tablas PWT. Siendo el Producto Interior Bruto de una economía el valor de los bienes y servicios producidos en un lugar determinado durante un tiempo determinado, conviene hacer algunas precisiones (De Gregorio, 2012:14):

- a) Dicho valor se establece en unidades monetarias con los coeficientes de conversión señalados anteriormente. Aunque en el período estudiado la moneda era la peseta, las tablas aparecerán en dólares, como es habitual en los estudios comparativos.
- b) En el cálculo del PIB se tiene en cuenta la producción final, no así los bienes y servicios que se reutilicen en otros procesos productivos (las producciones intermedias).
- c) En tanto que producción interior, se suman los bienes y servicios producidos por las empresas y trabajadores en el interior de las fronteras de un país, independientemente de la nacionalidad de los factores productivos.

Hay diversas fórmulas para calcular el PIB de una economía: sumando el Valor Añadido de cada uno de los sectores de dicha economía; sumando las rentas generadas por trabajadores (Rentas del trabajo) y las rentas generadas por el empresariado (Rentas del Capital); o por la vía del gasto, sumando Consumo (tanto público como privado), la Inversión (tanto pública como privada), sumando las exportaciones y restando las importaciones. Esta última fórmula se podría resumir en la suma de la Demanda Interna (Consumo más Inversión) más la Demanda Externa (Exportaciones menos Importaciones).

Respecto a la última formulación, la Demanda Interna (C+I) se podría desglosar como: Consumo Privado + Inversión Privada + (Consumo Público + Inversión Pública). De esta forma, El Producto Interno quedaría formulado de la siguiente manera: Consumo Privado + Inversión Privada + Gasto Público + Exportaciones – Importaciones.

Veamos las fórmulas que emanan de los diferentes enfoques:

$\text{PIB} = \text{DEMANDA INTERNA} + \text{DEMANDA EXTERNA}$ $\text{PIB} = (C + I) + (X - M)$ $\text{PIB} = \text{C. PRIVADO} + \text{I. PRIVADA} + \text{GASTO PÚBLICO} + \text{EXPORTACIONES} - \text{IMPORTACIONES}$ $\text{PIB} = (C + I + G) + (X - M)$
--

Tabla 13

5.3.1.1 Críticas al uso del PIB

A efectos de simplificar los cálculos y para disponer de una información general sobre la marcha de un país, puede usarse el PIB si no se dan variaciones bruscas de la población:

“En las economías desarrolladas, en las que la población crece de forma muy lenta, es frecuente, por razones de simplicidad y sencillez, seguir el crecimiento económico directamente a través del PIB, en lugar del PIB per cápita. Como el PIB puede ser expresado como producto de la productividad del trabajo y del nivel de empleo, se establece también una relación directa entre este indicador y la productividad. La tasa de variación del PIB puede ser calculada, aunque sólo de forma aproximada, como suma de las tasas de variación de de la productividad y el empleo.” (García Delgado, 2000:55)

El PIB, en tanto que es la suma de lo producido por un país, nos indica la fuerza económica de dicho país y, si la población no manifiesta cambios bruscos, la evolución del PIB refleja bien la evolución del país. Ahora bien, a efectos de comparar países, los investigadores son partidarios de disponer de otros datos como el tamaño de la población o el número de trabajadores de la misma. Es de esperar que un país más grande que otro tenga un PIB mayor, o que un país con una pirámide de población desplazada hacia arriba disponga de menos trabajadores y, por tanto, resulte anualmente un PIB menor. Así, las cosas, el PIB per Cápita y el PIB por trabajador adquieren protagonismo en las tablas PWT, puesto que nos informan no sólo de la fuerza económica global (un país puede parecer rico y, en realidad, ser pobre) sino, de manera mucho más precisa, del grado de riqueza económica y social del país. De ambos coeficientes hablaremos a continuación.

5.3.2 PIB per Cápita y PIB por trabajador

Hemos visto que, bajo condiciones regulares, para reflejar la mejora económica de un país se estudia la evolución de su PIB. En este sentido, las tasas de crecimiento interanual resultan un indicador especialmente interesante del crecimiento económico de un país en tanto que refleja el crecimiento de la demanda interna (Consumo e Inversión), como de la Demanda Externa (Exportaciones menos Importaciones). Sin embargo, éstas u otras *ratios* de crecimiento no reflejan el bienestar de la sociedad si obvian el número de habitantes.

Por tal motivo, el Banco Mundial (web site: data.worldbank.org) define el PIB per Cápita de la siguiente manera:

“GDP per capita is gross domestic product divided by midyear population. GDP is the sum of gross value added by all resident producers in the economy plus any product taxes and minus any subsidies not included in the value of the products. It is calculated without making deductions for depreciation of fabricated assets or for depletion and degradation of natural resources. Data are in current U.S. dollars”

En consecuencia, muchos autores consideran que debe estudiarse el PIB per Cápita para poder realizar estimaciones “proporcionales”, es decir, que corrijan el efecto de los países densamente poblados, los cuales de entrada tendrán probablemente un PIB mayor. Es decir, el PIB de un país más poblado tenderá a ser mayor que el de un país con pocos habitantes. Así, para reflejar el bienestar de una sociedad, resulta sustancialmente más interesante el PIB por habitante, ya que resulta de dividir el PIB de un país entre su población. La formulación del PIB por habitante será, consecuentemente,

$$\text{PIB POR HABITANTE} = \frac{\text{PIB}}{\text{Nº DE HABITANTES}}$$

Tal como indican Schneider y Wagner (2009), el PIB per cápita ha sido una de las variables más relevantes en los análisis de crecimiento de los países en la década 1999-2009. Diversas técnicas, tanto explicativas como de simulación, han sido puestas en juego por investigadores como Baumol (1986), Barro (1991), Barro y Sala i Martin (1992) y Durlauf y als. (2005).

Este último indicador, no obstante, no nos informa de las desigualdades en la distribución de la renta. Es por ello que resulta interesante utilizar algún indicador que refleje dichas diferencias.

Asimismo, los indicadores de productividad reflejan la producción individual por trabajador. Esto nos permite analizar la incorporación de tecnología al proceso productivo, así como la organización del trabajo en el territorio estudiado. Es obvio que un país con mucha población y pocos trabajadores, por fuerza, tiene que contar con recursos tecnológicos o circunstancias especiales que hagan que su trabajo sea tremendamente productivo.

Disponer del PIB por trabajador nos permite realizar aproximaciones a otras características del país, como la productividad de los trabajadores de un sector determinado. Así se observa en este trabajo que estudia las coincidencias en el sector secundario entre diferentes países:

“To compute the employment share of manufacturing, we first compute the total working population using data from PWT. To do this, we divide PWT data on GDP per capita (rgdpch) by data on GDP per worker (rgdpwok). This gives us the number of "workers per capita." From this number and the total population figures (pop) in PWT, we calculate total employment. Total manufacturing employment is given by INDSTAT2 as the number of workers in manufacturing as a whole, in ISIC category "D". From this and the total employment number computed using PWT, the employment share of manufacturing (α) can be calculated.” (Rodrik, 2012).

5.3.3 Gasto Público en el PIB

Feldstein (1996:26) señala que la cuestión fundamental en las finanzas públicas que todo gobierno debe afrontar es el nivel apropiado de gasto público y, por tanto, de

impuestos. Para Schneider y Wagner (2009), una elevada participación del gasto del gobierno en el PIB es signo de poco crecimiento debido a la siguiente argumentación:

“The two variables with insignificant coefficients are both related to government expenditures, namely the average share of public expenditure on defense (GDE) and the average share of public expenditure on education (GEEREC). Out of the government expenditure related variables only the government consumption share of GDP (GVR61) appears to be significant with negative impact on growth. The negative coefficient sign is in line with a stylized relationship in public nance referred to as Wagner's law (formulated by the German economist Adolph Wagner in the nineteenth century), which states that richer countries have a higher public expenditure share. Thus, in case of convergence in which richer countries grow slower, this is consistent with a negative coefficient of the government consumption share of GDP. However.

Like many empirical growth studies we do not and strong evidence for government expenditure related variables to be major determinants of economic growth. Here we and three government expenditure variables, but two of them with coefficients that are not significantly different from zero.” (Schneider y Wagner, 2009).

Por otra parte, Sennoga y Matovu (2010), de acuerdo con Aschauer y Greenwood (1985) y Barro (1990), coinciden en que el gasto del gobierno lastra el crecimiento a pesar de que provee de bienestar a las familias. Según estos autores, reduce el crecimiento económico porque los impuestos necesarios para financiarlo reducen los beneficios de la inversión y, por tanto, la desincentivan. Balassone, Francese y Pace (2011) estudian diversos períodos de la economía italiana en los que la deuda pública tuvo una fuerte correlación negativa con el crecimiento, por lo que los estados deben tener precaución de no caer en un gasto público que comporte endeudamiento.

En sentido contrario, Straub y Tchakarov (2007) recuerdan que hay consenso entre la clase política europea que la inversión pública es la principal herramienta de los gobiernos para intervenir en la economía de sus respectivos países. Estos investigadores señalan que mientras había una reducción de la inversión pública en

Europa, curiosamente, el gasto del gobierno se incrementaba o al menos permanecía constante en los estados. La cuestión fundamental para estos investigadores es distinguir entre la parte del gasto público que provoca crecimiento y la que, por el contrario, no lo facilita. Para ellos existen todavía importantes lagunas de conocimiento al respecto, es decir, no se ha desvelado por completo el impacto que tiene el gasto del gobierno en la marcha de la economía. En su examen macroneconómico defienden que mientras la inversión privada y el consumo tienen un impacto positivo en el crecimiento a corto plazo, a largo plazo su influencia decrece y sólo entonces entra en juego la contribución de la inversión pública. Así, dichos autores concluyen que “la salvaguarda de la inversión pública en Europa no está exenta de mérito, y los recientes cambios en la composición del gasto público son estimulantes para el crecimiento a largo plazo”.

Sin embargo, las conclusiones sobre el papel del Consumo Público en el PIB tienen que tomarse con reservas ya que, como muestra Grechynay (2012), los modelos predictivos y de simulación se ajustan a la realidad pero con ciertas deficiencias, siendo una de las variables con peor estimación precisamente la correspondiente al gasto del gobierno. Pollard, Shackman y Piffaut (2011) exponen que, para el análisis del crecimiento, el gasto público debe estudiarse en conjunción con la apertura comercial del país.

Un estudio muy interesante es el de Bose, Haque y Osborn (2003), puesto que analiza los efectos de la inversión pública intentando discriminar entre aquellos que tienen una relación directa o elevada con el crecimiento y, por otra parte, aquellos que no repercuten, al menos visiblemente estadísticamente, en el mismo:

“Our two principal empirical findings can be summarized as:

(1) The share of government capital expenditure in GDP is positively and significantly correlated with economic growth, while the growth effect of current expenditure is insignificant for our group of countries.

(2) At the sectoral level, government investment and total expenditures in education are the only outlays that remain significantly associated with growth throughout the analysis.

Other findings of our analysis are:

(3) Although public investments and expenditures in other sectors (transport and communication, defense) initially have significant associations with growth, these do not survive when we incorporate the government budget constraint and other sectoral expenditures into the analysis.

(4) The private investment share of GDP is associated with economic growth in a significant and positive manner.

(5) There is strong evidence that a government budget deficit gives rise to adverse growth effects. ” (Bose, Haque y Osborn, 2003)

5.3.4 Gasto privado en el PIB

Los análisis de regresión de Eichengreen (2011) tomando los datos de las PWT muestran que las recesiones económicas son más probables en los países donde el gasto privado supone una proporción baja del PIB. Dicho investigador marca como dato mínimo deseable el 60%, dado que esta cantidad minimiza el riesgo de recesión.

Un país particularmente estudiado para extraer conclusiones sobre el gasto privado del PIB es China durante el período de reformas que empieza en los años setenta y llega a la actualidad, debido a las decisiones del gobierno sobre política económica y su alta capacidad de influencia al tratarse de una economía controlada por el estado. Melander y Moritz (2011) señalan que el problema que arrastra China, por diversas razones, es un deficiente consumo privado que dificulta el crecimiento; en consecuencia, apuntan que en el futuro el gobierno del país deberá replantear su política económica y no descuidar este factor del PIB. Kotz y Zhu (2008) analizan las políticas durante el período citado (en concreto, 1978-2006) y concluyen que:

“If the common households have enough money to spend and are sufficiently confident to consume, then consumption will grow faster and the consumption share will recover. More consumption, with appropriate investment and exports, could provide sufficient demand and could potentially lead to a balanced growth model, with an adequate consumption share, in China.” (Kotz y Zhu, 2008).

Dorn (2012) estudia el papel de China en la crisis de la deuda de Estados Unidos y señala varias cuestiones interesantes que conciernen al consumo privado.

Curiosamente, China corre riesgos de recesión por su excesiva orientación al exterior de sus reservas, en particular préstamos a los Estados Unidos mientras que, por otro lado, dificultan la inversión privada de los ciudadanos chinos, lo cual incrementaría los ingresos y el consumo privado. Este comportamiento ilógico ya fue denunciado hace una década de manera muy simple:

“Es indeseable e inapropiado que un país con un nivel tan bajo por cápita de ingresos como China –un país pobre de capital– esté precisamente exportando capital, Si los mercado de capital y las industrias en China se normalizaran (a través de una desregularización, de la implantación apropiada de un sistema legal, del ánimo a los mercados privados y a la propiedad privada) entonces el balance chino de pagos sin duda experimentaría una mayor transformación” (Greenwood, 2001: 93).

Sin embargo, siguiendo a Dorn (2012), este sesgo en la política económica china encontró un estímulo inesperado en el sobreendeudamiento de los Estados Unidos (del cual China es un acreedor destacado). En conclusión, si bien hay que estimular en consumo para que la economía entre en mecánicas deseables de progreso, hay que evitar caer en el tremendo error de los Estados Unidos de sobreendeudarse debido al excesivo consumo privado y público.

5.3.5 Inversión privada en el PIB

Hay resultados en la economía que no se discuten en la actualidad, como la aportación de De Long y Summers (1991), quienes afirman que las inversiones deberían concentrarse en equipamientos y tecnología, dado que ningún componente del PIB produce un crecimiento similar:

“Using data from the United Nations Comparison Project and the Penn World Table, we find that machinery and equipment investment has a strong association with growth: over 1960–1985 each extra percent of GDP invested in equipment is associated with an increase in GDP growth of one third of a percentage point per year. This is a much stronger association than found between growth and any of the other components of investment. A variety of

considerations suggest that this association is causal, that higher equipment investment drives faster growth, and that the social return to equipment investment in well-functioning market economies is on the order of 30 percent per year.” Long y Summers (1991).

Sin embargo, los modelos lineales eternos no son propios de la economía, hay que pensar en un sistema de compensaciones y oscilaciones. Emmons (2012) advierte de una relación cruzada e inversa entre consumo e inversión, asumiendo que el primero es un motor para el crecimiento; mediante el estudio de la evolución de estas variables para un período de 50 años (1960-2010) descubre que los años en que el consumo se mantiene por debajo de su media, entonces es la inversión la que está por encima y al revés.

“Consider, for example, the adoption of just-in-time ordering methods. A monthly survey conducted by the National Association of Purchasing Managers shows that firms have significantly reduced the number of days in advance of production that they order their materials and supplies. The average lead time from January 1961 to December 1983 was seventy-two days; this figure dropped to forty-nine days for the 1984-97 period (Chart 3). By purchasing materials much closer to the actual date of production, firms can react more quickly to unexpected shifts in demand and thus avoid extreme fluctuations in inventories.” (McConnell, Mosser y Pérez Quiros, 1999).

Cuidar el tamaño de la inversión es importante, puesto que un volumen excesivo de la misma ralentiza el crecimiento (AAVV, 2012). Por otra parte, evitar alteraciones económicas, y en particular la inflación, es tarea primordial de los estados puesto que reducen la inversión (Poitiers, 2012). Y, finalmente, aunque la inversión extranjera es deseable, puede llevar a una excesiva dependencia y afectar negativamente al crecimiento a medio y largo plazo (Zhu Kotz, 2010).

5.3.6 Índices OPENC y OPENK de apertura comercial

La diferencia entre ambos índices es que mientras el primero (Openc) se calcula a precios corrientes, el segundo (Openk) se calcula a precios constantes. Dichos índices pueden ser semejantes, por tanto, cuando los efectos de la inflación no sean importantes.

Con respecto a la variable medida en sí, la apertura comercial, hay consenso general en que las economías más abiertas crecen más (Edwards, 1992; Krueger, 1997; Frankel y Romel, 2001; Tavares y Wacziarg, 2000; Panagariya, 2004), pero también existen investigadores que ponen en duda la relación directa y causal entre libre comercio y crecimiento (Rodriguez and Rodrik, 2000; Rodrik et al., 2004).

David (2007) recuerda que para muchos autores, en política y en economía, se señala la apertura comercial como el principal factor para el crecimiento, junto con otros como la calidad de las instituciones o la geografía. Sin embargo, hay que tener en cuenta la siguiente observación por su interés didáctico:

“Hay que ser cuidadosos, ya que las exportaciones e importaciones no miden valor agregado (...) Por ejemplo, una economía podría importar muchísimas camisas y botones separados, y vender las camisas con los botones puestos. Dicha economía puede ser muy abierta y comerciar mucho, pero puede generar poco valor agregado. Esto explica por qué las exportaciones e importaciones pueden ser mayores que el PIB. Nuevamente, la razón es que estas no miden valor agregado, mientras que el PIB corresponde por construcción a una cuantificación de valor añadido.” (De Gregorio, 2012:16)

Podemos pensar, por tanto, que la apertura comercial ayuda por lo general al crecimiento, pero debe ser analizada de manera conjunta con otras variables macroeconómicas y, de hecho, no hay estudios totalmente concluyentes (Rodriguez y Rodrik, 2000).

Deben considerarse aportaciones de signo diferente en lo que respecta a la apertura comercial, como las siguientes:

- a) Los países se benefician de los flujos de capital si disponen de un alto nivel de desarrollo del sector financiero, pero mucho menos si no disponen de él (Khadraoui, 2012).
- b) Un modelo explicativo macroeconómico sugiere que el volumen de comercio internacional conlleva la desigualdad de salarios entre los trabajadores (Epifani y Gancia, 2004).

Por otra parte, la medición de la apertura comercial también es objeto de discusión, y trabajos con modelos diferentes para estimarla aparecen año tras año (Bond, Hoeffler y Temple, 2001; Alcalá y Ciccone, 2003; Wooldridge y Murtazashvili, 2005; Feenstra, Heston, Timmer y Deng, 2007; Gamba, 2009).

Una discusión ilustrativa sobre el problema de decidir si la apertura comercial genera crecimiento puede encontrarse en Romalis (2006). Dicho autor señala la dificultad de atribuir el crecimiento a la apertura, puesto que países con políticas de apertura por lo general también ponen en práctica una orientación amigable con el libre mercado. Sin embargo, en su trabajo finalmente encuentran una relación causal entre apertura y crecimiento.

A modo de resumen, para la interpretación de estudios, el siguiente texto es orientador:

“Esta variable refleja la suma de las exportaciones más las importaciones en relación con el PIB. Esta variable proporciona información sobre el grado en que una economía está abierta al exterior. La apertura comercial es una variable de interés, ya que los distintos Organismos Internacionales, incluida la UNCTAD, argumentan que la liberalización económica es un factor clave en los países en desarrollo. Desde este punto de vista, a menudo se argumenta que las restricciones comerciales tienen un efecto negativo en la eficiencia de la economía debido a la imposibilidad de explotar la ventaja comparativa, y por lo tanto reducir la producción agregada. Si esto fuera cierto, los países que redujeron las restricciones al comercio con el tiempo debería experimentar un mayor crecimiento económico” (Gásquez y Royela, 2012).

5.4 Conclusiones

Como hemos visto, las Penn World Tables (PWT) son elaboradas por el International Comparisons Program (ICP) de las Naciones Unidas y gozan de una amplia aceptación entre los investigadores de la macroeconomía. Dichas tablas, además, son revisadas continuamente, por lo que hay un consenso en calificarlas como la fuente más rigurosa y fiable para los estudios macroeconómicos. Sobre todo, para los que realicen comparaciones entre países, como es nuestro caso.

Después de realizar un filtrado de dichas tablas, hemos centrado nuestro interés en seis variables principales y cuatro complementarias. Con este abanico de datos quedan cubiertas las cuestiones planteadas en la parte teórica y, por tanto, se podrá dar respuesta a ellas en un sentido u otro.

Hemos procedido a la notación y delimitación de las variables (aspectos geográficos, períodos de tiempo estudiados, etc.), a la corrección de datos y a la propuesta de pruebas estadísticas a realizar sobre ellas.

Finalmente, hemos realizado una exposición, variable por variable, de los aspectos más significativos de las mismas, incluyendo las valoraciones que han realizado los investigadores sobre ellas y su alcance para llegar a conclusiones.

Con toda esta labor realizada, se puede proceder al tratamiento estadístico de los datos recogidos.

6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

6.1 Contenidos del capítulo

Tal como hemos anunciado, el análisis estadístico de las variables macroeconómicas se compondrá de las siguientes pruebas:

- a) Correlación lineal uno a uno de los cinco países.
- b) Gráfico conjunto de evolución de los cinco países.
- c) Cálculo de diferencias anuales de España con cada país uno a uno.
- d) Gráficos incrementales: diferencias anuales de España con cada país uno a uno.

A efectos de brevedad, no incluiremos las tablas de diferencias anuales sino que pasaremos directamente a su plasmación gráfica (los gráficos incrementales) ya que lo que nos interesa es una visión de la evolución de las diferencias en el período estudiado.

Este estudio exhaustivo, realizado para las variables macroeconómicas que hemos establecido, nos permitirá elaborar unas conclusiones bien asentadas sobre el comportamiento macroeconómico de los países estudiados. Incluso así, debemos señalar que para cada una de las variables también dispondremos de su propio apartado de conclusiones, a efectos de un análisis justificado cuando elaboremos las conclusiones generales.

Realizaremos un segundo capítulo de análisis estadístico que dedicaremos exclusivamente a la búsqueda de modelos de ajuste (mínimos cuadrados) de la evolución de las variables estudiadas.

6.2 Estudio estadístico del PIB

Resultados prueba correlacional:

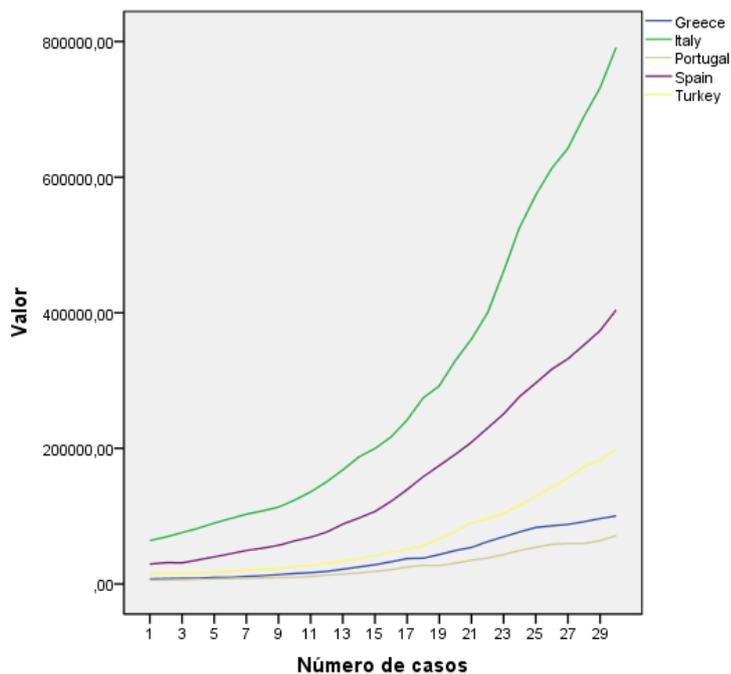
Correlaciones						
		Greece	Italy	Portugal	Spain	Turkey
Greece	Correlación de Pearson	1	,994**	,997**	,998**	,987**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Italy	Correlación de Pearson	,994**	1	,997**	,997**	,997**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Portugal	Correlación de Pearson	,997**	,997**	1	,998**	,991**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Spain	Correlación de Pearson	,998**	,997**	,998**	1	,993**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,000
	N	30	30	30	30	30
Turkey	Correlación de Pearson	,987**	,997**	,991**	,993**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	
	N	30	30	30	30	30
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).						

Tabla 14

Interpretación:

El ritmo de evolución del PIB puede considerarse paralelo en los cinco países, ya que las correlaciones son muy altas (desde 0.993 hasta 0,998), lo cual sugiere un ajuste de dos a dos cercano a la recta.

6.2.1 Gráfico de tendencia general del grupo



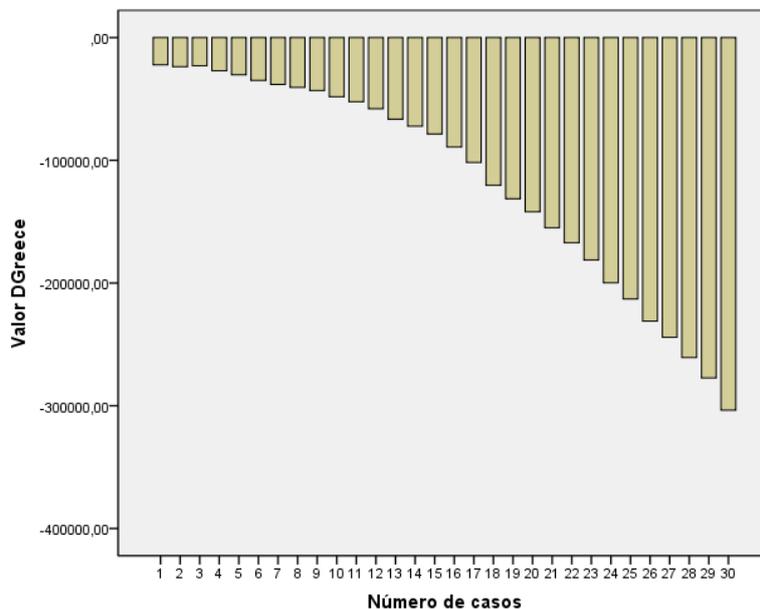
Gráfica 2.

Características:

- Se trata de curvas de crecimiento para todos los países en el período estudiado.
- Italia es el país que más incrementa su PIB, seguida de España, con diferencia notable en el ritmo de crecimiento sobre los tres países restantes.
- Los crecimientos de Grecia y Portugal son suaves. Las importantes diferencias entre España y el resto de los países no comunitarios vendrían a reforzar la idea de que las reformas liberalizadoras iniciadas en España en los años 50 posibilitaron un claro acercamiento a los países (como es el caso de Italia) ya integrados en la Unión Europea.
- d)** Turquía es un país de ritmo intermedio, pues no crece con un ritmo tan acelerado como Italia y España pero, a su vez, se distancia por arriba del crecimiento suave de Grecia y Portugal.

6.2.2 Gráficos incrementales

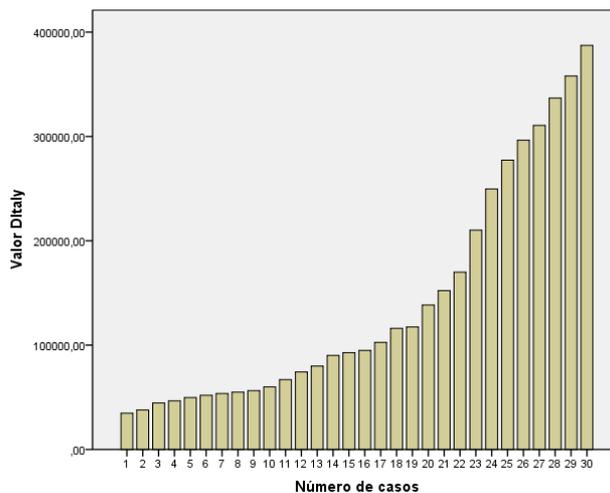
Grecia:



Gráfica 3.

España presenta un progresivo distanciamiento de Grecia en el período estudiado. La pendiente del crecimiento (primera derivada) también es creciente, lo que nos indica un distanciamiento no sólo creciente sino también acelerado. Así pues, el incremento del PIB español fue muy superior y las diferencias tienden a acelerarse a lo largo del período.

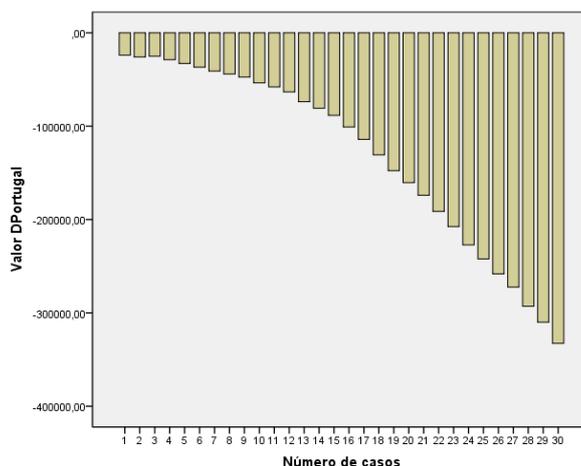
Italia:



Gráfica 4.

Italia marca un distanciamiento por arriba de España y, de hecho, de todo el grupo. A pesar de que España le sigue en crecimiento sobre los demás, la desventaja respecto a Italia es creciente. Conviene destacar que es el caso de un país democrático desde el final de la Segunda Guerra Mundial, socio fundador de varios organismos internacionales y que parte de una situación de inicio mucho más liberalizada y abierta.

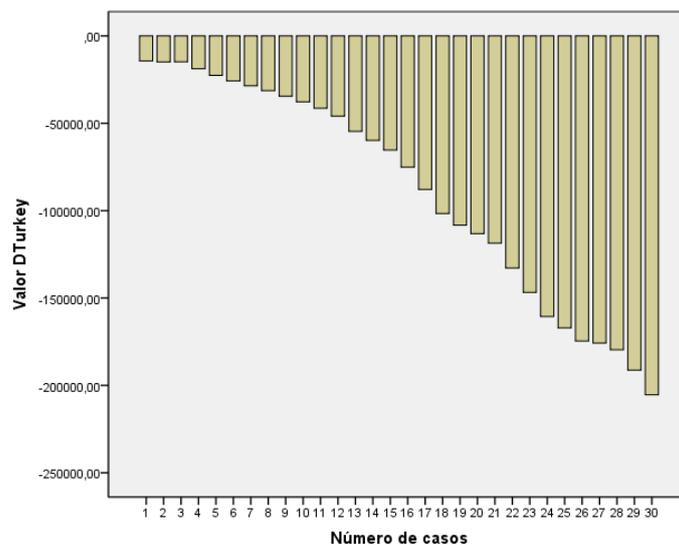
Portugal:



Gráfica 5

Portugal tiene un comportamiento respecto a España calcado a Grecia: ventaja creciente acelerada a favor del PIB español. El distanciamiento en las tasas de crecimiento es, también en este caso, muy clara. La falta de una política aperturista y liberalizadora de Portugal supuso un claro retraso luso con respecto al PIB español.

Turquía:



Gráfica 6.

Se detecta en la gráfica de diferencias que Turquía experimenta un distanciamiento menor respecto de España que Grecia y Portugal. Ambos países llegan a la cota de 300.000 unidades de distanciamiento, mientras que Turquía se queda alrededor de 200.000. Por consiguiente, podemos reseñar lo mismo que en los dos casos anteriores, pero de modo menos acentuado. El distanciamiento, en este caso, es igualmente acusado pero de dimensiones menores.

6.2.3 Conclusiones estadísticas para el PIB

A favor de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) Las altas correlaciones de la prueba correlacional dos a dos.
- b) Las gráficas crecientes para todos los países durante el período estudiado.

En contra de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) El ritmo de Italia y España es sustancialmente diferente de Grecia, Portugal y, en menor grado, Turquía.
- b) Italia y España se incluyen, por tanto, en un bloque de dos países que progresan aceleradamente en el período estudiado.
- c) En conclusión, el grupo de países mediterráneos, por lo que se refiere al PIB, se divide un subgrupo de cabeza y uno de cola, más un país intermedio.

- d) La situación española vendría a reforzar nuestra tesis de que las reformas de la economía española de los años 50 permitieron un claro distanciamiento de los indicadores de otras economías también extracomunitarias y también del sur de Europa.

6.3 Estudio estadístico del PIB per cápita (rgdpch)

Resultados prueba correlacional:

		Greecergdpch	Italyrgdpch	Portugalrgdpch	Spainrgdpch	Turkeyrgdpch
Greecergdpch	Pearson	1	,961**	,985**	,989**	,967**
	Sig.		,000	,000	,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Italyrgdpch	Pearson	,961**	1	,981**	,968**	,966**
	Sig.	,000		,000	,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Portugalrgdpch	Pearson	,985**	,981**	1	,981**	,961**
	Sig.	,000	,000		,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Spainrgdpch	Pearson	,989**	,968**	,981**	1	,964**
	Sig.	,000	,000	,000		,000
	N	30	30	30	30	30
Turkeyrgdpch	Pearson	,967**	,966**	,961**	,964**	1
	Sig.	,000	,000	,000	,000	
	N	30	30	30	30	30

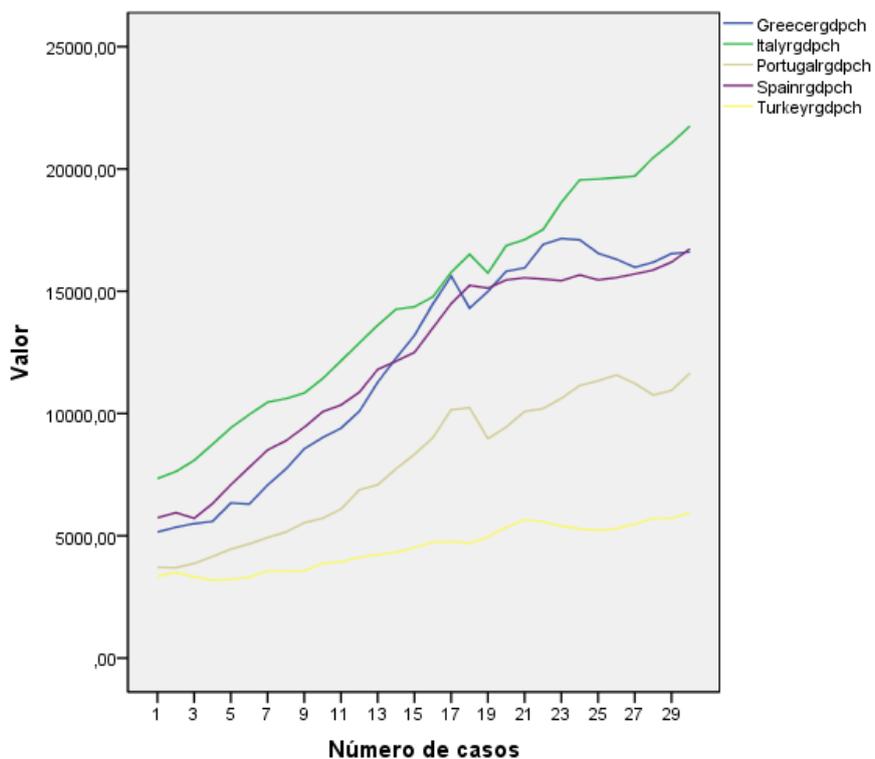
** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 15.

Interpretación:

El ritmo de evolución del PIB PER CAPITA puede considerarse paralelo en los cinco países, ya que las correlaciones son muy altas (desde 0.989 hasta 0,968), lo cual sugiere un ajuste dos a dos cercano a la recta. Hay que notar, sin embargo, que se produce una ligera disminución respecto de las correlaciones que teníamos para el PIB, siendo más acusada en la correlación con Grecia, que pierde una décima. Como ya se comenta en otro apartado de la presente tesis, los factores demográficos desvirtúan ligeramente las comparaciones del PIB y del PIB per cápita entre España y Grecia.

6.3.1 Gráfico de tendencia general del grupo



Gráfica 7.

Características:

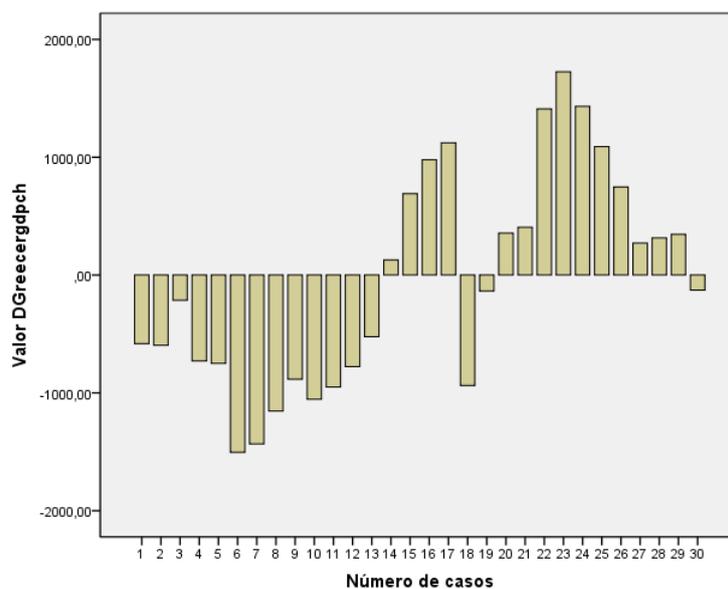
- e) Se trata de curvas de crecimiento para los cinco países pero, al considerar la influencia de la población (PIB PER CAPITA frente a PIB) las pendientes de las curvas son más semejantes (tasa de variación más cercana que para el PIB).
- f) Se forma un grupo de países en cabeza formado por Italia, Grecia y España. A mediados de los años 70, estos tres países alcanzan, casi, una plena coincidencia en los que respecta al PIB por habitante. Cabe destacar que los

efectos de la crisis del petróleo provocan un claro distanciamiento de Italia en los años previos a la integración de Grecia y España en la UE.

- g) Portugal es ahora el país intermedio y Turquía el país que menos aprovecha el tirón que experimentan los demás.

6.3.2 Gráficos incrementales

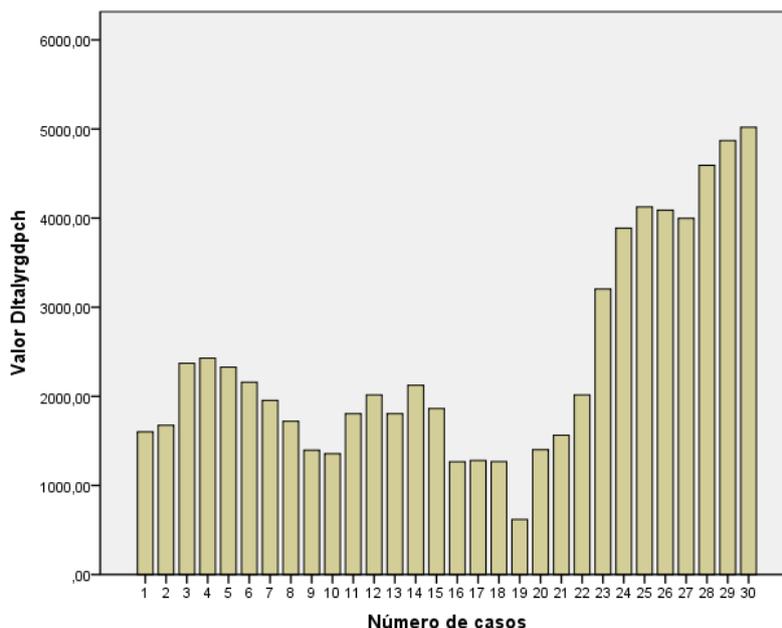
Grecia:



Gráfica 8.

Al considerar el factor poblacional, observamos que la relación entre Grecia y España es ondulante, siendo el saldo unas veces a favor del primer país y otras a favor del otro. Podemos decir que desde 1957 hasta 1969 (1956+13) España supera a Grecia, pero posteriormente se evoluciona a la etapa de mayor producción per cápita griega con algunos años puntuales de superación por parte de España. El caso griego es, en este caso, el que más claramente muestra la similitud de los países mediterráneos durante este período. De todas formas, cabe destacar que si Grecia hubiese mostrado una misma evolución demográfica que España, el PIB por habitante griego no hubiese superado al español a partir de 1969. Consecuentemente, entendemos que la evolución de esta variable no cuestiona la principal tesis defendida en el presente estudio.

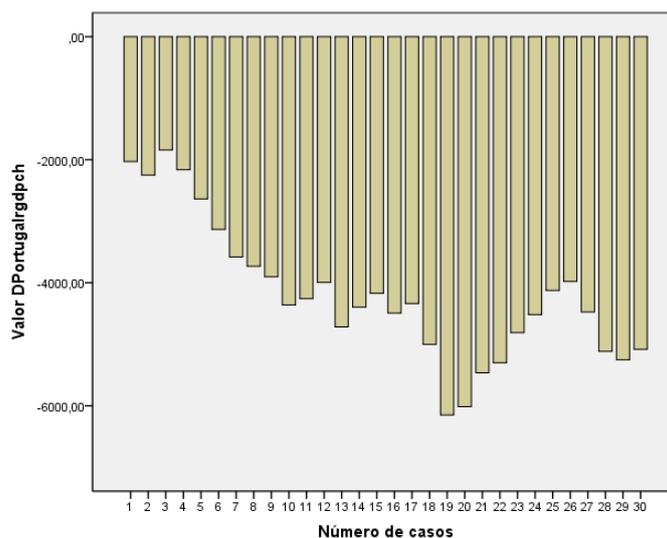
Italia:



Gráfica 9.

Observamos una moderada ventaja italiana en el período 1957-1974, que tiene un bache puntual en 1975 pero que se convierte en considerable a partir de aquella fecha. Italia entra en un ritmo de distanciamiento de España que se mantiene creciente hasta 1986. Así pues, puede apreciarse que las reformas iniciadas en España entorno a 1959 propiciaron un acercamiento claro a los niveles de PIB por habitante de un país miembro fundador de la CEE en 1957. España e Italia comparten el mismo patrón de crecimiento propio de los países mediterráneos del sur; no obstante, Italia gozaba de una situación política y económica mucho más abierta que la española durante todo el período analizado. Los profundos cambios que experimentará la economía española durante la década de los años 60, cambios que no se producirán ni en Grecia, ni en Portugal ni en Turquía, propiciarán este acercamiento.

Portugal:

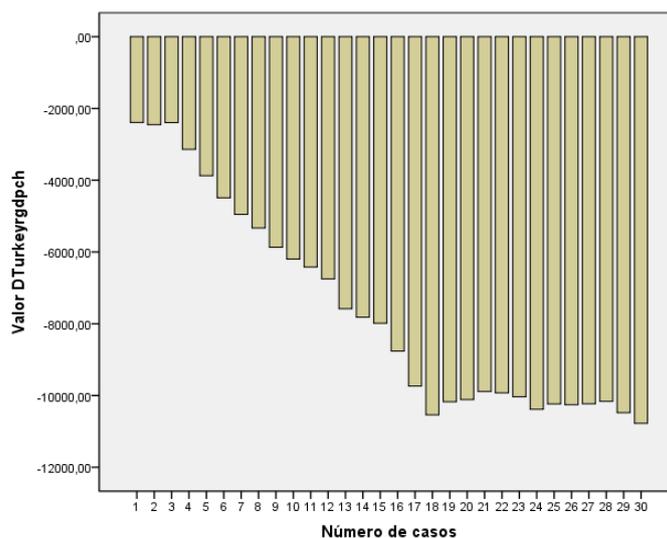


Gráfica 10

Observamos que, con diferentes oscilaciones, en el período 1957-1986 se da un distanciamiento entre Portugal y España a favor del segundo país, que llega a casi triplicar en 1986 la diferencia inicial de 1957 (la diferencia pasa de 2028.41 a 5252.85, lo cual supone un 260% de incremento).

Así, el país más cercano a España, tanto geográfica como históricamente, presentará una evolución muy diferente durante el período iniciado. Las reformas económicas lusas que llevaron a cabo durante la década de los años 60 los gobiernos de António de Oliveira Salazar, no tuvieron los efectos del PNEE. Así pues, a pesar de partir de una situación mucho más abierta comercialmente que la española (destaquemos que Portugal fue miembro cofundador de la OTAN (1949), la OCDE (1961) y la EFTA (1960); se mantuvo como país exportador de materias primas (alcornoques, pesca y frutales básicamente) con unos niveles de industrialización muy inferiores a los de España.

Turquía:



Gráfica 11

Es llamativo el periodo casi lineal y creciente de distanciamiento por arriba de España respecto de Turquía. Empieza en 1960, al poco de aprobarse en PNEE, y termina en 1974. Posteriormente se sigue con una diferencia más o menos constante, consolidada, que dura hasta 1986.

El desarrollismo español de los años 60 y principios de los 70 supuso un claro distanciamiento de Turquía en lo que respecta al PIB per cápita. Las reformas iniciadas en los años 50 permitieron a la economía española distanciarse de los parámetros de Turquía.

6.3.3 Conclusiones estadísticas para el PIB per capita

A favor de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) Las altas correlaciones de la prueba correlacional dos a dos que, aún siendo ligeramente menores que las del PIB, son muy elevadas.
- b) Las gráficas crecientes para todos los países durante el período estudiado, en este caso con un acercamiento respecto de las gráficas del PIB.

En contra de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) Italia, Grecia y España forman un bloque de desarrollo similar por lo que se refiere a incremento del PIB PER CAPITA.

- b) Portugal es ahora el país intermedio, con un PIB PER CAPITA menor y un ritmo de crecimiento ligeramente menor.
- c) Turquía es el país atrasado, a pesar de que la gráfica de su PIB PER CAPITA es ascendente.

Podemos destacar, pues, que el análisis de este indicador supone una prueba más, si acaso la más relevante, de los cambios económicos emprendidos en España en los años 50 posibilitaron un claro acercamiento a los niveles de aquellos países ya integrados en la CEE y un distanciamiento con respecto a aquéllos que ni participaban de esta integración económica ni iniciaron unas reformas liberalizadoras similares.

6.4 Estudio estadístico del Índice kg de la aportación del Consumo Público al PIB

Órdenes SPSS/PC:

CORRELATIONS

/VARIABLES=Greecekg Italykg Portugalkg Spainkg Turkeykg

/PRINT=TWOTAIL NOSIG

/MISSING=PAIRWISE.

Resultados prueba correlacional:

Correlaciones						
		Greecekg	Italykg	Portugalkg	Spainkg	Turkeykg
Greecekg	Correlación de Pearson	1	,417*	,504**	,806**	-,204
	Sig. (bilateral)		,022	,005	,000	,279
	N	30	30	30	30	30
Italykg	Correlación de Pearson	,417*	1	-,496**	,429*	-,589**
	Sig. (bilateral)	,022		,005	,018	,001
	N	30	30	30	30	30
Portugalkg	Correlación de Pearson	,504**	-,496**	1	,363*	,390*
	Sig. (bilateral)	,005	,005		,048	,033
	N	30	30	30	30	30
Spainkg	Correlación de Pearson	,806**	,429*	,363*	1	-,404*
	Sig. (bilateral)	,000	,018	,048		,027
	N	30	30	30	30	30
Turkeykg	Correlación de Pearson	-,204	-,589**	,390*	-,404*	1
	Sig. (bilateral)	,279	,001	,033	,027	
	N	30	30	30	30	30
<p>*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).</p> <p>** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).</p>						

Tabla 16

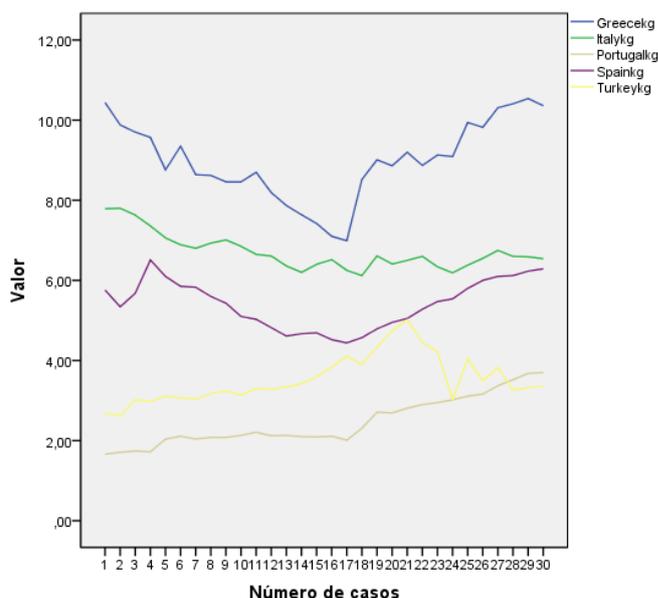
Interpretación:

El comportamiento de España y Grecia es el más similar en el período estudiado, siendo la correlación de $r=0,86$. España tiene un comportamiento de correlación débil

con Italia y Portugal ($r=0,429$ y $r=0,38$ respectivamente) pero inversa con Turquía ($r=-0,404$).

Se puede observar que España y Grecia son los únicos dos países que muestran una correlación alta, pues todas las demás correlaciones dos a dos son bajas. Ello nos sugiere una dispersión de políticas con respecto al porcentaje del PIB que se destina al Consumo Público.

6.4.1 Gráfico de tendencia general del grupo



Gráfica 12.

Características:

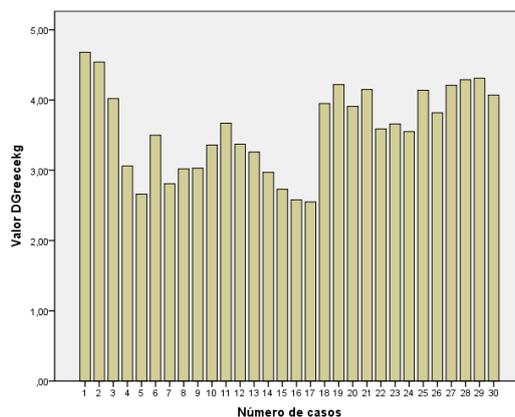
- El comportamiento global de Grecia y España es paralelo (ello explica su alta correlación) y consiste en una progresiva disminución del gasto del gobierno entre 1957 y 1974, para luego repuntar de forma ascendente hasta 1986. Así pues, las políticas de gasto público de estos dos países fue muy similar, aumentando más el PIB que el Consumo Público hasta la crisis de 1973 y aumentando más el consumo Público que el PIB a partir de la mencionada crisis.
- Italia tiene un comportamiento semejante en el primer período, en el sentido que reduce la proporción de gasto del gobierno, pero luego no entra en una fase de repunte, por lo que su correlación es baja con España y Grecia. La política del gobierno italiano, a raíz de la crisis del petróleo, no fue del tipo “compensatorio”; no se intentaron mitigar los efectos de la crisis con un fuerte

aumento del gasto público. A diferencia de Grecia y España, en Italia no se aprecia un repunte del gasto público a partir de la crisis. Si bien, la tendencia a reducir el porcentaje del gasto público con respecto al PIB sólo se mantendrá hasta 1973.

- c) Portugal tiene un crecimiento suave y constante en la proporción de gasto del gobierno, por lo que sólo se asemeja ligeramente a España y Grecia en la segunda etapa (1975-1986). Ello justifica su correlación débil. Partiendo de una situación muy inferior, con un porcentaje del gasto público con respecto al PIB muy reducido, esta variable no deja de aumentar, suavemente, durante todo el período analizado; manteniéndose siempre a unos niveles muy inferiores a los de España; y sólo superando a Turquía en la última fase del período analizado.
- d) Turquía se comporta al revés que Grecia y España, pues su tendencia es ascendente en la primera etapa y descendente en la segunda, lo cual causa la correlación negativa. En el período 1959-1973 Turquía, a diferencia de España, aumentará sustancialmente su gasto público con respecto a su PIB. Si bien, se partía de una situación muy inferior. Hay que tener en cuenta que, ya en este período, tanto Turquía como Grecia eran los países que mayor porcentaje de su gasto público destinaban a defensa al hallarse en una zona especialmente conflictiva. Por el contrario, Turquía no se verá tan expuesta a las subidas de los precios del petróleo a partir de 1973. Antes al contrario, los demás países europeos acusarán de forma significativo dicho aumento de precios que, como país productor, beneficiará a Turquía. Esta es la razón, a nuestro entender, de que la tendencia seguida por el gasto público en Turquía sea inversa a la española.

6.4.2 Gráficos incrementales

Grecia:

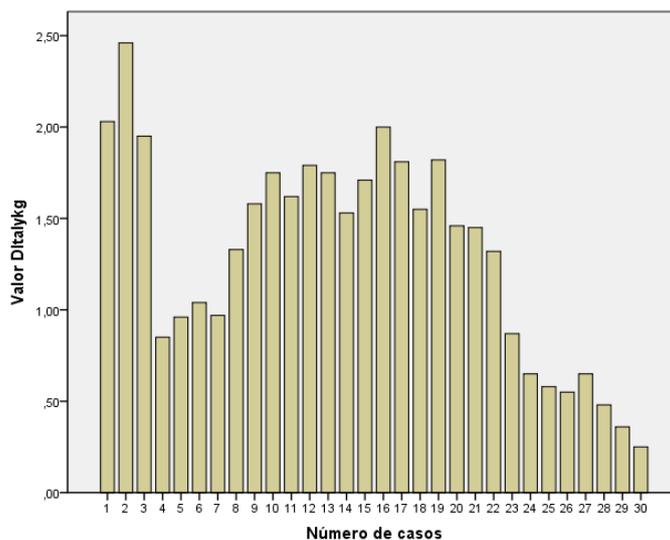


Gráfica 13

A pesar de tener un ritmo de crecimiento de la proporción de gasto del gobierno similar a España, lo cual explica que el gráfico tenga forma general de meseta, el coeficiente de Grecia es muy superior al de España.

Esta diferencia se mantiene en todo el período, sin embargo muestra alguna reducción entre los años 1960 y 1973. Los elevados gastos en defensa del gobierno griego; originados por el conflicto con Turquía en Chipre; explicarían estas diferencias. A partir de 1974, con la invasión turca del norte de Chipre, los gastos militares de ambos países se disparan. Estos condicionantes de tipo político-militar explicarán las diferencias de gasto público con aquellos países estudiados que no tuvieron ningún conflicto bélico durante el período.

Italia:

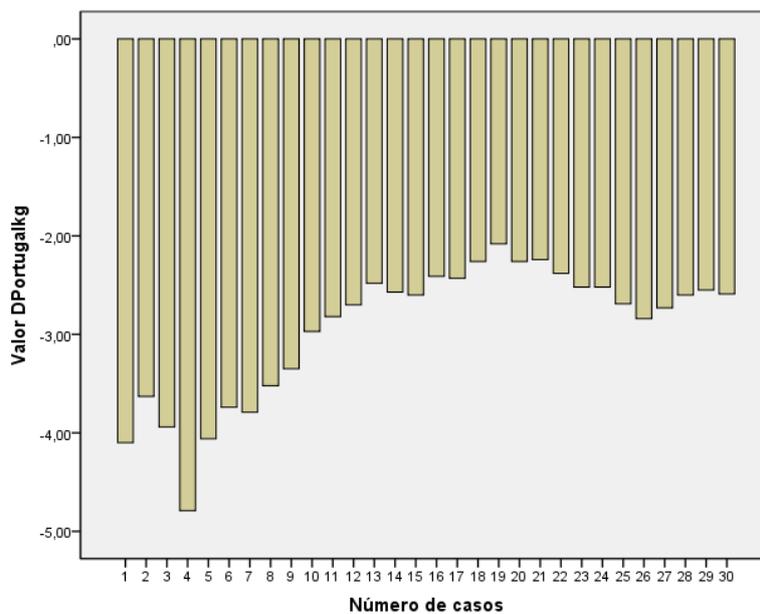


Gráfica 14

La proporción de gasto del gobierno en Italia es mayor que la de España en todo el período, pero tiende a igualarse al final del mismo, a partir del año 1979.

Durante los años 60, con el incipiente desarrollo del estado de bienestar en España, la proporción del gasto público española tiende a asemejarse a la italiana. Con la llegada de la democracia a España, la consiguiente consolidación del estado de bienestar y el desarrollo del estado de las autonomías, esta variable se acercará cada vez más a la italiana. Italia, un país democrático desde los años 40 y socio fundador de la CEE en 1957, presentaba un gasto público muy superior al español. La democratización en España conllevará un progresivo acercamiento del porcentaje del PIB destinado al gasto público. Ambos países verán incrementarse en mayor proporción el PIB que el gasto público durante el período expansivo que termina en 1973. A partir de esta fecha, coincidiendo con la democratización en España, el gasto público español aumentará en proporciones muy superiores a las italianas, hasta casi coincidir en 1986.

Portugal:

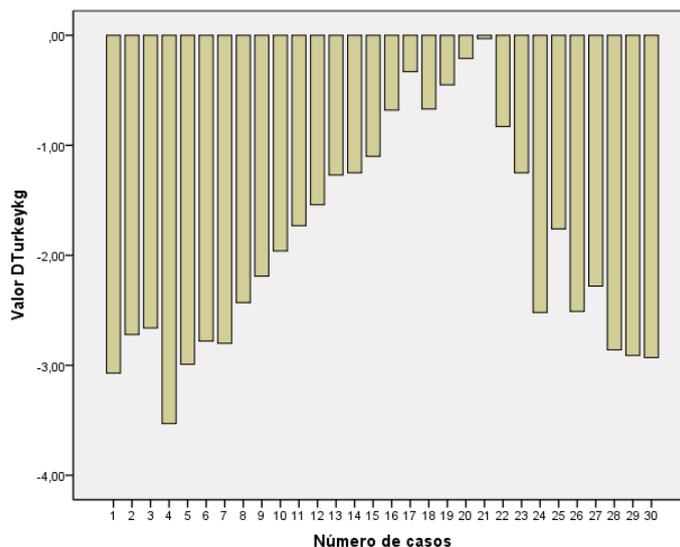


Gráfica 15.

La proporción de gasto del gobierno en Portugal es menor que en España, aunque la tendencia en los primeros años es de recortarla. A partir de 1962 la diferencia es más o menos constante hasta el final del período.

El menor desarrollo del estado de bienestar portugués explica estas diferencias. Durante todo el período analizado, Portugal dedica un porcentaje del PIB al gasto público muy inferior al que dedica la economía española. Al igual que en el caso español, la democratización del régimen portugués (a partir de 1974) marcará un período de progresivo crecimiento del gasto público, al tiempo que se irá desarrollando el estado de bienestar portugués.

Turquía:



Gráfica 16

La gráfica en “U” invertida de Turquía refleja una política de proporción de gasto del gobierno de ritmo semejante y diferente de España. En una primera etapa, se evoluciona para casi igualar los coeficientes en 1977; pero a partir de este año se diverge para aumentar la diferencia a favor de España. Como ya se ha dicho al comentar el caso griego, serán los presupuestos militares y no el desarrollo del estado de bienestar lo que determinará la evolución del gasto público turco. El desigual efecto que tuvo la crisis del petróleo en España y Turquía explica las divergencias en gasto público que se aprecian a partir de los años 70. España, un país carente de energías fósiles, acusó mucho más los efectos de la crisis del petróleo. Además, la política compensatoria (compensar el incremento de los precios del crudo a cargo de los presupuestos del estado) aplicada en España explica el incremento del gasto público español que no se produce de igual manera en Turquía.

6.4.3 Conclusiones estadísticas para la aportación del Consumo Público al PIB

Esta variable no nos da ningún argumento a favor de agrupar los cinco países, puesto que los comportamientos son muy diferentes en el período estudiado. Sin embargo, sí que se aprecia una reducción del porcentaje del PIB destinado al gasto público antes

de la crisis del petróleo en Grecia, Italia y España. En estos tres países el gasto público crecerá en menor proporción que el PIB.

En contra de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) Grecia y España tienen un ritmo muy similar de proporción de gasto del gobierno, aún cuando el coeficiente de Grecia siempre es más alto que el de España. Las similitudes entre la situación griega y española son, pues, remarcables. Conviene tener presente que, aún en la actualidad, Grecia es el país de la UE con mayor presupuesto militar; factor que explica su mayor gasto público.
- b) A pesar de la baja correlación entre Italia y España, que se debe a una evolución distinta, si consideramos la diferencia entre ambas, observamos un claro acercamiento. Es decir, sus coeficientes se mueven durante el período a poca distancia y la reducen para casi coincidir en los últimos años. La democratización y consolidación del estado de bienestar, así como la integración en la CEE provocarán un progresivo acercamiento de los países que, en la actualidad, ya son miembros de la UE.
- c) Turquía y Portugal no sólo tienen coeficientes de gasto más bajos que los otros tres estados, sino también sus ritmos son muy diferentes. Condicionantes de tipo político explican estas divergencias: bélicos y de consolidación del estado de bienestar. Asimismo, en el caso de Turquía, cabe destacar que los efectos del "Shock del petróleo" fueron diferentes que en los demás países.

6.5 Estudio estadístico del Índice kc de la aportación del consumo privado al PIB

Resultados prueba correlacional:

Correlaciones						
		Greecekc	Italykc	Portugalkc	Spainkc	Turkeykc
Greecekc	Correlación de Pearson	1	-,047	,230	,693**	,487**
	Sig. (bilateral)		,804	,222	,000	,006
	N	30	30	30	30	30
Italykc	Correlación de Pearson	-,047	1	-,221	-,331	-,290
	Sig. (bilateral)	,804		,241	,074	,120
	N	30	30	30	30	30
Portugalkc	Correlación de Pearson	,230	-,221	1	,377*	-,304
	Sig. (bilateral)	,222	,241		,040	,103
	N	30	30	30	30	30
Spainkc	Correlación de Pearson	,693**	-,331	,377*	1	,459*
	Sig. (bilateral)	,000	,074	,040		,011
	N	30	30	30	30	30
Turkeykc	Correlación de Pearson	,487**	-,290	-,304	,459*	1
	Sig. (bilateral)	,006	,120	,103	,011	
	N	30	30	30	30	30
<p>** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).</p> <p>* . La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).</p>						

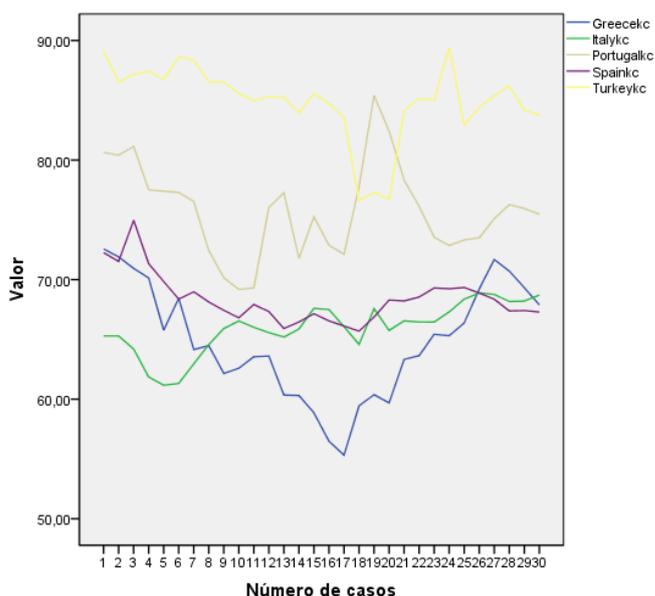
Tabla 17

Interpretación:

Recordemos que el comportamiento de España y Grecia era similar, en el período estudiado, por lo que se refería al Consumo Público (KG). Ahora, al observar el consumo privado (KC), observamos la misma situación si bien la correlación es más débil que antes (0,693 frente a 0,86).

España, por otra parte, ahora correlaciona más con Turquía ($r=0,459$) y en cambio la correlación es negativa con Italia ($r=-0,331$). La correlación con Portugal ($r=0,377$) sigue siendo débil.

6.5.1 Gráfico de tendencia general del grupo



Gráfica 17

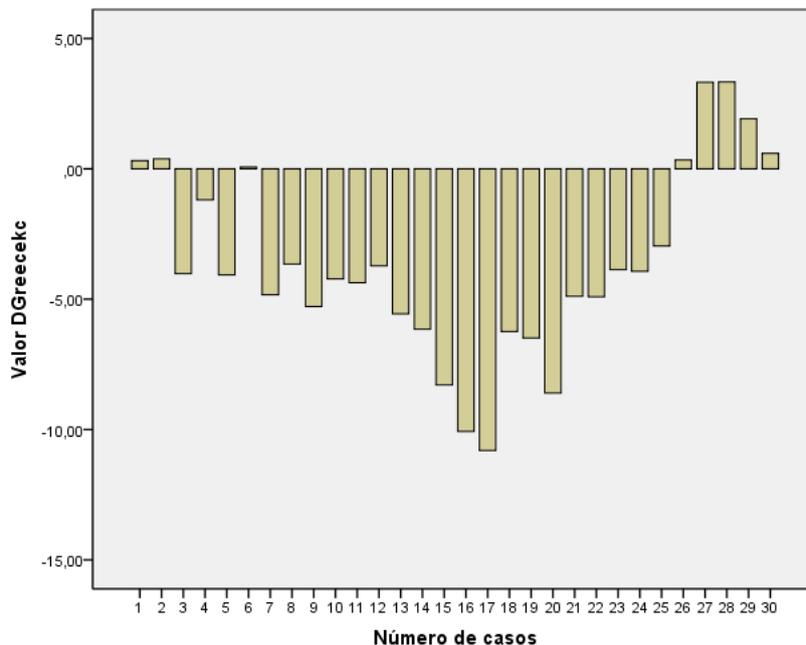
Características:

- a) España, Grecia e Italia configuran un grupo de tres países con coeficientes de consumo privado similares, a pesar de cierto distanciamiento de Grecia hacia la mitad del período estudiado.
- b) Portugal y Turquía se mueven en una franja superior a los tres países citados.
- c) El coeficiente de Turquía siempre es el más alto de los cinco países, exceptuando unos pocos años (1974-1977) en que Portugal le supera.

d)

6.5.2 Gráficos incrementales

Grecia:

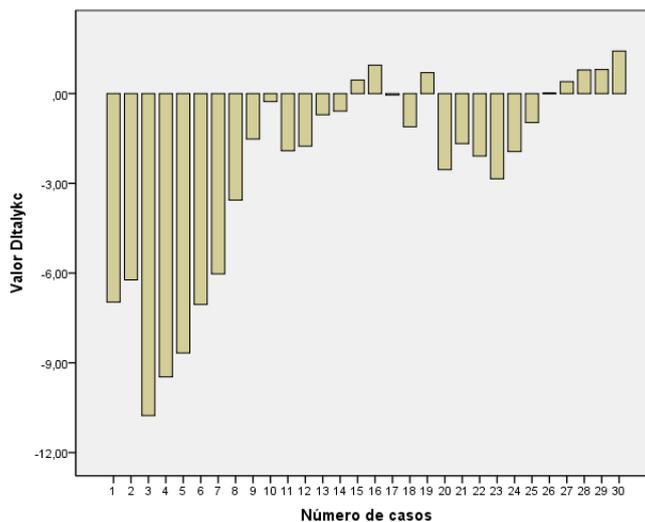


Gráfica 18

El coeficiente griego se mueve a poca distancia del español exceptuando los años 1971-1973, donde se observa que la diferencia supera los 10 puntos.

Llama la atención que, en los últimos años (a partir de 1982), se invierte la diferencia.

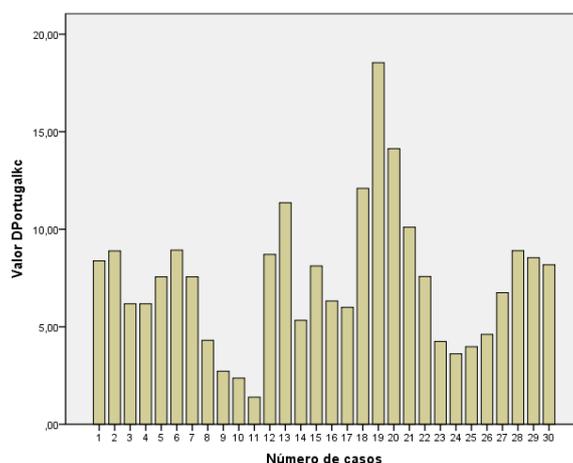
Italia:



Gráfica 19

Observamos un claro período inicial (1957-1964) en que el coeficiente de la aportación del consumo privado al PIB italiano es más bajo que el español. Sin embargo, a partir de 1965 entran en una dinámica similar, resultando valores muy próximos con saldos a favor de uno u otro país. Podemos apreciar claramente que el consumo privado español tiende a asemejarse al italiano. No siendo el consumo privado uno de los factores que determinan el crecimiento español de este período, sí conviene destacar el hecho de que los diversos indicadores económicos tienden a adquirir unas proporciones porcentuales similares a las de un país ya integrado en la CEE.

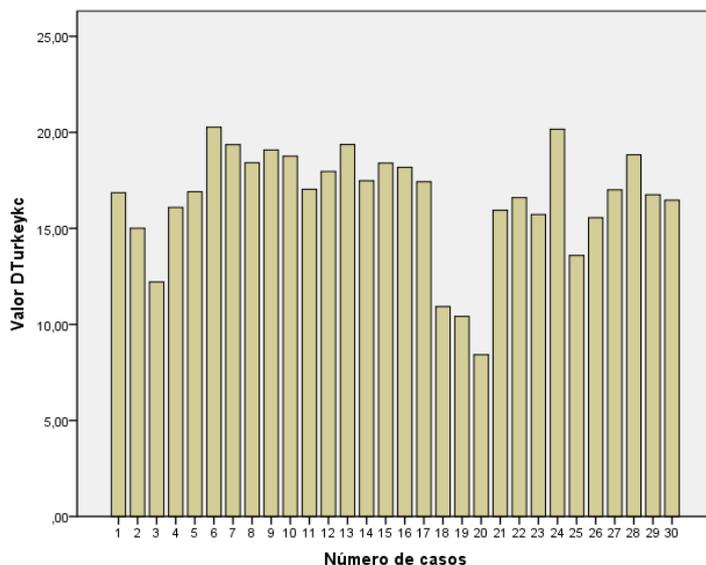
Portugal:



Gráfica 20.

La aportación del consumo privado portugués es siempre superior a la de España. En los años 1975-1977 esta diferencia se dispara, para volver posteriormente a un estado de oscilación de entre 5 y 10 puntos. El modelo de crecimiento español, durante el desarrollismo, no estuvo basado en el consumo. De hecho, los niveles de consumo privado se mantienen a cuotas muy inferiores a las de la media de la CEE. Así pues, los niveles de consumo se mantendrán muy distanciados de los de países como Portugal.

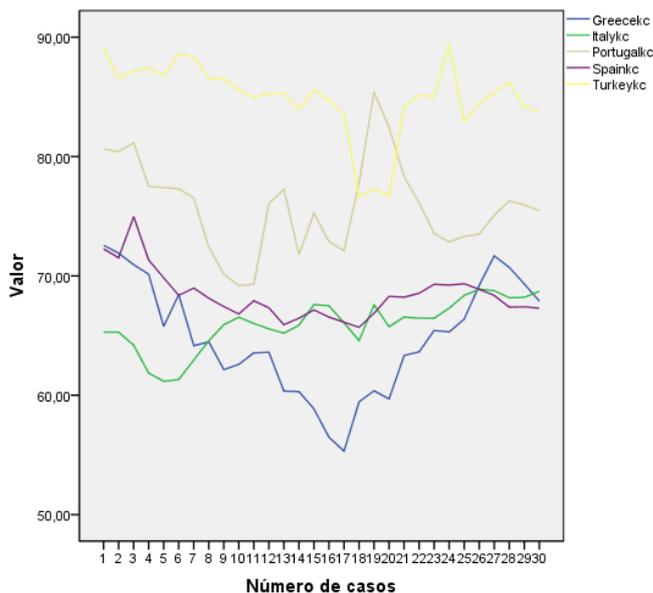
Turquía:



Gráfica 21

Lo mismo que hemos comentado en el caso portugués, puede comentarse del turco. Pero de forma mucho más acentuada en el caso turco, país en el que el consumo privado representará un porcentaje de su PIB muy superior.

6.5.3 Conclusiones estadísticas para la aportación del consumo privado al PIB



Gráfica 22

Se observan fluctuaciones individuales en el período y ninguna pauta común a los cinco países, ya sea en los valores del coeficiente o en la evolución de los mismos. Por ello no tenemos argumentos para agrupar los cinco países por lo que a esta variable se refiere.

En contra de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) España, Grecia e Italia forman un bloque de comportamiento próximo, salvo alguna diferenciación en pequeños períodos de tiempo.
- b) Portugal y Turquía tienen, en comparación con los anteriores, variaciones muy irregulares del coeficiente.

Sí que conviene destacar el acercamiento a la situación italiana y el distanciamiento de otros países no integrados en la CEE y que no habían iniciado un proceso liberalizador. Destaquemos en este punto que, tal y como queda reflejado en la gráficas precedentes, el modelo de crecimiento español de los años 60 y 70 no estuvo fundamentado en el consumo privado. Si lo estuvo en el incremento de la productividad y la inversión.

6.6 Estudio estadístico del Índice KI de la aportación de la inversión al PIB

Resultados prueba correlacional:

Correlaciones						
		Greeceki	Italyki	Portugalki	Spainki	Turkeyki
Greeceki	Correlación de Pearson	1	,161	,543**	,875**	,370*
	Sig. (bilateral)		,396	,002	,000	,044
	N	30	30	30	30	30
Italyki	Correlación de Pearson	,161	1	,060	,205	-,142
	Sig. (bilateral)	,396		,751	,277	,455
	N	30	30	30	30	30
Portugalki	Correlación de Pearson	,543**	,060	1	,375*	-,116
	Sig. (bilateral)	,002	,751		,041	,542
	N	30	30	30	30	30
Spainki	Correlación de Pearson	,875**	,205	,375*	1	,478**
	Sig. (bilateral)	,000	,277	,041		,008
	N	30	30	30	30	30
Turkeyki	Correlación de Pearson	,370*	-,142	-,116	,478**	1
	Sig. (bilateral)	,044	,455	,542	,008	
	N	30	30	30	30	30
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral). *. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).						

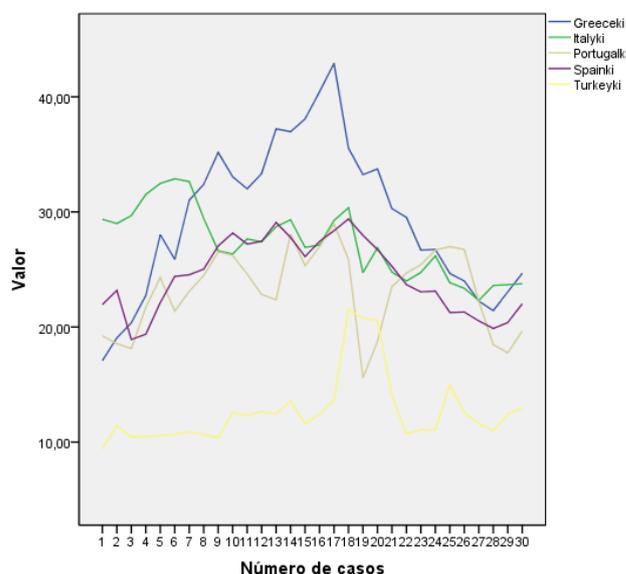
Tabla 18

Interpretación:

El comportamiento de España y Grecia es el más similar en el período estudiado, siendo la correlación de $r=0,875$. España tiene un comportamiento de correlación débil con Turquía ($r=0,478$) y muy débil con Italia y Portugal ($r=0,205$ y $r=0,375$ respectivamente).

España y Grecia, como ocurría con el índice de Consumo Público, son los únicos dos países que muestran una correlación alta, pues todas las demás correlaciones dos a dos son bajas.

6.6.1 Gráfico de tendencia general del grupo



Gráfica 23

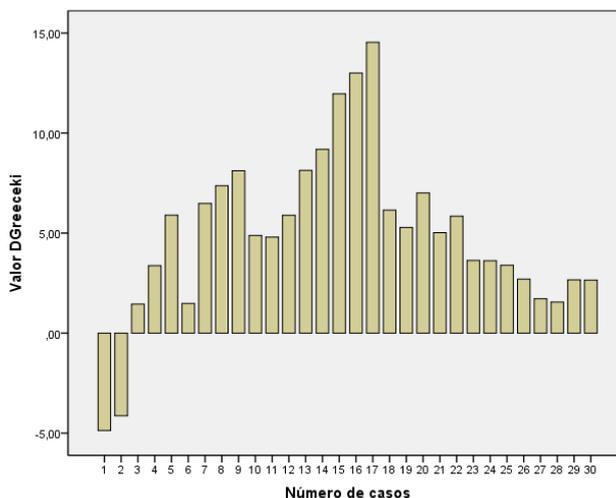
Características:

- A pesar de las fluctuaciones, se intuye un gráfico en forma de “U” invertida para España y Grecia.
- Grecia se separa considerablemente de España en el año 1973, pero luego se acerca con mayor velocidad hacia el coeficiente KI español.
- Italia muestra un ritmo decreciente de inversión a lo largo del período.
- Turquía experimenta un pico de inversión unos años después de los máximos de España y Grecia, por lo que puede pensarse en un efecto de contagio retardado.

- e) La curva de Portugal es muy irregular, pero oscila sobre la curva de evolución de España, lo cual sugiere un efecto gravitacional.

6.6.2 Gráficos incrementales

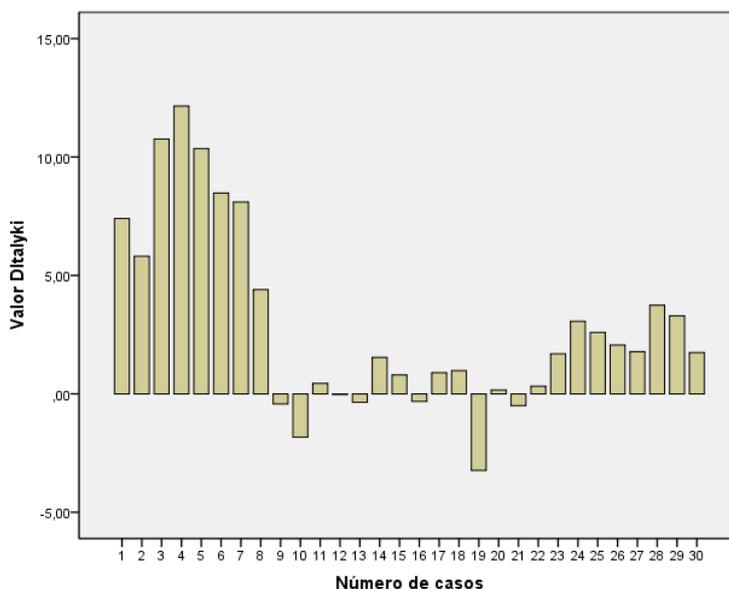
Grecia:



Gráfica 24

Vemos que a partir del año 1959, Grecia supera a España en el índice de inversión en el PIB. Esta tendencia crece durante el período estudiado, llegando a valores máximos en 1972 (16 puntos de diferencia), pero se atenúa a partir de este mismo año, tendiendo a coincidir hacia finales de los años setenta.

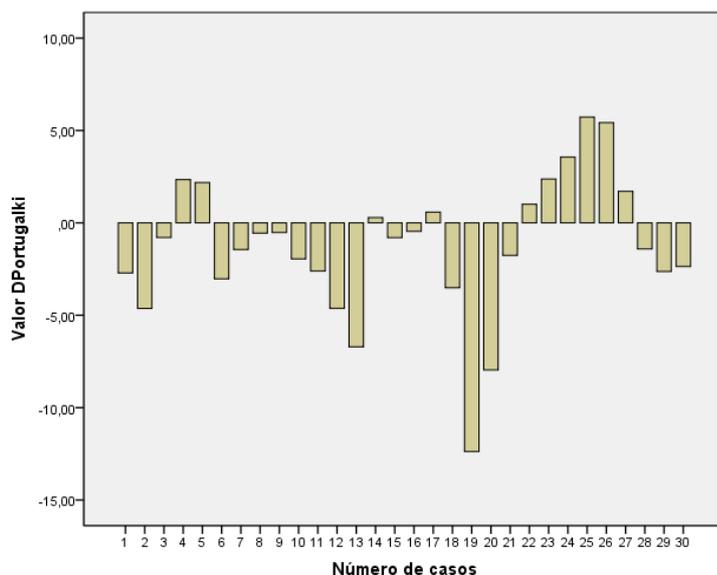
Italia:



Gráfica 25

La situación de España, comparada con Italia, pasa de un período de saldo a favor de Italia (1957-1966) a unas oscilaciones que dan como resultado una gráfica cruzada, para llegar al período final (a partir de 1979) donde España muestra un KI superior.

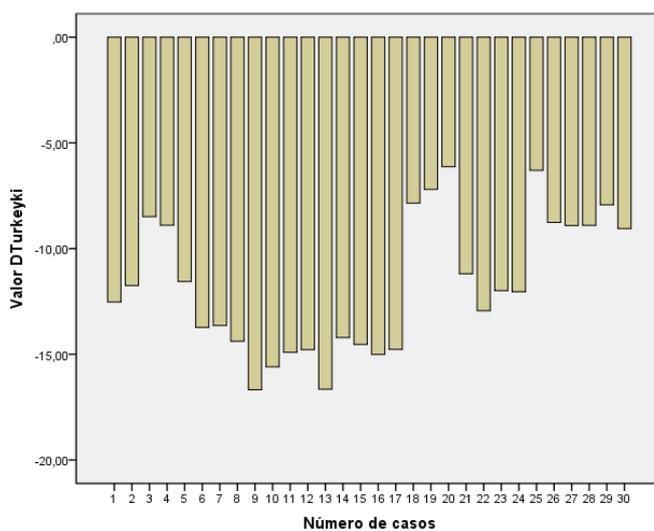
Portugal:



Gráfica 26

Tal como hemos comentado en la lectura del gráfico de evolución de los cinco países, Portugal muestra unas oscilaciones respecto a España durante todo el período.

Turquía:



Gráfica 27

La situación de inversión es claramente ventajosa para España puesto que se llega a unas diferencias en el KI de hasta 17 puntos. Además, durante muchos años la diferencia supera los 10 puntos.

6.6.3 Conclusiones estadísticas para la aportación de la inversión al PIB

A favor de agrupar los cinco países, podemos hacer la siguiente lectura del gráfico de tendencia general del grupo:

- a) En cierto modo, a pesar de oscilaciones, Grecia, España, Italia y Portugal siguen trayectorias parecidas, que se mueven dentro de una franja imaginaria en forma de “U” invertida.
- b) Dicha franja tiene forma convexa y observamos en ella dos picos (un máximo y un mínimo) fuera de la misma, pero que no impiden que la franja englobe las trayectorias de los cuatro países.
- c) Turquía, a pesar de la diferencia respecto de los demás, tiene un pico con pocos años de retraso, por lo que puede pensarse que sigue una trayectoria parecida pero retrasada en el tiempo.

En contra de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) Hay una correlación de Grecia y España, un ritmo similar a pesar de la distancia entre los coeficientes respectivos.
- b) Se da una situación de relativa proximidad en los puntajes entre España e Italia, si bien no hay correlación.
- c) En el contexto de estas asociaciones, Portugal parece pivotar tomando España como referencia y Turquía, el otro país discordante, parece experimentar un desfase en el tiempo.

6.7 Estudio estadístico del Coeficiente OPENC de apertura a precios corrientes

Órdenes SPSS/PC:

CORRELATIONS

/VARIABLES=Greece Italy Portugal Spain Turkey

/PRINT=TWOTAIL NOSIG

/MISSING=PAIRWISE.

Resultados prueba correlacional:

Correlaciones						
		Greece	Italy	Portugal	Spain	Turkey
Greece	Correlación de Pearson	1	,901**	,768**	,848**	,806**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Italy	Correlación de Pearson	,901**	1	,726**	,890**	,715**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Portugal	Correlación de Pearson	,768**	,726**	1	,889**	,838**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Spain	Correlación de Pearson	,848**	,890**	,889**	1	,896**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,000
	N	30	30	30	30	30
Turkey	Correlación de Pearson	,806**	,715**	,838**	,896**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	
	N	30	30	30	30	30
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).						

Tabla 19

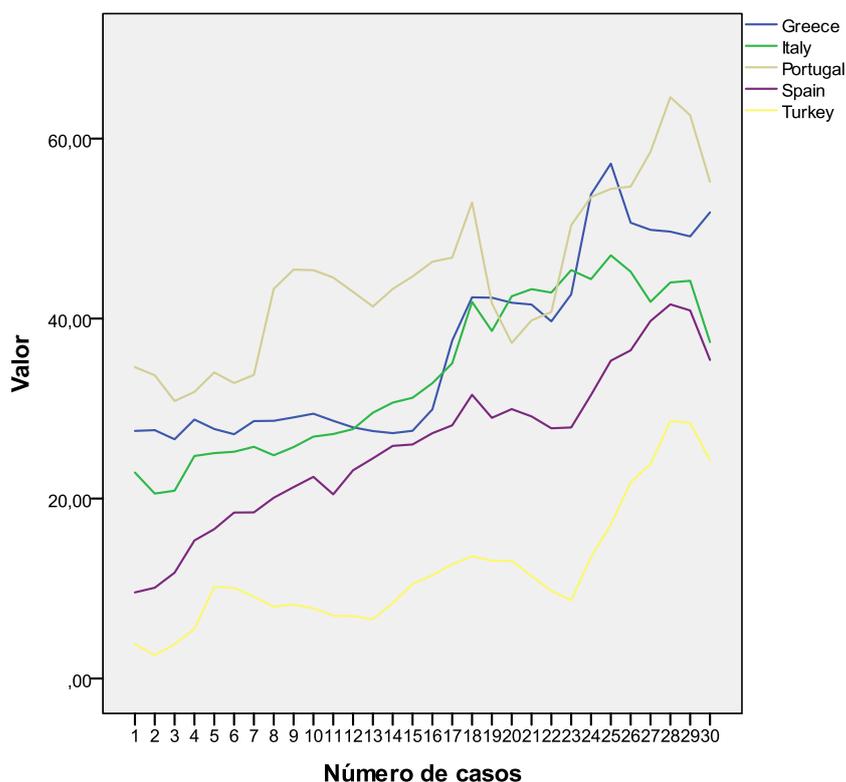
Interpretación:

Como podemos ver, las correlaciones de obertura de España con el resto de países son altas y significativas. Las diferencias de décimas entre ellos nos sugieren una ligera

diferenciación de Grecia, pero teniendo en cuenta que todos los coeficientes se mueven en una franja superior al 0,8 la diferencia de apreciación es prácticamente inexistente.

Este indicador, por tanto, nos lleva a considerar nuestro país como perteneciente al grupo de la “Europa Mediterránea” y sometido, pues, a una dinámica común de funcionamiento junto con Grecia, Italia, Portugal o Turquía.

6.7.1 Gráfico de tendencia general del grupo



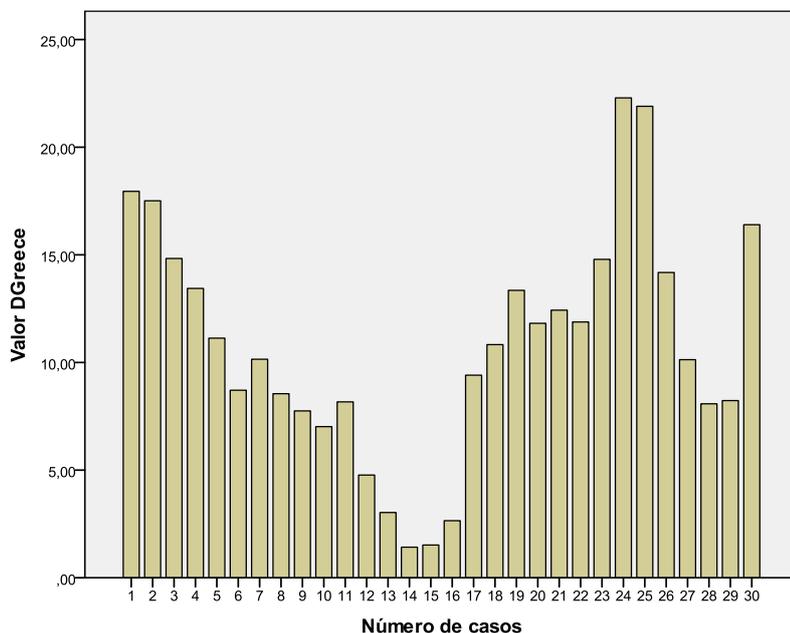
Gráfica 28

Características:

- a) El grupo manifiesta un proceso de apertura creciente para el período 1957-1986.
- b) Turquía, a pesar del progresivo proceso de apertura, mantiene una diferencia notable con el grupo, lo cual la coloca en un estrato inferior.
- c) España se mueve en la franja inferior del grupo, de manera que siempre mantiene una diferencia negativa respecto a la apertura de Grecia, Italia y Portugal.

6.7.2 Gráficos incrementales

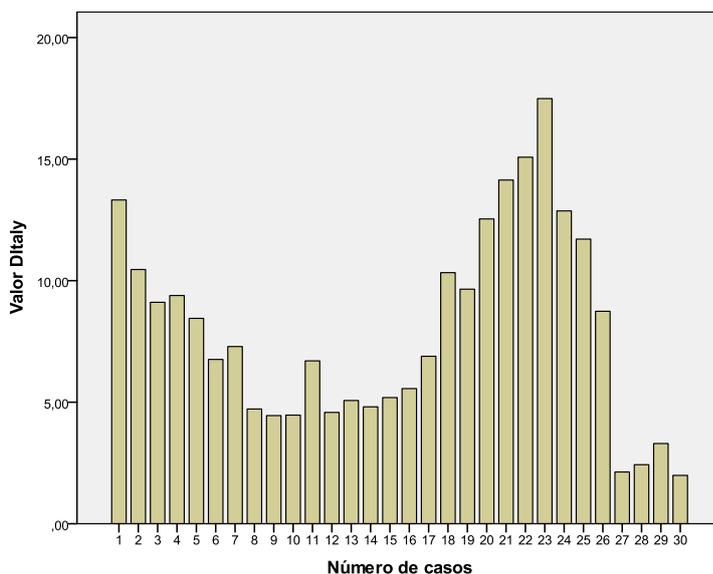
Grecia:



Gráfica 29

El año de mayor aproximación entre Grecia y España es 1970 (dato número 15) y la diferencia mínima se mantiene también para 1971.

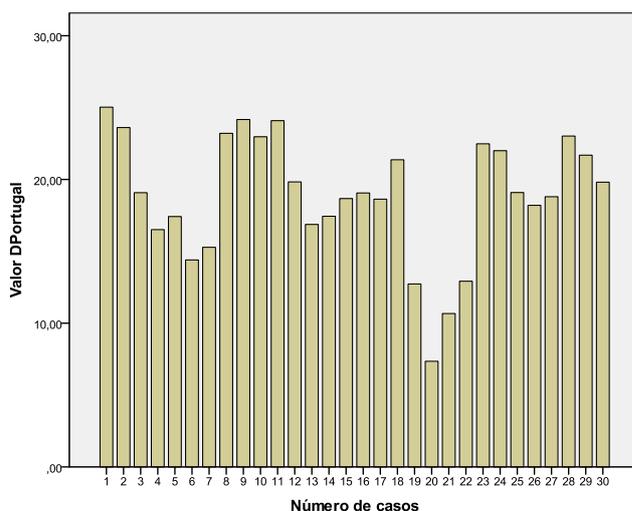
Italia:



Gráfica 30

Sólo se produce una aproximación de España al final del período, en la década de los ochenta. Dicha aproximación se debe a una caída brusca de la apertura de Italia, que se anuncia con el decrecimiento iniciado en 1980 (dato número 24).

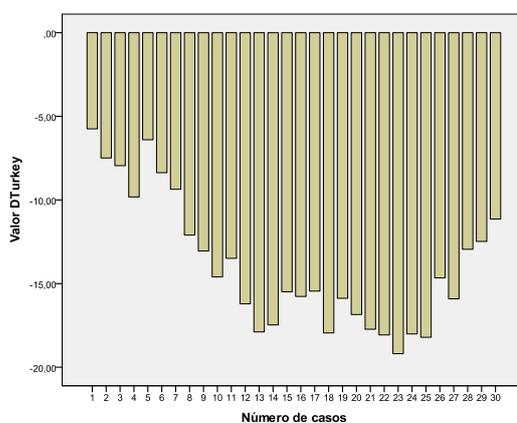
Portugal:



Gráfica 31

Sorprendentemente, la economía lusa es la más abierta, con diferencia, de la zona estudiada. España sólo consigue una diferencia aproximación en en los años 1975-1978, alcanzando el mínimo en 1976 (dato número 20).

Turquía:



Gráfica 32

Como hemos visto en la gráfica de evolución conjunta, Turquía se mueve en una franja inferior, por lo que su diferencia respecto a España es negativa para todo el período.

Dicha diferencia crece notablemente a partir de 1961 (dato número 5) y se mantiene alta hasta el final del período, donde Turquía empieza a recortar a partir de 1982 (dato número 26).

6.7.3 Conclusiones estadísticas para el coeficiente de apertura a precios corrientes OPENC

A favor de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) Se trata de un período de incremento progresivo de la apertura comercial, puesto que los resultados de 1986 son superiores en todos los casos a los de 1957 para los cinco países.
- b) Los cinco países muestran la misma tendencia global, globalmente paralela, puesto que las correlaciones son altas entre todos ellos.

En contra de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) Las oscilaciones, a veces bruscas, del coeficiente nos sugieren conductas económicas diferentes al menos en años concretos o períodos concretos (de unos cuatro o cinco años).
- b) En el inicio de la década de los setenta, España consigue acortar distancias con Grecia e Italia. Se observan dos “valles” en las gráficas incrementales que coinciden en este período.
- c) Portugal se mueve siempre en la franja superior y con una diferencia considerable respecto a España durante todo el período.

6.8 Estudio estadístico del Coeficiente OPENK de apertura a precios constantes

Órdenes SPSS/PC:

CORRELATIONS

/VARIABLES=Greece Italy Portugal Spain Turkey

/PRINT=TWOTAIL NOSIG

/MISSING=PAIRWISE.

Resultados prueba correlacional:

Correlaciones						
		Greece	Italy	Portugal	Spain	Turkey
Greece	Correlación de Pearson	1	,892**	,465**	,940**	,785**
	Sig. (bilateral)		,000	,010	,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Italy	Correlación de Pearson	,892**	1	,584**	,972**	,652**
	Sig. (bilateral)	,000		,001	,000	,000
	N	30	30	30	30	30
Portugal	Correlación de Pearson	,465**	,584**	1	,635**	,413*
	Sig. (bilateral)	,010	,001		,000	,023
	N	30	30	30	30	30
Spain	Correlación de Pearson	,940**	,972**	,635**	1	,782**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,000
	N	30	30	30	30	30
Turkey	Correlación de Pearson	,785**	,652**	,413*	,782**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,023	,000	
	N	30	30	30	30	30
<p>** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).</p> <p>* . La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).</p>						

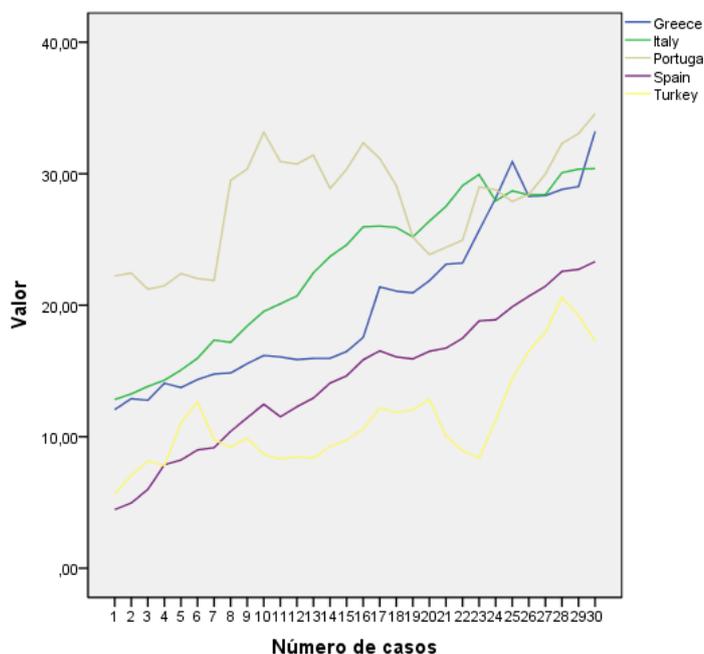
Tabla 20

Interpretación:

Existe una correlación fuerte entre España, Italia y Grecia, lo cual indica ritmos parecidos de evolución del coeficiente con la corrección a precios constantes.

En cambio, las correlaciones con Portugal y Turquía se han reducido respecto al coeficiente anterior (a precios corrientes).

6.8.1 Gráfico de tendencia general del grupo



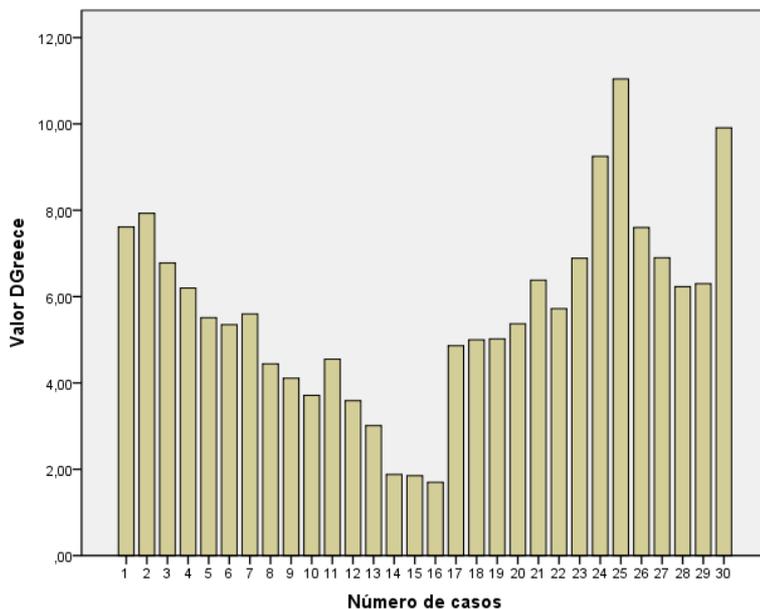
Gráfica 33

Características:

- El gráfico con la corrección a precios constantes, muestra un claro paralelismo entre España, Grecia e Italia.
- España es el país que se mueve en la franja inferior del grupo de tres estados, manteniéndose siempre unos puntos por debajo de Grecia e Italia que, al final del período, se aproximan a valores relativamente cercanos.
- Portugal y Turquía tienen fluctuaciones fuertes del coeficiente, sin embargo cabe distinguir entre los dos estados. Portugal es el estado más abierto, y se mueve siempre en la parte superior del gráfico. Turquía, en cambio, es el estado con menos apertura comercial, y se mueve siempre en la parte inferior del gráfico.

6.8.2 Gráficos incrementales

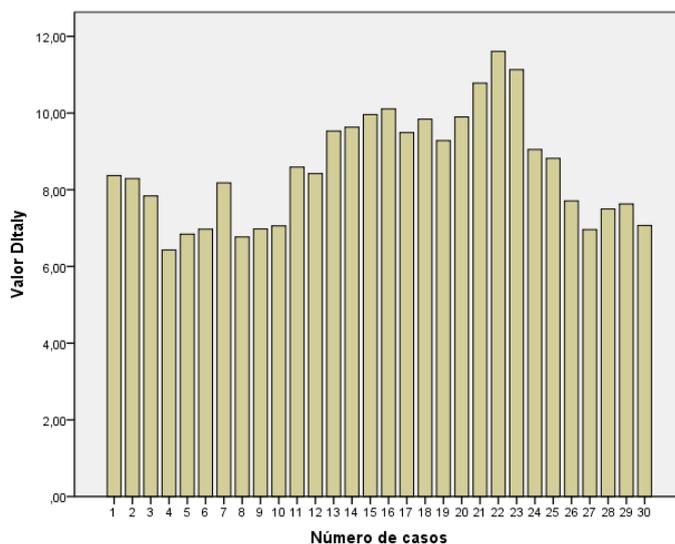
Grecia:



Gráfica 34

Hay una aproximación de los coeficientes griego y español a medida que nos aproximamos a la parte central del período (1972), pero luego nuevamente Grecia se orienta a una mayor apertura comercial.

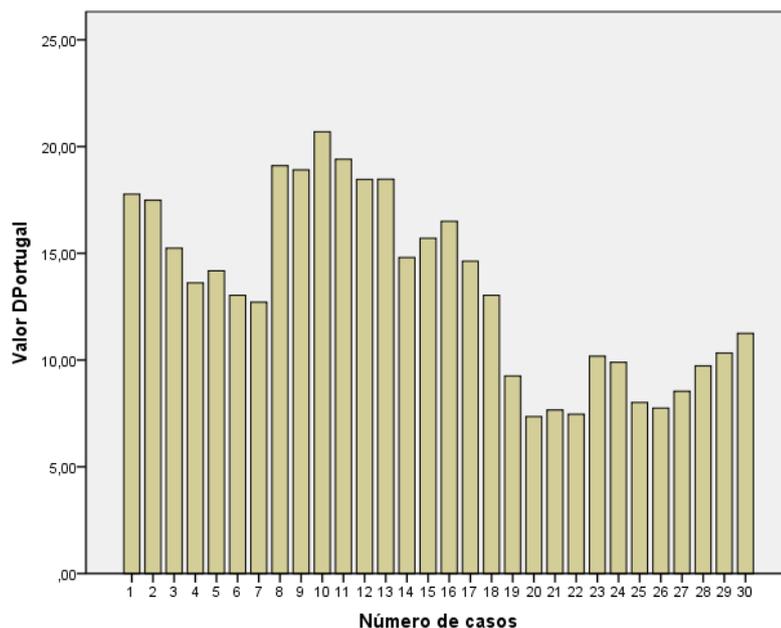
Italia:



Gráfica 35

Italia mantiene una diferencia de apertura sustancial respecto de España durante todo el período, que oscila entre 6 y 12 puntos.

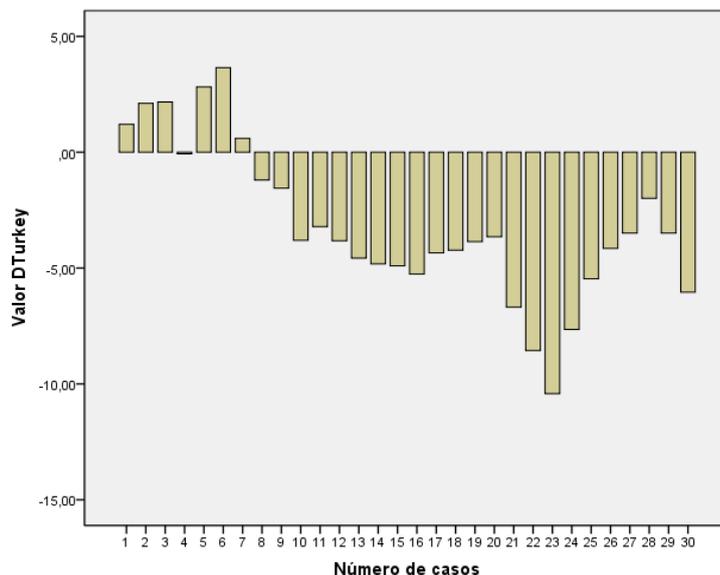
Portugal:



Gráfica 36

Portugal presenta la economía más abierta del grupo, aunque su diferencia con España se reduzca al final del período. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que incluso con dicha reducción la diferencia es de 12 puntos.

Turquía:



Gráfica 37

Turquía tiene una economía cerrada durante todo el período. El gráfico refleja cómo, mientras España sube su coeficiente OPENK, Turquía no hace más que perder puntos respecto de nuestro país, por lo que pierde la oportunidad de engancharse a un momento propicio para abrir la actividad económica.

6.8.3 Conclusiones estadísticas para el coeficiente de apertura a precios constantes OPENK

A favor de agrupar los cinco países, tenemos el siguiente argumento: Incluso con la corrección a precios constantes, se trata de un período en que la apertura comercial se incrementa en los cinco países.

En contra de agrupar los cinco países, tenemos los siguientes argumentos:

- a) España, Grecia e Italia forman un grupo de evolución paralela dentro del grupo de cinco países.
- b) La situación comercial de Portugal es claramente distinta a la del resto de países, diferenciándose por arriba de dicho grupo.
- c) Turquía se diferencia por abajo del grupo, siendo un país cerrado durante todo el período.

6.9 Conclusiones

En el presente capítulo hemos comprobado algunos datos estadísticos que, consideramos, resultarán determinantes a la hora de mantener la presente tesis:

Por una parte, las correlaciones en la evolución del PIB resultan muy altas entre los cinco países analizados. Una correlación siempre por encima del 0,993. El país que muestra una evolución más positiva es Italia, seguida de España. Cabe destacar que se trata de un país, Italia, considerado como “el modelo a seguir”, estable y democrático en la vertiente política, plenamente desarrollado en la económica e integrado en los organismos internacionales de la postguerra desde la fundación de estos.

También son altas las correlaciones en el análisis del PIB per cápita, por encima del 0.968. Como ya hemos destacado en otros apartados, las variaciones demográficas tienen un gran peso en este apartado. Los países que presentan menores avances en este caso serán Portugal y Turquía. Las gráficas son crecientes para todos los países. Aunque la correlación es menor que en el caso del PIB, ésta es muy elevada.

Con respecto al Gasto Público, medido en porcentajes del PIB, las correlaciones son menores. Destaca muy especialmente el caso de Grecia, con unos gastos militares muy superiores a los del resto de países. En todos los países analizados el gasto público

aumentará a raíz de la crisis de 1973. Tal y como ya se ha destacado, las diferencias políticas de cada estado supondrán una mayor divergencia en la evolución del Gasto Público.

Con respecto al Consumo Privado, la mayor correlación que presentará España será con Grecia, pero la correlación con Italia será negativa. De todas formas, los coeficientes de consumo privado serán similares en los casos de España, Italia y Grecia. A pesar de las correlaciones débiles, conviene destacar el acercamiento de la situación española a la italiana y el distanciamiento de los países no integrados en la CEE.

También en el caso de la inversión privada, la mayor correlación que presenta España será con Grecia. Se destaca, también en este caso, la situación Griega, con una inversión privada muy por encima de la del resto de países, hasta finales de los años 70. De todas formas, excepto Turquía, con magnitudes muy reducidas, el resto de países presentaran trayectorias muy parecidas que, a pesar de las bruscas oscilaciones, se moverán dentro de una franja imaginaria en forma de "U" invertida.

El coeficiente de Apertura Externa, en términos corrientes, manifestará una correlación alta entre todos los países analizados, siempre por encima del 0.848. La situación especial de Portugal, ya comentada, supondrá el que este país se mantenga a unas tasas superiores a la del resto de los países analizados. Asimismo, Turquía se mantiene a niveles muy inferiores a los del resto de países. De todas formas, los cinco países muestran una misma tendencia global, una misma tendencia a abrir sus respectivas economías al exterior.

Con respecto al Coeficiente de apertura Externa en términos constantes, aumentan las correlaciones con Grecia e Italia y se reducen con respecto a Turquía y Portugal. Si que es importante destacar que, en términos reales, descartando los efectos de la inflación, el país que parte de una situación más cerrada al exterior es España. Igualmente, es importante hacer hincapié en el hecho de que sea el país que presenta mayores avances a lo largo de todo el período analizado.

7 MODELOS ESTADÍSTICOS PARA LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS

7.1 Indicadores macroeconómicos: Criterios para la elaboración de modelos

En las variables macroeconómicas que hemos seleccionado nos podemos preguntar si se logran unos buenos modelos de ajuste. Dado que estudiamos un período limitado de treinta años, debido a las convulsiones que siguieron a 1973, no se valorará el modelo por su capacidad predictiva. Es decir, no nos interesaba obtener una ecuación que pronosticase la economía en 1978, por poner un ejemplo, basándose en el intervalo 1959-1973, puesto que los acontecimientos históricos que se produjeron introdujeron variantes inesperadas.

En cambio, sí nos interesa lograr un modelo formal que se aproxime a los datos obtenidos en la realidad. Nuestra preferencia se debe a que buscamos demostrar, principalmente, que España adoptó rutas económicas semejantes a las de los países de su entorno. Si se logra demostrar empíricamente este hecho nos podremos pronunciar sobre preguntas tales como “¿Se realizó realmente una apertura económica?”, “¿Se observó un crecimiento del PIB y el PIB per cápita de ritmo similar al de los otros países?” o bien “¿Conllevó el plan de 1959 una variación en el gasto privado y público en el PIB similar al de los otros países?”.

El quid de la cuestión, en el caso que nos ocupa, es por tanto encontrar una fórmula de interpolación que:

- a) Tome un modelo matemático basado en las mismas funciones o bien funciones emparentadas.
- b) La precisión de los valores pronosticados por el modelo sea elevada en los años estudiados.
- c) En casos particulares de desviación del modelo, se pueda medir la dispersión y justificar la conveniencia o no de dicho modelo.

A estas condiciones sólo le falta añadir que por “funciones emparentadas” asumimos que pertenezcan a la misma familia de las funciones clásicas del análisis matemático real de variable real: polinomios, exponenciales, trigonométricas y logarítmicas.

Por otra parte, tanto para el cálculo del modelo en sí como para la bondad de ajuste, se puede seguir el proceder habitual de la interpolación por mínimos cuadrados. Al respecto, recordemos que:

- a) La interpolación por mínimos cuadrados hace mínima la diferencia entre las desviaciones de los puntos observados respecto a los valores obtenidos con la función. Existe un amplio acuerdo entre la comunidad científica en usar ese método para la interpolación en ciencias sociales.
- b) Una vez obtenida la interpolación, el cálculo de la R^2 nos suministra el porcentaje de varianza explicada por el modelo.

Como veremos en los resultados que siguen a continuación, los indicadores de España no sólo consiguen en la mayoría de casos modelos de interpolación relativamente simples (polinomios de cuarto grado, segundo grado y ocasionalmente lineales) sino que, además, los valores de R^2 son elevadísimos.

Por añadidura, sin anticipar demasiado las conclusiones, podemos observar que los modelos polinómicos también son válidos en general para el resto de países estudiados y que, además, se consiguen igualmente ajustes elevados.

7.1.1 Criterios metodológicos

Para el ajuste de cada modelo hemos tomado dos criterios que, de manera complementaria, nos empujan en uno y otro sentido hasta llegar a un modelo de equilibrio:

- a) Por una parte, hemos elegido siempre la opción más simple para el ajuste (por ejemplo, si una solución de segundo grado ha sido posible, no se ha optado por otra de grado mayor).
- b) Por otra parte, hemos tomado los incrementos de 50 centésimas del valor de R^2 como el criterio para aceptar o no un cambio de grado.

A efectos de claridad, podemos pensar en un caso que se ha dado reiteradamente. Si un país consigue un valor de R^2 con un ajuste polinómico de grado 2, no se sustituirá por ajustes de mayor grado a no ser que se gane una décima en el valor de R^2 . Así por ejemplo, si en la interpolación para el indicador KG observamos que España tiene un polinomio de 4º grado y una $R^2= 0,931$, ello significa que con interpolaciones de grados 5 y 6 no se mejoraba significativamente R^2 y, por otra parte, en la interpolación de grado 3 el valor de R^2 bajaba a 0,8...

Hay que señalar que se ha tomado el grado 6 como límite de interpolación puesto que es un resultado conocido que mediante un polinomio de grado N se puede ajustar a la perfección un conjunto de N-1 puntos. Sin embargo, poco valor informativo puede tener un polinomio de grado 30 para modelar 31 puntos observados, ya que no aporta una visión clara e intuitiva del modelo que sigue el fenómeno estudiado.

Como se verá, en los resultados obtenidos hemos conseguido funciones polinómicas de interpolación siguiendo el criterio de llegar a grado 6 como mucho y mantener un valor elevado de R^2 .

Hay que comentar que en las interpolaciones, siguiendo los criterios mencionados anteriormente, se han obtenido en algunas ocasiones coeficientes de orden 10^{-6} o incluso 10^{-7} . Sin embargo se ha optado por mantener el coeficiente y no reducir el polinomio en un grado por dos motivos:

- a) Porque el valor de R^2 , como se ha indicado, bajaba más de 50 centésimos y, por tanto, podía suponer la pérdida de una décima o una bajada considerable en la precisión.
- b) Porque al tratarse de cifras macroeconómicas, dado el elevado orden de magnitud, los coeficientes pequeños en potencias grandes producen resultados de órdenes que entran dentro de los parámetros convencionales. Debe tenerse en cuenta que a partir de un número elevado, aunque se multiplique por 10^{-7} se obtendrá un resultado elevado si la potencia que la acompaña es 5 o 6.

7.2 Discusión sobre la continuidad de los modelos en dictadura y democracia

Una vez expuestos los modelos macroeconómicos, consideramos que debemos anexas un apartado fundamental para reafirmar el enfoque histórico de nuestra investigación. Además, los resultados que aportaremos pueden servir muy bien de inspiración para investigaciones futuras. La cuestión complementaria que queremos desarrollar de manera breve, en el final del presente capítulo, es si los cambios producidos por el PNEE sufrieron alguna distorsión en el paso de la dictadura a la democracia. ¿Rompió la transición política iniciada en 1976 las tendencias macroeconómicas del PNEE? ¿Se benefició de ellas? ¿Les dio continuidad? Estas preguntas pueden responderse observando los modelos de tendencia descubiertos hasta ahora pero dividiéndolos en las dos etapas políticas: dictadura y democracia.

Para procesar los datos, tomaremos como primer año de democracia el año 1976, de manera que nos quedarán 19 observaciones en el período de la dictadura (años desde 1957 hasta 1975, ambos incluidos) y 11 observaciones en el período de la democracia (años desde 1976 hasta 1986, ambos incluidos). Dividiendo los datos en dos subconjuntos tiene una ventaja y un inconveniente, que exponemos a continuación:

- a) Ventaja: acceso detallado a las tendencias de cada período.

Al desglosar las tablas de ajuste a modelos macroeconómicos conseguimos nuevas ecuaciones que se ajustan mejor al período estudiado. Puede suceder, por ejemplo, que globalmente tengamos un ajuste parabólico en un modelo anterior; ahora bien, no es lo mismo estar en el instante de máximo cambio de pendiente de la parábola (momento en que los crecimientos pasan de pequeños a grandes) que estar en el instante de pendiente regular (momento en que el crecimiento sigue una tendencia más regular). Cuestiones como la anterior quedarán resueltas al desglosar los datos en dos grupos y calcular las nuevas ecuaciones de ajuste.

- b) Inconveniente: pérdida de significación del modelo.

En contrapartida, la muestra de datos de cada grupo desglosado es pequeña, ya que tenemos 19 y 11 años respectivamente. Si bien existen métodos estadísticos para muestras pequeñas, la potencia de un modelo de interpolación de 30 años es

mayor que la de uno de 11. Por tanto, perdemos capacidad de significación al realizar el desglose, por lo que si bien obtendremos coeficientes de ajuste R^2 elevados, la significación no será como en los modelos sin desglose.

Así las cosas, debido al hándicap de la pérdida de significación, debemos indicar la necesidad de estudios posteriores, a poder ser con más indicadores macroeconómicos o sociales, para poder validar las tendencias que descubramos.

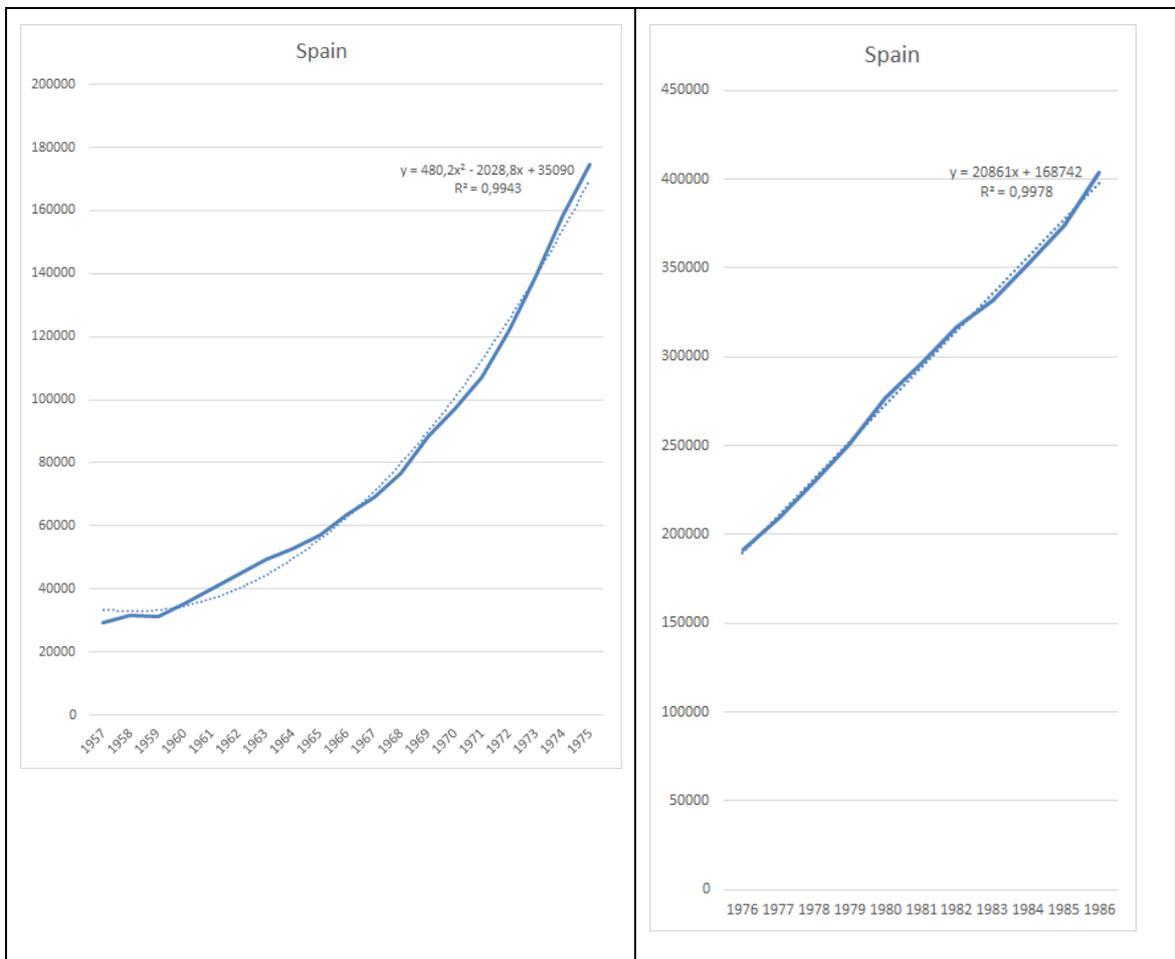
Siguiendo el esquema hasta ahora, expondremos los resultados desglosados para los indicadores macroeconómicos ya establecidos, restringiéndonos al caso de España.

Como comentarios comunes a todas las gráficas que siguen, podemos enunciar:

- a) Todos los ajustes tienen un R^2 superior a 0.9 y, sólo en dos casos puntuales, resulta de 0.89. Por tanto, los ajustes tienen muy poco margen de error en la interpolación.
- b) Se ha modificado ligeramente la escala en algún caso para evidenciar gráficamente el resultado, a efectos de apreciarlo visualmente con comodidad.
- c) A efectos de interpretación, no debe olvidarse que cada gráfica del período democrático es la evolución continua de la gráfica de la dictadura. Es decir, el primer valor del segundo período enlaza con el último del primer período. No caben, por tanto, comparaciones que ignoren que se arranca de puntos diferentes.

7.2.1 Modelo de ajuste desglosado para el PIB

Al dividir en las dos etapas históricas, resultan las dos tablas siguientes:



Como podemos ver, el PIB durante la dictadura necesita de un modelo de ajuste parabólico (segundo grado) para explicar su evolución. En cambio, el de la democracia sigue un modelo lineal.

Esto significa que, coincidiendo con la implantación del PNEE, el PIB manifiesta un crecimiento brusco, acelerado. Por el contrario, la evolución del PIB en la democracia es creciente pero no acelerado, dado que se ajusta a una recta.

La tasa de variación para el PIB en dictadura es de:

$$(180.000 - 40.000)/19 = 7368,421053$$

En cambio, en democracia, la tasa de variación para el PIB es bastante mayor:

$$(400.000 - 190.000)/11 = 19090,9091$$

La tabla comparativa resultante es:

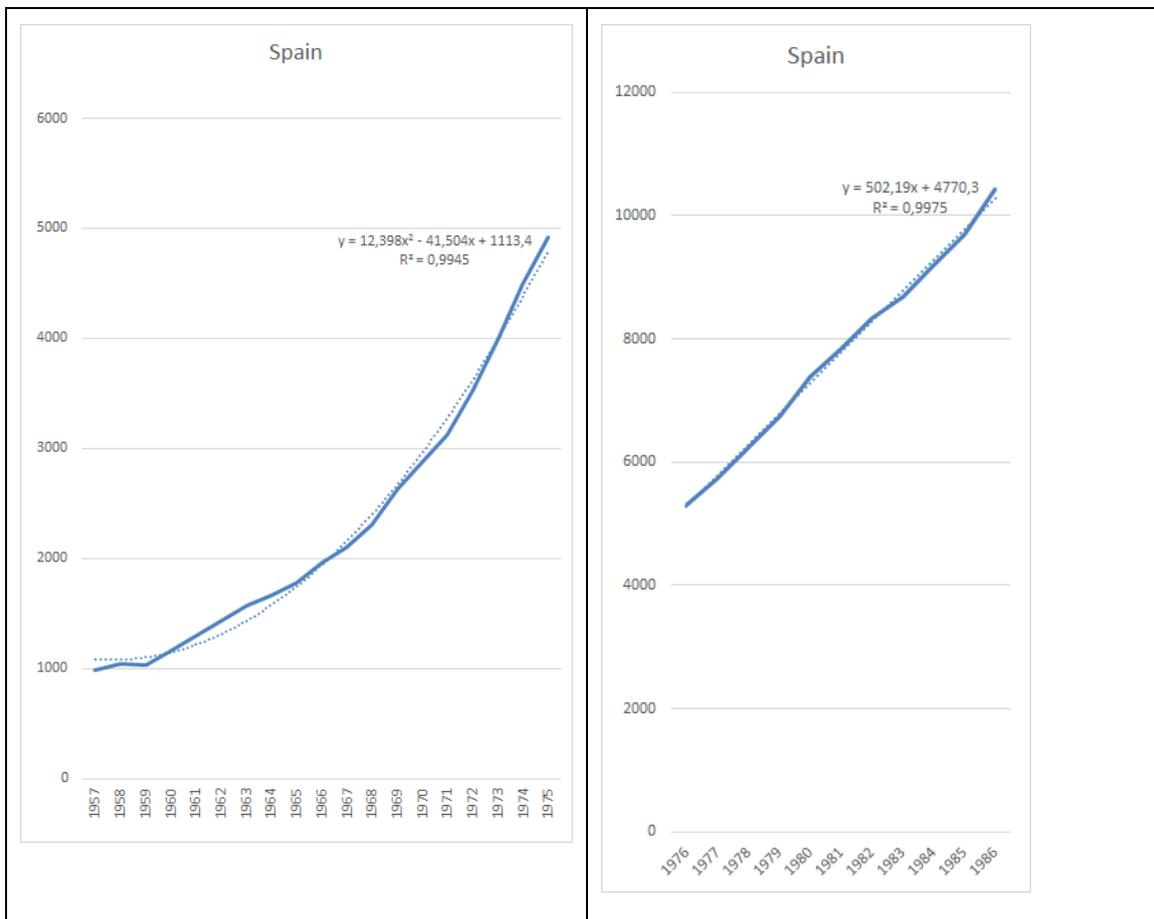
	Democracia	Dictadura	Ratio de tasas
Tasa de variación del PIB	19090,9091	7368,4211	2,59

Como podemos observar, la tasa en democracia es superior a la tasa en dictadura en un 259%. El valor superior de la tasa en democracia se debe a que, como hemos indicado, la gráfica en la dictadura padece los años de arranque, es decir, donde se pasa de un ritmo de crecimiento lento a uno rápido. En cambio, el PIB en democracia está asentado sobre un ritmo de crecimiento siempre rápido.

La conclusión macroeconómica es que el PIB en democracia se beneficia de un ritmo estable ascendente que se asentó en la etapa anterior. Durante el período de dictadura, sobre todo en el primer lustro, es cuando se provoca el “tirón” de crecimiento. Se evidencia dicho “tirón” porque, globalmente, su tasa de variación es menor que la tasa en democracia, lo cual indica que se pasa de un estado de poco crecimiento a uno de alto crecimiento.

7.2.2 Modelo de ajuste desglosado para el PIB per cápita

Al dividir en las dos etapas históricas, resultan las dos tablas siguientes:



Con el PIB per cápita sucede lo mismo que con el PIB pero, tal como esperábamos, las evoluciones son más moderadas. Ello se debe a que la población aumenta, lo cual produce menores tasas de variación.

La tasa de variación para el PIB per cápita en dictadura es de:

$$(5.000 - 1.000)/19 = 210,526316$$

En cambio, en democracia la tasa de variación para el PIB per cápita es de:

$$(11.000 - 4.700)/11 = 572,7272$$

Elaborando el cuadro comparativo, observamos que:

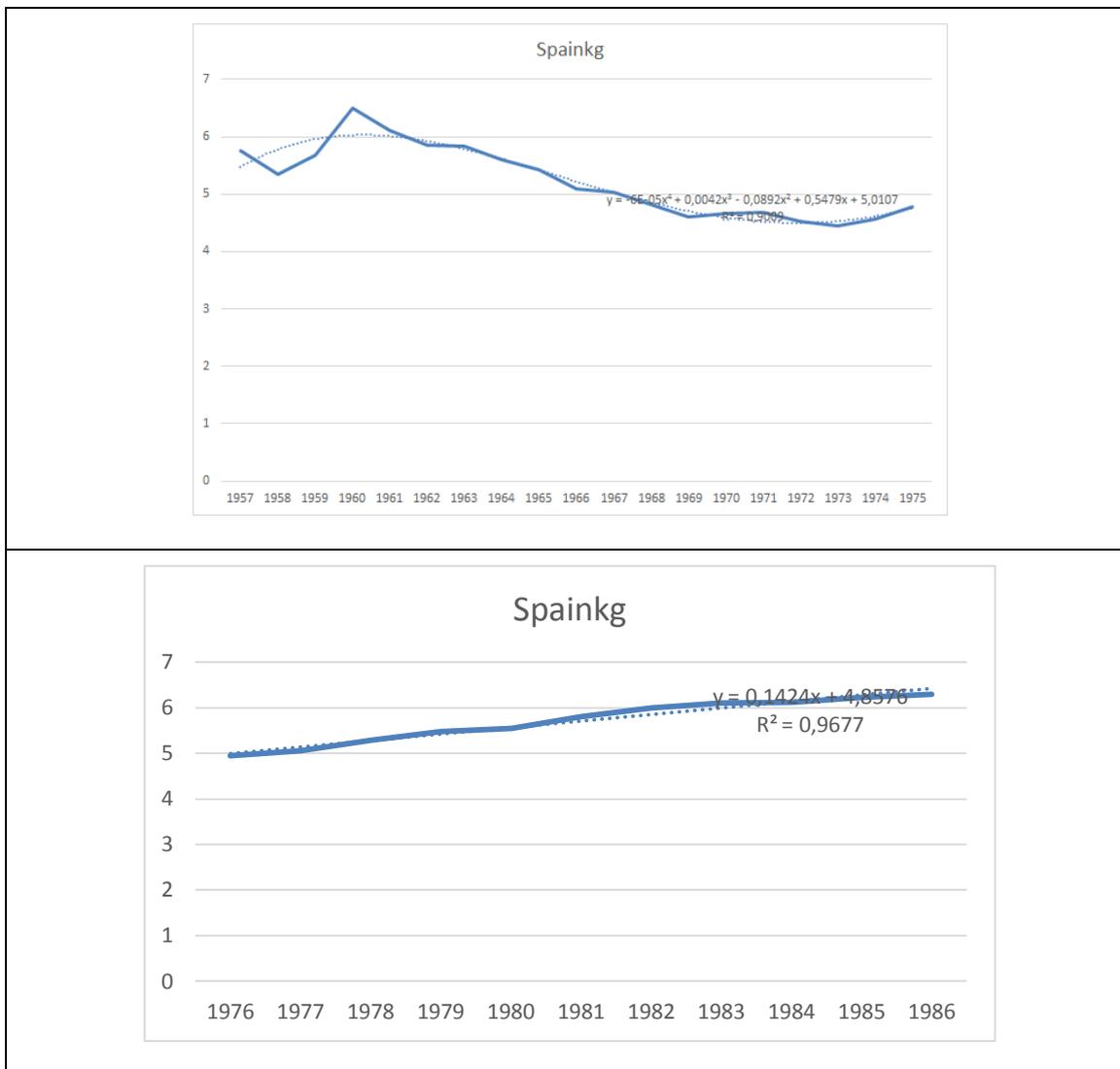
	Democracia	Dictadura	Ratio de tasas
TV PIB per cápita	572,7272	210,526316	2,72

Es decir, comparativamente, hemos visto que la ratio del PIB en democracia supera en un 259% al PIB en dictadura, pero en el caso del PIB per cápita este porcentaje es

superior: 272%. Ello quiere decir que la variación entre dictadura y democracia del PIB per cápita, sin mirar otras consideraciones, es mayor o bien porque no soporta un aumento tan grande de la población o bien porque el PIB se halla en un ritmo de crecimiento más alto.

7.2.3 Modelo de ajuste desglosado para el índice kg

Al dividir en las dos etapas históricas, resultan las dos tablas siguientes:



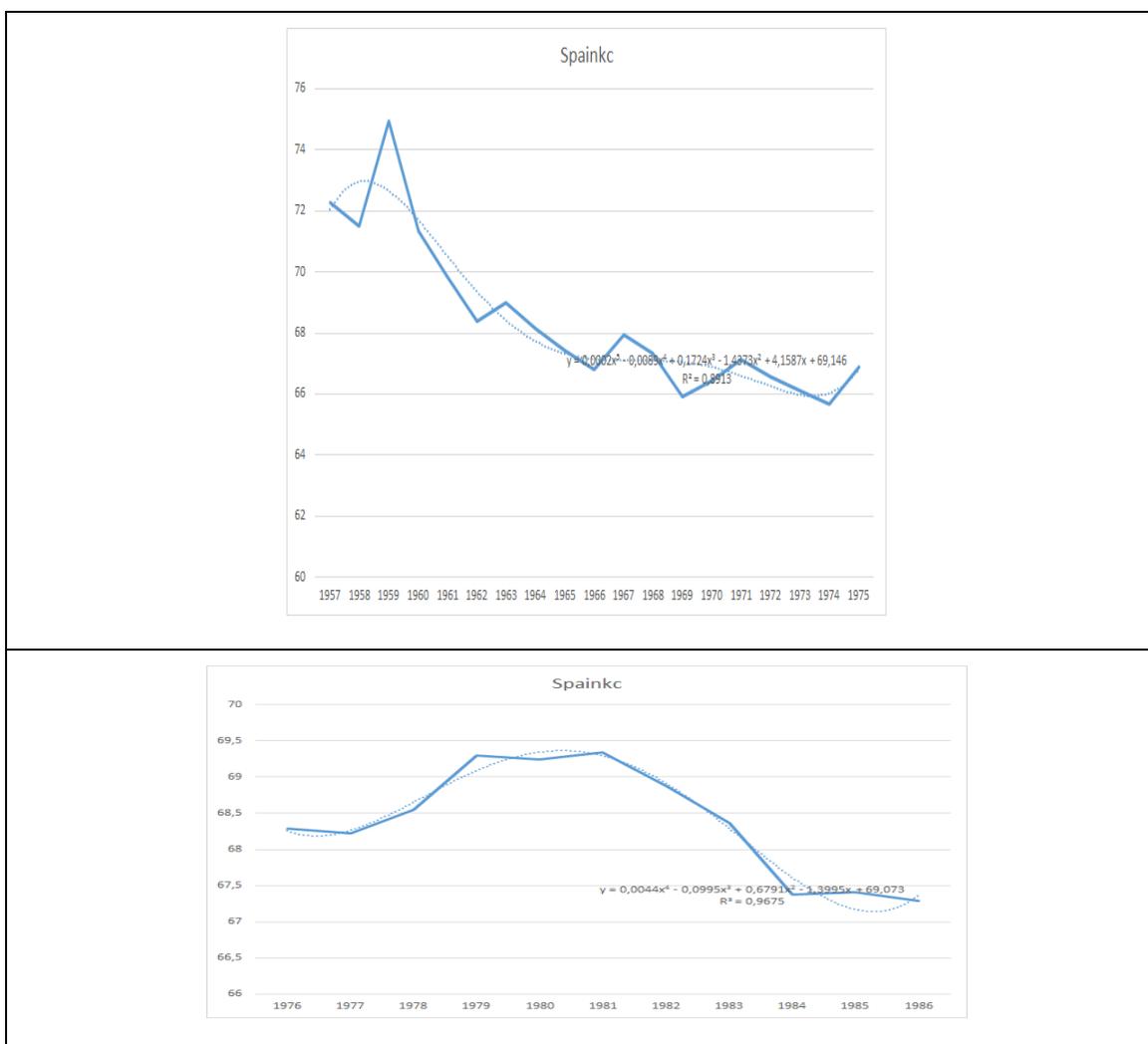
Como se puede observar, el índice kg, la proporción del Gasto Público en el PIB, en la dictadura tiene una trayectoria oscilante, mientras que en democracia está bastante definida.

El modelo para el kg en dictadura es un ajuste de cuarto grado, en el que detectamos un pico suave, una bajada y un repunte al final del período. En democracia, en cambio, el ajuste es lineal: una recta nos da un ajuste del 0,967. Por tal motivo podemos decir que el kg consolida su política de crecimiento de manera constante cuando llega la democracia; sin embargo, el repunte que apuntaba a dicho crecimiento aparece en la dictadura. Tal y como ya se ha indicado en otro apartado del presente estudio, el Gasto Público no fue el principal motor del crecimiento español durante el período de

desarrollismo (1959-1973). En cambio, con la llegada de la democracia, la consolidación del estado de bienestar y el desarrollo del estado autonómico, la proporción del Gasto Público tenderá a aumentar de forma ininterrumpida. Consecuentemente, en lo que respecta a esta variable, el Gasto Público, el cambio de tendencia que supone la democracia en España se puede apreciar de forma significativa.

7.2.4 Modelo de ajuste desglosado para el índice kc

Al dividir en las dos etapas históricas, resultan las dos tablas siguientes:



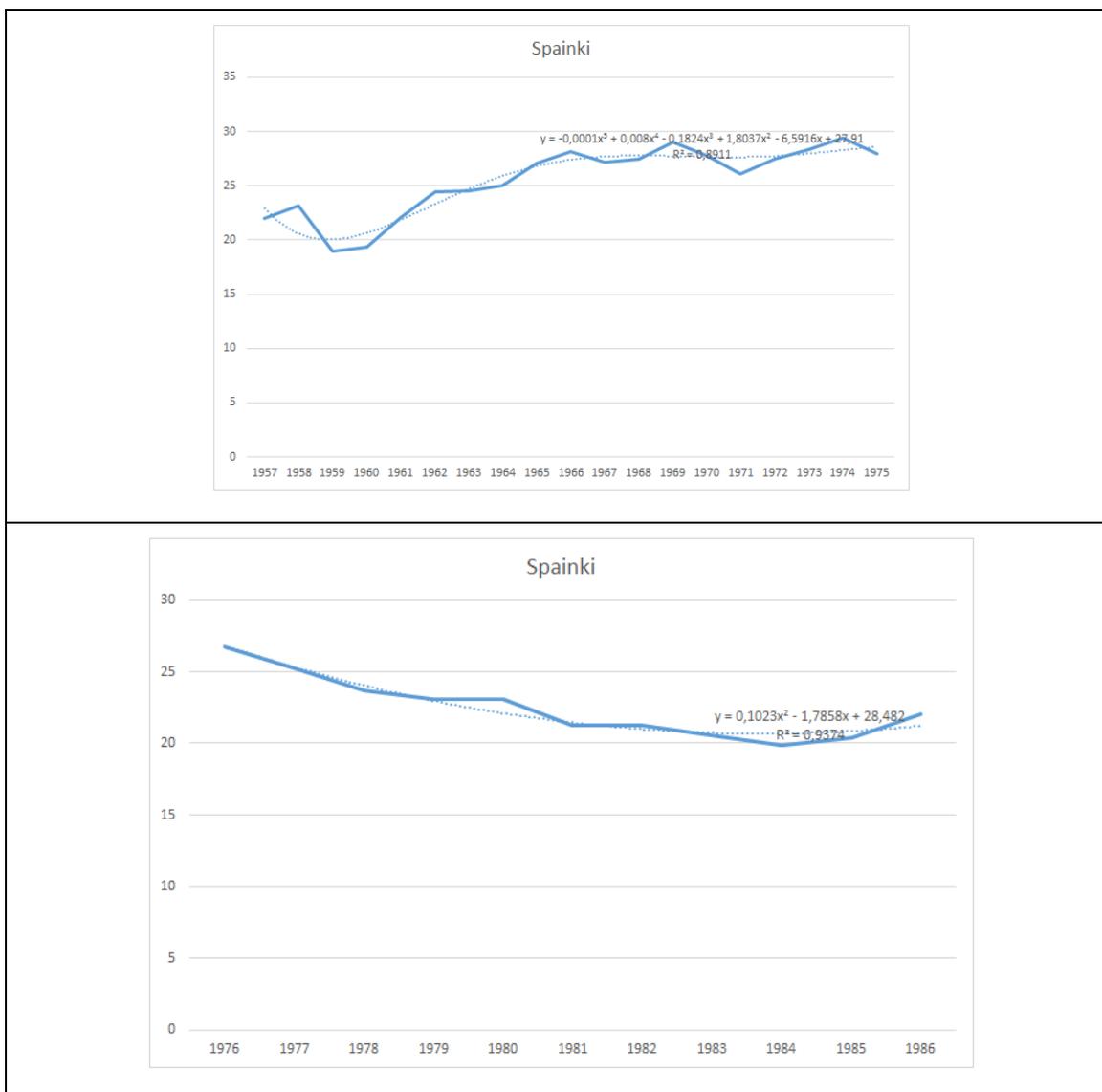
La proporción del consumo en el PIB, KC, oscila en un rango de 8 puntos en la dictadura, pero se estabiliza en democracia, oscilando solo 2 puntos. Durante el

período de dictadura, se presenta un ajuste de quinto grado. En cambio, durante el período de democracia, el ajuste es cuarto grado. En el caso de la proporción del consumo, entendemos, que los cambios de tendencias se deben más a los efectos de la crisis de 1973 que a los cambios políticos.

Tal y como se podrá apreciar en las gráficas siguientes, inversión y consumo seguirán tendencias inversas. Lógicamente, si aumenta la proporción de la inversión, disminuirá la proporción del consumo, y viceversa.

7.2.5 Modelo de ajuste desglosado para el índice ki

Al dividir en las dos etapas históricas, resultan las dos tablas siguientes:



Con respecto a la proporción de la inversión en el PIB, K_i , podemos apreciar que, nada más notar los efectos del PNEE, crece durante 17 años. En el 1976 cambia la tendencia y decrece.

Al igual que en el caso anterior, los cambios más significativos, en este caso, se deberán a la crisis del 73.

Así, la proporción que representa la inversión aumentará durante todo el período de desarrollismo, hasta mediados de la década de los 70. Con posterioridad tenderá a reducirse. A mediados de la década de los 80, al iniciarse el período de recuperación, la inversión vuelve a tomar importancia.

7.2.6 Modelo de ajuste desglosado para el índice Openc

Al dividir en las dos etapas históricas, resultan las dos tablas siguientes:



El Grado de Apertura Externo de la economía española, en términos corrientes, aumentará en ambos períodos. De una forma lineal en dictadura, y más oscilante en democracia. Así, presentará ajuste de primer grado durante la dictadura y de tercer grado durante la democracia.

La continuidad durante ambos períodos se aprecia de forma clara. Desde 1959, la economía española tiende a abrirse. De forma más intensa y significativa durante el primer período y, lógicamente, de forma menos significativa tras la crisis de 1973. Así,

durante el período 1974 – 1979, OPNc tiende a disminuir. La contracción de las economías occidentales tras el shock del petróleo resulta una explicación clara en este caso.

7.2.7 Modelo de ajuste desglosado para el índice Openk

Al dividir en las dos etapas históricas, resultan las dos tablas siguientes:



El Grado de Apertura Externa, en términos reales o constantes nos mostrará una continuidad más clara entre ambos períodos.

Durante los dos períodos aparecen ajustes de primer grado. Ambos son lineales.

Consecuentemente, si obviamos los efectos de la inflación, reflejando datos constantes, la continuidad aparece mucho más clara.

Cabe destacar que, en ambos casos, al igual que sucede con las otras variables, los ajustes tienen un R^2 superior a 0.89. Por tanto, los ajustes tienen muy poco margen de error en la interpolación.

7.3 Imágenes mentales para la interpretación de los modelos de interpolación

Dado que hemos conseguido interpolar las variables estudiadas mediante funciones polinómicas con un elevado grado de ajuste (99% de la varianza explicada en algunos casos), expondremos algunos modelos mentales que nos facilitarán en la interpretación de las evoluciones de dichos indicadores.

7.3.1 Interpolación lineal (grado 1)

En el caso del coeficiente OPENC para España observamos que el ajuste lineal tiene una R^2 de 0,9323. Además, para el coeficiente OPENK el modelo lineal nos aparece no sólo para España sino también para Grecia e Italia, ambas con ajuste de precisión elevada ($R^2=0,9178$ y $R^2=0,9498$ respectivamente).

Formarse una imagen mental de una evolución lineal es sencillo, puesto que nos remite a las relaciones de proporcionalidad directa. Es decir, en la fórmula para la obtención del coeficiente obtenido cada año, se multiplica cierto factor por los años transcurridos desde 1959 (primer año de la muestra). Los resultados obtenidos en una función lineal se corresponden con un crecimiento uniforme de los valores obtenidos.

A efectos de interpretación, por tanto, asumiremos que una función lineal nos permite decir que el indicador siguió una tendencia de crecimiento uniforme y, como su R^2 es cercano al 99%, podemos sostener que su ajuste a una recta de crecimiento es casi exacto.

7.3.2 Interpolación parabólica (grado 2)

En las gráficas de los PIB y los PIB per Cápita observamos ajustes a polinomios de segundo grado con precisión elevada (por ejemplo, $R^2=0,9983$ para España). Debemos señalar que las curvas resultantes (véase anexo de gráficos al final del capítulo) se ajustan a la zona creciente de la parábola. Es decir, salvo algún pequeño intervalo de uno o dos años, los PIB y PIB per Cápita muestran una dinámica acelerada.

Si tomamos un símil físico para visualizar una evolución parabólica en el PIB de un país podemos pensar el primer coeficiente como la aceleración, el segundo coeficiente

como el lastre y el tercer coeficiente como la situación de partida. Si la evolución económica se compara con un deslizamiento en tobogán, el coeficiente de segundo grado es la gravedad que nos empuja, el de primer grado que nos frena sería el agarre con las manos a la barandilla del tobogán, y el término independiente la altura inicial del tobogán.

Es lógico pensar que en un país sometido a un aumento fuerte del PIB se generen unos gastos nuevos. Dichos gastos se traducirán en el coeficiente de primer grado que frena el crecimiento del PIB, si bien no puede impedir su desarrollo puesto que existe un componente de segundo grado que lo impulsa.

7.3.3 Interpolaciones de grado superior (grado 3 o mayor)

La utilidad de las interpolaciones polinómicas, cuando los ajustes son elevados o aceptables, es que describen bien modelos con una tendencia general pero con ligeras variaciones durante su ejecución. Por ejemplo, puede que el objetivo de un país a 20 años sea abrirse comercialmente; sin embargo, es posible que tras cinco años de apertura necesite una fase transitoria más proteccionista de dos años, para nuevamente seguir con la idea inicial.

Debemos considerar que, a mayor grado, más variaciones en los planes iniciales. Este hecho se debe a que cada vez que aumentamos el grado de un polinomio aparece una nueva “cima” o un nuevo “valle” en la gráfica. Dichas cimas o valles pueden corresponder a veces a máximos y mínimos locales o, simplemente, a intervalos en que la gráfica es convexa o cóncava.

Con las observaciones realizadas, podemos pasar a exponer las fórmulas de interpolación obtenidas y sus respectivos ajustes al modelo.

7.4 Modelos resultantes

7.4.1 Modelo para el PIB

Después de los correspondientes ensayos de interpolación mediante mínimos cuadrados descubrimos que la evolución del PIB en los años estudiados se caracteriza por:

- a) Un ajuste a curvas de crecimiento con aceleración constante (polinomios de segundo grado).
- b) Una explicación de la varianza elevadísima, superior al 99% en todos los casos.

País	Modelo PIB	R ²
Grecia	$y = 120,34x^2 - 253,43x + 6815,8$	0,9907
Italia	$y = 1073x^2 - 8894,8x + 96776$	0,9958
Portugal	$y = 89,102x^2 - 486,04x + 6597,6$	0,9929
España	$y = 469,57x^2 - 1539,6x + 32550$	0,9983
Turquía	$y = 302,48x^2 - 3359,6x + 25136$	0,997

Tabla 21

7.4.2 Modelo para el PIB Per Cápita

En el período estudiado se producen aumentos demográficos en los cinco países. Sin embargo, dichos aumentos no siguen un crecimiento suficientemente pronunciado como para rebajar en un grado la evolución del PIB per Cápita respecto del PIB.

De este modo, por tanto, en los años estudiados el PIB per Cápita se caracteriza por:

- a) Un ajuste a curvas de crecimiento con aceleración constante (polinomios de segundo grado) pero con coeficientes de aceleración sensiblemente menores a los del PIB.
- b) Una explicación de la varianza que sigue siendo elevadísima, superior al 99% en todos los casos.

País	Modelo PIB Per Cápita	R ²
Grecia	$y = 10,583x^2 + 20,361x + 693,14$	0,9896
Italia	$y = 18,56x^2 - 153,21x + 1888,8$	0,9956
Portugal	$y = 8,2718x^2 - 28,167x + 663,63$	0,9927
España	$y = 10,795x^2 - 3,2296x + 964,72$	0,998
Turquía	$y = 4,9184x^2 - 39,785x + 669,65$	0,9975

Tabla 22

7.4.3 Modelo para el KC

La evolución de los KC (proporción del consumo en el PIB) en el período estudiado experimentó muchas variaciones. España, como puede observarse, es el único país que se ajusta a un polinomio de cuarto grado, mientras otros países necesitan un polinomio de quinto grado y, aún así, su R² experimenta valores notablemente inferiores.

País	Modelo KC	R ²
Grecia	$y = -3E-05x^5 + 0,0019x^4 - 0,0418x^3 + 0,4101x^2 - 2,8199x + 75,782$	0,9182
Italia	$y = -3E-05x^5 + 0,0021x^4 - 0,0642x^3 + 0,8529x^2 - 4,4396x + 69,983$	0,82
Portugal	$y = 6E-05x^5 - 0,0042x^4 + 0,107x^3 - 1,0594x^2 + 2,8163x + 78,762$	0,5013
España	$0,0001x^4 + 0,0071x^3 - 0,0819x^2 - 0,3635x + 73,454$	0,8222
Turquía	$y = -3E-05x^5 + 0,0024x^4 - 0,0585x^3 + 0,5619x^2 - 2,2116x + 90,181$	0,5311

Tabla 23

7.4.4 Modelo para el KG

La inversión pública en el PIB (coeficiente KG) muestra unas gráficas más estables y mejor ajustadas que en el caso del KC. Ello se debe a que, por lo general, es más fácil controlar la aportación pública al PIB por parte de los gobiernos que la inversión privada.

No debe sorprendernos, por tanto, la aparición de modelos de ajuste de segundo grado en tres de los cinco países. Llama la atención, que en el contexto del PNEE sea España (junto a Turquía) la que necesita de un polinomio de grado superior. Este hecho nos sugiere alguna corrección en algunos períodos sobre el plan previsto para el largo plazo.

País	Modelo KG	R ²
Grecia	$y = 0,0126x^2 - 0,3635x + 10,661$	0,8026
Italia	$y = 0,004x^2 - 0,161x + 7,9316$	0,8745
Portugal	$y = 0,0023x^2 - 0,0059x + 1,8327$	0,9475
España	$y = -7E-05x^4 + 0,0046x^3 - 0,0912x^2 + 0,5414x + 5,0386$	0,931
Turquía	$y = 7E-06x^5 - 0,0005x^4 + 0,0136x^3 - 0,1523x^2 + 0,7186x + 1,9124$	0,7859

Tabla 24

7.4.5 Modelo para el KI

En los modelos observados se aprecia la caída de la inversión provocada por la crisis de 1973. En algunos casos esta caída rompió con una serie ascendente de valores. Sin embargo, como puede apreciarse los modelos explicativos para todos los países necesitan de un polinomio de grado cuarto o quinto y, en cambio, no siempre se

consigue un ajuste elevado. Curiosamente España obtiene un R^2 de 0,901, lo que refleja poca desviación en la ejecución respecto de un modelo de evolución.

País	Modelo KI	R^2
Grecia	$y = 0,0004x^4 - 0,0234x^3 + 0,3088x^2 + 0,6111x + 16,875$	0,9182
Italia	$y = -3E-05x^4 + 0,0026x^3 - 0,0734x^2 + 0,5068x + 29,429$	0,7095
Portugal	$y = -3E-05x^5 + 0,0019x^4 - 0,0472x^3 + 0,4281x^2 - 0,5715x + 18,81$	0,4051
España	$y = 2E-06x^6 - 0,0002x^5 + 0,0081x^4 - 0,153x^3 + 1,4338x^2 - 5,1317x + 26,442$	0,901
Turquía	$y = 3E-05x^5 - 0,0024x^4 + 0,0578x^3 - 0,5645x^2 + 2,2197x + 7,9576$	0,4779

Tabla 25

7.4.6 Modelo para el OPENC

En el estudio del OPENC observamos la tendencia de apertura de la economía española puesto que es el único país que muestra un modelo lineal y, por añadidura, con una R^2 de 0,9323. La claridad de este dato puede interpretarse como una voluntad política llevada a la práctica con bastante precisión.

País	Modelo OPENC	R ²
Grecia	$y = -0,0004x^4 + 0,0231x^3 - 0,336x^2 + 1,6962x + 25,492$	0,9174
Italia	$y = -0,0048x^3 + 0,2107x^2 - 1,5183x + 25,357$	0,9532
Portugal	$y = -5E-06x^6 + 0,0003x^5 - 0,0069x^4 + 0,0283x^3 + 0,5713x^2 - 3,8366x + 37,935$	0,8788
España	$y = 0,955x + 11,049$	0,9323
Turquía	$y = -6E-06x^6 + 0,0006x^5 - 0,0193x^4 + 0,3245x^3 - 2,7012x^2 + 10,449x - 7,2454$	0,9011

Tabla 26

7.4.7 Modelo para el OPENK

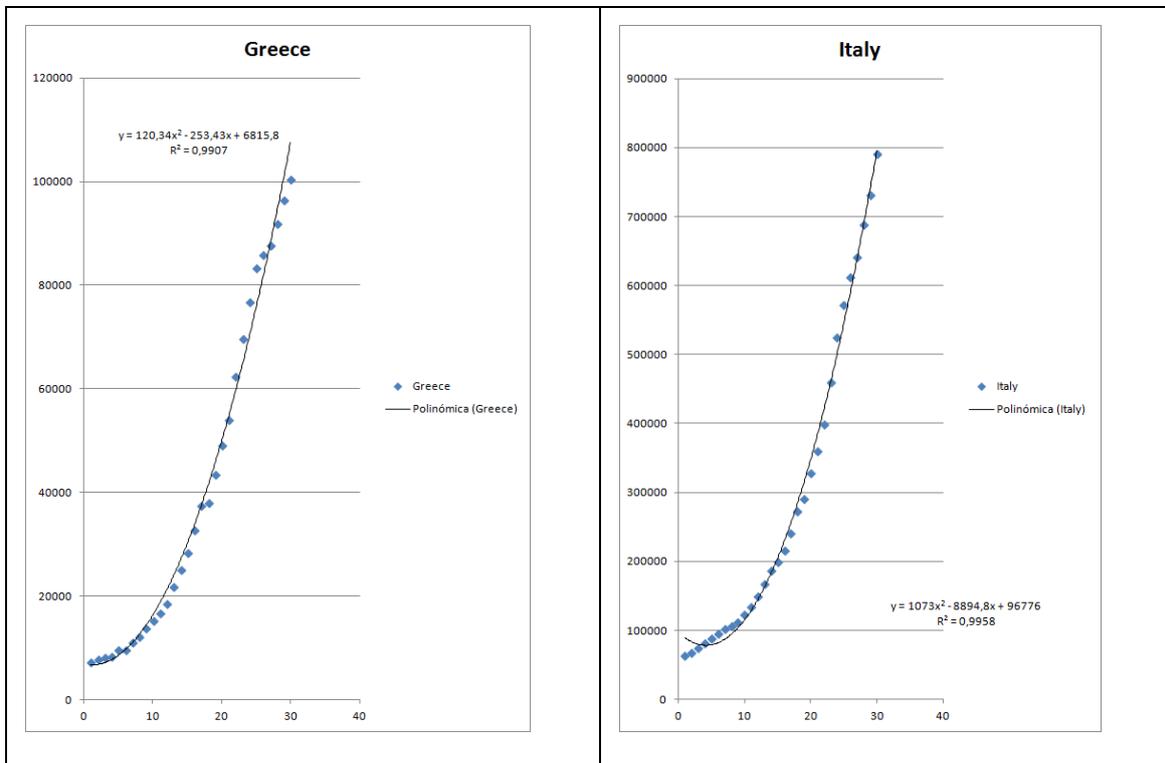
Cuando observamos la corrección a los precios corrientes para obtener los constantes, observamos que se mantienen elevados grados de ajuste (la R² menor vale 0,8335). Por otra parte, también apreciamos que la linealidad observada anteriormente en el caso español, ahora está presente en Grecia e Italia.

País	Modelo OPENK	R ²
Grecia	$y = 0,6885x + 9,4337$	0,9178
Italia	$y = 0,6529x + 12,868$	0,9498
Portugal	$y = -5E-05x^5 + 0,0042x^4 - 0,1249x^3 + 1,519x^2 - 6,1977x + 28,304$	0,8335
España	$y = 0,6079x + 5,0066$	0,9833
Turquía	$y = -5E-06x^6 + 0,0004x^5 - 0,0151x^4 + 0,2621x^3 - 2,2672x^2 + 8,9746x - 2,7636$	0,8429

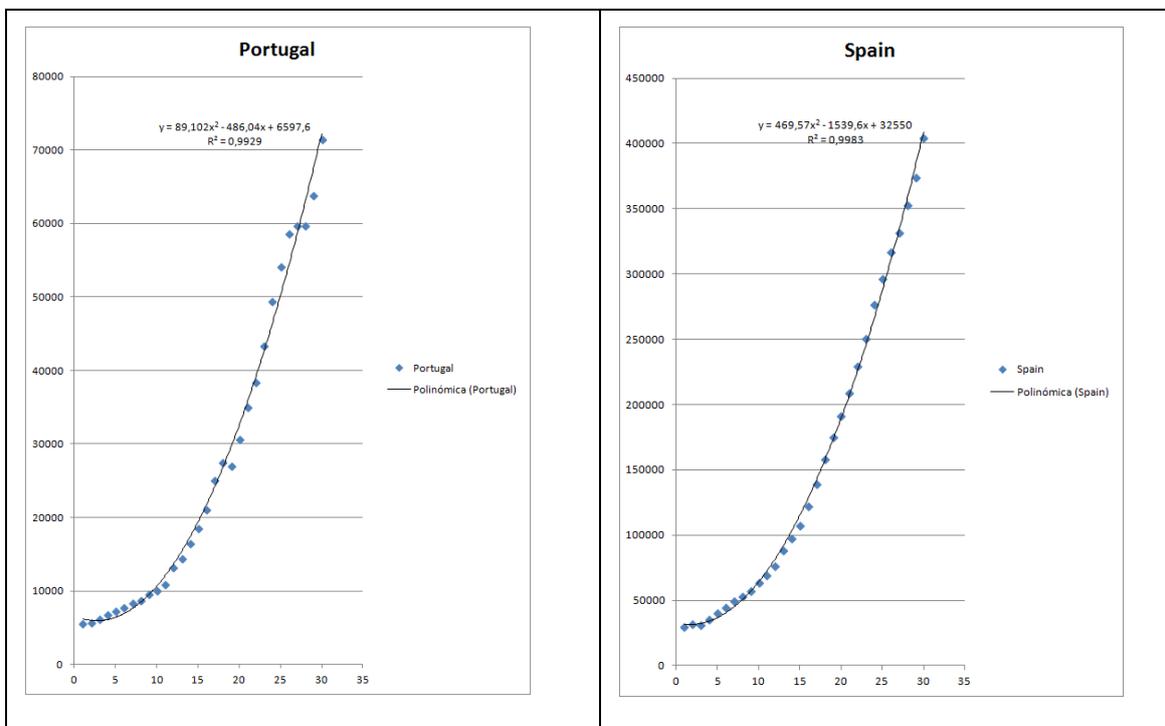
Tabla 27

7.5 Anexo: gráficas de las interpolaciones

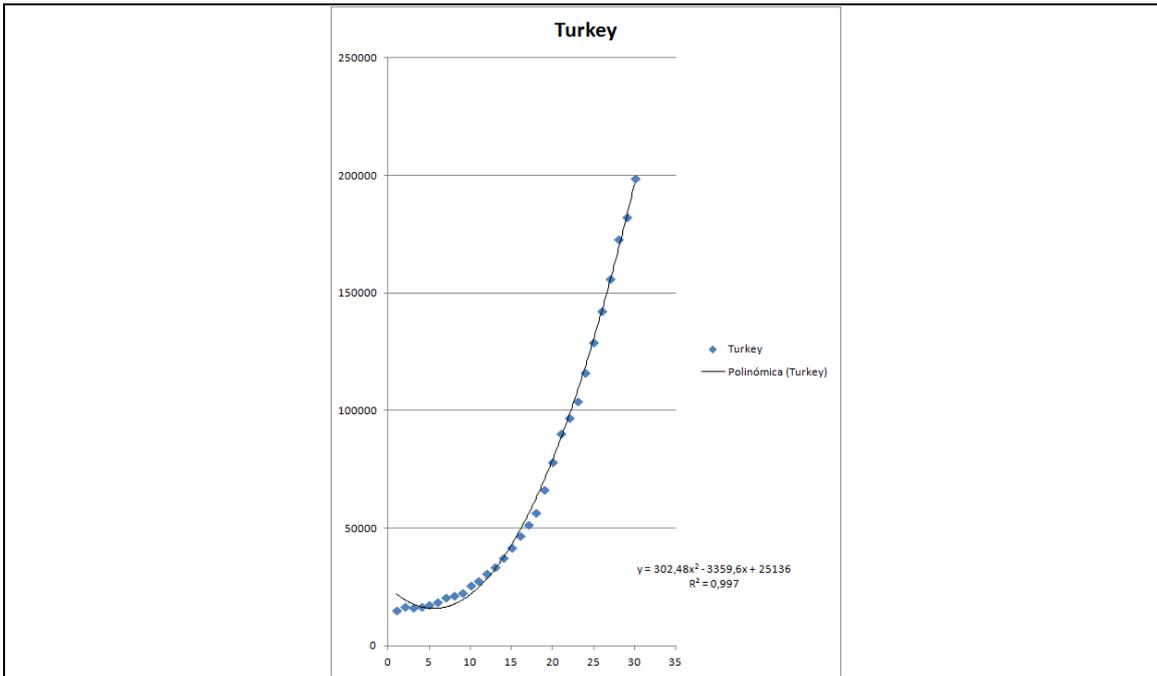
7.5.1 Gráficas para el PIB



Gráfica 38

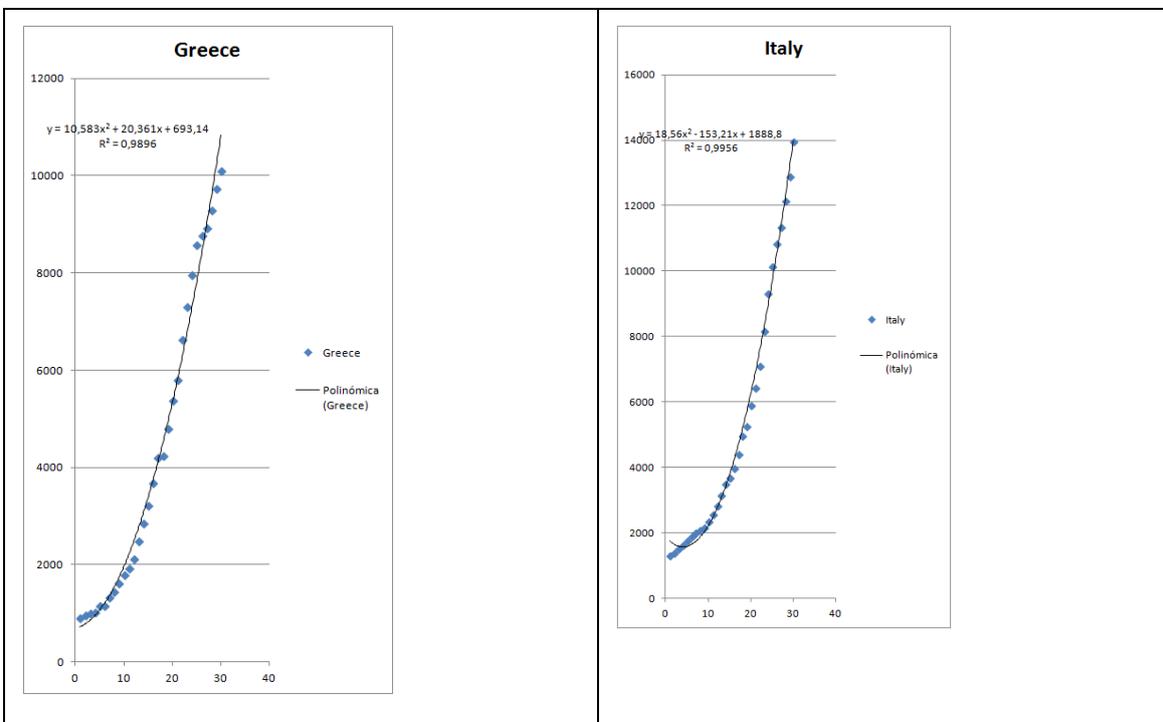


Gráfica 39

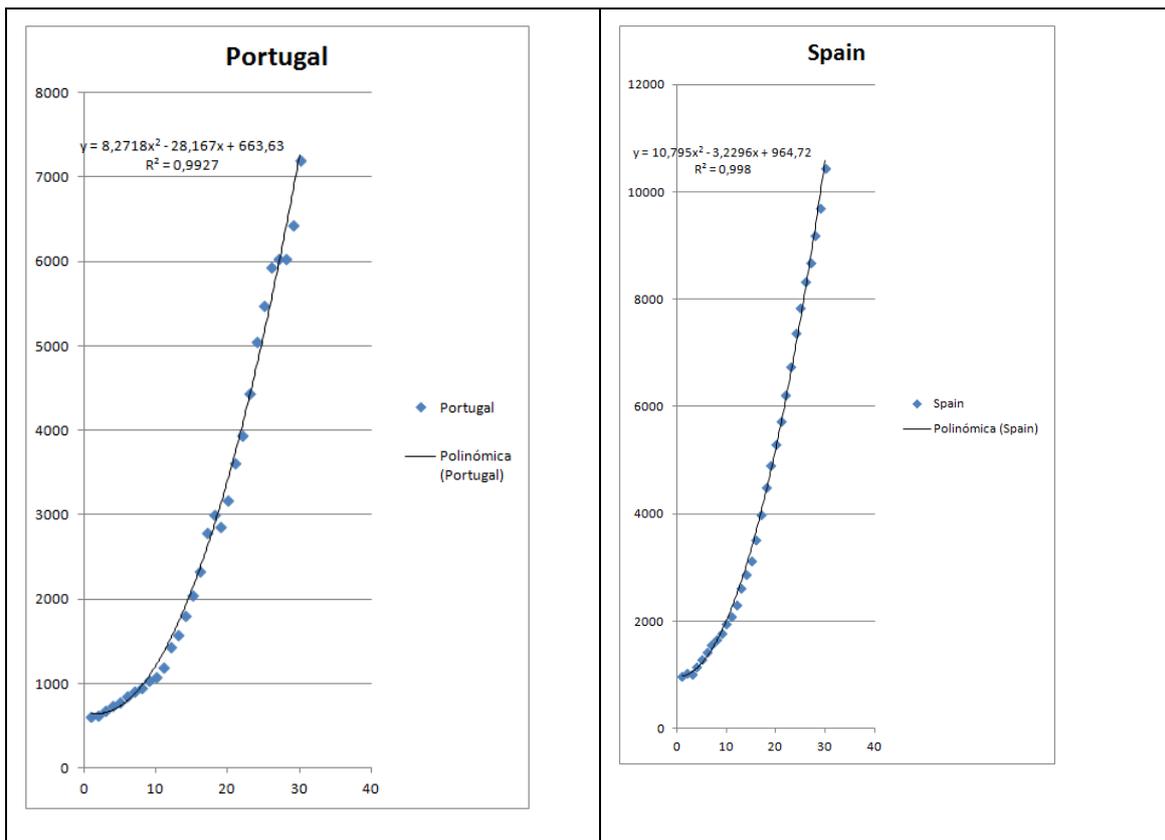


Gráfica 40

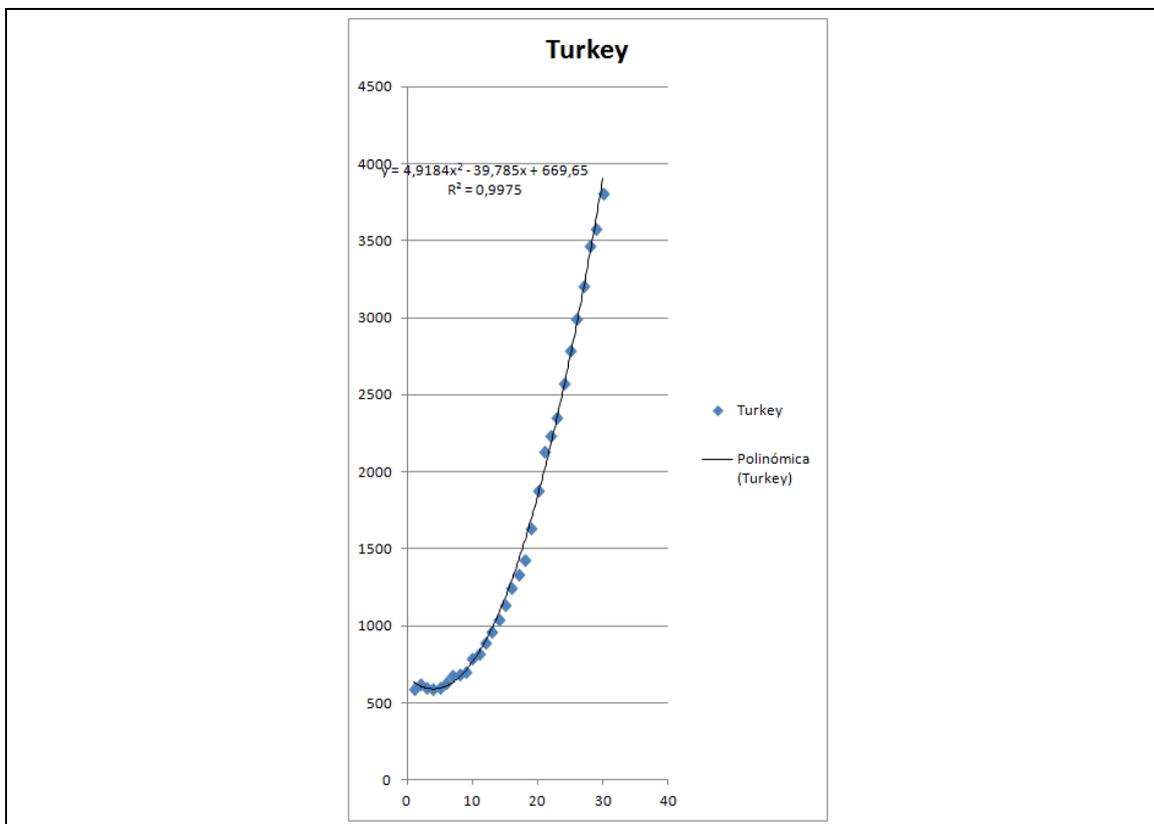
7.5.2 Gráficas para el PIB per Cápita



Gráfica 41

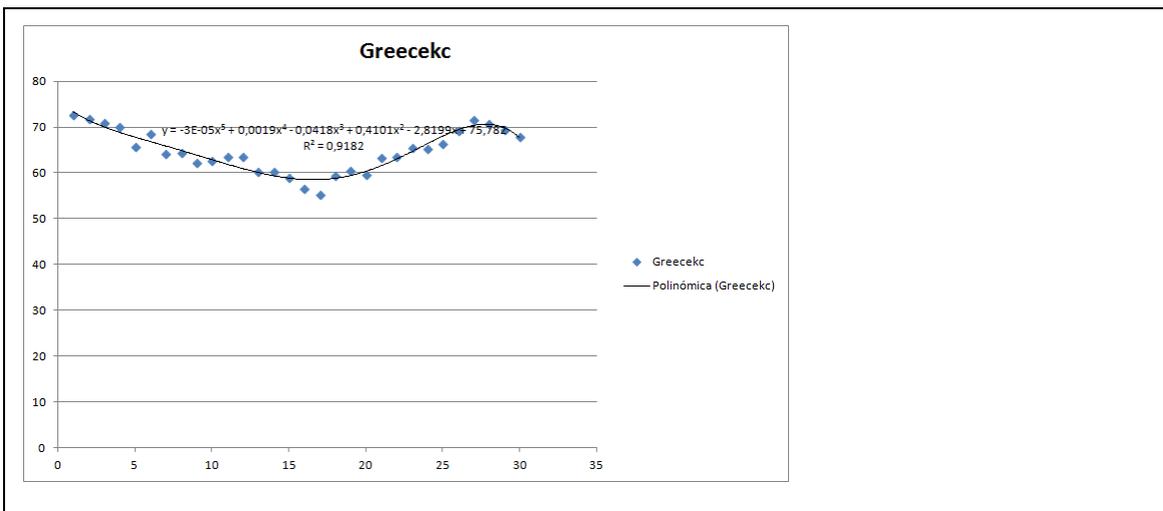


Gráfica 42

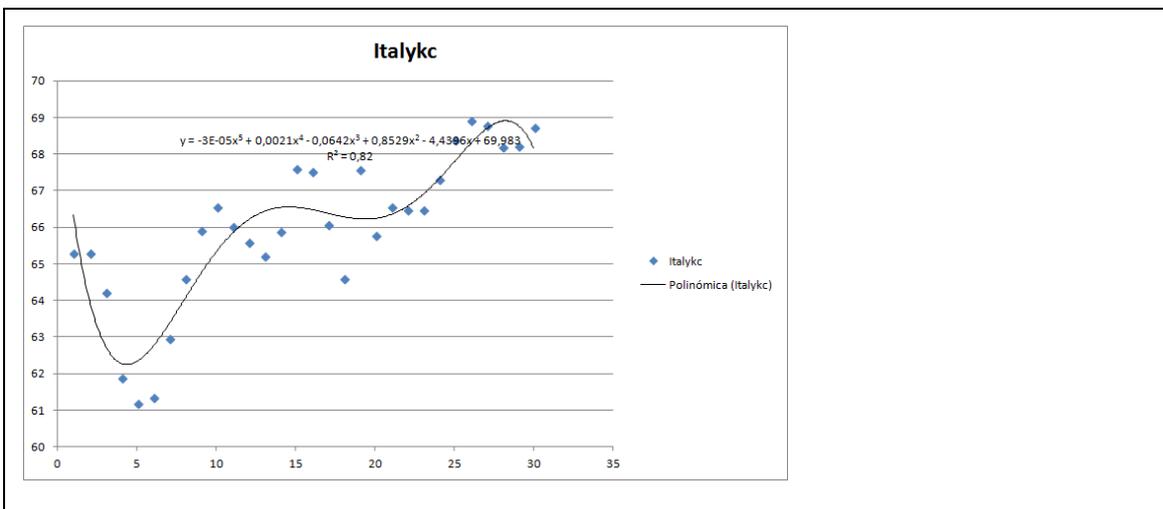


Gráfica 43

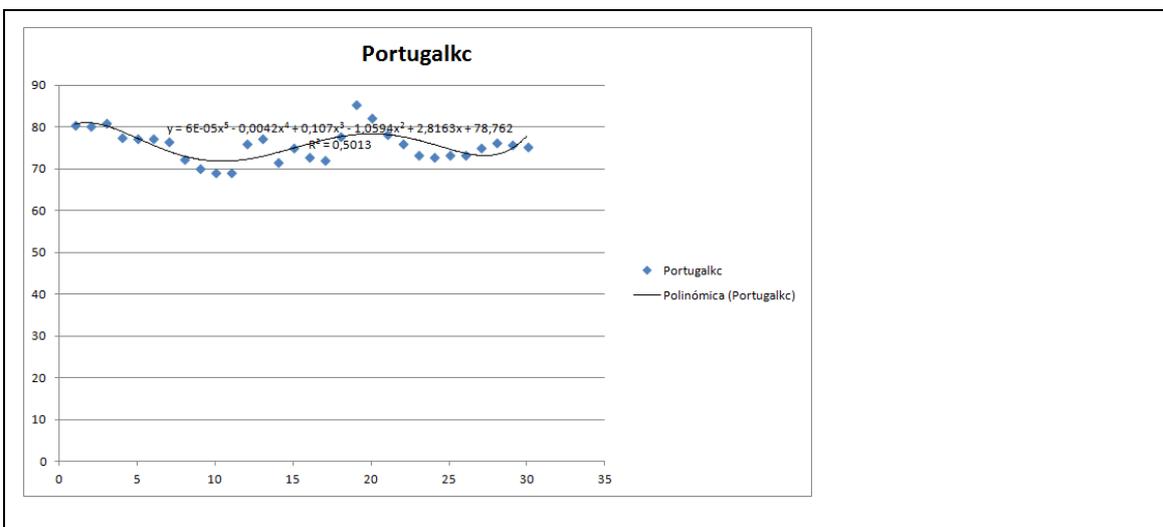
7.5.3 Gráficas para el KC



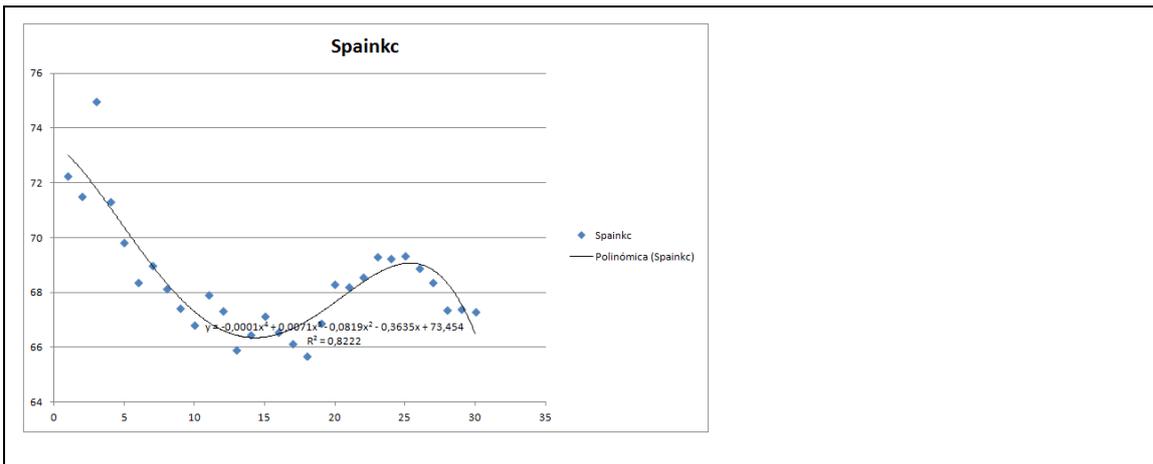
Gráfica 44



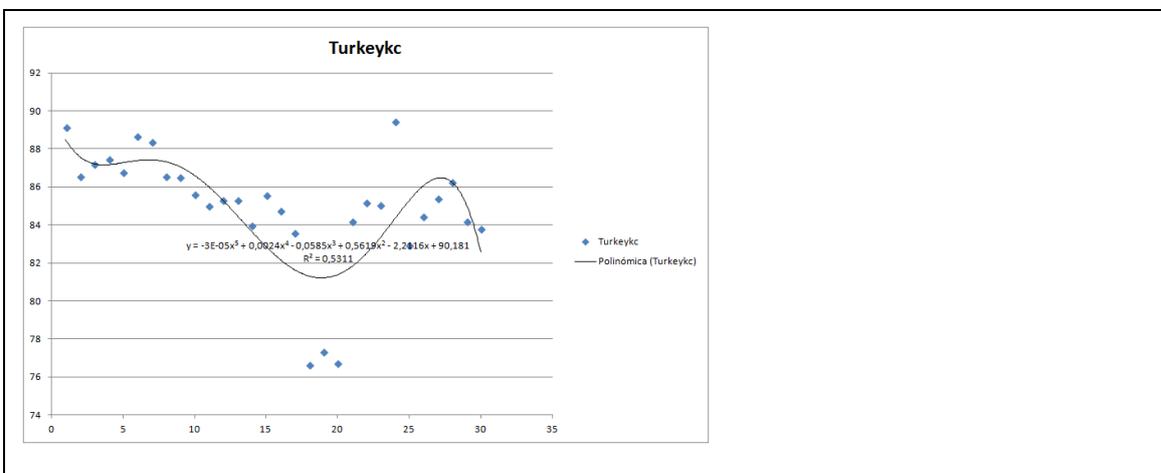
Gráfica 45



Gráfica 46

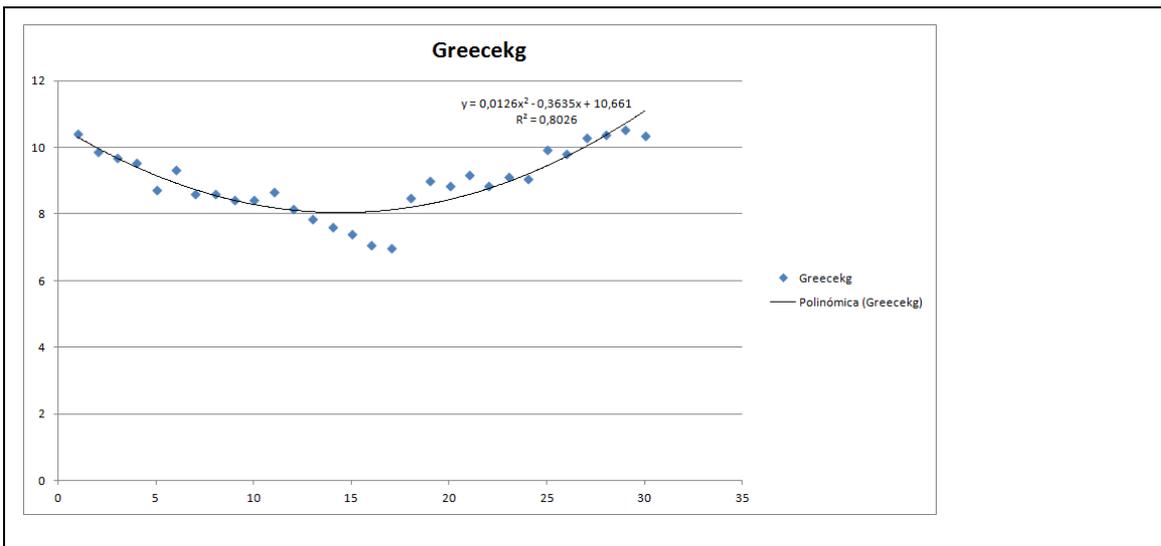


Gráfica 47

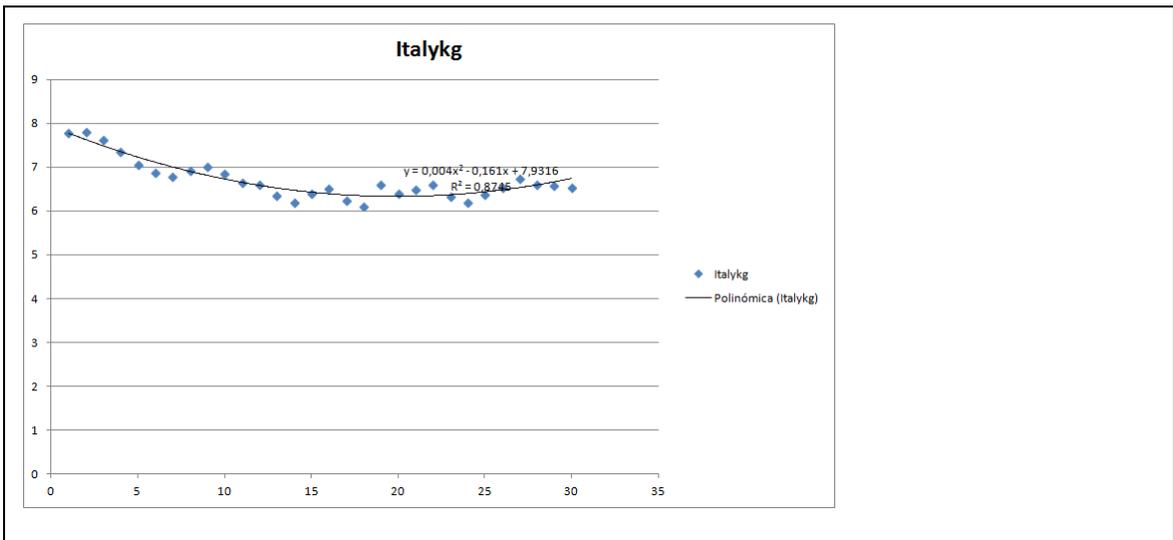


Gráfica 48

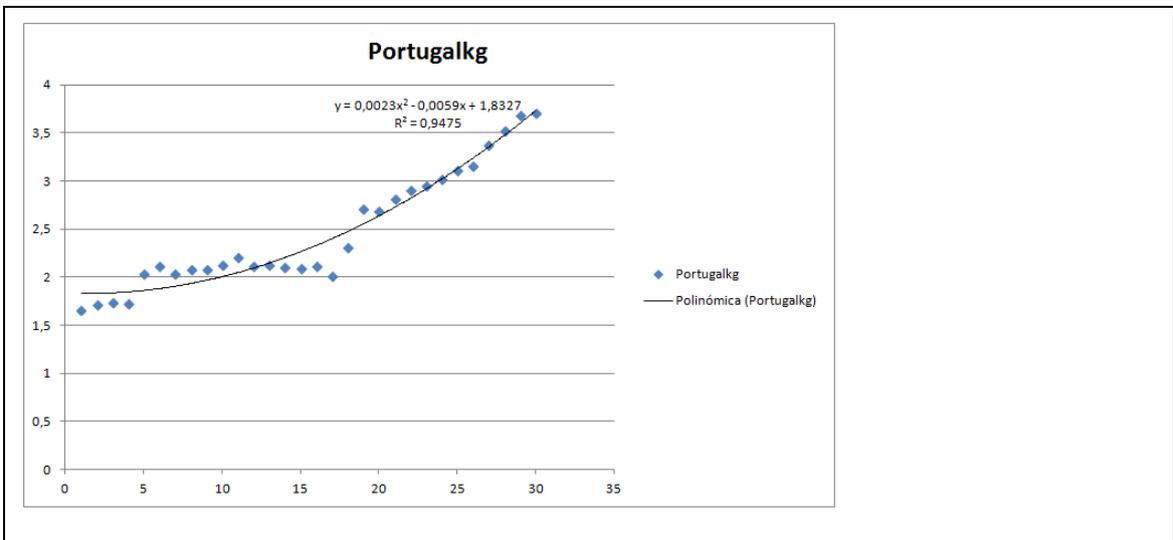
7.5.4 Gráficas para el KG



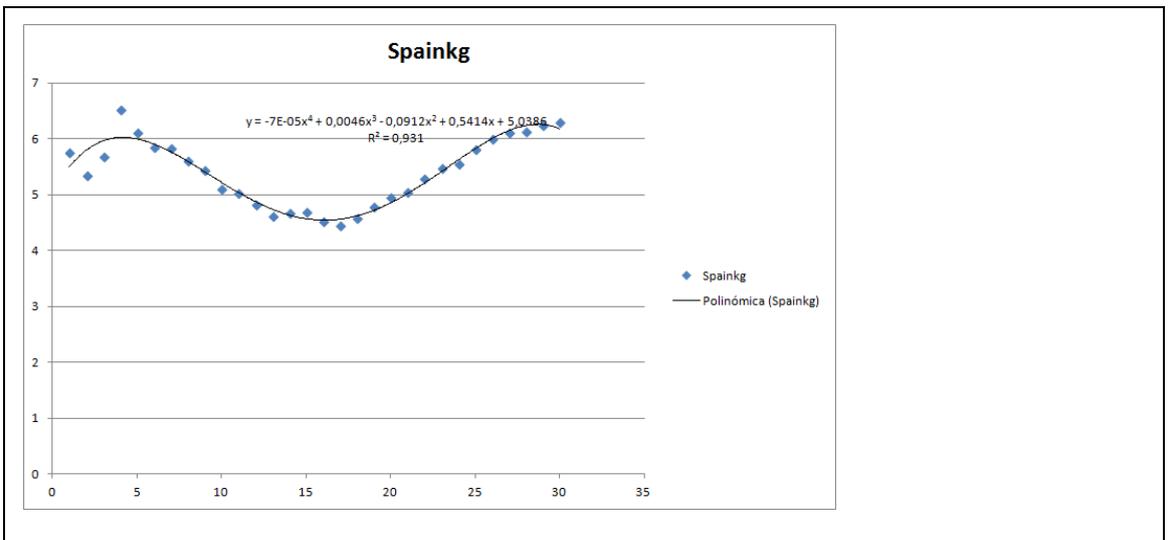
Gráfica 49



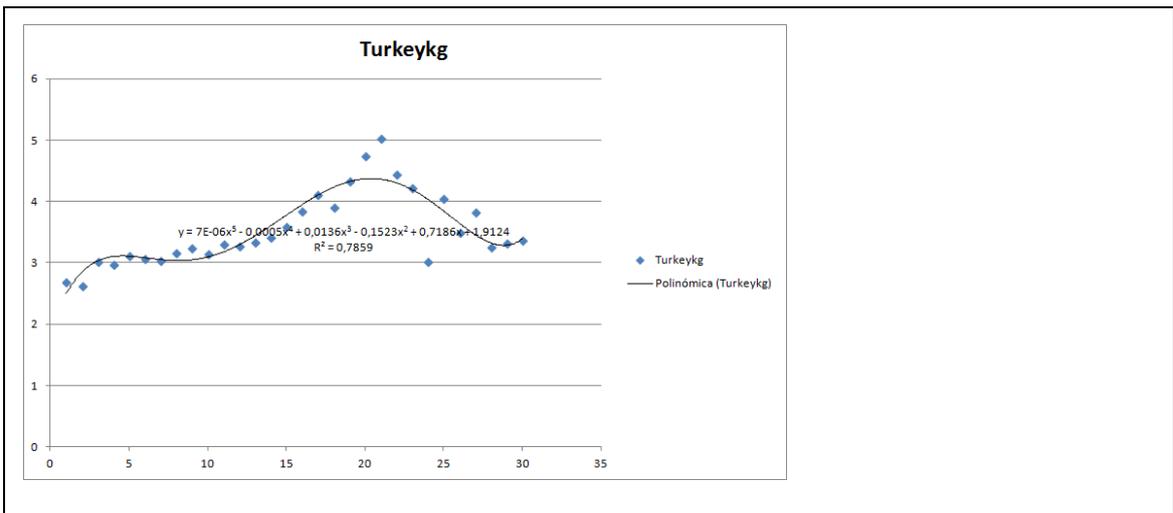
Gráfica 50



Gráfica 51

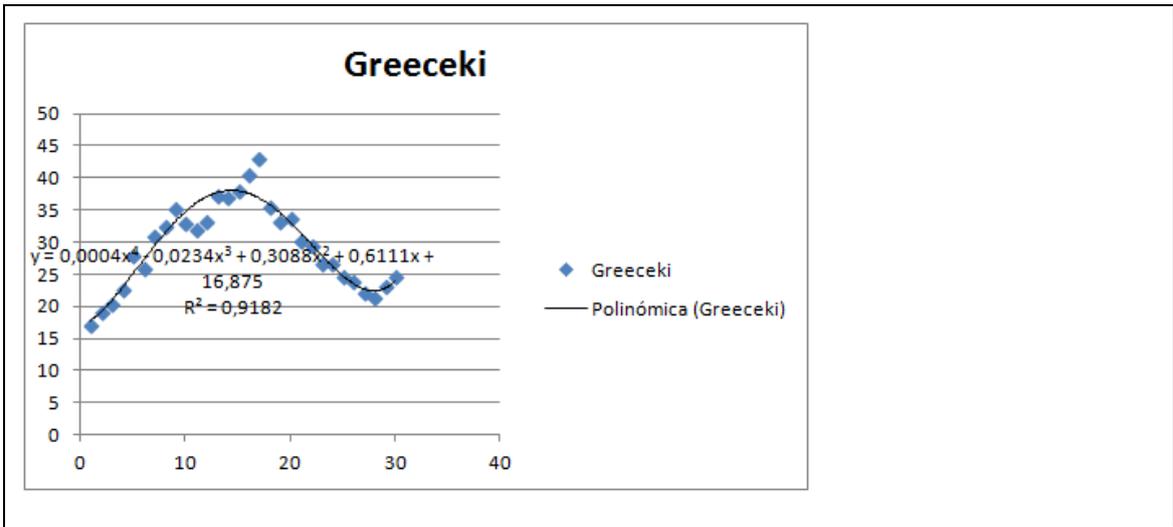


Gráfica 52

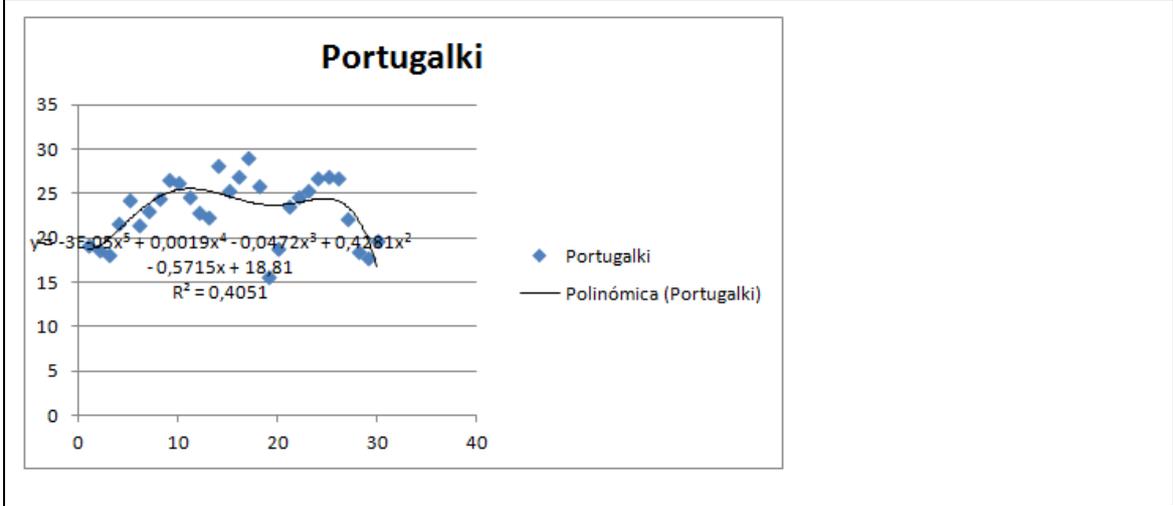
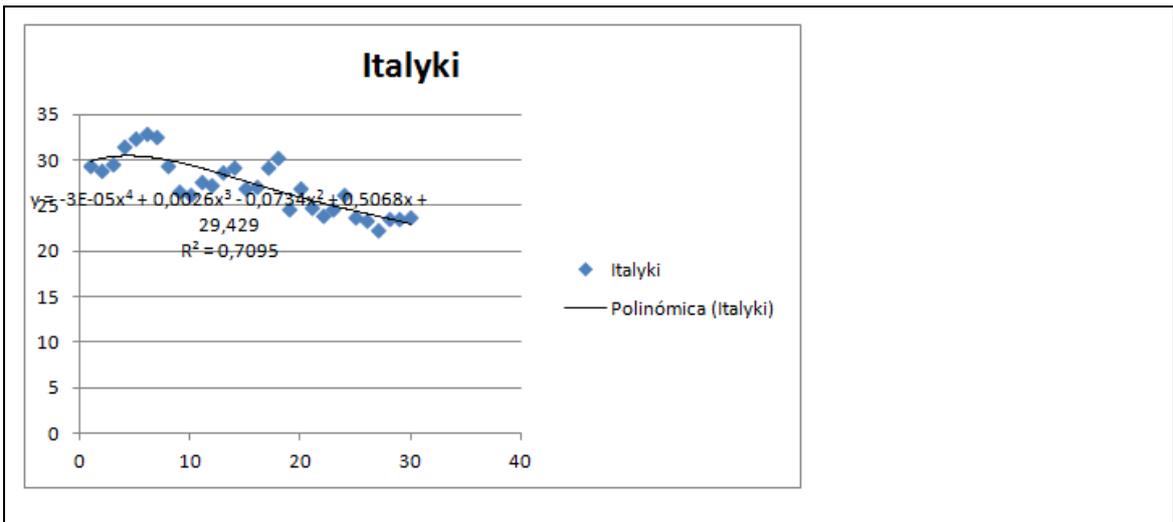


Gráfica 53

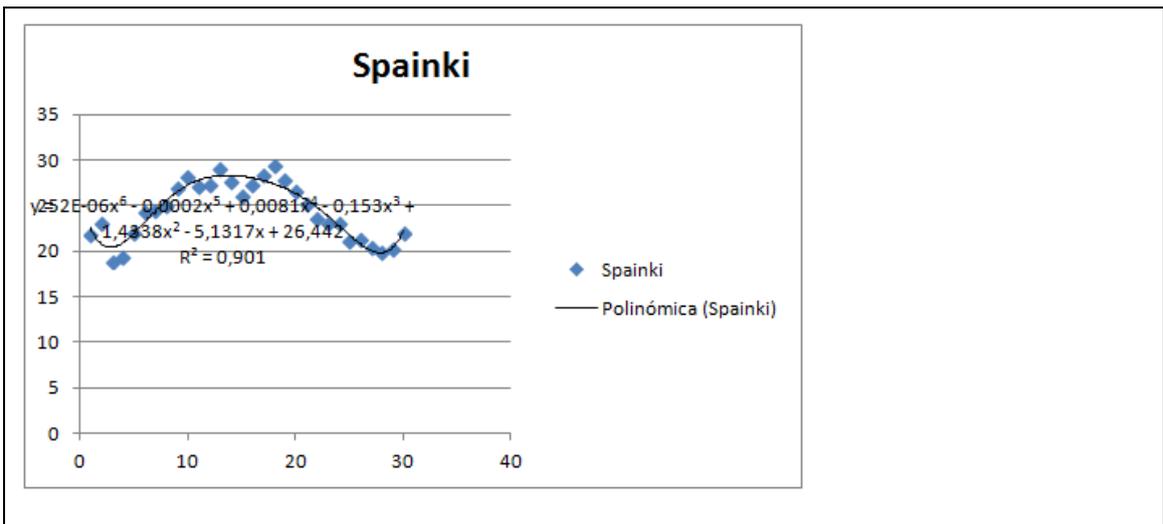
7.5.5 Gráficas para el KI



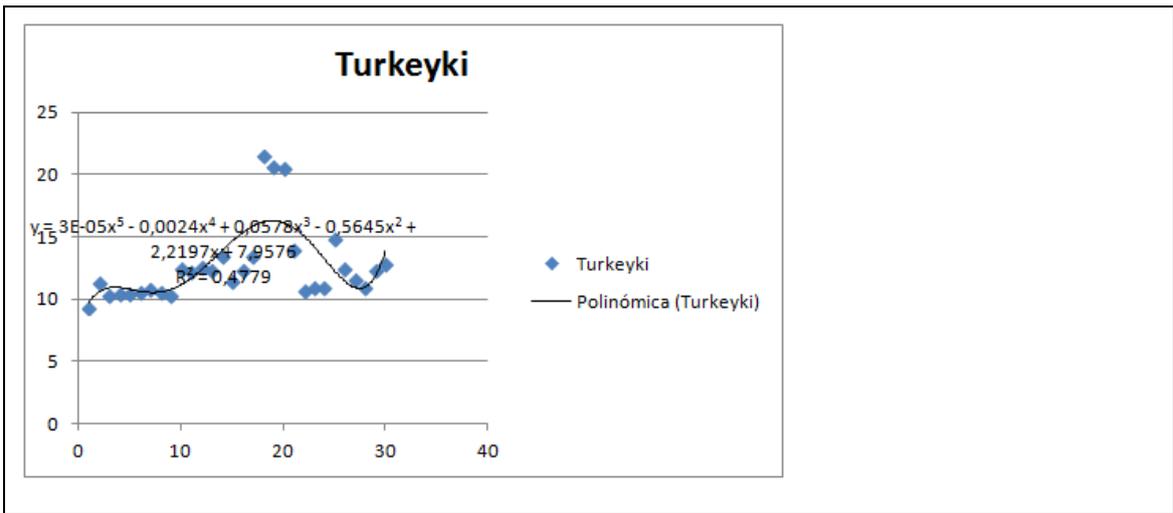
Gráfica 54



Gráficas 55 y 56

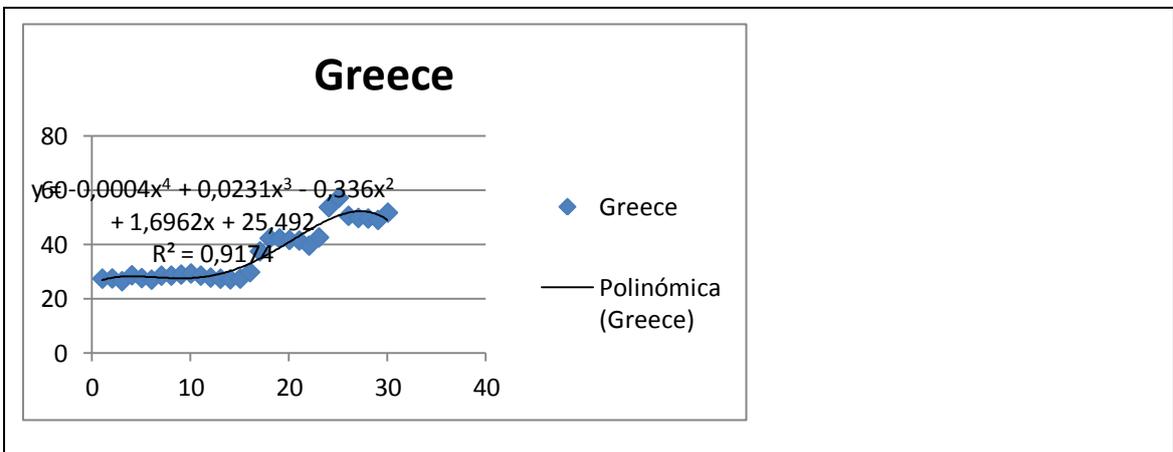


Gráfica 57

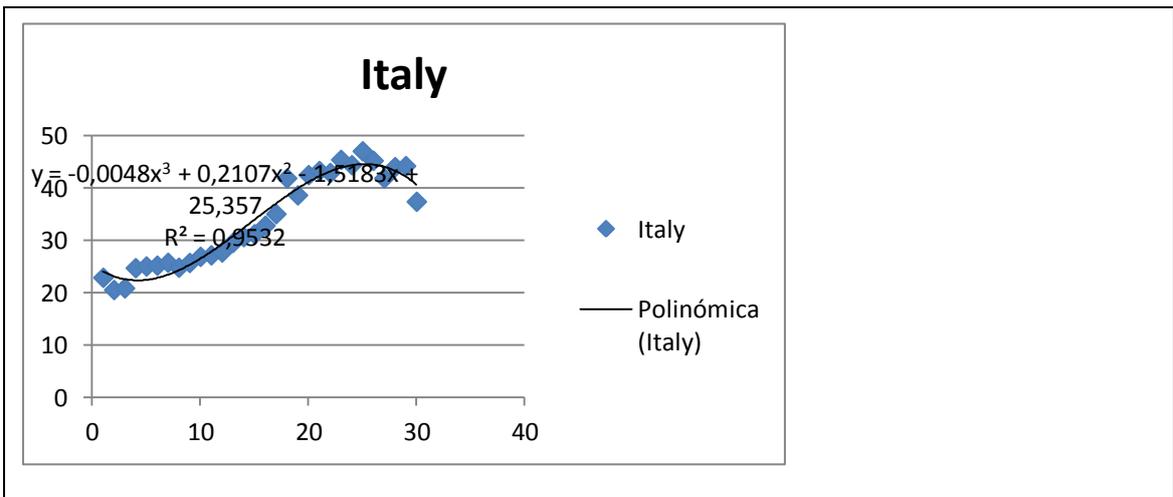


Gráfica 58

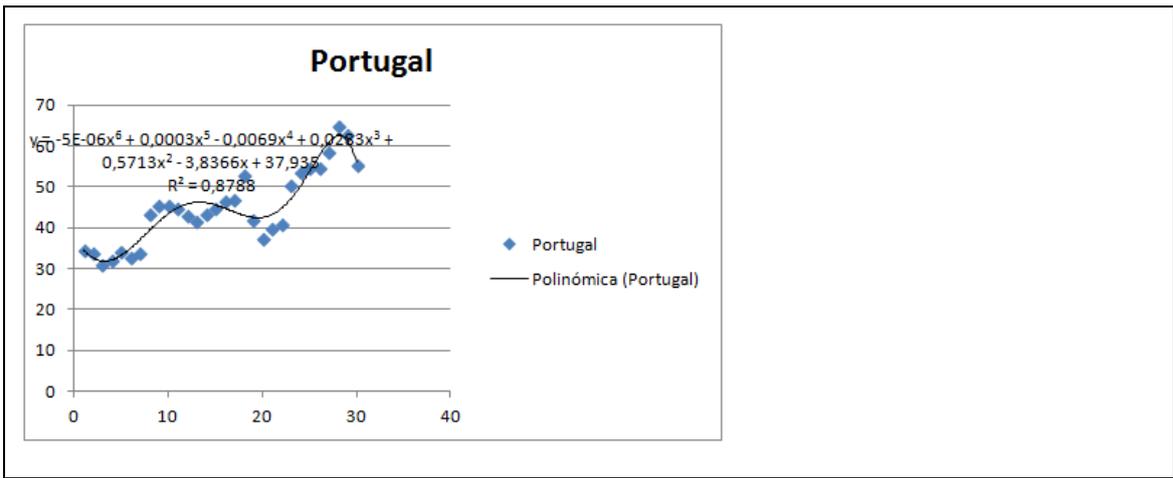
7.5.6 Gráficas para el OPENC



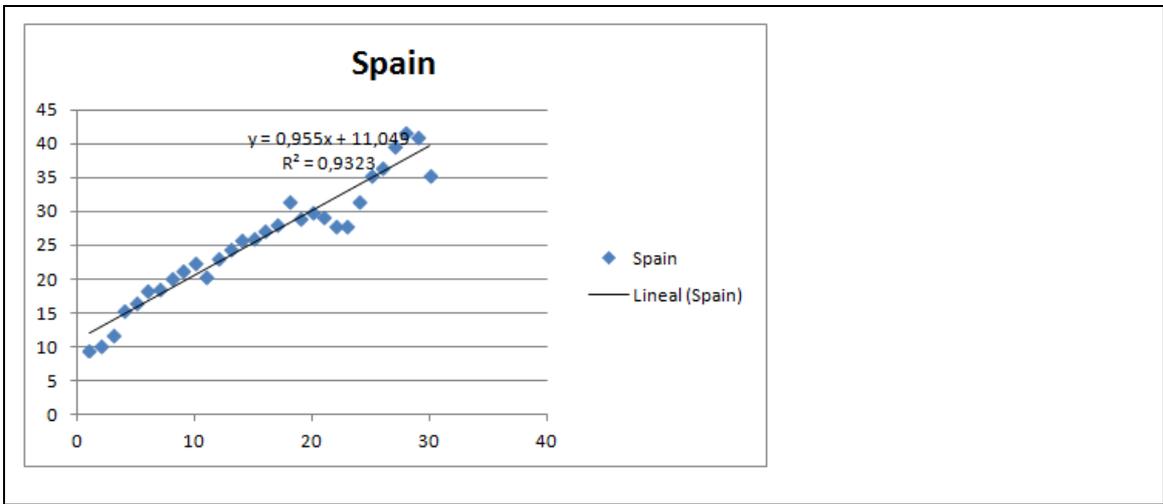
Gráfica 59



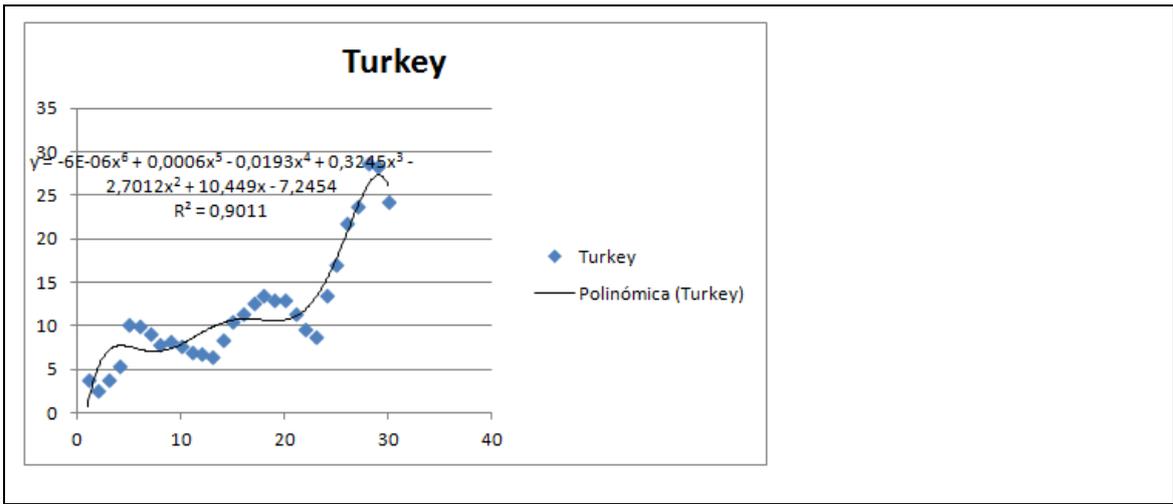
Gráfica 60



Gráfica 61

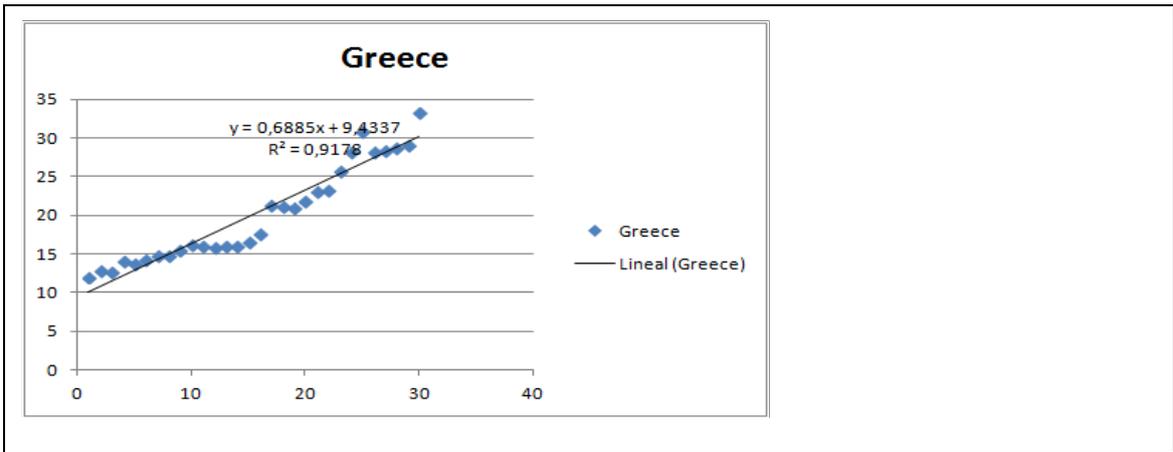


Gráfica 62

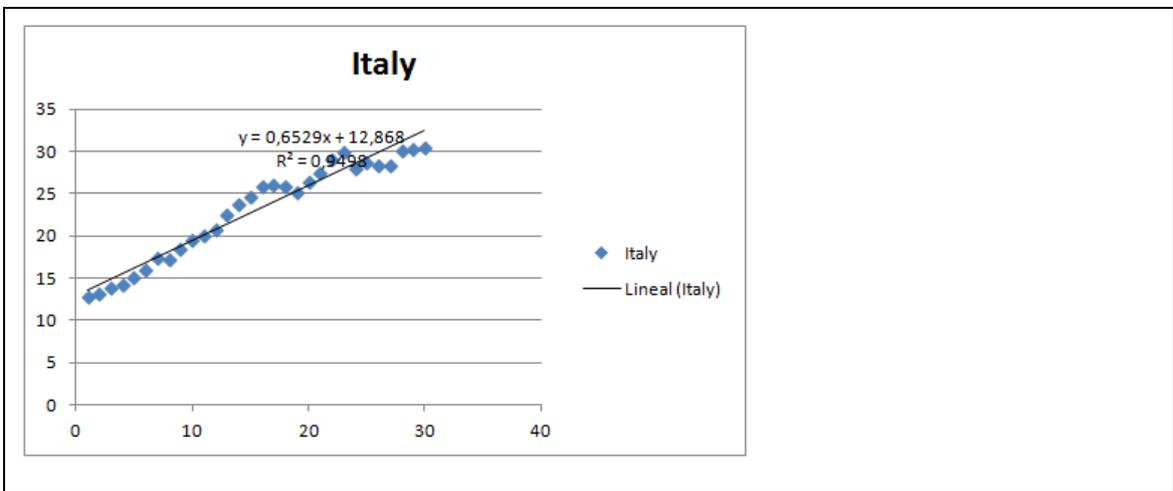


Gráfica 63

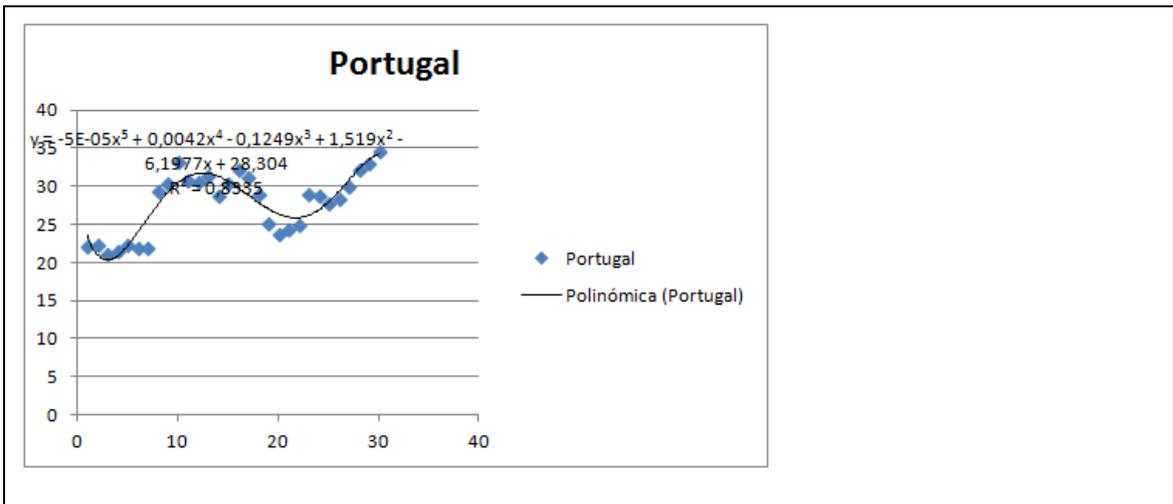
7.5.7 Gráficas para el OPENK



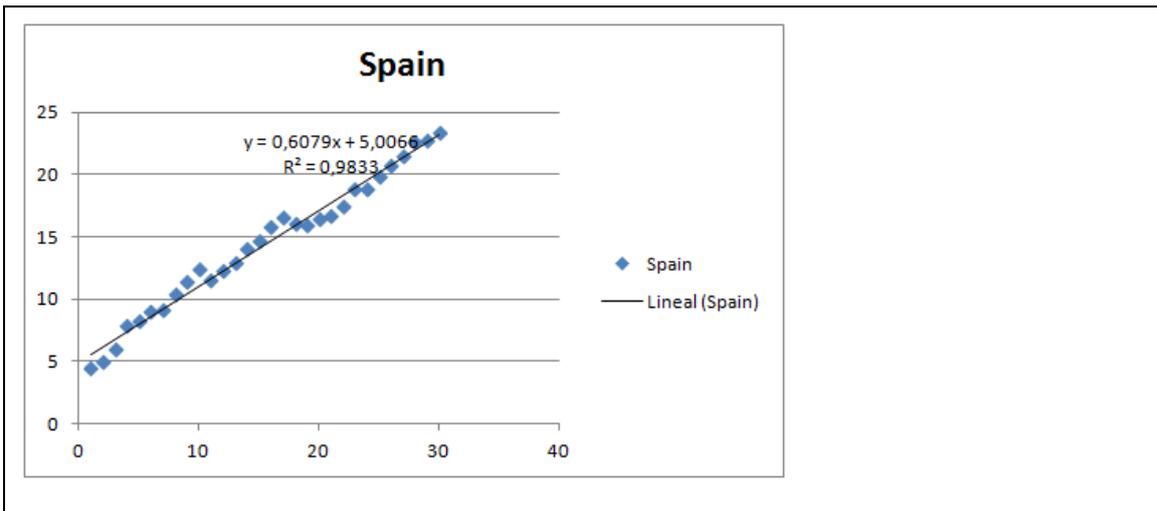
Gráfica 64



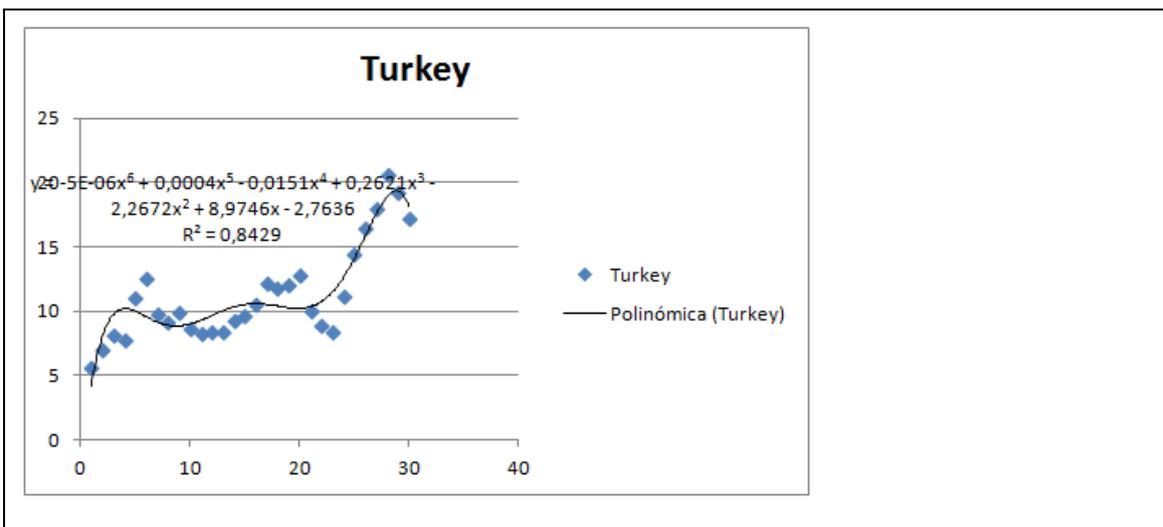
Gráfica 65



Gráfica 66



Gráfica 67



Gráfica 68

8 CONCLUSIONES

8.1 Contenidos del capítulo

En la presente tesis hemos demostrado las consecuencias trascendentales del Plan de Liberalización iniciado en España a finales de los años 50. Como anunciamos en la introducción (página 25 del presente estudio), nuestro trabajo de investigación se planteaba tres objetivos a demostrar:

- a) Que el PNEE había contribuido al acercamiento económico de España a los patrones del espacio europeo.
- b) Que el PNEE había mantenido a España en su otro contexto natural de evolución económica, es decir, la órbita de los países mediterráneos del sur de Europa.
- c) Que el desarrollo de España, gracias a los efectos del PNEE, había marcado determinadas diferencias en positivo respecto a los otros países del grupo del sur de Europa.

Expondremos de manera sucinta una visión general de la investigación, empezando por la contextualización metodológica, siguiendo por las conclusiones comentadas y, finalmente, señalando líneas futuras de investigación.

8.2 Contextualización metodológica

8.2.1 Principios metodológicos generales

Tal y como ya hemos reseñado en la presente tesis, la metodología seguida se resume en estos principios generales:

- a) **Ámbito histórico:** Cuando mencionamos el Plan Nacional de Estabilización Económica (PNEE) estaremos haciendo referencia a las diferentes reformas liberalizadoras que se llevaran a cabo desde mediados de los años 50 del siglo anterior. Siendo el Decreto Ley, el 21 de julio de 1959 y refrendado por las Cortes el 28 de julio de 1959, el eje principal de dichas reformas.

- b) Control de efectos espurios: Hemos considerado interesante no ceñirnos al período inmediatamente posterior a las reformas iniciadas en la década de los años 50. Aún resultando más clarificadores los datos si observamos, sólo, el período comprendido entre 1959 y 1973, hemos pretendido alargar el período de análisis hasta 1986, momento del ingreso de España en la CEE. Con ello pretendemos constatar una mayor proyección en el tiempo de las reformas emprendidas. No obstante, todas las gráficas resultan suficientemente clarificadoras con respecto al “shock” que supuso para todas las economías analizadas el inicio de la crisis del petróleo; y nos permiten observar, también, los efectos inmediatamente posteriores al PNEE.
- c) Metodología cuantitativa: Hemos analizado las variables económicas significativas y hemos observado su correlación con las de otros países del sur de Europa, a efectos de poder avalar con datos macroeconómicos las deducciones teóricas.

Bajo el prisma de los tres principios citados, las variables analizadas en nuestro estudio han sido, básicamente: el PIB, el PIB per cápita, el consumo público, el consumo privado, la inversión privada y la apertura comercial (tanto en términos corrientes como constantes). También se han utilizado otras variables como las poblacionales que siempre tienen que considerarse en los estudios macroeconómicos.

8.2.2 Comentarios a la zona geográfica de interés

Respecto a las razones por las cuales hemos elegido determinados países del sur de Europa para establecer comparaciones macroeconómicas, resaltaremos que:

El caso de Portugal, quizás el que a priori había de presentar más paralelismos, resulta especialmente relevante. Aparte de las similitudes geográficas e históricas, se trata de un país que también se hallaba en una situación no democrática hasta mediados de la década de los 70 y que acabaría ingresando en la CEE el mismo año que España, en 1986.

Los intentos de liberalización que se produjeron en Portugal no tuvieron los efectos del PNEE. Observaremos que desde el inicio del período analizado, el caso de Portugal

es el caso de una economía mucho más abierta que la española; tanto su Coeficiente de Apertura Externa en términos corrientes, como en términos constantes lo demostrarán así. Eso será debido a varios factores: Portugal no padeció el “boicot” internacional que hubo de soportar España desde el año 1946; la participación de Portugal en diversos organismos internacionales de la postguerra como la OTAN desde el año 1949, las Naciones Unidas desde 1955 y la EFTA desde 1961; las tradicionales relaciones comerciales de Portugal con el Reino Unido y los países de su ámbito comercial y por los intercambios mantenidos por sus colonias hasta 1974. Pese a ello, resultará el ejemplo más claro del que dispondremos para resaltar los efectos del Plan Nacional de Estabilización Económica español.

En muchos aspectos, la evolución más similar con España la presenta Grecia. No obstante la desigual evolución migratoria de ambos países supondrá importantes diferencias en lo que respecta a las comparaciones con España de su PIB y de su PIB per cápita. Tampoco Grecia padecerá una situación de bloqueo comercial similar a la que padeció España en la postguerra mundial. La evolución tanto política como económica de Grecia presentará muchas similitudes y la ausencia de un plan liberalizador similar al que llevó a cabo la economía española, consideramos, reforzará las tesis del presente estudio. Otro elemento diferenciador con respecto al caso español será su abultado presupuesto militar debido, fundamentalmente, a los problemas fronterizos con Turquía.

Italia será el país más desarrollado de entre los escogidos para efectuar comparaciones en el presente estudio. Tanto desde el punto de vista político como económico, resultará una referencia importante, un “modelo a imitar”. País democrático desde el final de la Segunda Guerra Mundial y fundador tanto de la CECA (1951) como de la CEE (1957), será el paradigma de la meta a alcanzar. En la actualidad mantiene una gran similitud con la situación española tanto en la estructura de su tejido productivo como en sus niveles de PIB por habitante. No sucedía lo mismo en el período estudiado. El desarrollismo italiano es anterior al español y su estabilidad económica y política durante los años estudiados en la presente tesis es notable. Los indicadores analizados demuestran una confluencia clara y su ejemplo nos servirá para demostrar la tendencia de la economía española a una mayor integración en el modelo

europeo propio de la CEE. Por otra parte, también resulta un paradigma del patrón de crecimiento de los países europeos de la vertiente mediterránea. Sus oscilaciones cíclicas, al igual que en el caso español, son más acentuadas, más bruscas que en el caso de las economías centroeuropeas.

Todo lo contrario sucederá con Turquía. El caso de Turquía, obviamente, no resultará tan cercano como el portugués a la hora de establecer paralelismos con sus indicadores económicos. Sin embargo, consideramos que es especialmente destacable la importancia de determinados similitudes con un país que: al igual que España no ingresó en la CEE durante el período estudiado (de hecho, todavía no pertenece a la U.E.); al igual que España, se le puede considerar como un país periférico que, por razones diferentes a las españolas, mantenía en 1959 unos flujos comerciales con Europa muy reducidos; tampoco disfrutaba de una situación democrática durante el período estudiado. Se trata, no obstante, de un país perfectamente alineado con la política exterior de la OTAN (desde 1952, al igual que Grecia) y de las Naciones Unidas (1945). Aún teniendo una parte de su territorio en el continente asiático, presentará muchos paralelismos con el caso español y su estudio nos servirá para analizar los efectos del PNEE. Se trata, pues, de un país que seguirá el patrón de crecimiento propio de los países del sur de Europa, sin garantías democráticas, con un nivel de desarrollo muy inferior al de la CEE, con una economía muy intervenida pero, al inicio del período estudiado, mucho más internacionalizada que la española.

Consideramos que el haber optado por la elección de cuatro países que cumplen estrictamente los patrones de crecimiento propios de la Europa mediterránea del sur facilitaremos las comparaciones. Italia resultará, en todo, el país más avanzado y más integrado en Europa, el modelo hacia el que tenderán los indicadores económicos españoles. Turquía, por el contrario, representará el modelo más alejado, el de un país que sólo es parcialmente europeo, que aún no ha ingresado en la UE, con menos estabilidad política y económica, pero con un potencial de crecimiento claro (en la actualidad se encuentra en una situación similar a la de los BRIC, siendo un país de intenso crecimiento económico y comercial) que no llegó a desarrollar en el período analizado. Portugal es, en todos los sentidos, el país más cercano a España, con las salvedades ya comentadas en este apartado y que ya se han detallado con

anterioridad. El caso griego, más alejado en todos los aspectos del portugués, presenta una serie de paralelismos más que destacables con el caso español y, a fin de cuentas, será el caso que demostrará de forma más fehaciente, consideramos, la importancia del PNEE.

8.3 Hipótesis resueltas por la investigación

De manera general, consideramos que se han analizado los efectos que tuvo el PNEE en la economía española mediante una doble aproximación: teórica y empírica. Hemos indicado en la introducción, que nuestro estudio situaba a España en un grupo de países afines y analizaba el proceso general de acercamiento a Europa; así como las semejanzas y diferencias entre ellos. Esta aproximación, creemos, que es la novedad más importante de nuestra investigación. Al respecto, podemos señalar tres líneas generales:

- a) Se confirma la coincidencia en el modelo de crecimiento seguido por los países del sur de Europa.
- b) Se confirma, también, la relación entre el PNEE y la integración de España en la actual UE.
- c) Se confirma, finalmente, que existen diferentes pautas de crecimiento económico entre España y los otros países del sur de Europa, los cuales no llevaron a cabo un Plan de desarrollo similar al Español.

Enlazando con las hipótesis que hemos señalados al principio de la investigación, vamos a redactar a continuación dichos resultados.

8.3.1 Hipótesis general: desarrollo e integración en Europa

Al analizar la evolución de las variables económicas españolas se aprecia un claro acercamiento a la situación de la CEE. Durante el período analizado, esta tendencia se manifiesta con claridad, fundamentalmente en el período inmediatamente posterior a la aprobación del PNEE.

Así por ejemplo, al analizar la evolución del PIB, los crecimientos de Grecia y Portugal son suaves. Las importantes diferencias entre España y el resto de los países no

comunitarios vendrían a reforzar la idea de que las reformas liberalizadoras iniciadas en España en los años 50 posibilitaron un claro acercamiento a los países (como es el caso de Italia) ya integrados en la Unión Europea y con regímenes democráticos.

La situación española vendría a reforzar nuestra tesis de que las reformas de la economía española de los años 50 permitieron un claro distanciamiento de los indicadores de otras economías también extracomunitarias y también del sur de Europa. Al analizar este indicador, resulta claro el avance sustancial que hizo la economía española para acercarse de forma significativa a una situación como la italiana.

Con respecto al consumo público, parece claro que durante los años 60, con el incipiente desarrollo del estado de bienestar en España, la proporción del gasto público española tiende a asemejarse a la italiana. Con la llegada de la democracia a España, la consiguiente consolidación del estado de bienestar y el desarrollo del estado de las autonomías, esta variable se acercará cada vez más a la italiana. Italia, un país democrático desde los años 40 y socio fundador de la CEE en 1957, presentaba un gasto público muy superior al español. La democratización en España conllevará un progresivo acercamiento del porcentaje del PIB destinado al gasto público. Ambos países verán incrementarse en mayor proporción el PIB que el gasto público durante el período expansivo que termina en 1973. A partir de esta fecha, coincidiendo con la democratización en España, el gasto público español aumentará en proporciones muy superiores a las italianas, hasta casi coincidir en 1986.

En lo referente al PIB por habitante, podemos apreciar como las reformas iniciadas en España a finales de los años 50 facilitaron un claro acercamiento al principal país de referencia, Italia. Un país miembro fundador de la CEE en 1957. España e Italia comparten el mismo patrón de crecimiento propio de los países mediterráneos del sur; no obstante, Italia gozaba de una situación política y económica mucho más abierta que la española durante todo el período analizado. Los profundos cambios que experimentará la economía española durante la década de los años 60, cambios que no se producirán ni en Grecia, ni en Portugal ni en Turquía, propiciarán este acercamiento. El análisis de este indicador, El PIB por habitante, supone una prueba más, si acaso la más relevante, de que los cambios económicos emprendidos en

España en los años 50 posibilitaron un claro acercamiento a los niveles de aquellos países ya integrados en la CEE y un distanciamiento con respecto a aquéllos que ni participaban de esta integración económica ni iniciaron unas reformas liberalizadoras similares.

Observamos una prueba estadística muy llamativa que refuerza estos argumentos: las interpolaciones parabólicas tanto en el PIB como en el PIB per Cápita. Si bien todos los países, como hemos comentado, se suben a tales “ritmos parabólicos de desarrollo”, apreciamos que en los casos de Italia y España los coeficientes cuadráticos mayores (1073 y 469 para el PIB, y 18,56 y 10,79 para el PIB per cápita).

Por otra parte, podemos apreciar claramente que el consumo privado español tiende a asemejarse al italiano. No siendo el consumo privado uno de los factores que determinan el crecimiento español de este período, sí que destacaremos el hecho de que los diversos indicadores económicos tienden a adquirir unas proporciones porcentuales similares a las de un país ya integrado en la CEE. Conviene hacer hincapié, también, en el acercamiento a la situación italiana y el distanciamiento de otros países no integrados en la CEE y que no habían iniciado un proceso liberalizador. Destaquemos en este punto que, tal y como queda reflejado en las gráficas precedentes, el modelo de crecimiento español de los años 60 y 70 no estuvo fundamentado en el consumo privado. Si lo estuvo en el incremento de la productividad y la inversión.

Asimismo, el análisis de la inversión privada nos mostrará también unos incrementos que acercarán los datos españoles a los parámetros medios de la UE. Una vez más, Italia resultará un caso paradigmático, al mostrarnos cómo la situación económica española se iba asemejando, cada vez más, a la propia de un país plenamente integrado en la CEE.

Resultará especialmente ilustrativo el análisis de la apertura comercial de los diferentes países analizados. Cabe destacar que el contenido del Decreto Ley del 21 de julio de 1959 hacía referencia, muy especialmente, a las medidas necesarias para facilitar el comercio y terminar con la Autarquía española. Un análisis de los modelos resultantes en las variables de apertura comercial nos ha revelado un ritmo constante (interpolación lineal) en el caso español, mientras que aparecen oscilaciones

(diferentes ritmos de apertura) en los otros países. En el caso del OPENC España es el único país con una gráfica de interpolación lineal, lo cual marcaría una política decidida y sin variaciones por lo que se refiere a este parámetro en unos treinta años. Para el OPENK, en cambio, podemos sumar a Italia y Grecia en la gráfica lineal, lo cual hace que tres de los cinco países tuvieran definitivamente unos coeficientes de apertura muy similares en su evolución.

Habiendo estudiado las diferentes variables económicas y su diferente evolución en los cinco países mencionados, consideramos que se puede concluir, con todas las salvedades expuestas, que el período analizado muestra un claro acercamiento de la situación española a la italiana, habiéndose de distinguir que el más claro acercamiento se manifiesta en el período comprendido entre 1959 y 1974, el previo a la crisis del petróleo. Dicho acercamiento no se produce, con magnitudes similares, en los otros países no comunitarios analizados. Entendemos que las políticas liberalizadoras iniciadas en los años 50 facilitaron el acercamiento real de la economía española con la media de la CEE. No así en economías que se mantuvieron con unos niveles de intervención muy superiores.

8.3.2 Hipótesis específica número 1: La integración en la órbita del sur de Europa

En concreto hemos establecido paralelismos con Portugal, Italia, Grecia y Turquía; todos ellos países que siguen el patrón de crecimiento mediterráneo ya establecido por varios autores(Carreras, 2005).

La evolución política de los diferentes países analizados pondrán de manifiesto algunas diferencias pero, con respecto al consumo público, se puede observar que España y Grecia son los únicos dos países que muestran una correlación alta. En relación a los demás países, las correlaciones resultan inferiores con respecto al porcentaje del PIB que se destina al Consumo Público. Al igual que en el caso griego, se produce una progresiva disminución del gasto del gobierno entre 1957 y 1974, para luego repuntar de forma ascendente hasta 1986. Así pues, las políticas de gasto público de estos dos países fueron muy similares, aumentando más el PIB que el Consumo Público hasta la crisis de 1973 y aumentando más el consumo Público que el PIB a partir de la

mencionada crisis. Contrariamente, la situación italiana aparece claramente distanciada. A raíz de la crisis del petróleo, en Italia, no se intentaron mitigar los efectos de la crisis con un fuerte aumento del gasto público. A diferencia de Grecia y España, en Italia no se aprecia un repunte del gasto público a partir de la crisis. Si bien, la tendencia a reducir el porcentaje del gasto público con respecto al PIB sólo se mantendrá hasta 1973.

Respecto al PIB per cápita, conviene remarcar que los factores demográficos, tal y como ya se ha comentado, desvirtúan ligeramente las comparaciones del PIB y del PIB per cápita entre España y Grecia.

A mediados de los años 70, Italia Grecia y España alcanzan, casi, una plena coincidencia en los que respecta al PIB por habitante. Cabe destacar que los efectos de la crisis del petróleo provocan un claro distanciamiento de Italia en los años previos a la integración de Grecia y España en la UE.

El Coeficiente de Apertura Externa en términos corrientes (OPENK) nos mostrará una correlación clara con todos los países analizados. Una correlación de apertura comercial de España con el resto de países alta y significativa. Las diferencias de décimas entre ellos nos sugieren una ligera diferenciación de Grecia, pero teniendo en cuenta que todos los coeficientes se mueven en una franja superior al 0,8 la diferencia de apreciación es prácticamente inexistente. No obstante, Turquía, a pesar de su progresivo proceso de apertura, mantiene una diferencia notable con el grupo, lo cual la coloca en un estrato de apertura inferior. Se tratará, conviene destacarlo, de un período de aumento de comercio a nivel internacional; los resultados de 1986 son superiores en todos los casos a los de 1957 para los cinco países. Los cinco países muestran la misma tendencia global, globalmente paralela, puesto que las correlaciones son altas entre todos ellos. Al iniciarse la década de los setenta, España habrá conseguido acortar distancias con Grecia e Italia. El caso de Portugal, tal y como ya se ha comentado, partía de una situación de partida mucho más abierta.

Si analizamos la apertura comercial a través del indicador OPENK; es decir, analizando el Coeficiente de Apertura Externa en términos reales o constantes; existe una correlación fuerte entre España, Italia y Grecia, lo cual indica ritmos parecidos de evolución del coeficiente con la corrección a precios constantes.

En cambio, las correlaciones con Portugal y Turquía se han reducido respecto al coeficiente de apertura externa en términos corrientes. Esto resulta especialmente significativo pues nos indica un mayor acercamiento a la situación de Italia y Grecia (en términos constantes y corrientes) y que el acercamiento en términos corrientes a Portugal y Turquía se difumina al trasladarlo a términos constantes. Concretando, la situación del comercio español tiende a asemejarse cada vez más al de Italia y Grecia y a distanciarse de la de Turquía y Portugal si tenemos en cuenta el incremento de los precios. Los efectos de la inflación crean la falsa sensación de que el aumento del comercio español es similar al de Portugal o Turquía; efectos que desaparecen al suprimir el efecto de la inflación utilizando términos reales. Con respecto a la confluencia con Italia, la principal referencia en nuestro estudio, resulta revelador el hecho de que, tanto en términos corrientes como constantes la apertura comercial de ambos países tiende a asimilarse.

Incluso con la corrección a precios constantes, se trata de un período en que la apertura comercial se incrementa en los cinco países, lo cual es normal en el período analizado. Pero, España, Grecia e Italia forman un grupo de evolución paralela dentro del grupo de cinco países, mientras Turquía se diferencia por abajo del grupo, manteniéndose como un país relativamente cerrado durante todo el período analizado.

8.3.3 Hipótesis específica número 2: Diferenciación positiva respecto del sur de Europa

Para la demostración de esta hipótesis, basta con comentar tres variables clave que nos muestran aquellos aspectos en los que el PNEE marcó diferencias positivas respecto a determinados países de la órbita del sur de Europa. Tales variables clave son:

- a) El PIB por habitante.
- b) El Consumo Público.
- c) La apertura comercial.

Para empezar, podemos decir que el estudio de la evolución del PIB por habitante, resaltaré el distanciamiento con respecto a otros países europeos del sur mediterráneo que no llevaron a cabo las reformas que se implementaron en España durante la década de los años 50. La comparación con Turquía, por otra parte, muestran muy claramente el mencionado distanciamiento.

Con respecto al análisis del consumo público, Turquía se comporta al revés que Grecia y España, pues su tendencia es ascendente en la primera etapa y descendente en la segunda, lo cual causa la correlación negativa. Cabe destacar que tanto Grecia como Turquía eran los países con mayor presupuesto militar entre los analizados debido, fundamentalmente, a sus conflictos fronterizos. En el período 1959-1973 Turquía, a diferencia de España, aumentará sustancialmente su gasto público con respecto a su PIB. Si bien, se partía de una situación muy inferior. Por otra parte, Turquía no padecerá la crisis del petróleo como España, Portugal, Italia o Grecia. Por lo tanto, en lo referente a este indicador económico, Turquía seguirá una tendencia inversa a la española. A partir de 1974, con la invasión turca del norte de Chipre, los gastos militares de ambos países se disparan. Consecuentemente, tampoco podremos establecer comparaciones claras entre el caso español y el turco o griego.

Teniendo en cuenta el mismo indicador, el consumo público, conviene resaltar que el menor desarrollo del estado de bienestar portugués explica estas diferencias. Durante todo el período analizado, Portugal dedica un porcentaje del PIB al gasto público muy inferior al que dedica la economía española. Al igual que en el caso español, la democratización del régimen portugués (a partir de 1974) marcará un período de progresivo crecimiento del gasto público, al tiempo que se irá desarrollando el estado de bienestar portugués.

Portugal tiene un crecimiento suave y constante en la proporción de gasto del gobierno, por lo que sólo se asemeja ligeramente a España y Grecia en la segunda etapa (1975-1986). Ello justifica su correlación débil. Partiendo de una situación muy inferior, con un porcentaje del gasto público con respecto al PIB muy reducido, esta variable no deja de aumentar, suavemente, durante todo el período analizado; manteniéndose siempre a unos niveles muy inferiores a los de España; y sólo superando a Turquía en la última fase del período analizado.

Como bien ha demostrado la interpolación por mínimos cuadrados, al estudiar los indicadores de apertura comercial, observamos que España es el único país que muestra un modelo lineal, y con un R^2 de 0,9323 (en lo que respecta al OPENC); y un R^2 de 0,9833 al analizar el OPENK (en este caso, también mostrarán modelos lineales Grecia e Italia). Consideramos que, así, quedan reforzados los argumentos que defendemos en la presente tesis.

De este modo, podemos concluir que, entre los efectos del Plan de Desarrollo iniciado en los años 50, se hallaría un mayor acercamiento a las pautas económicas de la UE, distanciándose de la situación de otros países del sur mediterráneo, pero manteniendo los mismos patrones de crecimiento que este grupo de países.

9 Bibliografía

AAVV (1977): *Las devaluaciones desde 1959*. En Archivo Linz de la Transición Española, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, disponible en <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-28215>.

AAVV (1986): *Enciclopedia Historia de España. Volumen VII. Segunda República y Franquismo*. Instituto Gallach. Océano Grupo Editorial. Madrid.

AAVV (1997a): *López Rodó, Laureano*. en *Artehistoria*, web site de documentación de la Junta de Castilla y León, disponible en www.artehistoria.jcyl.es.

AAVV (1998). *La época de Franco (1939-1975)*. Tomo I, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 593-637.

AAVV (2006): Presentación de *The International Comparison Program (ICP)* del Banco Mundial, disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/ICPINT/60002180-1131639122748/20718280/11=11 PPPs reordered.pdf>

AAVV (2012): *Capital Growth at a Conservative Pace*, Rondeau Capital Report. Disponible en <http://www.rondeaucapital.com/>

Alcalà, and Ciccone, A. (2003): *Trade and Productivity*, Quarterly Journal of Economics, John F. Kennedy School of Government.

ALONSO, J. A. (2003): *Lecciones sobre economía mundial. Introducción al desarrollo y a las relaciones económicas internacionales*. Thomson Civitas. Madrid.

Aschauer, D. A. y Greenwood, J. (1985): *Macroeconomic effects of fiscal policy*, Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy, Elsevier, vol. 23(1), pages 91-138, January.

Attar, M. A (2013): *Economic Growth in Turkey: A Note*. Department of Economics,

Balassone, F; Francese, M. y Pace, A. (2011): *Public Debt and Economic Growth in Italy*, Quaderni di storia economica (Economic History Working Papers) 11, Bank of Italy, Economic Research and International Relations Area.

- Barro, R; X. Sala-i-Martin, (1992): *Convergence*, Journal of Political Economy, 100, 223-51.
- Barro, R. (1991): *Economic Growth in a Cross Section of Countries*, Quarterly Journal of Economics, 106, 2, pp.407-43
- Barro, Robert J. (1990): *Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth* en *Journal of Political Economy*, vol. 98.
- Bassols, R. (1995): *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE. 1957-1985*. Estudios de Política Exterior. Madrid.
- Baumol, W. (1986): *Productivity Growth, Convergence, and Welfare: What the Long-run Data Show*. American Economic Review, 76, 5, 1072-85
- Beltrán, L. (1963): *Prólogo a la obra Economía de Mercado*, 2 volúmenes. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid.
- Beltrán, M. (1996): *La Administración*, en Menéndez Pidal, R., Historia de España.
- Biescas, J.A. (1989): *La economía española durante el periodo franquista* en *Boletín Instituto Gerónimo de Uztáriz*. Disponible en:
<http://amarauna.org/uztariz/pdf/artikuluak/aldizkaria0306.pdf>.
- Bond, S; Hoeffler, A y Temple, J. (2001): *GMM estimation in empirical growth models* en *Nuffield College Economics Working Papers*.
- Bose, N; Haque, M. E. y Osborn, D. R. (2003): *Public Expenditure and Growth in Developing Countries: Education is the Key*, Centre for Growth and Business Cycle Research Discussion Paper Series 30, Economics, The University of Manchester.
- Caragata, P. J. (1997): *From Welfare State to Optimal Size of Government: A Paradigm Shift for Public Policy Agenda*, *A Journal of Policy Analysis and Reform*, Volume 5, Number 3, 1998, pages 277-287. Australian National University.
- Carreras, A. (2005): *Trayectorias de crecimiento económico en el Mediterráneo*, en J. Nadal y A. Parejo (coords.) *Mediterráneo e Historia Económica*. Almería, Instituto Cajamar, pp. 80-107.

Cerón, J.L. (1964): *Desarrollo e Integración en el curso sobre el desarrollo Económico y Social de España* Madrid, Instituto de cultura Hispánica.

Congost, R. (2007): *Tierras, leyes, historia. Estudios sobre 'la gran obra de la propiedad'*. Barcelona: Crítica.

Crespo, J. (2009): *Forjadores de Europa. Grandes europeístas y euroescépticos del siglo XX*. Ediciones Destino. Barcelona.

David, H. L. (2007): "A Guide to Measures of Trade Openness and Policy", Indiana University South Bend.

De Gregorio, J. E. (2007): *Macroeconomía Intermedia*. Pearson Educación, México.

De Long, J. L. y Summers, L. H. (1991): *Equipment Investment and Economic Growth*, en *Brookings Papers on Economic Activity*.

Del Hoyo Barbolla, A. (2005): *Las relaciones entre España y la CEE (1964-1967): un acercamiento con recelo producto de la necesidad mutua*, *Ayer*, nº 58.

Delgado Gómez-Escalonilla, L. (2001): *El ingreso de España en la Organización Europea de Cooperación Económica*, *Arbor*, n.º 669, pp. 147- 179.

Delgado Gómez-Escalonilla, L. (1999): *Las relaciones internacionales del régimen de Franco: una reflexión*, *Arbor*, n.º 642, pp. 153-178.

Delgado Gómez-Escalonilla, L. (2003): *¿El "amigo americano"? España y Estados Unidos durante el franquismo*, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, n.º 21, pp. 231-276.

Delgado Gómez-Escalonilla, L. (2005): *Cooperación cultural y científica en clave política: "Crear un clima de opinión favorable para las bases U.S.A. en España"*, en L. Delgado y M.ª D. Elizalde (dirs.), *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, pp. 207-243.

Domínguez, M. E. (1994): *Actitudes y estrategias de las cámaras de comercio ante la liberalización económica: respuestas al cuestionario del gobierno. Enero 1959*, Trabajo financiado por la Fundación Empresa Pública. Febrero de 1994. Disponible en <ftp://ftp.funep.es/phe/hdt9402.pdf>

Dorn, J. A. (2013): *The Role of China in the U.S. Debt Crisis*, Cato Journal, Vol. 33, No. 1 (Winter 2013). Cato Institute.

Durlauf, S. N; Johnson, P. A and Temple, J. R. W. (2005): *Growth econometrics*. In P. Aghion and S. N. Durlauf (eds.) *Handbook of Economic Growth*, Volume 1A, North-Holland: Amsterdam, 2005, pp. 555-677.

Edwards, S. (1997): *Openness, Productivity and Growth: What Do We Really Know?* The Economic Journal, Vol. 108, No. 447, pp. 680-702.

Eichengreen, B. (2011): *Escaping the Middle Income Trap*, Federal Reserve Bank of Kansas City, Achieving Maximum Long Run Growth.

Emmons, W. R. (2012): *Don't Expect Consumer Spending To Be the Engine of Economic Growth It Once Was*, The Regional Economist, January 2012.

Epifani, P. y Gancia, G. A. (2004): *The Skill Bias of World Trade*, Working Paper nº 184. Barcelona Economics Working Paper Series. Centre de Referència en Economia Analítica. Barcelona.

Estapé, F. (2006): *Tres grandes economistas catalanes y la Real Academia*. Discurso de recepción del académico de número. Sesión del día 3 i de enero de 2006. Madrid. Real Academia De Ciencias Morales y Políticas. p.55

Feenstra, R. C; Heston, A; Timmer, M. P. y Deng, H. (2007): *Estimating Real Production and Expenditures Across Nations: A Proposal for Improving the Penn World Tables*, The Review of Economics and Statistics.

Feldstein, M. (1995): *Tax Avoidance and the Deadweight Loss of the Income Tax*, National Bureau of Economic Research, Cambridge, Mass. (Working Paper No. 5055).

Fontana, J (1991): *Historia de Catalunya: la fi de l antic règim i la industrialització: (1787-1868)*. EDICIONS 62.

Frankel J. and D. Romer (1999): *Does Trade Cause Growth*, American Economic.

Fuentes Quintana, E. (2004): *Los economistas españoles ante los problemas de la economía española*. Papeles de Economía española, nº 100, pp. 373-404.

Fuentes Quintana, E. (1988): *Tres decenios de la economía española en perspectiva*. Espasa Calpe. Madrid.

Gambva, A. (2009): *Neighbors matter: evidence on trade, growth and productivity*, *Revista Economía*. Università degli Studi di Roma. Roma.

GÁMIR, L. (1976): *Diez problemas de la reforma de estructuras comerciales interiores*, Información Comercial Española. Revista de Economía, febrero.

García Delgado, J. L. (1995): *La economía española durante el franquismo* en revista *Temas para el debate*, disponible en <http://vespito.net/historia/franco/ecofran.html>.

García Delgado, J. L. (2000): *Lecciones de economía española*. Thomson Civitas, Colección Economía. Madrid.

García Delgado, J.L. (1995): *La economía española durante el franquismo* en *Temas para el debate*, disponible en <http://www.vespito.net/historia/franco/ecofran.html>

García Delgado, J.L. (1997): *Economía: los grandes cambios estructurales del siglo XX* en Congreso de Economía regional de Castilla y León.

García Delgado, J.L. y Myro, R. (2005): *Lecciones de Economía española* (7ª edición). Thomson, Civitas.

Gasquez, R. y Royuela, V. (2012): *Is football an indicator of development at the international level?* Working Papers in Economics 275, Universitat de Barcelona. Espai de Recerca en Economia.

González González, M. J. (1979): *La economía política del franquismo: dirigismo, mercado y planificación*. Madrid. Tecnos.

Grechyna, D. (2012): *Public Debt and Political Distortions in Developed Economies: Reconciling Theory and Evidence*, Department of Economics, The University of Auckland. Auckland. New Zealand.

Greenwood, J. (2001): *The Impact of China's WTO Accession on Capital Freedom*, *Cato Journal*, Vol. 21, No. 1 (Winter 2013). Cato Institute.

Jordán Galduf, Josep Mª (Coordinador).(2008): *Economía de la Unión Europea*. Pamplona. Thomson Civitas.

Khaddraoui, N. (2012): *Capital Movements and Economic Fluctuations: The Threshold Effects of Financial Development*, International Journal of Economics and Finance. Vol. 4, pp. 193-205.

Kotz, A. y Zhu, D. M. (2008): *The Dependence of China's Economic Growth on Exports and Investment*, working papers of Tsinghua University (Bengín) and University of Massachusetts Amherst (Massachussets).

Krueger, A. O. (1997): *Trade Policy and Economic Development: How We Learn*, American Economic Review, Vol. 87, no. 1 (March 1997): 1-22.

Lane, D. M. (2007): *Independence (4 of 5) in Hyperstat online statistics Textbook*. Disponible en <http://davidmlane.com/hyperstat/>.

Leonart, A. (1991): *España y la ONU. La "cuestión española"*. CSIC, Madrid.

López Rodó, L. (1990): *Memorias*. Plaza & Janes. Barcelona.

Lucas, R. E. (1988): *On the mechanics of Economic Development*. Journal of Monetary Economics.

Maluquer, J. (2005): *La Europa del sol. Convergencia económica de las regiones del mediterráneo oeste durante la segunda mitad del siglo XX en Mediterráneo e Historia Económica*, nº 7. Instituto de Estudios de Cajamar. Almería.

Martínez Chacón, E. (Coord): *Economía española*. Ariel economía. 20092 (2002). P. 131.

Martorell, M. (2003): *La política económica en el reinado de Alfonso XII: una década tranquila* en *Revista Ayer*, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

McConnell, M. M; Mosser, P. C. y Pérez Quiros, G. (1999): *A Decomposition of the Increased Stability of GDP Growth*, Current Issues in Economics and Finance. Federal Reserve Bank of New York.

Melander, A; Moritz, R. (2011): *Reshaping the Chinese growth model – a formidable challenge of the 12th five-year plan*, ECFIN Economic Briefs. 12. February 2011. Bruselas. Publicaciones de la Comisión Europea, Área de Asuntos Económicos y Financieros.

Navarro Rubio, M. (1991): *Mis memorias. Testimonio de una vida política truncada por el "Caso MATESA"*. Plaza y Janés. Barcelona.

Navarro Rubio, M. (1967): *Promoción social y desarrollo económico. Ensayo de una formulación ambivalente*. Instituto de Desarrollo Económico. Madrid.

Navarro Rubio, M. (1976): *La batalla de la estabilización*. Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Nº 53.

Navarro, Rubio, M. (1972): *Los condicionantes políticos en la marcha de la economía*. Vol. IV del "Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro"

Navarro, Rubio, M. (1964): *Objetivos básicos de una política de hacienda*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid

NBER Working Paper No. 3515, *Quarterly Journal of Economics*, Vol.106, No.2, (May 1991),pp. 445-502.

North, D. C. y Thomas, R. (1973): *The Rise of the Western World: A New Economic History*. Cambridge University Press.

North, D. C. y Thomas, R. (1973): *The Rise of the Western World: A New Economic History*. Cambridge University Press.

Ocaña, J. C. (2005): *La construcción del estado liberal en Historiasiglo20.org*, disponible en <http://www.historiasiglo20.org/HE/10d-1.htm>

Panagariya, a. (2004): *Growth and Reforms during 1980s and 1990s*, Economic and Political Weekly, Vol. 39, No. 25 (Jun. 19-25, 2004), pp. 2581-2594.

Panagariya, Arvind (2004): *Miracles and Debacles: In Defence of Trade Openness*, World Economy, Blackwell Publishing, 27(8), pp. 1149-1171.

Peláez, J. (2005): *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Barcelona.

Poitiers, N. (2012): *Influence of very high Inflation on GDP-Growth*, Seminar "Determinants of Growth" at the University of Mannheim.

Pollard, S. Piffaut, P. and Shackman, J. (2011): *Government expenditure, economic growth, and conditional convergence: What does the Penn World Table 7.0 tell us?* Academy of Business Research Journal, Vol. 1: 9-32.

Prados Arrarte, J. (1959): *Un dictamen sobre la convertibilidad e integración europea* publicado en la revista COMERCIO, de la Cámara de Comercio de Madrid, marzo de 1959.

Prados De La Escosura, L. (2003): *El progreso económico de España*. Fundación BBVA. Bilbao.

Ringrose, D. (1996): *España 1700-1900: el mito del fracaso* (original en inglés: *Spain, Europe and the "Spanish miracle", 1700-1900*). Alianza Editorial. Madrid

Robert, a. (1943): *Un problema nacional: la industrialización necesaria*. Espasa-Calpe, Madrid.

Rodriguez F. and D. Rodrik (2000), *Trade Policy and Economic Growth: A Skeptic's Guide to the Cross-National Evidence*, mimeo, University of Maryland

Rodrik, D. (2012): *Unconditional Convergence in Manufacturing, The Quarterly Journal of Economics*, November, 2012.

Rodrik, D. (2013): *How well did the Turkish economy do over the last decade?* artículo electrónico disponible en <http://goo.gl/2AUIb>

Rodrik, D., Subramanian, A. y Trebbi, F. (2004): *Institutions rule: the primacy of institutions over geography and integration in economic development*, National Bureau of Economic Research, (NBER Working Paper 9305). Cambridge, Mass.

Romalis, J. (2006): *Market Access, Openness and Growth*, University of Chicago.

Romer, P. (1994): *The Origins of Endogenous Growth*, Journal of Economic Perspectives, 1994.

Romer, P. M. (1986): *Increasing Returns and Long-Run Growth*. The Journal of Political Economy, Vol. 94, No. 5. (Oct., 1986), pp. 1002-1037.

Romer, P. M. (1994). *The Origins of Endogenous Growth*. The Journal of Economic Perspectives.

Sánchez Lissen, R. y Sanz Díaz, M. T. (2013): *El Plan de Estabilización español de 1959: Juan Sardá Dexeus y la economía a social de mercado en Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, Asociación Española de Historia Económica & Elsevier. Versión electrónica disponible en www.journals.elsevier.com.

Sardá, J. (1943): *La demanda de dinero y la política bancaria*. Anales de Economía, nº 9, pp. 73-91.

Sardá, J. (1949a): *Nueva dirección en el pensamiento económico alemán*. Anales de Economía, nº 35, pp. 265-273.

Sardá, J. (1949b): *El efecto monetario*. Moneda y Crédito, nº 28.

Schneider, U. y Wagner, M. (2009): *Catching Growth Determinants with the Adaptive LASSO*, Institute for Advanced Studies in its series Economics Series, paper number 232.

Schwartz, P. (2003): *Proteccionismo y nacionalismo en el pensamiento de Cánovas del Castillo* en J. R. Portella, Ed: España, un hecho. FAES, Madrid.

Senante, H. C. (2002): *España ante la integración europea (1962-1967): el largo proceso para la apertura de negociaciones*. Tesis doctoral, Universidad de Alicante.

Sennoga, E. B. y Matovu, J. (2010): *Public spending composition and public sector efficiency: implications for growth and poverty reduction in Uganda*, Economic Policy Research Centre, Uganda.

Serrano Sanz, J. M. (1987): *El viraje proteccionista en la restauración: la política comercial española 1875-1895*. Siglo XXI. Madrid.

Serrano Sanz, J.M. y García Delgado, J. L. (2001): *La peseta, una moneda en la historia de España* en Cuenta y Razón, nº 123.

Solow, R. (1956): *A Contribution to the Theory of Economic Growth*; Quarterly Journal of Economics 70: 65-94.

Straub, R. y Tchakarov, I. (2007): *Assessing the impact of a change in the composition of public spending: a DSGE approach* Working Paper Series 0795, European Central Bank.

Tamames, R. (1973): *La República. La Era de Franco*. Alianza Editorial. Dentro de la Colección Historia de España Alfaguara dirigida por Miquel Artola. Edición 1983.

Tamames, R. (1983): *Introducción a la economía internacional*. Ediciones Orbis. Madrid.

Tamames, R. (1993): *La España alternativa*. Espasa Calpe. Madrid

Tamames, R. (1995): *La economía española. 1975-1995*. Temas de hoy. Madrid

Tamames, R. y Rueda, A. (2008): *Estructura Económica de España*. Alianza Editorial. Madrid.

Tavares, J. y R. Wacziarg (2000): *How democracy affects growth*, European Economic Review. Elsevier.

Tedde de Lorca, P. (2009): *Los economistas y la historia*. Fundación Universitaria San Pablo CEU. Madrid.

Temple, J. (1999): *The New Growth Evidence*, Journal of Economic Literature, marzo, 1999.

Tortella, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza Editorial. Alianza universidad Textos.

Varela, M. (1994): *El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española*. Ediciones Pirámide. Madrid.

Velarde, J. (1961): *Flores de Lemus ante la economía española*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid.

Velarde, J (1999): *Los economistas de la Escuela de Madrid y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Discurso en el solemne acto de apertura de curso de las Reales Academias del Instituto de España*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid.

Velarde, J. (2009): *Cien años de economía española*. Editorial Encuentro. Madrid.

Velarde, J. (2014): *Cataluña, ¿poble decadent?* en Diario ABC 04/02/14.

Viñao, A. (2009): *La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme* en Revista Efora, Volumen 3, marzo 2009. Universidad de Salamanca.

Viñas, A. (1980): *Autarquía y política exterior en el primer franquismo* en Revista de Estudios Internacionales, volumen I, enero-marzo.

Williamson, J. (1989): *A Que Se Refiere Washington Por Reforma Política*, en: Williamson, J. (ed.): *El Reajuste Latinoamericano: Qué Tanto ha Sucedido*. Washington: Instituto de Economía Internacional.

Wooldridge, Jeffrey and Murtazashvili, Irina (2005): Fixed effect Instrumental variables estimation in Correlated Random Coefficient panel data models, mimeo, University of Michigan.

10 Webgrafía

<http://amarauna.org/uztariz/pdf/artikuluak/aldizkaria0306.pdf>.

<http://davidmlane.com/hyperstat/>

<http://doctoradodecide.com/seminarios/seminario-no-16-crecimiento-y-convergencia-regional-en-la-europa-del-sur-evidencias-de-la-talla-humana-en-italia-y-espana-1850-2000/>

http://elpais.com/diario/2001/11/05/agenda/1004914802_850215.html

<http://goo.gl/2AUIb>

http://siteresources.worldbank.org/ICPINT/60002180-1131639122748/20718280/11=11_PPPs_reordered.pdf

<http://vespito.net/historia/franco/ecofran.html>

<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1959/174/A10005-10007.pdf>

<http://www.historiasiglo20.org/HE/10d-1.htm>

<http://www.maec.es/es-/menuppal/espanayue/EspanaenEuropa/Paginas/etxespanaeuropa.aspx>

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-28215>

<http://www.rondeaucapital.com/>

https://pwt.sas.upenn.edu/php_site/pwt_index.php

https://pwt.sas.upenn.edu/php_site/pwt_index.php